EDICION DE 20 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Sábado 14 de Enero de 1922 — Núm. 1,827

EL BRAZALETE

El señor y la señora Boltin, que habían comido en casa de unos amigos en Batignolles, atravesaban a pie el bulevar Arago, donde habitaban. Vivían algo lejos, pero habían decidido economizar el dinero del "Metro". El paseo sería magnífico.

Al pasar junto a la Opera, al borde de la acera, la señora empujó con el pie un objeto que corrió haciendo algún ruido. El marido se agachó y lo recogió.

—¡Es una pulsera!

—¡Cómo brilla! ¡Déjamela ver!

En la semiobscuridad, la mujer examinó su hallazgo. Un brazalete de brillantes engastados en platino.

—Es admirable—dijo algo emocionada.— Debe valer un capital.

—¡Cierto! Pero no la mires así. Algún malandrín podría...

Tomó el marido el brazalete, húmedo aún del agua, lo envolvió en un pañuelo y lo colocó en el bolsillo interior de la americana, que abrochó.

—No lo pierdas—dijo la mujer, cogiéndole del brazo pora defender mejor su tesoro, y cuando, sordamente sobreexcitados, se pusieron en marcha, preguntó:

—¿Qué vamos a hacer con él?

—Es media noche; bastante tarde para llevarlo a la Comisaría. Iré mañana.

—El que lo haya perdido debe estar desesperado.

—Con una joya como ésta... Yo no entiendo una palabra; pero vale, al menos, treinta mil francos.

—¡Oh! ¡Tanto como eso!...

En su casa examinaron y avaluaron nuevamente la joya, que se les antojó más espléndida aún.

Con el brazo extendido, teniéndola en la punta de los dedos, la agitaba la mujer dulcemente para que diera todos sus destellos; luego se la colocó en el brazo, donde jamás había habido un brazalete.

—!Qué bien luce en tu muñeca, tan fina!—dijo Boltin.

—Cuando una piensa...

No acabó la frase. Colocó el brazalete sobre la mesa, pensando que muchas mujeres, ni tan jóvenes ni tan bonitas como ella, poseían joyas tales, joyas más preciosas aún, y todo el lujo de tocador e instalación que ella jamás tendría. Muy injusto le pareció. Boltin lo comprendió y la miró un momento en silencio. Sentada, con la hermosa cabellera medio en desorden, cerrada la boca por una triste mueca, parecía, mirando el brazalete, como un niño que no tiene juguete alguno, que no se atreve a tocar los de los demás y que va a llorar. El se enterneció, se sintió mortificado, irritado, porque le había dicho que le sentaba bien, cuando no podía llevarlo.

—¡Pobrecita mía!—dijo dulcemente.— ¡Si supieras cómo me entristece no poder, con mi vida mezquina de empleado, darte otro igual!...

—¡Calla! — Había vuelto ella sobre sí y reía animada.— Esto son tonterías. ¡Somos tan felices!

Boltin decidió llevar el brazalete cuando volviera de la oficina por la mañana. Irían los dos.

A las cinco, su esposa, arreglada ya, le aguardaba. Había colocado la joya en una cajita cuidadosamente cerrada, y pensaba:

—Si por casualidad nadie lo reclama, dentro de un año... Pero es estúpido pensarlo.

Boltin llegó muy animado.

—¡Noticias! Sí. A propósito del brazalete. Han puesto anuncios. Los he visto. ¡Ah! Ya lo creo que se preocupan por un objeto de tal valor. Parece que se trata de un recuerdo. En una palabra. Dos mil francos de recompensa. Sí; dos mil al que lo devuelva. ¿No es algo? Adivino quién lo ha perdido: la señora Vanesse... La Vanesse, que es colosalmente rica. Son amigos de mi director; los hemos visto en su casa en una fiesta a la que nos invitaron. ¿Te acuerdas? Vanesse, un hombre delgado, grisáceo.

—Y su mujer, una ballena pintada de rojo, que habla de virtud y de menosprecio de las riquezas con trescientos mil francos de perlas alrededor del cuello y un marido que ha robado a todo el género humano. ¡Ah! ¿Con que es suyo el brazalete?

—Vamos, Magdalena, exageras un poco.

—Ni un épice. Para ella, eso no es un brazalete. Es un anillo. Tiene los dedos como morcillas. ¿Y qué?

—Pues naturalmente, yo mismo llevaré el brazalete a los Vanesse, en el boulevard Malesherbes. Preguntaré por ellos, claro. Hablaremos. Tal vez nos sirva para tener una excelente amistad. En todo caso, estoy seguro de su gratitud, de su protección, para con mi patrono..., y el adelanto que había de tener...

—¿Y los dos mil francos? Sí. La recompensa. ¿Se la regalas?

—Pero, Magdalena, reflexiona. Mi dignidad, nuestra situación... Se trata de gente que hemos conocido en casa del director..., que veremos tal vez de nuevo... ¿Qué les pareceríamos? ¿Qué diría la gente? ¡Vamos!

Ella levantó los hombros.

—Sueles poner unas comparaciones encantadoras. Yo no te he dicho que los cobraras tú mismo...

—¿Quieres ir tí disfrazada?

—Estás completamente loco. Lo que no quiero es que los Vanesse salgan del paso enviándonos cincuenta francos en flores. No quiero hacer un regalo a esa gente, que es archimillonaria, y encima se burlen de tí. Este brazalete, que vale veinte veces más de lo que ofrecen, si no es por nosotros hubiera sido pisado, robado, definitivamente perdido. Y dos mil francos son para nosotros una bicoca. No tenemos donde pasar tu mes de vacaciones, y vamos a perder... ¡No! ¡Ca! Voy a enviar sin más ni más a Hermancia con el brazalete...

—¿Hermancia? ¡Con lo bestia que es! Lo soltaría todo...

—No es bestia del todo. Se ha puesto muy pronto al corriente de la casa. No charlará. Llevará el brazalete, dirá que lo encontró en la plaza de la Opera, dará si es necesario su nombre y su dirección, cobrará la recompensa y no dirá palabra de nosotros. Será imposible que hagan alguna indagación. Verás. Voy a enseñarle la lección. ¡Hermancia!

—Te lo ruego, Magdalena. Reflexiona.

Pero Magdalena no oía nada. Hermancia salió, llevando un delantal azul. Redondeada y rechoncha, venida de las regiones del Centro, de donde la trajo la señora Boltin, adolescente e ignorante de todo lo que no fuera cuidar del ganado, guardaba en su cara lisa, en sus redondos ojos, una apacible sorpresa de verse en París y de no conocer más que el cuarto estrecho, su horizonte de tejados y chimeneas y algunas calles; porque su ama, cuidando de conservar su candor, la vigilaba de cerca y la hacía dormir en la antecámara.

Oyó las explicaciones y recomendaciones múltiples y repetidas, y le dieron una indicación escrita de los metropolitanos que había de tomar.

—¿Ha comprendido usted? Usted halló este brazalete. Usted lo devuelve. Le darán la recompensa prometida: dos mil francos, y no hable usted de nosotros bajo pretexto alguno. Son personas con las que el señor ha sido muy bueno, y no quiere aparecer de nuevo haciéndoles un servicio. Así es que ni una palabra, y cuente usted, Hermancia, que la recompensaremos espléndidamente. ¿Ha comprendido usted bien?

—Sí, señora. Voy allá.

Aguardaban. El, turbado; ella, serena, y discutiendo consigo misma la inversión de los dos mil francos.

Había pasado ya con mucho la hora de comer cuando apareció Hermancia.

—¿Qué? ¿Y los dos mil francos?—dijo la señora.

—No los tengo.

—¿Cómo? ¿Por qué? ¿Ha hecho usted la tontería de dejar el brazalete sin que le dieran los dos mil francos?

—Me dijo la señora que soy demasiado joven y que me los iban a quitar. Entonces me firmó un papel, diciéndome que me deposita el dinero en la Caja de Ahorros. Me enviará la libreta.... El señor ha dicho que estaba con esto muy bien pagada la suerte de poder guardar algo..., pero la señora ha contestado: "Es raro hoy en día encontrar una persona honrada..."

—Pero, miserable, no es usted quien encontró...

—Bien; pero no podía decir nada, porque ustedes me lo prohibieron. Y después, me voy colocada con ellos. La señora me da jornal doble del que me dan ustedes, un cuarto y "cinema" una vez a la semana. Todo por la honradez.

Dejando a la señora Boltin loca de impotente cólera, se alejó, plácida, a preparar sus maletas....

FEDERIC BOUTET.

DOS HERMANAS



LAS DOLLY SISTERS, BAILARINAS QUE HAN FIGURADO CON GRAN ACEPTACION EN LONDRES EN "THE BABES IN THE WOOD"

Los tres relojes de la Estación Mapocho

"Recibí del Consejo de los Ferrocarriles tres relojes de pared... a 12 meses plazo".— La San Juan de Dios.

No se si alguien habrá observado que Santiago posee una Estación Mapocho y que la Estación Mapocho posee tres relojes. A su vez, estos relojes poseen cada uno un minutero, un horario, una esfera, un mecanismo, una cuerda y veinticuatro horas....

Cualquiera creería que esos relojes fueron instalados para dar la hora. Así era, en efecto.

Primero andaban los tres relojes. Nadie ha descubierto hasta hoy cuál es la ventaja de ver la misma hora en tres relojes a la vez. Pero el mérito de esos relojes consistía en que cada uno marcaba una hora diferente. En realidad, la filosofía, la poesía, la literatura, admiten, que existan horas diferentes. Por ejemplo, la hora de la felicidad y la hora del desengaño son de diferente magnitud. Asimismo, el más sabio de los hombres tiene una hora de estupidez y la más prudente de las mujeres una hora de debilidad. Por otra parte, **Bergson y Alberto Einstein** han dado dimensión al tiempo y así todos hemos venido a saber de nuevo que no todas las horas trascurren con igual velocidad. Precisamente, fué por ello que los tres relojes de la Estación Mapocho marcaban cada uno una hora diferente...

Fué así como le aconteció una desgracia a un ingeniero amigo mío. El pobre no sabía de filosofías y además trabajaba en una oficina de la Estación Mapocho. Empezaba su jornada a las 8.30 de la mañana y por un minuto que llegara con atraso, se le descontaba el valor del día. A menudo me tocó verlo a la llegaba. En la esquina de la calle de Bandera miraba el primer reloj. Eran las 8.20 y acortaba el paso. Miraba en seguida el reloj del medio y al ver las 8 y 25, se quedaba un rato detenido. Miraba, por último, el tercer reloj, y, al leer las 8 y 35, tomaba velocidad... Y de tanto correr, frenar y acelerar, el pobre terminó por volverse loco...

Después de este accidente dejaron sólo dos relojes. Pero nadie supo jamás cuál de ellos indicaba la partida de los trenes y cuál señalaba la llegada. Parece que el reloj adelantado señalaba la partida y el atrasado la llegada. Pero nadie pudo dar testimonio cierto de todo esto.

Finalmente quedó un sólo reloj, el del medio. Tampoco se pudo saber según cuál meridiano calculaba la hora ese reloj. Parece que estaba adelantado en 45 minutos, lo cual hace suponer que perdió la cuenta de las horas en aquellos tiempos en que la **Hora Oficial** cambiaba con cada Ministerio...

Hace pocos días quitaron el último reloj. En el edificio de la Estación quedaron sinembargo los huecos de los tres relojes, como esos marcos que dejan en los teatros y que ocupan en seguida con los retratos de Verdi, Mascagni o Leoncavallo. Por estética, será también necesario satisfacer la armonía arquitectónica de la Estación Mapocho llenando los huecos de los relojes con el retrato de los grandes Directores de la Empresa.

Para entonces los viajeros deseosos de ver la hora se conformarán con la perilla de **Omer Huet**, el mostacho prusiano de **Franz Dorner** o el bigotito caracoleado de **Manuel Trucco**...

Yo, por mi parte, preferiría ver la hora. Yo no tengo reloj. Además, el dar la hora era hasta hoy el único servicio de la Empresa que no se cobrara según tarifa a oro de diez peniques...

César Cascabel

DESCONTENTADIZO

—¿Y VA A CASARSE CON UNA VIUDA? A MI ME MOLESTARIA SER EL SEGUNDO MARIDO.

—¿PREFERIRIA SER EL PRIMERO?

DEFUNCION

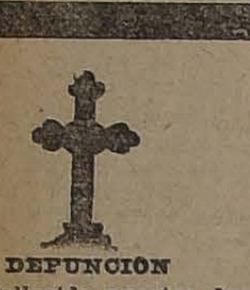


El Jueves 12 dejó de existir nuestra querida hija y hermana

Adela Guzmán Pérez

Sus restos fueron sepultados privadamente por disposición de la extinta en el Cementerio Católico, después de una misa que se ofició en su casa-habitación por el descanso de su alma.

LA FAMILIA.



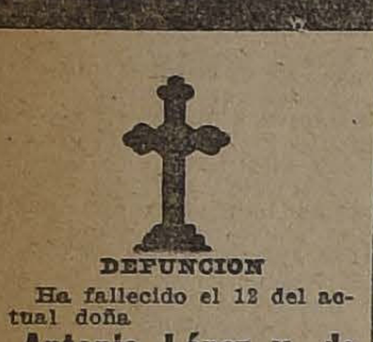
DEFUNCION

Ha fallecido nuestro deudo, señora

Margarita Muñoz de Cortés Monroy

Sus restos serán sepultados privadamente hoy 14, a las 9 A. M., en el Cementerio General.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

Ha fallecido el 12 del actual doña

Antonia López v. de Correa

Sus restos fueron trasladados ayer privadamente al Cementerio Católico.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano, don

Clodomiro A. Urzúa Almeida

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Sábado a las 5 P. M., desde su casa-habitación, calle Molina N.o 478.

Sus hermanas.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y hermana, señora

Clotilde Rodríguez de Fóster

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Sábado 14, a las 5 P. M. El cortejo saldrá de su casa-habitación, calle Romero 2703.

Ricardo A. Fóster.— Rogelio Rodríguez.

DEFUNCION



Saturnino Hozoen Pacheco

falleció en la madrugada de ayer. Sus restos serán trasladados desde Avenida Ecuador 3438, al Cementerio General, hoy a las 10 A. M.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida madre

Clorinda Rojas v. de Vallejos

(Q. E. P. D.)

Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General. El cortejo partirá del Hospital de San Borja, hoy a las 5 P. M.

Santiago, Enero 14 de 1922.

Guillermina Vallejos Rojas.



DEFUNCION

Ha fallecido el doctor

Daid Frías

Sus restos fueron sepultados ayer privadamente.

LA FAMILIA.

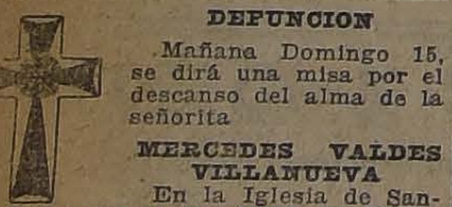
DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa y abuela señora

Adelaida Collin de Mauget

Sus restos serán sepultados hoy privadamente.

Juan T. Mauget y nietos.



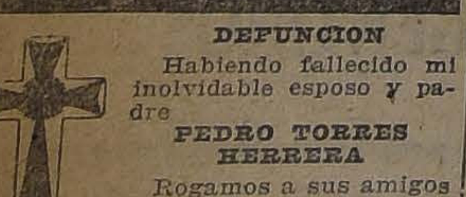
DEFUNCION

Mañana Domingo 15, se dirá una misa por el descanso del alma de la señorita

MERCEDES VALDES VILLANUEVA

En la Iglesia de San Filomena, a las 9 1|2 A. M.

SU HERMANA.



DEFUNCION

Habiendo fallecido mi inolvidable esposo y padre

PEDRO TORRES HERRERA

Rogamos a sus amigos y a los nuestros, acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Sábado 14, a las 5 P. M. El cortejo partirá de San Pablo N.o 2579.

Sinforosa Martínez e hijos.

Dirección General de Correos y Telégrafos

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial", pidiendo propuestas públicas para la provisión de 50 buzones de fierro.

Santiago, Enero 12 de 1922.

EL DIRECTOR. E-27

Paletocera

NECESITA

CASA FRANCESA

Departamento de Confecciones para señoras, de 9 a 10 A. M.

E-15

¡FUNDOS!

VENDO EN TODAS LAS ZONAS

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

Teatinos 86—Casilla 3722

PASTO

Se compra 1,200 quintales métricos pasto de 2.o corte. Muestra y precio a bodega.

Viña Concha y Toro

CALLE MANUEL RODRIGUEZ 42

E-15

Las propuestas

pedidas para el día 2 de Enero próximo, para la venta de bonos de Habitaciones para Obreros por quinientos mil pesos ($ 500,000) han sido postergadas hasta el 15 de Febrero próximo venidero por oficio No. 2123 de fecha de hoy, del Ministerio del Interior.

F-15 EL DIRECTOR.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **Aquiles Concha** para "Un dispositivo para disolver o atacar combinaciones de metales".

16-E.

El señor **ROSS BUXTON RATHBUN**, para "Un procedimiento y aparato destinado a precipitar materias sólidas suspendidas en substancias gaseosas en movimiento, las que atraviesan por un campo electrostático".

E-17

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION.

Con grandes facilidades en el pago

MUEBLES

SAN ANTONIO 62

Entrega inmediata

E-31

Avisamos al Comercio

— QUE LA —

Fábrica de Vidrios de San Diego

CALLE DE SAN DIEGO N.o 2197

Ha reanudado la elaboración de

VIDRIO BLANCO BARATO

CONSISTENTE EN:

BOTELLAS para mesa
COPAS diversos estilos
AZUCAREROS, botellas para velador
TARROS para envases y conservas
VASOS distintas clases
FRUTERAS, Mantequilleras
BARRILES varios tamaños.

AISLADORES para piano
Id. para teléfonos.
FRASQUERIA para boticas.
JARROS variadas formas
FLOREROS, Conserveras
Y una diversidad de otros artículos, etc., etc.

La Fábrica no tiene DEPOSITOS ni SUCURSALES, y atiende directamente al público en su local, de

SAN DIEGO No. 2197

o por intermedio de sus Agentes Generales. WEIR, SCOTT y Cía.

SAN ANTONIO 246

En ambos locales pueden consultarse tarifas y visitar muestrarios.

BOTICAS

Extranjero se ofrece. Competente en manipulación farmacéutica. Buenas referencias.

J. T., CASILLA 149

FUNDOS EN ARRIENDO

NECESITO URGENTE

Alejandro Greene Cruzat

Teatinos 86 — Casilla 3722

E-14

Economía es elegancia



CONCESIONARIO PARA CHILE:

MAX HAUSER

CASILLA 4358 VALPARAISO

Compañía de Luz Eléctrica de Buin

En conformidad a lo dispuesto por el Art. 21 de los Estatutos, el Directorio cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Jueves 26 del actual, a las 3 P. M., en Bandera 419.

Santiago, Enero 14 de 1922.

EL SECRETARIO.

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS

"IMPERIAL" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves, para Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 18 de ENERO, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agente: Compañía de Transportes Unidos, Estado esq. Delicias

Compañía Sud-Americana de Vapores

GRAN EXCURSION VERANIEGA A PAPUDO

El espléndido vapor "HUASCO" hará un viaje de recreo a Papudo.

La nave saldrá de Valparaíso el SABADO 28, a la 1 de la tarde, para fondear en Papudo a las 4. Saldrá de regreso de Papudo el Domingo 29, a las 5 de la tarde, fondeando en Valparaíso a las 8.

El pasaje de ida y regreso importará $ 150.00 moneda corriente, por persona.

En el programa de fiestas figurará un baile el Sábado en la noche, y al que podrían concurrir las familias y veraneantes de Papudo.

Mayores informaciones se pueden solicitar donde los señores

Wessel, Duval & Co.

Huérfanos esquina Morandé

N.o

MUNSON STEAMSHIP LINE

Servicio de pasajeros de Buenos Aires a New York, con escalas en Montevideo, Santos y Río de Janeiro.

Próxima salida

AMERICAN LEGION Febrero 1
SOUTHERN CROSS " 15

Por informes y pasajes a

THE AMERICAN EXPRESS COMPANY, INC.

CASILLA 147. — VALPARAISO. — PRAT 288

E—31

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

.. SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M. ..

"SANTA LUISA", ENERO 25.
"SANTA TERESA", FEBRERO 15.
"SANTA ANA", MARZO 8.
"SANTA LUISA", SALDRA MARZO 29.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cia. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha

HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

REUMATICOS

La "REUMALINA" es un remedio rápido e infalible contra el reumatismo; con unas cuantas fricciones Uds. sanarán aún cuando la enfermedad sea gravísima y haya resistido todo tratamiento. Los miles de personas que se han curado con este específico, dicen que es ¡maravilloso! ¡mágico! ¡portentoso!

Se vende en las principales Boticas y Droguerías del país.

18-E

SOCIEDAD ANONIMA Y COMERCIAL BRAUN & BLANCHARD

El vapor nacional

CHILOE

saldrá el Martes 17 de Enero, a las 4 P. M., para Talcahuano, Coronel, Corral (Valdivia), Puerto Montt, Castro, Quellón y Punta Arenas.

Se aceptará carga para Calbuco y Ancud, con trasbordo en Puerto Montt.

Recibe carga en lanchas de la Compañía y particulares desde el Lunes 16 de Enero.

El vapor tiene comodidades para pasajeros en 1.a, 2.a y 3.a clases.

Por fletes y pasajes dirigirse a

Agentes en Santiago: AUGIER, BENAVIDES CO. Moneda 881 :-: Teléf. 2737

Soc. An. y Comercial BRAUN Y BLANCHARD Blanco 855 :-: Valparaíso

AVISOS DE REMATES

Remate Judicial

De un automóvil Hudson turismo de 7 asientos

EL LUNES 16 del pte., a las 10 de la mañana

En la puerta de la Casa de Remates y Consignaciones,

AGUSTINAS N.o 865

Por orden del Tercer Juzgado Civil

Se venderá un automóvil Hudson en perfecto estado de funcionamiento, turismo de 7 asientos, modelo moderno.

A la vista hoy Sábado de 2 a 4 P. M.

PAGO AL CONTADO

VICTOR ARAYA L.,

MARTILLERO DE DE HACIENDA.

REMATE JUDICIAL

POR ORDENES DEL 2.o y 4.o JUZGADOS Y CONSIGNATARIOS

HOY SABADO 14, A LAS 3 P. M.

1290 — COMPAÑIA — 1290

— HAY —

SALONES.— Alfombra de una pieza, lámparas a gas y eléctricas, 6 amoblados de salón en estilo Luis XVI dorado, tapiz felpa mouquett, espejos, consolas, sillas, mesas y pedestales dorados, **vitrina de nogal Luis XV y otra caoba y bronce**, 2 vitrolas, etc.

ESCRITORIO.— Gran escritorio de cortina roble americano importado, escritorio ministro de roble y 2 estantes para libros ídem, prensa de copiar, **1 sofá y 2 sillones antiguos** caoba y **cuero marroquí**, estantes abiertos, gran máquina de escribir, amoblado cuero estilo Misión, mesitas para máquina, algunos libros, las obras famosas y **un rico reloj de colgar caja roble tallado**.

COMEDORES.— 6 amoblados de comedor en caoba y roble americano con vitrinas y cubiertas de cristal, mesas de correderas sillas con tapiz cuero y junco, cristalería, manteles, loza, cuchillería, etc.

DORMITORIOS.— 8 amoblados de dormitorios en diversos estilos de 1, 2 y 3 cuerpos con cristales y espejos, **catres de bronce modernos** y fierro y bronce, colchones de lana, amoblado de asiento, divanes, lavatorios, etc.

VARIOS.— Cocinas económicas y gas, batería cocina de aluminio, **rico estante de cocina de roble**, y otro de repostero al laqué, **2 tinas de baño fierro enlozado y cuatro lavatorios de desagüe (variados) dos grandes vitrinas con cristales, y estanterías niqueladas** con vidrios cortados y **2 lindas vidrieras de mostrador con cristales ovalados y níquel** muy aparente para botica, etc.

ENRIQUE MANDIOLA E.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate de Menaje de Casa

De don Jorge Herrera Velasco, por ausentarse a Valparaíso

HOY SABADO, A LA 1 1|2, EN MONEDA 1433

SALON.— Rico piano vertical "Seiler", formato de concierto, amoblado tallado tapiz azulino de brocato de seda, id. tapiz felpa, conquetería, gran espejo nogal tallado con consola id., mesa id. dorada, mármol, jarrones japoneses, jardineras, mesitas jacarandá incrustada, alfombra Bruselas 4x5, cortina, lámpara eléctrica de pie, mantón bordado, cuadros, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado estilo Missión tapiz cuero, escritorio ministro y estante para libros, lámpara ónix de sobremesa, reloj, máquina calcular, libros, alfombra, cortinajes, cuadros, grabados, tales, un teléfono, etc.

COMEDOR.— Amoblado americano con bronces y mármoles, aparador, trinche y vitrina, mesa redonda de correderas y sillas, mismo estilo, carpeta felpa, manteles de hilo, servicio de mesa de porcelana, cuchillería, jardineras plaqué, licoreras finas, servicio té plaqué, id. de porcelana, **centro mesa de cristal Baccarat y plaqué**, platos, mesa de enfermo, reloj mural roble americano, anafe eléctrico, mesa para té, platos de colgar, pedestales, cuadros, lámpara eléctrica.

DORMITORIOS.— Amoblados de 1, 2 y 3 cuerpos mármoles, mos lunas cortadas, catres de bronce y al laqué y fierro con bronce, para niños, cuna de bronce, amoblados de asiento de chaisselongue, tacas y sillones, servicios de lavatorio, reclinatorio con silla, alfombras, lámparas eléctricas de velador, etc.

HALL.— Amoblado estilo inglés, paragüero de asiento, alfombra escala de felpa roja, gobelino, choapinos, pedestales, jardineras, Dazme y otras, mesa centro con mármol, coco para pasillos, máquina coser, cuadro santo antiguo, etc.

BAÑO, COCINA y VARIOS.— Tina enlozada, calentador, otro, espejo al laqué y percha, cocina Belga a gas, otra id. con escalas tijera, útiles de cocina, etc.

A la vista desde las 9.—Se arrienda la casa.

E. ROBUSTIANO VERA,

Compañía 1246

REMATE

Ante el Compromisario don José Luis Vergara S., que conoce de la partición de los bienes de la Sucesión de don Juan José Mira, y en la oficina del Notario don J. Vicente Fabres, Galería Alessandri, se rematará el 11 de Febrero, a las 10 1|2 de la mañana, la CASA que posee la Sucesión en

CARTAGENA

sobre las rocas denominadas El Suspiro, extremo Sur de la Playa Grande.

Tiene de superficie 1,290 metros cuadrados. El edificio es de dos pisos, con materiales de primera clase y cimentado en roca firme. Tiene veinte piezas, gran hall, amplios corredores al mar y a la población, jardín, completos servicios higiénicos, alcantarillado, gas acetileno y luz eléctrica, agua potable, etc., etc.

Ha sido tasada recientemente por don Manuel Sotomayor, perito de la Caja Hipotecaria, en $ 166,344.37.

MINIMUM: $ 100,000

Pagaderos por terceras partes, al contado, a seis meses y a un año. El subastador podrá adquirir el menaje de casa.

Se mostrará la casa diariamente de 2 a 3.

Demás antecedentes, títulos, plano y tasación, en la Notaría indicada.

Se vende libre de todo gravamen.

REMATE JUDICIAL

DE MADERAS PARA CONSTRUCCION, DEPOSITADAS EN EL DESVIO LIZARRALDI

EXPOSICION N.o 1012

PROXIMO A LA AVENIDA MATTA

HOY SABADO 14, A LAS 9.30 DE LA MAÑANA

POR ORDEN DEL 2.o JUZGADO CIVIL

— HAY —

Gran surtido en maderas para construcción medidas corrientes, en pino nacional, álamo, raulí, ciprés, lingue, laurel y roble en tablas, tablones, cuartones, y piezas de dimensiones corrientes.

Los lotes se venderán por medidas para comerciantes constructores.,

Se exigirá el pago del 20 o|o al contado, contra la entrega del boleto de adjudicación.

VICTOR ARAYA L.,

MARTILLERO DE HACIENDA.

A LA VISTA EN EL DESVIO INDICADO.

Remate en Aduana de Valparaíso

EL 21 DE ENERO

Tenemos a disposición de nuestra clientela y del comercio en general la lista de mercaderías que se subastarán.

"Caja Comercial"--Bandera N.o 152

Despachos Aduana y Encomiendas Internacionales

Remates de prendas de plazo vencido

Hoy Sábado 14 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SULTANA", calle San Diego N.o 2080,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 12,828 a 17,385.

HAY: corte de casimir, restos de género, ternos, sábanas, frazadas, sillas de Viena y comedor, pañuelos de rebozo, vestidos, batas, mantas, mantos, colchones, almohadas, relojes, anillos, prendedores, rosas, catres, manteles y servilletas, cortinas, carpetas, máquinas de coser, sombreros, mandolinos, armas de fuego, etc., etc.

Hoy Sábado 14 de Enero, a las 2 P. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ÑUÑOA", Av. Irarrázaval N.o 3507,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 61,913 a 64,405.

HAY: chamantos, mantas delgadas y castilla, sábanas, colchas, frazadas, sombreros, ambos, ternos, vestidos, batas, polleras, pantalones, bicicletas, maletas de cuero, armas de fuego, pañuelos de rebozo, máquinas de coser, servicios de plaqué, máquinas de..., relojes, manteles y servilletas, lazos, frenos, herramientas, abrigos, etc., etc.

Hoy Sábado 14 de Enero, a las 4 P. M., el martillero señor Aguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", Cochrane N.o 699,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 66,248 a 70,401.

HAY: roperos, catres, máquinas de coser y afeitar, sábanas, colchas, frazadas, argollas, vestidos, ponchos, batas, ternos, ambos, blusas, pañuelos de rebozo, peinadores, sillas, veladores, espejos biselados, relojes, comedor y Viena, colchones, rosas y prendedores y cadenas, anillos, rosas, pulseras, prendedores con brillantes, servicios de mesa, manteles, servilletas, plaqué, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

LA NACION

Santiago, Enero 14 de 1922

EL PRIMER LUSTRO

Una nota breve y precisa del calendario—14 de Enero de 1922 —viene a sorprendernos junto a la misma mesa de redacción en que el 14 de Enero de 1917 escribiéramos nuestro primer saludo al país y a sus destinos. Luego "La Nación" ha cumplido cinco años y este primer lustro de vida periodística ha transcurrido sin darnos el tiempo de sentir cuánto hemos envejecido.

Tenemos entonces el derecho de hacer un examen de conciencia sobre un período que ha transcurrido tan ligero. Y en una casa de cristal como es la nuestra, ese examen sólo puede hacerse en voz alta. Por eso nos es dado hablar en un tono de íntima confianza, que acaso disonaría del estilo protocolar de esta columna, si la naturalidad no hubiese llegado a ser por obra del progreso la ley suprema de todos los actos sinceros de la humanidad.

Nuestro diario nació en un hogar muy reducido pero muy entusiasta, con elementos materiales cuya exigüidad nos parece hoy día inverosímil. Al mirar hacia atrás se nos antoja atrevimiento inaudito haber lanzado en demanda del favor público una edición tan incompleta y habernos embarcado en demanda de la supremacía del periodismo con una prensa vieja, con cuatro linotipias desvencijadas, con un taller de fotograbado inverosímil, sin saber si la guerra marítima nos permitiría contar con abastecimientos de papel, sin poder comprar en ningún país cuanta maquinaria nos faltaba. No sería posible repetir hoy esta aventura.

Pero, el momento que vivía el país era decisivo. Las libertades fundamentales estaban en peligro. Los intereses materiales atravesaban ruda crisis. Era un período de incertidumbre política en que se libraba la batalla final del gran pleito entre dos corrientes de opinión, encarnizadas en la defensa del pasado y del porvenir respectivamente. No sabíamos ni las complicaciones que podría traernos el desarrollo del choque mundial de los imperios ni la suerte que nos aguardaba más allá de las banderas blancas de la paz en perspectiva. El liberalismo chileno adelantado de la salvación y del progreso de esta tierra no contaba con esa gran palanca de las evoluciones del siglo que se llama prensa. Y como la entrada en lisa de ese órgano periodístico no podía retardarse fuimos allá.

Desde la brecha hemos visto caer sistemas y derrumbarse situaciones políticas que parecían incontrastables. Hemos visto nacer aspiraciones grandiosas y disiparse prejuicios seculares. Y si bien es cierto que muchas ilusiones han quedado rotas a lo largo del camino de esta democracia, no lo es menos que hemos visto consolidarse una gran evolución cívica. A todo eso hemos contribuído, en la medida de nuestras fuerzas. No tenemos la facultad de comprobar si nuestra cooperación fué importante. Nos basta saber que ocupó nuestras horas todas y consumió en ardiente brega las fuerzas más preciadas de nuestro espíritu. Todos estos cinco años no son sino un segundo en la marcha de los pueblos. Todos esos esfuerzos apenas importarían un grano de arena en la montaña que queda por levantar.

Si nos miramos a nosotros mismos, diremos que nuestras redacciones no son perfectas, a pesar de que más de uno de los nuestros ha caído rendido más allá del anonimato impenetrable que es la regla de los servidores de la prensa moderna. Nuestros medios gráficos no son ni con mucho todo lo que deberían ser, todo lo que querríamos que fuesen para retribuir siquiera en parte a nuestros lectores el singular y portentoso éxito con que han tenido la bondadosa idea de premiar a "La Nación".

Nos duele casi estampar la palabra éxito cuando de la parte económica puede tratarse en una empresa periodística. Un diario que se hace réclame a sí mismo, decía Emilio de Girardin, es un diario que ya ha caído. Pero tenemos que aceptar los hechos tales como son y ver en ellos tan sólo un estímulo que necesita ser confirmado. Tanto más cuanto que la vida de los diarios es como la vida de los hombres: tiene sus días de varonil y radioso apogeo y sus años de decrepitud y de amargura. Una etapa no puede hacernos olvidar la visión de la otra. Un triunfo sólo puede ser aceptado como un mandato imperioso para seguir luchando por hacer a cada instante algo mejor y más perfecto.

El secreto de todo esto no está entonces en nosotros, ni en la bondad de nuestro diario ni en los desvelos de cada uno de los que se cobijan bajo esta tienda. Está en que cada uno de nuestros lectores ha puesto cada día en nuestras columnas un poco de sí mismo, un poco de su alma y de las aspiraciones patrióticas que servía. La cruzada ha sido común y nos pertenece a todos nosotros. Nuestro reconocimiento no nos permite olvidarlo.

Podemos decir que mientras dedicábamos la energía de cada instante a señalar en la medida de nuestra capacidad, las soluciones posibles de los grandes problemas relacionados con el afianzamiento de las instituciones y el afianzamiento del bienestar de los ciudadanos, no hemos tenido ni rivalidades ni exclusiones, ni espíritu de competencia para diario alguno. Los hemos mirado a todos como buenos compañeros en la persecución de una buena causa. Como los saludamos al nacer los saludamos hoy día.

Teníamos la pretensión de demostrar algún día cómo se puede defender un ideal de interés público sin herir ningún interés legítimo: cómo se puede defender una causa política sin perturbar la conciencia de ninguna persona respetable; cómo se puede señalar a los hechos y bombardear a las situaciones sin tocar jamás a las reputaciones.

No encontramos hoy en nuestros archivos ninguna carta de protesta, no ha herido jamás los cristales de nuestras ventanas el eco de ninguna airada reclamación popular. La convicción de que hemos sabido respetar, es entonces el único timbre de orgullo que podemos reconocer en este aniversario.

No se ha detenido allí tampoco nuestro diario. En su propósito de levantar el ambiente en que se debaten los grandes asuntos de la vida pública de este país, ha desterrado invariablemente, inexorablemente toda polémica personal capaz de envenenar los ánimos. Es nuestra mejor ilusión que jamás las columnas de "La Nación" puedan comprarse por ningún oro del mundo para lanzar desde ellas una injuria a una persona. Ha llegado la hora de realzar el mérito legítimo de cada cual y de devolver a las armas nobles el monopolio de los combates de la idea, en el foro de una raza hidalga por los atavismos de la historia y de la sangre.

Nuestras páginas nos han parecido y nos parecerán siempre estrechas e insuficientes para la defensa de los ideales avanzados y de las prácticas democráticas. dentro de la más amplia y absoluta independencia de las agrupaciones partidaristas y de sus dirigentes.

Todo eso hemos hecho, hemos querido realizarlo por lo menos. La contemplación de lo que queda por hacer es abrumadora. Comprendemos ante ella la absoluta pequeñez de las empresas de los hombres en este mundo en que todo termina por perecer. Pero la meta está fija allá en la cima y no nos sentimos solos, porque esa opinión pública que nos favorece y que nos honra está con nosotros y murmura a nuestro oído el himno de la esperanza que es la fe en el futuro desarrollada por medio del laborar sin tregua en el presente. Esa opinión pública se alimenta del patriotismo, del espíritu del progreso, de la voluntad constante de desarrollar las evoluciones sanas y legítimas del pensamiento humano. Con ella quieren vivir siempre "La Nación" y sus redactores, que nada serían si no se hubiese complacido en confiarles momentáneamente su bandera.

Por eso es que hemos querido recordar públicamente este aniversario que sólo en la modesta intimidad de nuestra casa podría tener importancia, para decir a esos patriotas y a esos amigos que forman la opinión pública de Chile, que por magna que sea nuestra gratitud ella resulta todavía pequeña ante el solemne propósito que nos inflama de seguir sirviendo con toda la razón y todo el fuego que la Providencia pueda prestar a nuestros cerebros y a nuestras almas, la noble, sagrada y pura causa de sus grandes aspiraciones de la prosperidad, del bienestar y del progreso de la República.

LAS SOLICITUDES PARTICULARES

Una vez más, citada recientemente la Cámara de Diputados a sesión especial para tratar de las solicitudes particulares que hay pendientes de su consideración, no se reunió por falta de quorum, dejando en suspenso muchas expectativas, y prolongando así una situación de incertidumbre que afecta a miles de personas y que sería fácil despejar, en un sentido o en otro, con sólo un momento de voluntad colectiva para consagrarse a estas materias.

La misma demora en adoptar resoluciones acerca de las peticiones que a ellas llegan hace que se produzca en una y otra rama del Congreso una acumulación de este género de presentación que dificulta el estudio y el discernimiento, y determina la formación de un verdadero círculo vicioso: mientras más tiempo trascurre, más asuntos hay por resolver, y menos fácil es el despacho de ellos. El Senado ha dado muestras de mayor diligencia y expedición en este orden de materias, al ocuparse no hace mucho de las solicitudes de gracia. Eso mismo aumentó la "existencia" en la Cámara de Diputados, llamada ahora a pronunciarse acerca de las peticiones despachadas por la otra Cámara.

Es necesario, es de simple sentido humanitario, prestar atención a las solicitudes particulares, cualquiera que sea la naturaleza de ellas, que se presentan en ejercicio de un derecho amparado por la Constitución, y siempre, o casi siempre, en demanda de una dádiva necesaria, que no alcanzó a ser otorgada por el Gobierno con estricto arreglo a las disposiciones legales. Hay algunas de aquéllas que desde hace veinte años aguardan un pronunciamiento legislativo: en verdad una espera tan prolongada equivale poco menos que a una denegación de justicia.

Por otra parte, "el derecho de petición lleva naturalmente consigo la obligación de las autoridades de pronunciarse sobre las solicitudes que reciban"; y aunque no se haya fijado a aquéllas plazo para sus decisiones, es evidente que éste no debe ser indefinido. Esto sería contrario a toda noción de equidad y seguramente también contrario al pensamiento de los propios constituyentes, que entendieron dar realidad y garantía eficaz a un derecho fundamental de los ciudadanos.

Sería obra de justicia y de benevolencia para con los peticionarios, dar a las solicitudes pendientes el voto favorable o negativo que aquéllos esperan con ansias, o sea acordar o denegar, sin mayor dilación, haciendo cesar una situación que a nadie beneficia y puede mantener encendidas engañosas esperanzas.

AL PASAR

"EL COQUIMBO"

Entre las más antiguas publicaciones del país—entre las que han sabido sobrevivir con crédito y con éxito—ha de contarse "El Coquimbo" de La Serena, que acaba de cumplir 41 años de existencia.

Radical de origen, persiste firme en su línea de batalla: no ha tenido la desgracia frecuente en estos tiempos, de que bajo un mismo nombre se siga publicando un diario contradictorio en ideas, con el de la etapa anterior.

Durante un largo transcurso de años, "El Coquimbo" ha sido, puede decirse, el genuino representante de los intereses generales de la provincia cuyo nombre lleva; y ha contado entre sus directores, redactores colaboradores a buena parte de los hombres de pluma y de estudio de esa provincia, tan fecunda en ellos.

Muchas firmas literarias hoy reputadas hicieron sus prim ras armas en el viejo diario serenense, que es, el decano de los diarios radicales del país.

LA CUNA DEL HOMBRE

En el norte de Rhodesia se ha descubierto recientemente un cráneo fosilizado. El descubrimiento marca una nueva orientación en los estudios del hombre prehistórico y viene a confirmar la teoría darwiniana de que la cuna del hombre fué el Africa.

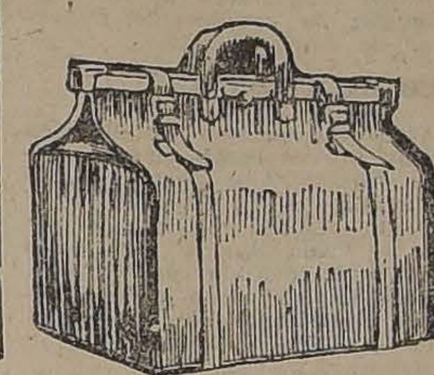
El cráneo encontrado está íntegro, salvo la mandíbula superior. Se parece notablemente al del hombre mono (pithecanthropus erectus), descubierto en Java en 1892, y que ha sido considerado como el cráneo humano más primitivo que se conociera. Al cráneo de Java le faltaba, sin embargo, la cara. A este respecto el fósil de Rhodesia revela un tipo curiosamente parecido a aquel conocido con el nombre de cráneo de Gibraltar.

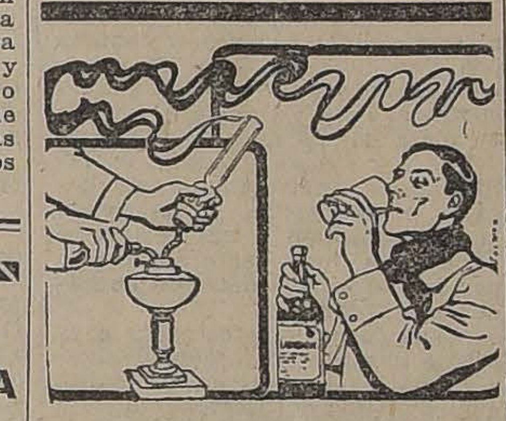
Junto con el cráneo han sido también desenterrados un hueso del cuello, otro de la pierna y parte del hueso de la cadera y es posible que los anatomistas puedan ahora reconstruír en los secretos de sus admirables gabinetes el esqueleto rhodenésico.

El descubrimiento tuvo lugar en la "Caverna de los huesos", de la mina "Broken Hill", famosa ya por la belleza de sus estalactitas y estalagmitas y notable sobre todo por el hecho de que la cal de que estaban originalmente compuestas ha sido reemplazada por fosfatos de zinc y de plomo.









NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA INTERPELACION LABARCA

Ha quedado pendiente hasta la sesión del próximo Miércoles. — En ella dará término a sus observaciones el señor Pradenas y entrarán al debate el señor Paredes y el Ministro de Relaciones, señor Barros Jarpa

Los diputados radicales que se reunieron ayer, acordaron comisionar al señor Barros Castañón para que, en nombre del Partido conteste el discurso del señor Tocornal y exponga la doctrina radical sobre libertades públicas

En el Directorio Demócrata quedó pendiente hasta la próxima sesión el debate sobre actualidad política

SENADURIA POR MAULE

Mañana será proclamada la candidatura del señor Chanks por la Agrupación Demócrata de Cauquenes

FUSION LIBERAL

La Asamblea Liberal Democrática Unionista de Gorbea ha ingresado a las filas del Partido Liberal Aliancista

PROBLEMAS OBREROS DE LA REGION CARBONIFERA

El Ministro del Interior, señor Tocornal, se dirigirá el próximo Lunes a la región carbonífera para continuar el estudio de los problemas que afectan a los obreros

LA INTERPELACION LABARCA

Ayer continuó la Cámara de Diputados ocupándose de la interpelación planteada por el señor Labarca. Usó de la palabra el señor Pradenas Muñoz y como no alcanzara a poner término a sus observaciones, quedó con ella para la sesión del próximo Miércoles.

A continuación del señor Pradenas Muñoz, está inscrito el presidente del Partido Demócrata, señor don Robinson Paredes, quien terciará en el debate, llevando la representación oficial de aquella colectividad.

En seguida hablará el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barros Jarpa y los diputados señores Barros Castañón, en representación del Partido Radical, y Recabarren, quien se referirá a algunas alusiones que hiciera en sesiones pasadas el diputado señor Correa Bravo.

Como se ve, el debate se prolongará posiblemente durante todas las sesiones ordinarias de la próxima semana y la votación de la orden del día se efectuaría tal vez en la sesión del Viernes venidero.

DIPUTADOS RADICALES

Como estaba anunciado, ayer se efectuó la reunión extraordinaria de diputados radicales, convocada por el Comité parlamentario del Partido, para considerar la situación política y ministerial.

Concurrieron alrededor de 20 diputados, los cuales, ocupándose de las declaraciones hechas últimamente en la Cámara por el Ministro del Interior, señor Tocornal, al contestar la interpelación del señor Labarca, habrían estimado, según las informaciones que se nos proporcionaron, que esas declaraciones no satisfacían la doctrina ni las aspiraciones del Partido Radical en materia de libertades públicas.

Como consecuencia de esta apreciación, se resolvió mantener el acuerdo anterior y comisionar al diputado por La Serena, señor Barros Castañón, para que en representación del Partido, conteste el discurso del Ministro señor Tocornal y exponga la doctrina sustentada por el programa radical sobre libertades públicas.

LOS PROBLEMAS SOCIALES DE LA REGION CARBONIFERA

El Ministro del Interior, señor don Ismael Tocornal, que se dirige hoy a Valparaíso, acompañando al Presidente de la República, regresará el Lunes a esta capital, para seguir viaje, esa misma tarde probablemente, a Concepción y hacer una nueva visita a la región carbonífera.

El señor Tocornal, aprovechará esta jira, para continuar estudiando los diversos aspectos del problema obrero y especialmente el relacionado con la construcción de habitaciones, para lo cual se hará acompañar de los arquitectos que las compañías carboníferas, a su indicación, han resuelto enviar y que estarán encargados de iniciar la edificación de casas para obreros.

Ayer tarde, cuando el Ministro señor Tocornal, abandonaba la Cámara después de haber asistido al desarrollo de la interpelación Labarca, tuvimos oportunidad de preguntarle si era efectiva la noticia de su viaje a la región minera, aún cuando la Cámara no había dado término al debate que la ocupa. El señor Tocornal, nos respondió:

—Es efectivo que visitaré nuevamente a los establecimientos mineros de la provincia de Concepción, para lo cual el próximo Lunes me dirigiré a Lota. He tomado la resolución, porque estimo que cualquiera que sea la suerte que corra la interpelación del señor Labarca, y cualquiera la actitud que los partidos adopten en definitiva sobre ella, el Ministro del Interior debe cumplir con su deber. Los problemas de la región minera son graves y el Gobierno tiene la obligación de procurar por todos los medios posibles su rápida solución.

En esta emergencia y recayendo principalmente sobre mí responsabilidad, el mantenimiento de la tranquilidad y paz social en los grandes centros obreros de la República, mi deber es desentenderme de intereses políticos del momento, para ir hasta esos centros, estudiar a fondo sus problemas, las necesidades de los trabajadores, procurar la satisfacción de ellas, obteniéndoles todas aquellas ventajas materiales y morales necesarias a su bienestar y tranquilidad, y, principalmente, la solución de las dificultades que hasta hoy se han presentado entre patrones y obreros.

Esto es lo que el Ministro del Interior, considera su deber primordial, y, como tal, debo cumplirlo.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Anoche celebró sesión extraordinaria el Directorio General del Partido Demócrata, presidido por el señor don Róbinson Paredes y con numerosas asistencia.

Se suscitó un extenso debate alrededor del primer punto de la convocatoria, que se refiere a la actitud que los diputados del Partido asumirán en la interpelación planteada en la Cámara, sobre la nota del Ministro del Interior, a las autoridades de Rancagua.

Terciaron en este debate el diputado señor Navarrete, el senador señor Concha, los directores señores García, Azócar, Guerra, Araya y otros, sin llegarse a resolución alguna.

El señor Guerra presentó una moción para que el Directorio acuerde pedir a sus diputados que voten favorablemente la Orden del Día.

A continuación, se dió cuenta de una nota enviada por el Presidente de la Agrupación de San Miguel, en la cual comunica que el subdelegado de esa Comuna, se ha apoderado de la Alcaldía. El Directorio General nombró una comisión compuesta del senador señor Concha y del doctor don Pedro Fajardo, para que se trasladen a San Miguel e investiguen el denuncio, informando después al Directorio General sobre el particular.

En seguida se entró a considerar el segundo punto de la convocatoria, que se refiere a las negociaciones entabladas entre las Mesas Directivas de los Partidos Demócrata, Liberal y Radical, para reconstituír la Alianza Liberal.

Alcanzó a formular breves observaciones el señor Araya Escón, en las cuales combatió la actuación seguida por la Mesa del Partido, al propiciar y secundar la renovación de los pactos de Alianza.

El debate ha quedado pendiente para la sesión del próximo Martes.

SENADURIA POR MAULE

Hoy partirá a Cauquenes el diputado señor Oscar Chanks, acompañado del presidente del Partido Demócrata, señor don Róbinson Paredes; del senador señor Concha y del diputado señor Manuel J. Navarrete.

Como se sabe, mañana será proclamada por la Agrupación Demócrata de Cauquenes la candidatura senatorial del señor Chanks.

En los días de la próxima semana el señor Chanks hará su primera jira por la provincia de Maule.

INGRESA AL PARTIDO LIBERAL ALIANCISTA

Telegramas recibidos últimamente por el ex-Presidente del Partido Liberal Aliancista, señor don Tomás Ramírez Frías, nos hacen saber que la Asamblea Liberal Democrática Unionista de Gorbea, ha ingresado íntegramente al Partido Liberal Aliancista.

La Asamblea Balmacedista de Gorbea es una de las más importantes y numerosas que el partido tiene en la provincia de Valdivia y cuenta con 2 ó 3 regidores, los que en virtud de la fusión, pasan también a formar en las filas del liberalismo doctrinario aliancista.

SESIONES DE LA CAMARA

La Cámara acordó ayer suprimir las sesiones de los días Miércoles, de 10.30 A. M. a 12 M. y las de los días Jueves y Viernes, de 10.30 a 12 P. M. En consecuencia, quedan vigentes las sesiones acordadas para los días Jueves y Viernes, de 10.30 a 12 M. y la de los Miércoles, de 10.30 a 12 de la noche, destinadas a tratar del proyecto sobre construcción de obras públicas.

NOTARIADO POPULAR

A petición de 33 diputados, la Cámara acordó ayer celebrar hoy sesión especial de 4 a 7 P. M., que











estará destinada a la discusión del proyecto de Notariado Popular, de que es autor el diputado señor Marín Pinuer.

Con este motivo, el señor Marín Pinuer hizo repartir ayer por Secretaría invitaciones especiales a los diputados de los diversos partidos, encareciéndoles la asistencia a la sesión de esta tarde.

DIPUTADOS QUE SE AUSENTAN

En el vapor "Orcoma" que zarpará de Valparaíso el próximo Lunes, se dirigirá a Antofagasta el diputado por ese departamento, señor Leonardo Guzmán y a Coquimbo, el diputado señor Ramón E. Videla.

VICE-PRESIDENTE DE LA CAMARA

El Vice-Presidente de la Cámara, señor don Hernán Correa Roberts, pasa la temporada de verano en su fundo de Graneros.

MANIFIESTO POLITICO

Se nos informa que la Mesa Directiva del Centro de Propaganda Liberal Democrático, que preside el diputado señor René de la Jara, lanzará en breve un manifiesto político a la juventud balmacedista del país.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.— (Versión oficial). — Presidido por el señor Eduardo Guzmán, con asistencia del tesorero señor Arturo Flores Vargas, de los directores señores V. Baeza, A. López, M. Guinart, M. Román, R. Vivares, Juan de D. Mejías, M. Paredes, A. Daza y A. Sánchez, del director general señor P. P. Navarrete y de los secretarios Amadeo Alvarez y Pedro Cárdenas, celebró sesión el Miércoles último el directorio de la Agrupación.

Después de los trámites de estilo se tomaron los siguientes acuerdos:

Recomendar a todos los miembros de la Agrupación que contribuyan al éxito de la velada de beneficio para la familia del señor Manuel López, que se efectuará en el teatro Imperial, el Viernes próximo.

Autorizar al director general señor Navarrete, para que inspirándose en los acuerdos tomados en la última Convención del Partido, propicie dentro del Directorio General la reconstitución de la Alianza Liberal sobre la base de la reforma de la actual ley electoral y dictación de leyes de carácter social que beneficien en forma positiva a la clase productora de todo el país.

Citar para el próximo Lunes para que activen sus labores a las comisiones de admisión de correligionarios y a la de Estudio y Propaganda; y

Celebrar sesiones ordinarias de directorio todos los Miércoles a las 9 P. M., encareciéndose la asistencia de todos los directores para la próxima sesión, donde se tratarán asuntos de suma importancia.

CENTRO DEMOCRATA MOISES GONZALEZ.— Hoy Miércoles a las 8 1|2 P. M., se reune el directorio en Matucana 569, para liquidar el último beneficio y fijar día para elegir el nuevo directorio.

CENTRO DEMOCRATA DE PROVIDENCIA.— El Miércoles 11 del actual celebró sesión de asamblea este Centro. Entre otras cosas se acordó llevar a efecto la inauguración oficial de este Centro en su nuevo local, Avenida Manuel Montt 38, hoy Sábado a las 9 P. M. Con tal motivo se ha invitado a la representación parlamentaria del Partido como asimismo a todos los Centros de Santiago y afines.

Los centros que no hayan recibido oportunamente sus invitaciones, pueden darse por invitados.

La fiesta terminará con un baile social que estará a cargo de la comisión de fiestas respectiva.

CENTRO DEMOCRATA LO NEGRETE.— Se ha citado para mañana a las 9 de la mañana.

Tabla: Elección de directorio. Local: calle Marcos Macuada N.o 136.

CENTRO DEMOCRATA COMUNA YUNGAY.— Se ha citado a junta general ordinaria para mañana a las 10 A. M., en el local de costumbre.

Se tratará del proyecto de estatutos elaborado por la comisión respectiva y de otros asuntos pendientes, entre ellos el Estado de Tesorería.

Se nos pide encarecer la asistencia a todos sus miembros.

POR EL PARLAMENTO

La Cámara tampoco celebró ayer la sesión matinal destinada a la discusión del Ferrocarril por Lonquimay, ni la de 7 a 8 P. M., destinada a la reforma de la Ley de Haberes

A indicación de los Comitees parlamentarios, se acordó iniciar la discusión de las reformas de la Ley del Cabotaje en la sesión del Martes próximo

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión matinal.—No se efectuó por falta de número. Asistieron los señores: Correa Ramírez Luis, Edwards Matte Guillermo, Germain Eduardo, González C. Luis A., González R. Juan B., Herrera Lira J. Ramón, Jara de la René; Jaramillo Armando, Jorquera Francisco, Medina Remigio, Mena Larraín Pedro, Moreno Félix, Padilla Miguel Angel, Pouchucq Roberto, Pradenas M. Juan, Rivas Vicuña Pedro, Salas Romo Luis, Sánchez Roberto, Sierra Wenceslao, Silva Cortés Romualdo, Undurraga Luis A., Valencia Absalón, Irarrázaval Miguel L.

Sesión de 7 a 8 P. M.—No se celebró por falta de número. Asistieron los señores: Claro Lastarria Samuel, Cruzat Vicuña Manuel, Edwards Matte Guillermo, Edwards Matte Ismael, Escobar Ernesto, Jara de la René, Maza José, Medina Remigio, Paredes Róbinson, Ruiz Carlos A., Salas Romo Luis, Sierra Wenceslao, Silva Matías, Silva Somarriva Jorge, Urzúa Jaramillo Oscar, Vergara Vicuña Aquiles.

Sesión vespertina.— Se abrió la sesión presidida por el señor Ruiz, con asistencia de 45 diputados y de los Ministros del Interior, Relaciones, Justicia y Guerra.

Tabla de fácil despacho.—Quedó pendiente el proyecto sobre la Cruz Roja.

Incidentes.—El Ministro de Instrucción Pública, señor Sánchez, contestó las observaciones formuladas en sesión anterior por el señor Azócar sobre los denuncios relacionados con la Escuela Normal de Preceptoras de Limache. Manifestó que si los antecedentes solicitados no se habían enviado a la Cámara, era porque el Consejo de Instrucción Primaria los tenía en su poder. A continuación, se refirió a la situación de los profesores de Música y de Religión, levantando los cargos que hiciera al Ministro el señor Azócar.

El señor Azócar declaró que aceptaba las explicaciones del señor Sánchez, y prometía exponer ampliamente todas estas cuestiones en la interpelación que tiene anunciada.

El señor Rodríguez (don Aníbal), se refirió a los problemas sociales de la región carbonífera, especialmente sobre la situación en que se encuentran los obreros de las Minas de Lota y Coronel. Dijo el orador que los cargos formulados en contra de la Compañía, eran exagerados, y que las dificultades que desde un tiempo a esta parte se vienen produciendo, se deben a la acción de agitadores profesionales.

Cabotaje.—Se aprobó una moción suscrita por los Comitees parlamentarios de los diversos partidos, para destinar la sesión del próximo Martes, de 4 a 7 P. M., a tratar de las reformas que el Senado introdujo en el proyecto que reserva el cabotaje a las naves mercantes nacionales.

Interpelación.—A segunda hora continuó desarrollándose la interpelación del señor Labarca. El señor Pradenas Muñoz reanudó el curso de sus observaciones y ocupó toda la orden del día. Hizo una exposición de las teorías sociales que sustenta el Partido Demócrata y contestó las observaciones que sobre esta materia hicieron anteriores oradores.

CENTRO DEMOCRATA.— Con el objeto de asistir a la inauguración del centro congénere de Providencia, se ha citado a la comisión formada por los señores Luis Muñoz, José Montero, Serafín Soto, Carlos Cuevas, Juan P. Aravena y demás centristas que deseen acompañarla a las 9 P. M., en Rosas 1049. De este punto la comisión se dirigirá al local donde se efectuará la reunión inaugural, Manuel Montt N.o 38. N.o 38.

AGRUPACION DE PROVIDENCIA.— Se ha citado a sesión de directorio para mañana de 9 a 10 1|2 A. M., en Providencia 1493.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

LA PROXIMA ELECCION DE MUNICIPALES EN LA COMUNA DE ÑUÑOA.— El Partido Liberal Democrático en su nueva organización, ha dado un lugar preferente a la administración y progreso de las Comunas. Consecuente con este propósito, el Presidente del Partido, señor don Enrique Zañartu, ha dado los pasos necesarios tendientes a organizar los elementos con que el Partido Liberal Democrático cuenta en la Comuna de Ñuñoa, a fin de tomar parte en la próxima elección de municipales que habrá de efectuarse allí.

A este respecto, el señor Zañartu ha dirigido a sus correligionarios de esa comuna la siguiente nota:

"Santiago, 13 de Enero de 1922.— Estimado correligionario: He tenido el agrado de conversar con los señores Aurelio Valladares, Raimundo del Río Valenzuela, Aníbal Urrutia Díaz y Marcos Rivera acerca de la necesidad y conveniencia de constituir en la Comuna de Ñuñoa la Asamblea Liberal Democrática.

Es indispensable que nuestros amigos políticos se organicen decididamente para hacer eficaz e intensa la patriótica acción que corresponde realizar a nuestra colectividad; y a este efecto, le ruego se sirva concurrir a la invitación que le harán aquellos correligionarios para organizar la Asamblea de Ñuñoa.

Me es grato ofrecerme de usted Afmo. y correligionario.— (Firmado) **Enrique Zañartu P.**"

Dando forma a los deseos del señor Zañartu, las personas arriba nombradas han acordado desde luego abrir dos secretarías en la expresada Comuna; una en la Avenida Chile-España N.o 84 y la otra en la calle Larraín N.o 5884, esquina de Mitre, a cargo de los señores Raimundo del R. Valenzuela y Aurelio G. Valladares, respectivamente, a donde se invita a los correligionarios a pasar a firmar los registros del Partido.

PARTIDO POPULAR

CLUB POPULAR.— Se ha citado a sesión de directorio para mañana Domingo a las 11 A. M., en el local del Club, Molina 921.

CENTRO DE PROPAGANDA 2.a Y 3.a COMUNAS.— Se ha citado para hoy a la comisión de propaganda de conferencias para que dé cuenta del trabajo efectuado.

El próximo Lunes 15 se iniciará en este Centro una serie de Conferencias; la primera será dada por el señor Luis González Guerrero.

ASAMBLEA.— De acuerdo con los estatutos, se ha citado a asamblea general extraordinaria para el Lunes 16 del presente, con el fin de elegir el Consejo Ejecutivo que en el presente año regirá los destinos de esta colectividad. La reunión tendrá lugar en Andes 2050, a las 9 P. M.

Conversando con el doctor Vilensky

EN QUE CONSISTE EL MOVIMIENTO SIONISTA, QUE SE HA EXTENDIDO A TODAS LAS NACIONES DEL ORBE

No solamente es la liberación, sino la reconstrucción de aquellos tiempos de cultura hebrea, que fué la cuna de los grandes legisladores de Israel

La Palestina de hace 2 mil años y la de hoy

Desde ayer a medio día es nuestro huésped el doctor S. Vilensky, que ha venido a nuestro país comisionado por la Organización Sionista Mundial para visitar los países de Sur América, en que se encuentran colectividades israelitas numerosas, a fin de ponerlas de acuerdo en la forma de proceder a la propaganda de los ideales sionistas en el mundo.

El Doctor Vilensky ha ocupado siempre un lugar distinguido en la vida pública de Rusia, en particular en la organización sionista en Petrograd y Charkow.

Es de origen lituano. Estudió en la Universidad de Berlín hasta graduarse de Doctor en Filosofía. Desde entonces ha dedicado sus actividades exclusivamente a las organizaciones sionistas de Rusia y mundiales.

Durante los trágicos acontecimientos que han ensangrentado la Rusia en estos últimos años, y que se tradujeron en una persecución encarnizada de los israelitas, el señor Vilensky tuvo que abandonar su país y dirigirse a Palestina.

Se encontraba en este país entregado a sus labores en pro de la causa sionista cuando fué solicitado por la Organización Mundial Sionista para hacer el viaje de propaganda que lo ha traído a nuestro país.

Anoche tuvimos oportunidad de entrevistar al señor Vilensky en su alojamiento del Hotel Mundial. Nos recibió con amabilidad.

A nuestras preguntas sobre el objeto de su viaje a nuestro país el señor Vilensky se sirvió manifestarnos:

—Mi viaje obedece al deseo de la Organización Mundial Sionista de unificar los esfuerzos de los israelitas dispersos en estos países de Sur América en pro de la causa de reconstitución de nuestro hogar nacional en Palestina.

Como todo el mundo sabe, la Liga de las Naciones le dió a Gran Bretaña el mandato sobre la Palestina, tomando en consideración que el movimiento de liberación del pueblo hebreo ha sido especialmente simpático al pueblo británico.

Debido a esto es que esperamos que los pueblos británicos nos ayudarán a reconstruir nuestro hogar común.

Actualmente la Palestina es un desierto si la comparamos con lo que fué hace dos mil años: los campos están yermos, las industrias, se puede decir que no existen, y en todas partes no se ven más que muestras de lo que ha hecho la barbarie turca.

Nuestro pueblo va a través de los países libres y cultos, que le han brindado la hospitalidad más franca en Europa y América.

Para reconstruir la Palestina es preciso arar y cultivar las tierras que hoy no son los valles floridos de que habló la Biblia. (El Valle de las Rosas no produce más que piedras), Hay que instalar y desarrollar las industrias, construir ferrocarriles, que crucen sus feraces campos en todas direcciones, edificar habitaciones para los inmigrantes que afluyen de todas partes, en fin, crear todo cuanto necesite un país comercial e industrial.

El sionismo es un movimiento de liberación y por consiguiente nuestros fines no son solamente volver a la Palestina, obtener los beneficios de una gran situación económica, sino revivir los tiempos de aquella gran cultura hebraica en que florecieron los grandes legisladores del pueblo de Israel. En ese sentido hemos conseguido hasta el presente que se declare que el idioma hebreo es el oficial de Palestina.

En esta virtud este idioma se enseña en las escuelas y en el Liceo Politécnico ya fundado y será el idioma que se enseñará en la Universidad de Jerusalem, cuya primera piedra ya ha sido colocada.

La fundación de esta última institución se debe en gran parte al sabio israelita Alberto Einstein que ha reunido con este objeto un millón de dólares en los Estados Unidos.



EL DOCTOR VILENSKY RODEADO DE LOS MIEMBROS DE LA COLONIA SIONISTA QUE FUERON A RECIBIRLO A LA ESTACION DEL NORTE

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

Se encuentra en Concepción el Embajador de los Estados Unidos, señor William Miller Collier, acompañado de su esposa, sus dos hijitas y su secretario particular.

El distinguido diplomático ha sido objeto de muchas atenciones en el curso de su viaje y a su llegada a Concepción.

—Próximamente llegará al país el señor don Maximiliano Ibáñez, ex-Ministro de Chile en Francia, acompañado de su familia.

—Se encuentra en Viña del Mar, el Ministro de Chile en Argentina, señor don Luis Izquierdo.

POLITICOS ARGENTINOS EN VIAJE.—

Han sido nuestros huéspedes por algunas horas, en viaje de Valparaíso para la Argentina, los señores Carlos W. Lencinas, Francisco Trianes y Juan Saa, distinguidos políticos de la provincia de Mendoza, el primero de los cuales acaba de ser elegido Gobernador de dicho Estado.

CLUB DE SEÑORAS.—

"Piedras Preciosas", producción de una de las casas más acreditadas "Messter" se pasará mañana Domingo a las 6 1|4, interpretada por Henny Porten, protagonista de "Ana Bolena" que tanto éxito tuvo cuando se exhibió. Atraerá un numeroso público como de costumbre que pasará una tarde de mucho agrado en el Club de Señoras.

Socias, $ 1.00. Público, $ 1.50.

DON GREGORIO BURGOS.—

Se encuentra enfermo de bastante cuidado el ex-senador de la República, señor don Gregorio Burgos.

DON JULIO CESAR RETAMALES R.—

En la mañana del 10 del presente ha fallecido repentinamente el mayor de Ejército en retiro don Julio César Retamales Rosas.

A pesar de sentir su salud quebrantada desde tiempo atrás, nada hacía presagiar un desenlace tan rápido.

Sus mejores años los consagró al servicio del Ejército, y contaba con una hermosa hoja de servicios, medalla de oro por la guerra contra el Perú y Bolivia, y estrella de plata por 20 años de servicios.

Padre y esposo ejemplar, su fallecimiento enluta numerosos hogares de la capital, y ha llevado la consternación a sus relaciones donde era justamente estimado por sus relevantes dotes de honradez y de carácter.

A sus funerales efectuados ayer asistió una numerosa concurrencia y rindió los honores de ordenanza una compañía del Regimiento Buin.

En el Cementerio despidieron el duelo los señores: Julio César Retamales Ponce, Hermógenes Lobo Ailland, Raul y Francisco Montaubán Retamales y Omar Ponce Cerda.

SOR MARIA LUISA COUSIÑO MATURANA.—

Después de larga enfermedad sobrellevada con admirable resignación, ha fallecido anteayer en el Convento de las Hermanas Agustinas de esta capital, la virtuosa hermana Sor María Luisa Cousiño Maturana.

La extinta estaba vinculada a distinguidas familias. Sus virtudes la habían hecho conquistarse la admiración y la simpatía no sólo de los que tuvieron la dicha de conocerla en el mundo sino también de sus hermanas de religión, que pierden la más antigua y ejemplar de las suyas.

Después de unas solemnes honras verificadas en la capilla del Convento de la Avenida Vicuña Mackenna, sus restos fueron sepultados en el cementerio ubicado en el mismo convento.

FALLECIMIENTOS.—

Ayer falleció en ésta, víctima de una cruel enfermedad, el apreciado joven señor Saturnino Hozven Pacheco. Muere a la temprana edad de 21 años y deja un hogar donde era toda una esperanza y a sus amigos profundamente impresionados por su irreparable pérdida.

LA FIESTA PARA LOS POBRES.—

Brillante éxito promete tener el festival y gran función de gala que ha organizado el Cuerpo de Carabineros a beneficio de 3,000 niños de los Albergues y que se efectuará el próximo Lunes, a las 9 P. M., en el Teatro Politeama. En la sociedad así como en el público en general se ha notado bastante entusiasmo para asistir a esta fiesta que será realzada con la presencia de todos los Ministros de Estado y Ministros Diplomáticos residentes en Santiago. Como lo anunciamos ayer, una Comisión compuesta de jefes y oficiales del Cuerpo de Carabineros pasará hoy a invitar a la familia de S. E. el Presidente de la República.

La Comisión organizadora agradecerá a las delegaciones que han colocado las entradas, se sirvan dar cuenta el Lunes, a las 4 P. M., al señor presbítero don Ricardo Canales, Capellán de Carabineros, en Delicias 1641.



SEÑORITA EMA GOMEZ LARRAIN

cuyo matrimonio con el señor Ignacio Arteaga Undurraga se efectuará privadamente hoy Sábado en la iglesia de la Preciosa Sangre

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado el matrimonio del señor J. Domingo Jaramillo Valderrama con la señorita María Ovalle Rodríguez.

MATRIMONIOS. —

Mañana serán bendecidos privadamente en casa de las novias, los matrimonios del señor Francisco Molina T., con la señorita Julia Groebe V. y el del señor Juan Fernández C., con la señorita Georgina Groebe V.

—El 12 del presente se verificó privadamente, por duelo de familia, en la casa de don José Astorquiza, el matrimonio de su hija Celia con el señor Ernesto Hevia Mozó. Bendijo el matrimonio religioso el Presbítero Luis A. Escobar.

Fueron padrinos, por parte de la novia, el señor don José Astorquiza L. y la señora Clara Astorquiza de Donoso; por parte del novio, el señor Gaspar Toro Barros y la señora Corina Mozó de Hevia.

En la ceremonia civil fueron testigos, por parte de la novia, los señores Sergio Donoso S., Guillermo Figueroa y José Astorquiza P.; por parte del novio, los señores Alberto Schneider, Horacio Hevia e Isidro Hevia Mozó.

DEL EXTRANJERO.—

El 30 de Noviembre último ha sido celebrado en la iglesia Catedral de San Malo, el matrimonio del señor Ives Bazin, abogado, doctor en Derecho, director del diario "Le Salut", con la señorita Enna Concha Silva, hija del señor Carlos Concha Rodríguez, Adicto a la Legación de Chile en Holanda, y de la señora Aurora Silva de Concha.

La ceremonia civil se llevó a efecto en la Alcaldía de la ciudad, sirviendo de testigos, por parte del novio, el señor René Bazin, y por parte de la novia, su hermano, el señor Ambrosio Concha Silva, secretario de la Delegación de Chile a la Liga de las Naciones.

NACIMIENTOS.—

Ha venido al mundo una hijita del señor Luis González Franz y señora Arístida Jiménez Montti.

ENFERMOS.—

Enferma de gravedad se encuentra la señora Eugenia Rodríguez de Valdés Cuevas.

—Se encuentra gravemente enferma la señora Emelina Cornejo de Silva.

—Continúa gravemente enferma en el Pensionado de San Vicente, la señora Beatriz I. v. de Solano, que recién ha regresado de Europa con su familia.

VIAJEROS.—

A Las Ventanas parten hoy el señor Pedro Moisan G., señora Rafaela Cabrera de Moisan e hijas.

—Por el expreso de la tarde de ayer partieron a Viña del Mar el Senador don Ramón Briones Luco, señora Camila Carvajal de Briones Luco y familia.

—Hoy parte a Cartagena la familia Busschots Billwiler.

—Se han dirigido a Talcahuano el doctor señor Alejandro Reyes Pérez, la señorita Violeta Wolleter Parada y señor Carlos Wolleter Parada.

—A Cartagena partió el doctor señor A. Caballero y familia.

—Han partido a Papudo el señor Pedro Carmona Tagle, señora y sus hijas Graciela, Adriana y Laura.

—Ayer se dirigieron a Tomé los señores Anselmo y Hugo Zañartu Irigoyen.

—Pasan la temporada de verano en el fundo "El Algarrobal" las familias Pérez Tupper, Tupper Huneeus, Pérez Covarrubias.

—A Viña del Mar se dirigirá en la próxima semana la señora María Luisa Morel de Aldunate, acompañada de sus hijas Luisa y Blanca Aldunate Morel.

—De Arica ha llegado el señor Alberto Vicuña Vicuña.

A BUENOS AIRES.—

Por la próxima combinación transandina partirán a Buenos Aires los señores Alejandro Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios.

EL BENEFICIO DEL ORFEON.—

Ha sido postergado para el 21 del corriente el beneficio del Orfeón de Policía que, como se sabe, se llevará a efecto en el Pabellón París de la Quinta Normal, donde funciona actualmente la Exposición y Feria de Arte.

Los preparativos para este simpático beneficio siguen desarrollándose en forma halagadora; el entusiasmo de los organizadores y las grandes simpatías que ha encontrado en el público auguran a este beneficio un franco éxito. Los fuegos artificiales que especialmente para este acto se quemarán en la Quinta, serán de un grandioso efecto.

CORSO DE FLORES EN ÑUÑOA.—

Mañana Domingo se efectuará en la Avenida Central de Ñuñoa el gran corso de flores, que distinguidas damas han organizado, con el plausible objeto de allegar fondos para dar término a algunas obras de caridad.

Esta fiesta se ha celebrado ya en años anteriores en aquella hermosa comuna; pero según nuestras informaciones, en este año alcanzará mayores proporciones que en los anteriores, debido al gran número de familias que ya han solicitado entradas.

Como ya hemos informado, concurrirán a este gran corso numerosas familias de Santiago.

PEÑAFLOR SPORTING CLUB.—

El Directorio de esta institución en su última sesión acordó incluir en las fiestas deportivas y sociales que se efectuarán en Peñaflor en los días 21 y 22 de Enero, un gran recorrido a caballo a las montañas de Mallarauco, donde se ofrecerá un espléndido almuerzo.

Numerosos grupos de amazonas y sportmen de Malloco, Santa Ana y Talagante concurrirán para juntarse en las alturas de Mallarauco con la numerosa cabalgata que partirá de Peñaflor.

La partida de todos estos pueblos será a las 8 A. M. del Sábado 21. Las inscripciones se reciben en Peñaflor y dirigidas al señor Eduardo Romo Aldunate, en Santiago, San Antonio 220.

ASILO MARITIMO DE CARTAGENA.—

Con motivo de la gran demanda de puestos para enviar niños débiles este Asilo, que con éxito mantiene la Liga Contra la Tuberculosis y por la situación angustiada del Erario nacional, no ha sido posible obtener hasta ahora el pago de las subvenciones fiscales correspondientes al año en curso y de que el público no haya prestado hasta ahora a la institución la ayuda que merece en su obra de prevención de la tuberculosis, el Directorio acordó recurrir a algunas instituciones y a particulares, a fin de tener fondos para no verse en la triste necesidad de rechazar niños o cerrar el Asilo.

Hasta la fecha han respondido generosamente:

Compañía Chilena de Electricidad Ltda.
Señorita Adriana Cousiño
Señor Benjamín Bernstein
S. Bonnefoy
Club de Setiembre
Lueje, Nieto y C.o
Banco Francés
Compañía Seguros "La Santiago"
Compañía Seguros "La Mapocho"
Señor Fombona
Señora Amalia Saavedra de Balmaceda
Señora Rosa Pinto de Barceló
Señora Ana de Valdés

Con especies han contribuido: Ferragno Hnos. (Molino San José, Melipilla); Magozzin Hnos., Giosia Luis y C.o, Maino Hnos., Oreste Creszoli, Luchetti y C.o, Martín Picard, M. Corbalán.

CERRO SAN CRISTOBAL.—

Esta tarde, como de costumbre, se llevará a efecto en la terraza de este paseo un gran concierto instrumental por el Orfeón de Policía y la orquesta especialmente contratada para el efecto. Habrá además, dinner y baile, igual que en la noche.

Se nos encarga advertir a las familias que para la mayor comodidad de ellas, las mesas las soliciten con anticipación.

RETRETA.—

Programa que ejecutarán las bandas de la 3.a Brigada de Infantería en la Plaza de Armas, de 6 1|2 a 8 P. M., bajo la dirección del maestro señor Juan Casas Vicuña:

1. Mendelsshon.—Obertura, Ruy Blas.
2. Beethoven.—1.a Sinfonía
   a) Allegro.
   b) Andante.
   c) Scherzo.
   d) Adagio e allegro vivace.
3. Puccini.—Manon, fantasía.

GRAN SOIREE

Hoy a las 9.30 P. M., se llevará a cabo esta simpática fiesta en honor de las distinguidas familias asistentes a las academias, la que ofrecen los caballeros a las señoritas. Se bailará el Cotillón amenizado por una espléndida orquesta. No olvidarse que todavía es tiempo de ingresar a los cursos de vacación: uno de la tarde de 6 a 8 y el nocturno de 9 a 11. En lugar de la matinée, tendrán lugar las soirées en la noche de los Domingos, por los meses de verano.— **E. GREEN, Puente 769, altos.**





TEATROS - MUSICA - CINES

TEATRO COLISEO NACIONAL

LA COMPAÑIA DE NICANOR DE LA SOTTA

Ha sido una verdadera revelación para el público y para la crítica, el éxito obtenido por la compañía nacional de Nicanor de la Sotta, que, desde antenoche, ocupa el escenario del Coliseo Nacional.

A pesar de tener algunos elementos conocidos, tiene esta compañía la interesante y principal novedad de dar a conocer artistas que por primera vez se presentan formando parte de un conjunto chileno organizado. Y, lo debemos decir desde luego, las expectativas han quedado cortas al lado de los resultados obtenidos.

El público ha comprendido el esfuerzo del director de este conjunto, el conocido autor y actor Nicanor de la Sotta, y parece resuelto a secundar su labor con entusiasmo. En las dos funciones ofrecidas por



NICANOR DE LA SOTTA

Primer actor y director de la Compañía Nacional que ha empezado a actuar en el Coliseo

la compañía de la Sotta ha habido una concurrencia verdaderamente extraordinaria.

Tanto "Pueblo chico... infierno grande", como "El musgo", las dos obras puestas en escena hasta hoy, han sido aplaudidas calurosamente, porque la interpretación y la presentación que han tenido estas piezas, ha sido del todo correcta. Es mas plausible este éxito si tomamos en cuenta que el género de las dos producciones presentadas en las funciones hechas, es fundamentalmente diverso: "Pueblo chico... infierno grande" es una obra criolla y "El musgo" una alta comedia de salón.

Hablaremos más detenidamente de este conjunto a medida que veamos el desarrollo de la temporada. Por hoy queremos dejar constancia del verdadero triunfo de la nueva compañía chilena, triunfo que merece el amplio estímulo del público.

—Para hoy se anuncia nuevamente "Pueblo chico... infierno grande", de Nicanor de la Sotta.

—El Domingo en matinée esta misma obra. En la noche "El musgo", de Yáñez Silva.

—Se prepara la reprise de "Almas perdidas", de Acevedo Hernández.

UNION CENTRAL

La compañía Díaz Perdiguero continúa con aceptación esta temporada, en la que se mezclan comedias, zarzuelas, tonadillas y hasta dramas fntásticos, como "Don uan Tenorio", que se repetirá esta noche. Esta obra es uno de los buenos éxitos del conjunto.

En la vermouth va la graciosa obra "Los Martes de las de Gómez", creación cómica de Pepe Vila, que hizo esta obra popular en sus triunfales temporadas de hace años. Como el público sabe, este sainete da margen a un acto de concierto cómico. En la vermouth de ayer, el querido actor fué muy celebrado en su interpretación del Mister Blay, de "Patria Chica".

En la semana próxima irá "Mi pobre muñeca", de María de Burgos.

TEATRO SANTIAGO

Con éxito se reprisó anoche por la compañía Berutti, la siempre aplaudida opereta del maestro Gilbert, "La Casta Susana", cuyo papel protagonista encarnó la estrella de la compañía, señorita Inés Berutti. Hacía tiempo que no veíamos una Susana tan bien cantada, bailada y presentada como la de la señorita Berutti, que se ha impuesto en forma definitiva a este público. Fué secundada en forma eficaz por la señorita Buxons, y la señorita Randó en Rosina, completando el cuadro la buena labor del tenor señor Gonzálvez, que se hizo aplaudir en el brindis, y los señores Sanchiz, Jarques y Retes, en sus correspondientes roles.

Hoy se repite "La Casta Susana" en la sección vermouth. En la noche, 28.a representación de "La Princesa de las Czardas", el éxito más culminante de la temporada.

LA MAZURKA AZUL

Según cable recibido por la empresa, el material de esta opereta llegará a ésta procedente de Buenos Aires en la combinación del Domingo. "La Mazurka Azul" estaba anunciada para ser estrenada anoche; pero debido a un atraso sufrido por la Sociedad de Autores en Buenos Aires, que no mandaron a tiempo el material de orquesta, debió suspenderse el estreno para la próxima semana.

TEATRO SETIEMBRE

"LA CHILENITA"

Esta noche se estrenará en este teatro la última creación de Jorge Walsh, el simpático actor atleta de la Fox. Se titula "Odio y nobleza".

"La Chilenita" cantará hoy una de las mejores selecciones de su repertorio. Esta joven tonadillera ha conseguido un éxito franco.

—Mañana habrá matinée infantil con números de circo y variedades.

TEATRO BRASIL

HERDOC Y MISS DAESSI

En la nocturna de hoy el cine estrenará la comedia Fox "Mi chiquilla', interpretada por la linda y traviesa actriz Shirley Mason.

Herdoc, el gracioso humorista, hará uno de sus mejores programas de transformismo, canciones, parodias y excentricidades. Es un artista que ha gustado francamente al exigente público de este teatro y que lleva animación y alegría a esta sala, a pesar de la dura época canicular. Miss Daessi, con sus números de equilibrio, consigue por su parte buenos aplausos.

—Mañana habrá una matinée infantil por Herdoc.

LA FIESTA OBRERA DE HOY EN EL NUEVO TEATRO ESMERALDA

Hoy, a las 11 de la mañana, se efectuará la fiesta con que la Sociedad Aurelio Valenzuela y Cía. festeja a los 160 obreros que han tomado parte en la construcción del Teatro Esmeralda. Esta fiesta es la clásica celebración de la colocación del primer tijeral.

La Sociedad no ha querido que este acontecimiento sea solamente una cosa íntima, sino que ha tenido la buena idea de exhibir la obra bruta del teatro antes que quede oculta por la ornamentación. Ha repartido numerosas invitaciones para la mañana entre autoridades, prensa y cinematografistas. En la tarde, de 4 a 6, la invitación es amplia para el público y se abrirán las puertas para que el enorme coliseo sea visitado por quienes tengan interés en hacerlo. Se ha encargado a la Giambastiani Film de la impresión de una película de los visitantes y de la fiesta.

El Teatro Esmeralda está ubicado en la calle de San Diego esquina de Aconcagua. Como ya lo hemos dicho, es el cine mayor y más sólido de Sur América. El primer Alcalde, en su visita de ayer, lo calificó como un monumento del cual la ciudad de Santiago puede estar orgullosa.

En nuestra edición de mañana daremos completos detalles sobre este coliseo.

CUADRO ARTISTICO "JUVENTUD ESPERANTISTA"

La Sociedad Juventud Esperantista de San Eugenio ha tenido la feliz idea de organizar un cuadro artístico entre sus asociados, para lo cual se cuenta con los elementos necesarios y un cómodo local.

Las fiestas llevadas a cabo por esta institución, y que han tenido un éxito jamás visto en esta Población, demuestra de la manera más concluyente las aptitudes artísticas de los componentes del cuadro en referencia.

Para afianzar más los resultados, la Sociedad se preocupará con la mayor preferencia de dejar instalado el teatro en las mejores condiciones. El elenco que en él participará lo daremos a conoecr en breve.

EL AMAGO DE INCENDIO DE ANOCHE EN EL SAN MARTIN, CONSTITUYE SOLO UNA FALSA ALARMA

Debido a una ligera inflamación que destruyó un rollo de película en el teatro San Martín, se dió la alarma de incendio para este teatro, que fué comunicada al Cuartel General, no por la policía ni por el personal del teatro, sino por un particular. Afortunadamente, fué sólo una falsa alarma que se comunicó indebidamente al Cuerpo de Bomberos, pues no estuvo en peligro el edificio ni mucho menos el público.

CIRCOS

CIRCO CESAR'S BROWN

LOCAL DEL HIPPODROME CIRCO

Hoy ofrece este circo su segunda función, con novedoso programa y nuevos artistas.

El activo representante de este circo, don Carlos Wilman, partirá mañana a preparar el estreno de esta compañía a uno de nuestros más aristocráticos balnearios.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

EL PROGRAMA DE HOY

Una película de la famosa marca Universal, interpretada por el varonil cow-boy Harry Carey (Cayena), presentará hoy la elegante Sala Imperio en sus funciones de tarde y noche. Para los que gustan de espectáculos sin tesis ni dramas truculentos; pero sí, las creaciones normales, con hazañas de verdad y hechos tomados de la vida misma, son éstas creaciones de la Universal que, como "En nombre de la ley", tienen ese fondo pintoresco y simpático de las praderas, en las cuales es rey y señor el audaz Cayena.

"La montaña maldita", película Pathé que estrena mañana la Sala Imperio. — Una hermosa cinta francesa, de la acreditada marca Pathé París, vendrá mañana a llenar los carteles de la Sala Imperio. Se titula "La montaña maldita", y sus intérpretes principales son: Mlle. Germaine Sublor, MM. Candé y Janvier, del Teatro Gymnase, de París. Como en la mayoría de las cintas francesas, campea en ésta una espiritualidad y un arte que atraen poderosamente. Hermosos paisajes,, cuadros costumbristas, interiores soberbios, forman el fondo de "La montaña maldita", que seguramente gustará grandemente al público de la Sala Imperio.

Programas cómicos. — El Lunes estrenará esta sala el programa cómico número cuatro, con las graciosas creaciones "Los millonarios patos", "Los cazadores de palomas" y "Su último pecado".

SPLENDID

LAS FUNCIONES DE HOY

En la Selecta, a las 4.30 P. M. de hoy, hace una nueva exhibición de la hermosa película pasional titulada "Rosa de pasión", cuya principal intérprete es la hermosa Alma Rubens.

En las secciones vermouth y nocturna se estrenará una producción de la cinematografía inglesa, marca Bijou, titulada "Las dos madres", y cuya principal intérprete es la linda actriz británica Violeta Hopson.

Esta creación tiene escenas altamente emocionantes y de gran realismo.

El estreno de mañana: "Una modelo perfecta". — En las funciones de mañana, tarde y noche, estrenará este elegante cine una creación de la popular y simpática actriz Mabel Normand, titulada "Una modelo perfecta". En esta película hay la atrayente oportunidad de admirar las esculturales formas de Mabel Normand, pues se presenta en elegante traje de baño para hacer arriesgadas pruebas de natación.

—En la matinée de mañana se pondrá "Mckey", tambén por Mabel Normand.

DELICIAS Y MUNDIAL

(ALAMEDA ESQ. DE SAN ALFONSO Y PLAZA ALMAGRO)

Hoy, en especial, a las 6, y noche a las 9.30, anuncian estos teatros la comedia "Fenomenal enredo", obra de pcardías que produce continua hilaridad, creada por la simpatiquísima pareja Bebé Daniels y Harrison Ford; haciendo un doble programa con el estreno de la 4.a función de la serial de grandes atracciones, "Barrabás".

AVENIDA

En las funciones de hoy presenta el Avenida la segunda función del serial: "La bala de bronce", que se está reprisando con mucha aceptación. Intérpretes de esta película son Jack Mulhall y Juanita Hanse. Además irá la interesante película "Lobos del camino", por William Hart.

—Mañana se hará la película: "La magia negra", por Peggy Hiland.

—En el Avenida se estrenarán muy luego dos interesantes creaciones del cine yanqui. Son ellas las películas tituladas: "¿Usted qué haría?", por Madlaine Travers y "El tesoro mayor del mundo", por Bessie Love. La primera de estas cintas, marca Fox, será una cine-novela que agradará grandemente por la originalidad de sus escenas, en las cuales se trata de justificar la oportunidad de algunas escenas reprobables que a veces son imprescindibles de realizar.

CINES ALHAMBRA Y VICTORIA

Si hay una película cow-boy que se distinga en mucho de sus similares, ésta es, a no dudarlo: "Casaca roja", que los teatros Alhambra y Victoria presentarán en estreno en sus funciones de hoy. Está protagonizada por el célebre jinete Franklin Farnum, que en este caso hace el rol de un policía rural, de los escogidos por el Gobierno americano para penetrar en los peligrosos escondrijos de la montaña, donde los contrabandistas del alcohol ocultan sus primitivos laboratorios y mantienen una constante y avisora defensiva en contra de la autoridad que los persigue tenazmente. Esta obra es especialmente impresionante porque muestra todos los aspectos de la "chasse a l'homme", con sus grandes peligros, sus destrezas y sus actos de heroismo. Un bello y tierno romance pone dulzura a la intensidad de la acción.

TEATRO SAN MARTIN

En las funciones de hoy Sábado, este Teatro reanuda el impresionante hilo de la grandiosa novela episódica francesa: "El hijo de la noche", presentando el estreno de los episodios quinto y sexto en que el ya popular periodista-detective Teddy y el malogrado hijo del Conde de Villarés entran a las escenas más culminantes de la obra.

GARDEN THEATRE

Un espectáculo cómico anuncia esta cinta para sus dos funciones de hoy, espectáculo que lo constituyen las divertidas comedias Mack Sennett, Universal y de Chaplin, que integran el tercer programa cómico Imperio, como se sabe uno de los mejores de los presentados hasta ahora de esta serie.

ALAMEDA

Las dos funciones de hoy las hace este cine con la cuarta jornada de la serial francesa, titulada: "El hijo de la noche", "La acusación del muerto" y el match de box Mackett versus Cormick, efectuado en Londres en el mes de Setiembre del año pasado. Como se ve, se trata de un programa de triple atracción, muy interesante y variado.

SANTA LUCIA

Dos funciones da hoy esta terraza: especial con baile y concierto y noche con cine, concierto y baile. El cine proyectará la cinta de lujo interpretada por la célebre artista Alice Braddy. Como de costumbre el público sigue favoreciendo a esta terraza donde tiene la seguridad de ver un espectáculo digno de encomio por su calidad.

Hoy el profesor Valero repetirá los bailes que más hayan agradado.

TEATRO ATENAS

"La Ley del Blanco", por Sessue Hayakawa. Reaparece hoy en las funciones de tarde y noche el incomparable actor japonés Hayakawa, secundado por la encantadora actriz Florencia Vidor, recordada heroína de un consejo a las mujeres, en el conmovedor romance de amor: "La Ley del Blanco". Para mañana anuncia cuatro funciones estrenos absolutos para el sector Vicuña Mackenna. En la matinée un divertido programa formado con películas cómicas de Chaplin, Mac Sennett y Fox Sunshine; en Selecta estrena la sensacional vista "Kasan, el perro lobo", drama de encantadores paisajes nevados de Alaska; en la sección nocturna, "Triunfo de amor", por Clara Kimball.

TEATRO PEDRO VALDIVIA

Continúa funcionando con éxito este teatro. Para la función de hoy se anuncia la película "Fe Redentora", en que es protagonista la nueva estrella neoyorquina, Patricia Palmer.

Para mañana Domingo se anuncian tres funciones: en matinée irá "Lo que es aquí pasa algo" y en especial y noche, "Cosas de Nueva York", por Alice Brady.

LOS CINEMA-DANCING EN EL TEATRO EXCELSIOR

Entre las muchas novedades y adelantos que han venido notándose últimamente en los diferentes cines de la capital, podemos agregar ahora la acertada idea de la Empresa del Teatro Excelsior, de dedicar los Viernes de moda a las funciones Cinema-Dancing. Estas reuniones, desde el día de su inauguración, tuvieron entre las familias del barrio una franca acogida, y el numeroso público que tuvo ocasión de asistir a esta primera velada se retiró ampliamente satisfecho del resultado social de esta soirée, como podríamos llamarla.

La orquesta colombiana, que ha sido contratada para ejecutar la música bailable, cumple correctamente su cometido, ejecutando escogidas piezas de baile estilo americano, la que es aprovechada por numerosas parejas que gozan de los encantos de los bailes modernos.

La iluminación extraordinaria y variedad de plantas con que ha sido acondicionada esta cómoda sala del barrio Independencia, le da un hermoso golpe de vista, y hace que hoy sea el cine preferido por las familias del barrio.

PROGRAMAS DE HOY

AVENIDA. — Segunda función de "La bala de bronce" y "Lobos del camino", por William Hart.

GARDEN. — Tercer programa cómico Imperio en vermouth y noche.

ALAMEDA.— Cuarta función de "El hijo de la noche" y el "Match de Box Beckett-Mc. Cormick".

IMPERIAL.— Cuarta función de 'Barrabás' y la película nacional "La agonía de Arauco".

CHILE. — Primera función de "El hijo de la noche" y "Programa mixto'.

SPLENDID.— Selecta: "Rosa de pasión", por Alma Rubens. Especial y noche: "Las dos madres", por Violeta Hopson.

IMPERIO.— Especial y nocturna: Estreno Universal. El popular Cayena en la impresionante cinta dramática: "En nombre de la ley".

ALHAMBRA.— Especial y nocturna: Estreno: "Casaca roja", por F. Farnum.

VICTORIA. — Especial y nocturna. Estreno: "Casaca Roja", por F. Farnum.

SAN MARTIN. — Especial y nocturna. Continuación de la novela episódica francesa: "El hijo de la noche", episodios 5 y 6.

COLON.— Especial y noche, la super-serial francesa, titulada "Barrabás", en su tercera función, llena de emoción y aventuras.

DIECIOCHO.— Especial y noche, segundo programa cómico Imperio, compuesto por "Su niño", "Piratas de sociedad", "El estúpido" y "Derecho y Angosto". En nocturna, además: "La Princesa Jorge, por Francisca Bertini.

ATENAS. — Especial y noche: 'La ley del blanco", por el trágico japonés Sessue Hayakawa y Florencia Vidor.

DELICIAS.— (Alameda, esquina de San Alfonso).— "Fenomenal enredo" y 4.a función de "Barrabás".

MUNDIAL.— (Plaza Almagro). "Fenomenal enredo" y 4.a función de "Barrabás".

POLITEAMA.— Especial y noche: "Sandy Burke", por el cowboy Luis Bennison y la linda Virginia Lee y la cómica Pathé N. Y., "El barrio chino", por Harold Lloyd.

ELECTRA.— Especial y noche: "Corazón de oriente", por Darrel Foss y "Chaplín vigilante".

IRIS.— (Castro 130).— Especial y noche: "Sandy Burke", por Luis Bennison y "Por toda la vida", por Eddie Polo.

SANTA LUCIA.— En especial, a las 7 P. M. Gran concierto y bailes. Noche: 'Cosas de New York", por Alice Brady.

EXCELSIOR.— Estreno de arte, pasión y lujo, interpretado por Clara Kimball Young: "El triunfo del amor".

OLYMPIA.— Tarde y noche, primera jornada del agumento alemán que lleva por título "La danza sobre el volcán".

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

LA SOLUCION DE LA CRISIS MINISTERIAL EN FRANCIA HA SIDO ENTREGADA A M. POINCAR[É]

GRAN BRETAÑA

EL MATCH COOK-CARPENTIER

LONDRES, 13. — En el match de box entre Carpentier y Cook, el primero atacó y golpeó dos veces a su adversario en la cabeza. Cook se avalanzó en contra de Carpentier, pero éste lo detuvo mediante un directo izquierdo al mentón.

Un golpe dado a la mandíbula derecha hizo caer a Cook knock-out.

LOS PRISIONEROS POLITICOS IRLANDESES SON PUESTOS EN LIBERTAD

LONDRES, 13. — Los prisioneros políticos irlandeses de las prisiones de Brixton, Pentoville han sido puestos en libertad esta mañana.

Las prisiones de provincia han recibido similares instrucciones.

ELOGIOS A CARPENTIER

LONDRES 13.—Los críticos de box y la prensa reconocen que anoche Carpentier asentó nuevamente su fama, y alaban el perfecto golpe a la mandíbula derecha de su adversario, el australiano Cook.

AYER SE COMENZO EL RETIRO DE LAS TROPAS BRITANICAS DE IRLANDA

MR. LLOYD GEORGE, EN VIAJE A LONDRES, SE DETIENE EN PARIS, PARA CONFERENCIAR SOBRE LOS ACUERDOS DE CANNES

IRLANDA

Mr. GRIFFITH Y DE VALERA RECIBEN A LOS SINFEINNISTAS DEL ULSTER

DUBLIN, 13.— Mr. Griffith y Mr. De Valera recibieron a los representantes sinfeinnistas del Ulster. Los leaders desearían que la escisión del Sinnfein no se extendiera a Irlanda del norte.

RETIRO DEL PRIMER CONTINGENTE

DE TROPAS BRITANICAS DE IRLANDA

DUBLIN, 13.— El retiro del primer contingente de tropas auxiliares británicas de Irlanda se realizó esta noche con toda tranquilidad y orden.

FRANCIA

LA AYUDA DE GRAN BRETAÑA A FRANCIA EN EL CASO DE UN ATAQUE POR PARTE DE ALEMANIA

PARIS 13. — El texto del proyecto de alianza franco-británica que trajo M. Briand de Cannes y que fué publicado, hoy establece que Gran Bretaña ayudará inmediatamente a Francia en el caso de que ésta nación sea objeto de un ataque directo y no provocado por parte de Alemania.

ESPAÑA

EL COLERA EN MELILLA

MELILLA, 13. — Hay 80 atacados de cólera en esta localidad, habiendo fallecido ya más de quince personas.

TRANQUILIDAD EN LA ZONA DE OPERACIONES EN MARRUECOS

TETUAN 13. — Hay tranquilidad en todas las zonas, habiéndose anotado en estos últimos días numerosas sumisiones.

Las bajas enemigas, los días 9 y 10; alcanzaron a 300 y 200 muertos, respectivamente.

LAS GESTIONES PARA LA SOLUCION DE LA CRISIS MINISTERIAL

MADRID 13.—Las consultas para la solución de la crisis con motivo de la renuncia del Gabinete, se prosiguieron hoy.

Se cree generalmente que la crisis estará solucionada antes del Domingo. Se dice que el Rey ha conferenciado con Maura en el día de hoy en su residencia de campo.

MARRUECOS

COMUNICADO OFICIAL DE BERENGUER

MADRID, 13. — Un comunicado oficial de Berenguer dice que en las últimas operaciones realizadas, resultaron muertos 500 moros, en ambas zonas, aumentando la sumisión de los cabilas.

PORTUGAL

SE CONSULTA AL PORTUGAL SOBRE SU ACTITUD ANTE LA ALIANZA FRANCO-BRITANICA

LISBOA, 13.— Los diarios dicen que el Ministro de Inglaterra consultó al Gobierno sobre la actitud que adoptaría el Portugal en el caso de efectuarse una alianza defensiva y ofensiva entre Inglaterra y Francia.

dicación de que no cambiará la política de Francia en el transcurso de la Conferencia.

EGIPTO

RETIRO DE UNA PROHIBICION

EL CAIRO 13. — El Alto Comisario Británico retiró la prohibición lanzada el 22 de Diciembre y por la cual se suspendía el pago de depositos hechos por los Bancos al caudillo Zagloul.

CENTRO-AMERICA

EL CONSEJO FEDERAL CENTRO-AMERICANO DE TEGUCIGALPA

REHUSA RECONOCER AL DELEGADO DE GUATEMALA

SAN SALVADOR, 13.— Se informa que el Consejo Federal Certro-Americano de eTguecigalpa rehusó reconocer al delegado del nuevo Gobierno de Guatemala, como asimismo rehusó reconocer la legalidad de la elección de los diputados y senadores guatemaltecos.

Los funcionarios opinan aquí que la vida de la nueva confederación está en peligro.

ESTADOS UNIDOS

LA CONOCIDA VIOLINISTA [AU]DREY CRIEGHTON ES [E]NENADA POR SU ESPO[SO]

PARIS, 13. — Madame A[udrey] Creighton Ryan, más conoci[da por] el nombre de Miss Audrey C[reighton], violinista californiana, q[ue ob]tuvo el primer premio en el [Con]servatorio norteamericano d[e Mú]sica de Fontainebleau, se e[ncuen]tra agonizando en el hosp[ital de]bido a una intoxicación [vene]sa.

El esposo de Madame A[udrey], Mr. Thomas Ryan, agre[gado de] "The Chicago Tribune" h[a sido] arrestado acusándosele d[e haber] suministrado el veneno ba[jo la] amenaza de matarla con [sus] plumas si no se tragaba las [pas]tas.

Madame Audrey ha decla[rado a] la policía que había entabla[do di]vorcio, acusando a su esposo [de in]fidelidad.

BRASIL

LOS PREPARATIVOS DE [LAS] PROXIMAS MANIOBRAS [MI]LITARES

RIO DE JANEIRO 13.—[El Mi]nistro de la Guerra contin[úa en]viando a Río Grande de S[ul ma]terial para las próximas [manio]bras militares, que serán la[s ma]yores de todas las realizada[s has]ta ahora en Sur América.

En los círculos militares [se ad]vierte una extraordinaria [activi]dad.

EL CONSEJO SUPREMO REUNIDO EN CANNES

DECLARACION DE HERR RATHENAU

CANNES, 13. — En el Consejo Supremo, Rathenau, hablando de las garantías, declaró que Alemania estaba lista para encarar la autonomía del Reichsbank, y para colaborar a la reconstrucción de Rusia.

PARTIDA DE M. LOUCHEUR

CANNES, 13. — Loucheur partió en la tarde.

LAROCHE TIENE INSTRUCCIONES PARA NO INTERVENIR

CANNES, 13. — En atención a la partida de Loucheur, queda únicamente Laroche como observador francés, cuyas instrucciones son no intervenir.

La noticia de la dimisión del Gabinete francés provocó estupefacción y consternación.

LA COMISION DE REPARACIONES ACUERDA CONCEDER UN PLAZO PROVISIONAL PARA EL PAGO DE LAS REPARACIONES ALEMANAS

CANNES, 13. — La Comisión de Reparaciones acordó en la reunión de hoy conceder un plazo provisional para el pago de las cuotas que debe entregar Alemania.

Mr. LLOYD GEORGE SALE PARA LONDRES

CANNES, 13. — Mr. Lloyd George salió para Londres a las 19 horas y se detuvo en París para conferenciar con M. Millerand y M. Poincaré.

SE NOTIFICA A LOS DELEGADOS ALEMANES LA POSTERGACION DEL PAGO DE LAS REPARACIONES

CANNES 13. — La comisión de reparaciones puso en conocimiento de los delegados alemanes que había decidido conceder una postergación de los plazos fijados el 15 de Enero y el 15 de Febrero para el pago de las reparaciones.

FECHA EN QUE SE ABRIRA LA CONFERENCIA DE GENOVA

CANNES 13. — La conferencia de Génova debe ser inaugurada el 8 de Marzo.

LA ULTIMA REUNION DEL CONSEJO SUPREMO DE CANNES

CANNES 13. — El Supremo Consejo se reunió a las 11 de la mañana, prolongándose la reunión hasta las 13 horas.

Mr. Lloyd George leyó un telegrama en que M. Briand ratifica su renuncia.

El Consejo Supremo encargó a Mr. Lloyd George enviar a M. Briand la expresión de su sentimiento por su retiro.

El Consejo Supremo examinó la situación creada con la partida de la delegación francesa.

PARTIDA DE LAS DELEGACIONES

CANNES, 13.—Todas las delegaciones parten hoy.

DECISION DEL CONSEJO SUPREMO

CANNES, 13.—El Consejo Supremo decidió que las decisiones respecto a las cuales se ha llegado a un acuerdo, entrarán en vigor, especialmente las que se refieren a la conferencia de Génova.

NOTIFICACION DEL CONSEJO A LA DELEGACION ALEMANA

CANNES, 13.—El Consejo Supremo notificó a la delegación alemana la decisión que acuerda un plazo provisorio para los pagos del 15 de Febrero.

HOY FUE ENVIADA LA INVITACION A LA CONFERENCIA ECONOMICA DE GENOVA

CANNES, 13.—La invitación a la conferencia económica de Génova fué enviada hoy a los distintos países.

Los más importantes países, incluso los Estados Unidos, han pedido enviar un mínimum de tres delegados y un máximo de cinco; otros países desean mandar sólo dos delegados.

Provisionalmente se ha fijado el 8 de Marzo para la inauguración de la conferencia.

El comité de organización de la corporación internacional de finanzas se reunirá el 25 del presente en Londres.

COMENTARIO DE UN DIARIO RUSO

MOSCOU, 13. — El diario "Investia" considera que la invitación hecha a Rusia para que asista a la Conferencia de Génova, es la primera y más grande victoria de los Soviets.

LLOYD GEORGE CONFERENCIARA EN PARIS CON MILLERAND Y POINCARE

CANNES, 13. — Lloyd George comunicó a Millerand y Poincaré quieran reunírsele en París, a fin de conferenciar sobre cuestiones franco-británicas.

CONDICIONES A QUE SE HA SUBORDINADO LA PRORROGA PROVISORIA A ALEMANIA

CANNES, 13.— La Comisión de Reparaciones subordinó el otorgamiento de la prórroga provisoria de Alemania para los pagos que vencen el 15 de Enero y el 15 de Febrero, a las siguientes condiciones:

Primera.— Durante la prórroga provisoria, Alemania pagará en títulos extranjeros 31 millones de marcos oro, en los diez primeros días del pago fijado para el 15 de Enero.

Segunda.— El proyecto de reformas o garantías para el presupuesto y la circulación fiduciaria, el programa completo de pagos en especies y la entrega de mercaderías para 1922, serán sometidos a la Comisión de Reparaciones por el plazo de quince días.

Tercera.— El período de plazo provisorio terminará después de la decisión de los Gobiernos aliados sobre el proyecto del programa mencionado.

TELEGRAMA DE LLOYD GEORGE A BRIAND

PARIS. 13.— Lloyd George dirigió a Briand un telegrama, concebido en términos particularmente simpáticos, expresando la esperanza de que las resoluciones adoptadas con el concurso de los delegados franceses, producirían sus frutos, acercando a las naciones europeas y uniéndolas por un pacto de paz que asegure su cooperación para la restauración y prosperidad de sus pueblos.

LA CRISIS MINISTERIAL EN FRANCIA

M. Poincaré encuentra algunas dificultades en la formación del nuevo Gabinete. — La solución de la crisis ministerial está relacionada con las conversaciones que M. Millerand y M. Poincaré sostienen con Mr. Lloyd George en París. — Comentarios de la prensa de París, Londres y Berlín, sobre el advenimiento de M. Poincaré en la política francesa. — Los socialistas dicen que M. Poincaré es "un hombre peligroso para Francia".

POINCARE ACEPTA ORGANIZAR EL NUEVO GABINETE

PARIS, 13. — M. Poincaré aceptó formar el nuevo Gabinete.

M. POINCARE PRESENTARA GABINETE FORMADO EL SABADO

PARIS, 13. — M. Poincaré ha manifestado que presentará Gabinete formado el Sábado.

HACIA UNA RAPIDA SOLUCION DE LA CRISIS MINISTERIAL

PARIS, 13. — M. Poincaré está organizando el nuevo Gabinete con extraordinaria rapidez.

Se espera que presente la lista completa de sus colegas de Gabinete esta misma tarde a M. Millerand.

EL NUEVO GABINETE NO SERA ANUNCIADO ANTES DEL DOMINGO

PARIS 13. — M. Poincaré ha declarado a los parlamentarios que probablemente el nuevo Gabinete no será anunciado antes del Domingo.

Esta dilación se debe a las conferencias que se llevan a cabo en París con Mr. Lloyd George.

COMENTARIOS DE LA PRENSA DE LONDRES ANTE LA CRISIS MINISTERIAL FRANCESA

LONDRES 13. — Los diarios lamentan la crisis ministerial francesas, especialmente la dimisión de M. Briand.

"The Times" y "The Daily Chronicle" opinan que el pacto propuesto entre Francia y Gran Bretaña es sumamente necesario, tanto para uno como para otro país y agregan que la divergencia actual sólo logrará producir satisfacción a los militaristas alemanes.

EL GABINETE ALEMAN DELIBERA SOBRE LA CAIDA DE M. BRIAND

BERLIN 13. — El Gabinete reunido esta tarde deliberó extensamente acerca de las consecuencias de la caída del Gabinete francés, encabezado por M. Briand.

Se estudió, además, la situación general del país.

El Canciller hará probablemente importante declaraciones en la primera sesión plenaria del Reichtag.

COMENTARIOS DE LA PRENSA NORTEAMERICANA SOBRE LA SOLUCION DE LA CRISIS MINISTERIAL FRANCESA

NUEVA YORK, 13.—Los diarios consagran un espacio considerable a la caída de Briand "The New York Herald", refiriéndose a la conferencia entre Millerand y Poincaré, dice que Poincaré informó en la noche a Millerand que aceptaría encargarse de la formación del Gabinete, a condición de obtener el concurso de M. Barthou para la cartera de Guerra, de Landry, para la de Marina; de Dumergue, para la de Justicia; de Lasteyrie, para la de Finanzas, y el de Loucheur, para la de las Regiones Liberadas, reservándose él la cartera de Relaciones Exteriores.

El mismo diario asegura que la crisis será solucionada mañana a medio día.

Respecto al efecto probable que la dimisión de Briand causará sobre la Conferencia de Washington, los diarios creen que retardará; pero no cambiará las decisiones tomadas por la Conferencia.

DEL CONSEJO SUPREMO A BRIAND

CANNES, 13.—El Consejo Supremo expresó a Briand sus sentimientos por su dimisión.

DIFICULTADES EN LA ORGANIZACION DEL GABINETE

PARIS, 13.—M. Poincaré ha encontrado ciertas dificultades en la formación del Gabinete. El bloc nacional que controla 190 votos en la Cámara de Diputados, ha pedido cuatro Ministros.

M. Poincaré ha dicho esta tarde que todas las listas que publican los diarios son anticipaciones prematuras y que espera que el Gabinete esté compuesto el Sábado a las 18 horas.

El Parlamento se ha manifestado tranquilo hoy, notándose ansiedad por resolver la crisis rápidamente.

El proletariado se opone enérgicamente a Poincaré, a quien los socialistas califican de "hombre peligroso para Francia".

COMENTARIOS DE LA PRENSA DE PARIS SOBRE LA CRISIS MINISTERIAL

PARIS 13.—"Le Pétit Parisien" observa en un artículo que la opinión pública se encuentra desconcertada al ver que la grave cuestión de las reparaciones se presenta en su punto culminante, después de la invitación hecha a los Soviets.

"L'Echo de París" dice que se habría acordado en las entrevistas entre M. Millerand y M. Poincaré, invitar a Mr. Lloyd George a conferenciar para cambiar ideas que den resultados útiles e inmediatos.

Trescientos cuarenta miembros del grupo internacional adoptaron un voto proclamando la unión íntima entre los aliados y especialmente la entente franco-británica, como garantía especial para la paz del mundo.

Los socialistas de la Cámara, reunidos, auspiciaron la disolución de las Cámaras y el llamamiento a elecciones generales en todo el país.

Un delegado británico ha declarado a "Le Petit Parisien" que considera que la conferencia de Cannes está sólo suspendida.

"Le Matin" declara que teme que la obra de la conferencia de Cannes sea desbaratada, pero que sin embargo, el triunfo de M. Briand al exponer ante la Cámara la obra realizada en Cannes, permite suponer que la crisis es debida más bien a personas que a razones de alta política internacional.

EL NUDO INTERNACIONAL DEL PACIFICO Y LA PAZ CONTINENTAL

Nuevo editorial de "La Prensa" de Buenos Aires

BUENOS AIRES 13.—"La Prensa", en un segundo editorial demuestra los fundamentos de la conclusión de su artículo anterior, en el que afirmaba que es errónea la creencia generalizada de que una guerra entre Chile contra Perú y Bolivia, pueda degenerar en una conflagración continental.

Dice "La Prensa":

"Hasta 1902, en efecto, aquel peligro existía. En algunos momentos fué inminente, debido a una situación internacional complicada, peligrosísima. Chile discutía la cuestión de límites con Argentina. Esta a su vez, mantenía otra con el Brasil, de menor importancia territorial pero estimulada por antagonismos hegemónicos seculares hispano-portugueses".

"Chile y Brasil, a su turno, estaban entendidos, íntimamente aproximados, y consideraban un serio peligro común el argentino".

"Resultado de esta incierta y recelosa política era que estos tres países vivieran entregados a una explicable y previsora rivalidad en armamentos, para asegurar sobre una base preventiva la supremacía militar".

"Perú y Bolivia esperaban, naturalmente, confiar según del partido local que ocupara el poder: el colorado la suerte, en caso de una conflagración, al éxito de las armas argentinas. Paraguay habría obedecido a las aspiraciones [...] bría optado por la política del Brasil, mientras el liberal se habría inclinado, guardando una benévola neutralidad a la Argentina".

"Análoga situación ocurría en el Uruguay: el partido colorado era favorable a la política del Brasil; el blanco era independiente".

"Producida la movilización de nuestro Ejército, Perú y Bolivia habrían movilizado espontáneamente. Una rápida acción diplomática habría puesto sus fuerzas, sin reservas, al servicio de Argentina".

"Es verdad que el Congreso de ésta rechazó en las sesiones secretas de 1879 la adhesión al tratado de alianza peruano-boliviano, negociado por el Ministro del Perú Irigoyen, con el Canciller Tejedor, que no tenía por objeto hostilizar a Chile, sino por el contrario, constituir una fuerza eficiente, preventiva, para evitar la guerra".

"Pero, no obstante aquel rechazo, es innegable que continuó una especie de "entente tácita" entre Argentina, Bolivia y Perú, cuya comunidad de intereses ante el peligro, en un momento dado, se habría traducido en una solidaridad de acción defensiva".

"En tal caso, era entonces un hecho notorio que Chile, a su vez, habría promovido la cooperación militar del Brasil, de acuerdo con inteligencias cultivadas íntima y efusivamente bajo el régimen imperial".

"Estos antecedentes diplomáticos notorios, ampliamente documentados por publicaciones oficiales, dejan establecido el hecho de que una ruptura entre Argentina y Chile hubiera, en efecto producido inevitable y fatalmente, una conflagración suramericana, que habría hecho malograr sus progresos a ocho Estados, progresos todavía incipientes, alcanzados después de la primera mitad del siglo 19".

"Dice "La Prensa" en otro acápite de su editorial:

"Por otra parte, no hay que olvidar la influencia cada día más directa e intensa, que ejercen los Estados Unidos sobre estas Repúblicas".

"Cuando ellos están influyendo con todo su enorme poder para pacificar y reconciliar a Europa, es obvio suponer que no agotarían también sus recursos para impedir una guerra suramericana, no solamente por razones morales, sino porque cultivan con empeño singular el desarrollo del comercio con estas Repúblicas, la inversión de capitales, especialmente en el Pacífico y en Bolivia, donde tienen cuantiosos intereses económicos, que quedarían profundamente perjudicados en caso de una guerra".

"La Prensa" cumple un deber hacia su propio país de lealtad, de amistad intachable y de cordialidad hacia los Estados del Pacífico, al descubrir con toda verdad los horizontes internacionales del momento y del futuro. Acompaña al Perú y Chile sus fervientes votos, porque sus relaciones no queden de tal manera agriadas con el último incidente, que hagan imposible el estudio de nuevos términos de solución".

"Acompaña también a Bolivia en sus justísimas aspiraciones a tener una salida en el Pacífico, que puede serle dada por sus vecinos, mediante cordiales negociaciones, sin perjuicios económicos ni de otro género para ellos".

ALEMANIA

COMENTARIOS DE LA PRENSA ALEMANA SOBRE EL POSIBLE ADVENIMIENTO DE POINCARE EN LA POLITICA FRANCESA

BERLIN, 13.— Los periódicos alemanes en general se anticipan a prever un período nefasto para Alemania bajo el régimen de M. Poincaré.

Otros diarios expresan su satisfacción por el advenimiento de Poincaré en la jefatura del Gabinete francés, diciendo que la absurda política de Francia quedará prácticamente demostrada en breve.

AUSTRIA

DUELOS ENTRE POLITICOS

VIENA 13. — El Ministro de Relaciones, señor Banfy y el conde de Sigray, se batieron en duelos el Jueves último, cambiando varios disparos sin resultados.

Al mismo tiempo se batieron en un duelo a sable el Ministro de Justicia, señor Tomossany y el diputado Rakowski.

El señor Tomossany fué herido levemente en el brazo.

LAS NEGOCIACIONES AUSTRO-HUNGARAS

VIENA, 13.—Schober y Bethlen se muestran optimistas con respecto a las negociaciones austro-húngaras.

SUIZA

EL CONSEJO DE LA LIGA NO RECONOCE

EL PLEBISCITO DE VILNA

GINEBRA, 13.—En la sesión del Viernes del Consejo de la Liga de las Naciones, M. Hymans, declaró que el Consejo no podía reconocer el plebiscito de Vilna, pues había sido realizado por Polonia, sin la sanción del Consejo.

ITALIA

CUANTIOSO ROBO DE JOYAS A UNA DAMA AMERICANA

ROMA, 13.— La señorita Emma Rovira, hermana del Cónsul del Uruguay en esta capital, ha sido víctima de un robo de joyas avaluadas en 200 mil liras.

DANTZIG

LA MAYORIA DE LOS HABITANTES OPTA POR DANTZIG

DANTZIG, 13.—El plazo dado a los habitantes para optar por Alemania, terminó el 10 del presente. El territorio entero optó por Dontzig. Sólo 4,590 habitantes optaron por Alemania.

SURESLAVIA

EL ENLACE DEL REY ALEJANDRO HA SIDO FIJADO PARA PASCUA

BUCAREST, 13.— El Rey de Serbia regresó a Belgrado. El enlace ha sido fijado para las fiestas de Pascua de Resurrección.

INDIA

DESORDENES PRODUCIDOS A LA LLEGADA DEL PRINCIPE DE GALES

MADRAS, 13.— Graves desórdenes se produjeron a la llegada del Príncipe de Gales. La policía se vió obligada a intervenir, resultando numerosas víctimas. Se han adoptado enérgicas medidas para evitar nuevos desmanes.

LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

DECLARACION DE M. SARRAUT

WASHINGTON, 13. — La dimisión de M. Briand ha causado gran sensación. A mitad de la conferencia M. Sarraut declaró que continuaría en sus funciones, aguardando las instrucciones del nuevo Gabinete.

Agregó que el cambio de gobierno comprometería los acuerdos proyectados.

DECISION RELATIVA A LAS FORTIFICACIONES

WASHINGTON, 13.—La comisión naval que estudia el asunto de las fortificaciones, decidió no enumerar todas las islas, sino trazar una línea geográfica por la latitud y longitud que determine las islas que tienen derecho a fortificaciones.

ACUERDO ENTRE LOS DELEGADOS CHINOS Y JAPONESES

WASHINGTON, 13.—Los delegados chinos y japoneses se pusieron de acuerdo respecto a la concesión, construcción y extensión del ferrocarril, atendiendo a las respuestas de sus respectivos Gobiernos, sobre el pago del ferrocarril y la participación japonesa en su dirección.

EL PUERTO TSINGTAO Y EL TERRITORIO DE KIAO-CHAU SERAN ABIERTOS AL COMERCIO DE TODAS LAS NACIONES

WASHINGTON, 13.—En el curso de las negociaciones referentes a Schantung las delegaciones china y japonesa establecieron un acuerdo, según el cual el puerto Tsingtao y todo el territorio de Kiao-Chau serán abiertos al comercio de todas las naciones, sobre una base de igualdad para todas.

SARRAUT QUEDA COMO PLENIPOTENCIARIO DE FRANCIA EN WASHINGTON

PARIS, 13.—Briand telegrafió a M. Sarraut, notificándole que quedaba como plenipotenciario de Francia en Washington.

Los diarios, considerando la aceptación de Poincaré, opinan casi unánimemente, que conservará su cargo a Sarraut.

M. SARRAUT SEGUIRA ENCABEZANDO LA DELEGACION FRANCESA ANTE LA CONFERENCIA

WASHINGTON, 12.—M. Millerand dirigió a M. Sarraut un mensaje diciéndole que continúe a la cabeza de la delegación francesa ante la conferencia hasta que ésta termine sus trabajos.

Instrucciones en el mismo sentido se recibieron de M. Briand, quien continúa atendiendo la jefatura del Gabinete hasta que su sucesor se haga cargo de la cartera.

APRECIACION DEL PRESIDENTE HARDING SOBRE LA CAIDA DE BRIAND

WASHINGTON, 13. — Se dice en la Casa Blanca que Harding estima que la dimisión de Briand no afectará en ninguna forma a la conferencia.

Interrogado sobre su opinión respecto al tratado anglo-francés, declaró: "Todo lo que dé seguridad a nuestros amigos de Francia será bienvenido".

LA POLITICA DE FRANCIA EN LA CONFERENCIA

PARIS, 13. — Oficialmente se anuncia que Millerand y Briand solicitaron de Serraut que continuara frente a la delegación francesa ante la Conferencia del desarme.

Esto se conceptúa como una in-

URUGUAY

RUMORES DE PARO GENERAL

MONTEVIDEO, 13.— Continúa la huelga de tranviarios. Circula el rumor de que se producirá un paro general.

BOLIVIA

EL DEBATE INTERNACIONAL EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

LA PAZ, 13.— Durante el debate en la Cámara de Diputados, Tamayo, ocupándose del dictámen de los juristas de Ginebra, lo calificó de injusto, en general y particularmente contrario al derecho boliviano, "el cual — dijo — fué suscrito por tres deconocidos".

Contestando, el Ministro de Relaciones, dijo que el Gobierno había estimado inconveniente la forma cómo se había planteado la demanda boliviana, ordenando entonces su retiro y la modificación de dicho documento.

Y agregó: "Todo se reduce a un sólo punto, o sea a pedir a la asamblea que revise el tratado de 1904, y no a pedir que rehuse la cuestión; en una palabra, el Gobierno apoyándose en otra de las consideraciones, al dictarse el fallo que favorece indirectamente a Bolivia, volverá a presentarla porque nuestro derecho es claro, ya que por el primer camino no fué posible obtener la unanimidad de los votos, ya que tres de sus miembros habían ya expresado su opinión al respecto".

PERU

PROYECTO QUE REDUCE EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

LIMA, 13.—El Ejecutivo remitió al Congreso un proyecto de ley reduciendo el servicio militar obligatorio a un año, y reglamentando las condiciones de duración de los contratos de los voluntarios.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 13.— **Fallecimiento de un poeta.**— Falleció el poeta argentino Moisés Numa Castellanos, que alcanzó vasta notoriedad en su tiempo.

BUENOS AIRES, 13.— **Los cultivos de Santa Fe.**— Se asegura que los cultivos de Santa Fe fueron salvados de una gran invasión de langostas.

BUENOS AIRES, 13.— **Nota del Vice-Gobernador de San Juan.** —En San Juan, los legisladores, directores de diarios, dirigentes radicales y numerosos ciudadanos, en una nota que enviaron al Vice-Gobernador señor Castro, le piden asuma el mando, que constitucionalmente le pertenece, para salvar la provincia de su situación anormal.

VALPARAISO

EN LA ISLA DE JUAN FERNANDEZ

Terminamos la publicación del paseo hecho últimamente a la Isla de Juan Fernández:

Aprovisionamiento

El aprovisionamiento es deficiente, pues todos tienen que esperar lo que lleve Recart y Doniez en sus barcos pesqueros, que los venden a sus trabajadores y por concesión a los demás habitantes de la isla; sobre este punto los reclamos son numerosos, diciendo que escasea la ropa, mercaderías de tiendas y zapatos.

La carne se vende entre ellos mismos a cuarenta centavos el kilo y la leche a veinte centavos el litro, pero la azúcar es mala y cara.

El servicio de encomiendas con el Continente no es regular, negándose a llevarlas cuando no son amigos de los dueños de las goletas.

El correo lo atiende la esposa del señor Durand, en forma deficiente, según unos, por a poca seguridad en la correspondencia, y según otros la señora Duran es una persona de nobles sentimientos, altruistas y se convierte a veces en el médico de los pobres.

La pesca

La seguridad en la pesca de langostas no existe, pues, según informaciones dadas al propio señor Recart el día de su llegada de 240 ejemplares de pescados 200 fueron hembras y 40 machos.

Pusimos punto final a nuestras investigaciones, pues no podríamos en tan breve tiempo constatar los cargos que se formulaban, pero sí, nos dejaron la convicción de que en la Isla de Juan Fernández hay que renovar las autoridades, reemplazándolas por otras que tengan por norma el cumplimiento de su deber, sin odios, y parcialidades que siempre son molestas.

El regreso

A las once de la noche del Sábado abandonábamos la isla para embarcárnos en el "Ebro", el cual zarpaba hora y media después con rumbo a Valparaíso. Sólo se veía la luz del faro del puerto, pues todos dormían después de haber experimentado la sensación agradable de ser visitado por un gran vapor y por personas altruistas que les hicieron pasar un día alegre a ellos y sus hijos con las fiestas que se organizaron.

El día Domingo la navegación fué tan tranquila que parecía que el vapor estuviera fondeado.

Las noches se aprovecharon bailando hasta la madrugada en medio de una alegría desbordante que dejará en todos los más gratos recuerdos de la más bella excursión marítima que se pudiera haber esperado.

El "Ebro" fondeó en Valparaíso abandonándolo todos con pena, el Lunes, a las 7.20 A. M.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

O'HIGGINS

LA EXPOSICION REGIONAL

Se celebra el 5 de Abril del presente año

La reunión de ayer del Comité Ejecutivo

Ayer, a las 2 1|2 se reunió el Comité Ejecutivo de esta Exposición, en la Intendencia de O'Higgins, presidida por el Intendente de la provincia, don Manuel Antonio Celis M., y con asistencia de los señores Juan de D. Rodríguez, comisario general; señores Florín Román, Gobernador de Maipo; don Justiniano Garcés, Gobernador de Cachapoal; los alcaldes, señores Juan de Dios Lobos, de Pirque; José A. García H., de Paine; Don Alberto Correa V., don Roberto Opazo G., agrónomo jefe del Servicio Agronómico Regional; don Gerónimo Aguilera, delegado de Rancagua; don Pedro Asalgado, ingeniero de la provincia, y don Aníbal Maturana, secretario general de la Exposición.

Excusaron su inasistencia, el senador don Juan E. Concha y el primer Alcalde de Graneros, don Enrique Vicuña C.

La exposición será general y comprenderá todas las ramas de la producción de las provincias de O'Higgins y Colchagua.

Se dió cuenta de los trabajos ya ejecutados por algunas secciones, tales como deportes, literatura y propaganda.

Se trató extensamente la organización y los medios de financiar el costo de la Exposición quedando en estudio para una reunión que tendrá lugar el 27 del presente, y en la cual se resolverán estas materias y las que puedan presentarse en adelante.

Se autorizó al comisario general para designar a los comisarios de las diversas secciones.

TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, Enero 13.—**Nuevo Cónsul boliviano.**—En el vapor "Ebro", que debe llegar mañana a este puerto, viene el nuevo Cónsul boliviano señor Pedro Ardiles, quien ha sido nombrado por su Gobierno, en reemplazo del señor José Leon Prada, quien renunció.

ÑUBLE

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CHILLAN 13 — **Llegada del Ministro de México.** — A mediodía de hoy llegó de Concepción el Ministro de México señor González Martínez, acompañado de su familia, hospedándose en la casa del cura señor Contardo. En la estación fué recibido por el Rector del Liceo señor Tondreau y distinguidas personas del pueblo. Se le han ofrecido diversas manifestaciones y agasajos. Mañana se le ofrece en su honor en el Club de Señoras una recepción.

TALCA

TALCA. — **Hecho de sangre ocurrido en la Cárcel.** — Anteayer a las 12.30 P. M., ha ocurrido en la Cárcel Pública de esta ciudad, un hecho de sangre en circunstancias que los reos se encontraban almorzando.

Según los antecedentes que obran en nuestro poder, estos hechos ocurrieron de la siguiente manera: después de un incidente personal que tuvieron los reos Carlos Lazo, Luis Fuentes y Juan Pérez, en el cual tuvo que intervenir el personal de la guardia, y cuando ya se consideraba solucionada esta incidencia, Fuentes aprovechando un descuido de los vigilantes, le lanzó una pedrada a Pérez que lo echó por tierra. En esta situación, Lazo aprovechó también para darle otro golpe con un martillo.

Como Pérez tratara de defenderse de sus agresores, Lazo sacó de entre sus vestiduras, un cortaplumas con el cual le ocasionó varias heridas en el cuerpo. En estos momentos, acudió en auxilio de Pérez el cabo Machuca, quien al intervenir, fué atacado por el reo Lazo quien, gracias a un disparo de carabina hecho por el centinela, se detuvo en sus intenciones.

Inmediatamente los hechores fueron colocados en un calabozo y el herido fué trasladado al Hospital del establecimiento.

LA DESGRACIA OCURRIDA EN EL RIO LIRCAY

La noticia produce honda consternación en esta ciudad



DAMOS UNA FOTOGRAFIA DE UN GRUPO DE FAMILIA DONDE APARECEN LAS VICTIMAS DE ESTA DESGRACIA. EN EL EXTREMO IZQUIERDO, DE PIE, LA SEÑORITA SMITS Y EN EL EXTREMO DERECHO, TAMBIEN DE PIE, LA SEÑORITA BASCUÑAN

Talca, 14.—Muy lamentada ha sido en la sociedad de este pueblo la sensible desgracia ocurrida el Jueves en el río Lircay, donde perecieron ahogadas las señoritas Laura Bascuñán Stonner y Matilde Smits Rivera.

Esta desgracia aún tiene sobrecogidas de dolor a las familias más distinguidas.

CONCEPCION

Los diplomáticos en esta ciudad

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CONCEPCION, Enero 13. — La sociedad de esta ciudad, con motivo de la visita que hicieran el Ministro de México en Chile, señor Enrique González Martínez y su familia, y el Embajador de los Estados Unidos, señor William Miller Collier, ha tenido ocasión de demostrar en una forma amplia, sus más delicadas simpatías a estos distinguidos diplomáticos.

En efecto, numerosas han sido las manifestaciones sociales que se han realizado en honor del Embajador y del Ministro.

El Ministro de México, señor González Martínez, en conformidad a su programa de viaje por las provincias del sur, hoy se ha dirigido a Chillán, en donde permanecerá por espacio de algunos días.

SIMPATICA FIESTA EN EL CLUB CONCEPCION

En la tarde de hoy se efectuó en uno de los salones del Club Concepción, una simpática fiesta con motivo de que el Embajador señor Miller Collier, hizo entrega al señor Intendente de la Provincia de un retrato del primer Cónsul norteamericano que vino a Chile.

Durante esta manifestación, hablaron el Cónsul norteamericano con residencia en Concepción, el señor Embajador, el Intendente de la Provincia señor Rivera, el Rector del Liceo de Hombres señor Molina, y don Samuel Guzmán García.

Con motivo de su visita a esta ciudad, el señor Embajador se ha manifestado que se encuentra admirado del progreso que como ciudad civilizada presenta Concepción ante la vista del visitante. Ha tenido términos elogiosos para hablar de la cultura penquista.

El Embajador señor Miller Collier seguirá viaje el Domingo próximo.

Funerales.— Con toda solemnidad se efectuaron hoy en esta ciudad los funerales de la distinguida dama señora Sofía Hodges de Montalba, concurriendo a ellos una numerosa concurrencia.

Accidente ferroviario.— Con motivo del accidente ferroviario habido hoy en la cuarta zona, los trenes de pasajeros y de carga han tenido que sufrir atrasos considerables en la hora de llegada a Concepción.

El servicio ha quedado normalizado a última hora.

CONCEPCION.— **La visita de dos distinguidos diplomáticos.** — Motivos de especiales demostraciones de simpatía ha sido objeto el Ministro de México en Santiago señor Enrique González Martínez y su distinguida familia, que desde el Miércoles último son huéspedes distinguidos de esta ciudad.

Iguales manifestaciones de parte de la sociedad y pueblo en general, ha sido objeto también el Embajador de los Estados Unidos, señor William Miller Collier.

La sociedad de Concepción y varias instituciones particulares, han confeccionado programas especiales para festejar a estos distinguidos diplomáticos.

VALDIVIA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 13. — **Viajeros.** —Ayer se dirigieron a Bariloche los señores Vicente Izquierdo y Julio Philippi.

Incendio. — En Salto Palmalquén se incendiaron las bodegas de maquinarias agrícolas del señor Ricardo Fehrmann, aseguradas en 50,000 pesos en la North British.

La erupción del Volcán Puyehue. —Fuertes vientos del este arrastran hacia el valle Central, llegaron hasta Osorno las cenizas de la erupción volcánica de Puyehue.

Alcalde de Gorbea. — El juzgado de Villarrica repuso en Gorbea al Alcalde Echague que había sido removido.

Prédicas socialistas. — Las prédicas socialistas del señor Recabarren han encontrado resistencias en la Agrupación Demócrata de Valdivia.

VALDIVIA. — **Individuo ahogado en el río Valdivia.**— En la noche del Miércoles pasado ha ocurrido en el río Valdivia frente al malecón de los señores Oettinger hermanos, un accidente que costó la vida a un individuo llamado Emilio 2.o Valdivia.

Según los antecedentes recogidos por la policía, el hecho habría ocurrido en circunstancias que dicho individuo navegaba en una pequeña embarcación en compañía de Pedro 2.o Espinoza. Al llegar al sitio anteriormente indicado, la pequeña embarcación se volcó cayendo ambos individuos al agua. Debido a que Espinoza sabía nadar, logró salir a la orilla del río después de haber hecho esfuerzos por salvar a su compañero.

Desgraciadamente estas diligencias aún cuando después fueron secundadas por M. Barris, fueron infructuosas, pues, cuando se logró sacar el cuerpo de Saldivia, éste ya había perecido.

La celebración de la Semana Valdiviana.— Con todo entusiasmo siguen los preparativos las diversas comisiones, a fin de preparar los distintos programas que se desarrollarán durante la celebración de la Semana Valdiviana.

Por su parte, el Intendente de la provinvia, ha solicitado del Ministerio respectivo, la autorización, a fin de ocupar para la realización de varias fiestas, el local de la Escuela Normal.

Centro Obreros de Instrucción

LA FIESTA DE MAÑANA EN EL CENTRO DE MAIPU

Se cita a todos los socios de dichos Centros que pertenezcan a los coros y estudiantinas a un ensayo para mañana Domingo a las 9 1|2 A. M., en el Centro de Maipú 56. Se encarece la asistencia.

El mismo día a las 4 P. M., en el Centro de Maipú 56, habrá una gran fiesta, en la que tomarán parte distinguidas señoritas y socios de los centros. Con este motivo se invita a todos los socios de los Centros Ibáñez, Maipú y Alameda que asistan a la hora indicada.

Damos a continuación el programa que se desarrollará:

I. Piano por la señorita Inés Danks Sotta.
II. Monólogo por el socio señor Domingo Quivira.
III. Cuadro de la estudiantina de los Centros.
IV. Canto por el señor Arturo Grau.
V. Danzas por la señorita Luz Orrego Méndez.
VI. Violín chino, fantasía por el señor Luis Barra.
VII. Coro por varios socios de los Centros.
VIII. Violín por la señorita Benilde de Ugarte.
IX. Zapateo por el señor Carlos Rojas.
X. Coro final por varios socios.

BOY - SCOUTS

BRIGADA CLAUDIO VICUÑA.— Cito para hoy a las dos y media a examen de grados y rendición de pruebas.

Los scouts que no se presentaran sin aviso o causa justificada serán de hecho retirados de la Brigada debiendo devolver los equipos.

Se avisa que por disposición del Consejo de Comandancia deberán traer los equipos para numerarios, renovarlos y clasificarlos para el año en curso.

Los que no cumplan con esta orden no tomarán parte en la próxima excursión de vacaciones.

Se vuelca un camión en el camino de subida al San Cristóbal

EL HECHO OCURRE POCO ANTES DE LAS DIEZ DE LA NOCHE DE AYER

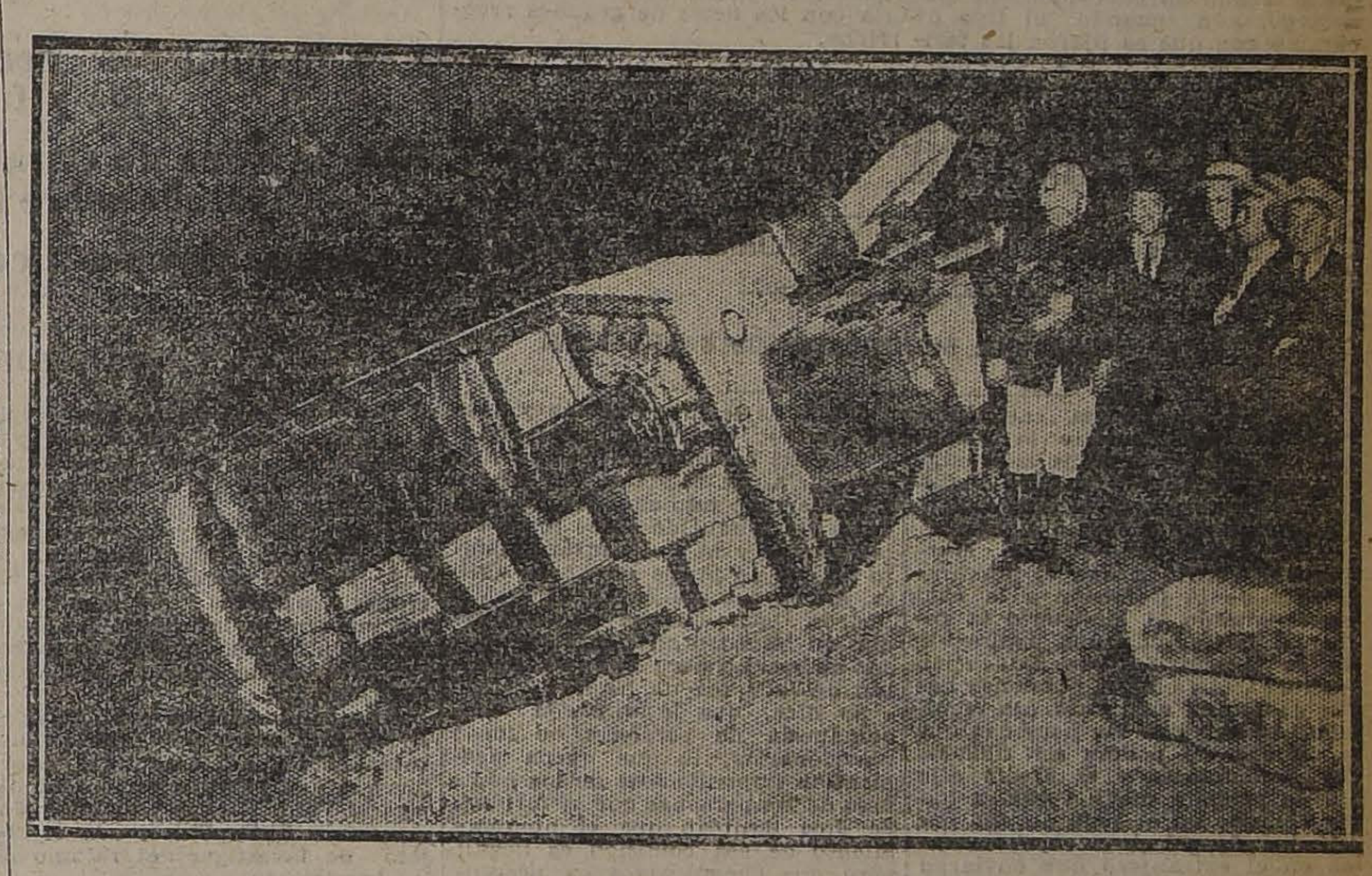
A consecuencias del accidente resultan heridos doce de los pasajeros que viajaban en el camión

Anoche, pocos minutos antes de las 10, ocurrió en el Cerro San Cristóbal, en el camino de subida, un accidente que en un principio se creyó tuviera grandes proporciones. Más tarde, pasada ya la impresión de los primeros momentos, se pudo comprobar que las profunda zanja, que tendrá unos ocho metros aproximadamente. El auto no alcanzó a caer, sujetándose al borde del camino en las ruedas delanteras; pero todos los pasajeros, incluso el chauffeur y la cobradora, rodaron por la pendiente.

El chauffeur del camión, llamado José Moreno, y la cobradora, Ernestina Palma, que resultaron ilesos, fueron conducidos a la Comisaría, en donde prestaron la primera declaración.

El chauffeur manifestó que el accidente se había producido de-





DOS ASPECTOS DEL CAMION VOLCADO QUE SE INCLINA HACIA EL PRECIPICIO

víctimas del accidente que vamos a relatar sólo habían recibido heridas y contusiones de relativa importancia.

A las nueve y media de la noche, el camión que hace el recorrido desde la Plaza de Armas hasta el Restaurant del Cerro San Cristóbal se encontraba totalmente ocupado en el primero de los puntos nombrados.

A esa hora salió en dirección al Cerro, sin que nada hiciera presagiar un accidente, pues el motor funcionaba en espléndidas condiciones. Al llegar al camino del Cerro en donde se hace el cobro de la entrada, y en donde existe una cadena de seguridad para reglamentar el paso de vehículos, el camión retrocedió suavemente. Se intentó la subida por segunda vez, y nuevamente hubo de retroceder, y cuando el chauffeur intentó otro esfuerzo con su máquina, el auto se fué hacia atrás con mayor velocidad, volcándose al borde de una

Se produjo la alarma consiguiente y los gritos angustiosos de los ocupantes del camión dieron a la escena toda la gravedad de un accidente doloroso.

Instantes después de ocurrido este hecho, llegó un guardián de la 9.a comisaría, el cual disparó algunos tiros de revólver con el objeto de llamar la atención de la policía y poder así procurarse los auxilios necesarios para la atención de los heridos.

Así se obtuvo el arribo de otro guardián y de un oficial, los cuales hicieron las gestiones del caso para llevar autos en los cuales se trajo a las víctimas hasta la Asistencia Pública, en donde fueron solícitamente atendidas.

Cooperaron en esta labor algunas familias que pasaron en esos momentos en dirección al Restaurant del Cerro y que, desde allí dieron el aviso correspondiente, por teléfono, a la comisaría y a la Asistencia Pública.

bido a que el motor no obedeció al manejo, pero que por suerte había alcanzado a dar un pequeño viraje, lo que había evitado que el camión cayera al fondo de la zanja, ocasionando sin duda más de alguna irreparable desgracia.

Viajaban en el camión 19 pasajeros y la policía sólo pudo obtener le nombre de los que fueron conducidos a la Asistencia Pública, los cuales damos a continuación: doctores Enrique Hurtado, Manuel Rodríguez y Carlos A. Hüber, señores Alberto Requena, Max A. Hüber, César Concha, Eduardo Lira, Manuel Morales, Manuel Maturana, Augusto Meitre, Francisco van de Perre y señora Albina de Fuenzalida.

Según el diagnóstico de la Asistnecia Pública las heridas recibidas por las personas nombradas no son de gravdead.

Concurrieron al lugar del accidente el Sub-Prefecto señor Jaramillo, el comisario de la 9.a y tropa de la misma Comisaría.

El Ministro de Hacienda

Se encuentra en Graneros el Ministro de Hacienda, señor don Francisco Garcés Gana.

Extradición de Ismael Pichielli

La Excma. Corte Suprema por resolución de fecha de ayer ha ordenado se dirija oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de que se sirva disponer se practiquen las gestiones diplomáticas que sean necesarias para obtener la extradición de los reos Ismael Pichielli y otros, ofreciendo la reciprocidad.

Al mismo tiempo se ordenó remitir las copias que ordena la ley para estos casos.

La resolución fué redactada por el señor Ministro Varas y firman además la sentencia los señores Gaete, Zenteno, Salas y Cisternas Peña.

EDUCACION

CENTRO ESCUELA NOCTURNA LICEO DE APLICACION.— Cítase a sesión hoy Sábado a las 9 P. M., en San Miguel N.o 29.

CENTRO DE VECINOS ESCUELA FEDERICO ERRAZURIZ. — Como ya se ha anunciado, hoy Sábado 14 del presente a las 9 P. M. se verificará la interesante velada organizada por este Centro, en el local de la Escuela Av. Vicuña Mackenna 1004.

El gran baile de hoy en el Club de Estudiantes

Hoy a las 10 P. M. se llevará a efecto el gran baile que la Federación de Estudiantes ofrece a los universitarios que regresan a provincias.

El local del Club, Agustinas 632, se encontrará profusamente iluminado como en las bacanales de Pascua y Año Nuevo. La orquesta colombiana contratada para este acto amenizará la fiesta.

Un espléndido buffet, atendido por el nuevo concesionario, estará a disposición de los asistentes y a los precios módicos de costumbre.

Las entradas para caballeros valen tres pesos; y las señoritas son gratis y están a disposición de las interesadas en el local del Club.

VIDA ESTUDIANTIL

CIRCULO DE ESTUDIANTES DE INGLES.— En el local de este Centro de estudios, San Diego 448, ha continuado abierta la matrícula para los nuevos cursos de inglés, (elemental y superior) que empezarán a funcionar en pocos días más.

También se pone en conocimiento de los interesados que con esta fecha ha quedado abierta la matrícula para un curso rápido de taquigrafía inglesa que funcionará durante los meses de vacaciones.

Inscripción y más detalles se darán en la secretaría del Centro, de 6 a 8 de la tarde y de 9 a 10 en la noche.

Intendente de Llanquihue

Se encuentra en esta capital el Intendente de Llanquihue señor Roa Urzúa.

El señor Roa Urzúa ha venido a Santiago a solicitar elementos para combatir la epidemia de viruela que ha hecho su aparición en la provincia de Llanquihue, y a solucionar varios asuntos de la policía de esa provincia y de la instrucción pública.

Club Social Estación

Esta noche, a las 9.30, tendrá lugar la asamblea general de socios en el local del Palace Hotel, Delicias esquina de San Alfonso, a fin de proceder a la elección del nuevo directorio.

Esta reunión reviste especial interés para los asociados y es por esto que se recomienda la asistencia.

Mitin de albergados

A las nueve de la noche de ayer se celebró en la Plaza Yungay un mitin de albergados al que concurrieron cesantes de los diversos albergues de la capital.

En la reunión varios oradores hicieron uso de la palabra.

El mitin se efectuó con todo orden.

LA MODIFICACION DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

SE IRIA A LA IMPLANTACION DE LA TARIFA UNIFORME, PARA LO CUAL SE ESTABLECERIA UN TIPO MINIMO Y OTRO MAXIMO DE RECARGO

Además se rebajarían las tarifas de algunos artículos susceptibles de ser movilizados en grande escala

La Dirección de la Empresa someterá a la aprobación del Consejo Administrativo de los Ferrocarriles, un proyecto relacionado con esta importante cuestión

Por las publicaciones que hemos venido haciendo, nuestros lectores están al corriente de los estudios en que está empeñada la Dirección de los Ferrocarriles para establecer un tipo único de recargo para el cobro de las tarifas ferroviarias, como también de su reforma, de acuerdo con lo indicado por el Ministerio de Ferrocarriles en la comunicación dirigida hace algún tiempo a la Dirección del ramo y la que dimos a la publicidad.

Según nuestras informaciones, la Dirección de los Ferrocarriles ya ha dado término al proyecto en el cual aparece condensado el estudio que sobre esta importante cuestión ha efectuado y el cual será sometido a la aprobación del Consejo de la Empresa en su sesión de la semana próxima.

Las ideas generales de este proyecto consisten en la fijación de tarifas uniformes, tomando como base para su cobro el actual tipo de recargo. Es decir, que las tarifas se seguirían cobrando con este recargo, aun cuando el tipo de cambio con que se fijaron las tarifas para su cobro, sea en algunos peniques inferior al que exista cuando fueron fijadas en el último trimestre. En compensación, la Empresa pediría que, aun cuando el cambio fuera en algunos peniques superior al que existía en el último trimestre, siguieran rigiendo las actuales tarifas.

Esto se entiende dentro de ciertos límites que serían fijados por el Gobierno, pasados los cuales, se procedería a modificar las tarifas. Así, en el caso de que el cambio bajara más del límite mínimo fijado, la Empresa, de acuerdo con el Gobierno, procedería a elevarlas y, en el caso contrario, es decir, si el cambio sube más del límite máximo establecido, las tarifas serían rebajadas en una suma proporcional.

También se trataría de ver rebajas de ciertos artículos susceptibles de ser movilizados en grande escala, como las maderas, animales, el pasto, etc.; esto se haría con los fletes de grandes recorridos.

La cuestión de los tranvías

AYER SE REUNEN EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA LOS TRES ALCALDES Y EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DE TRACCION

Acuerdan hacer circular 300 tranvías con tarifa simple y 150 con tarifa doble

Como estaba anunciado, ayer se vió en primer lugar en la primera Sala de la Corte de Apelaciones, el recurso de hecho interpuesto por la Defensa Municipal en contra del auto del Tribunal Arbitral, que negó la reconsideración del fallo de ese Tribunal dictado en el juicio sobre alza de las tarifas de los tranvías.

A la una de la tarde se reunió el Tribunal, compuesto de los Ministros señores Lagos, de la Fuente, González y Hevia. El señor Varas Olea hizo la relación de la causa. A continuación alegó por el recurso el abogado municipal señor Nicanor Zuloaga.

Al término del alegato del señor Zuloaga, el Tribunal acordó ocuparse de asuntos de orden internos y dejar éste para un lugar preferente en la tabla de hoy.

Alegará en la sesión de hoy en defensa de la Empresa de Tranvías el abogado señor José Raimundo del Río Castillo.

REUNION EN LA PRESIDENCIA

Como estaba anunciado, ayer se reunieron en la Presidencia de la República los alcaldes municipales, señores Luis Alberto Cariola, Diego Escanilla y Pedro León Ugalde con el representante de la Empresa de Tracción Eléctrica, señor Juan Tonkin Th., en presencia del señor Alessandri. También concurrió a esta reunión una comisión de cuatro obreros cesantes de la Empresa, que habían pedido una audiencia del señor Alessandri para solicitar su autorización para establecer una olla del pobre.

En caso de acordárseles esta autorización, ellos solicitarían el auxilio de los comerciantes de esta plaza en forma de erogaciones para sostener estos servicios.

El Alcalde señor Cariola propuso como una solución momentánea autorizar a la Empresa para que por el término de noventa días haga correr tranvías salones con tarifa doble en número que no baje de 150, al mismo tiempo que mantenga en servicio no menos de 300 tranvías corriente con tarifa simple.

Esta proposición fué aceptada por parte del delegado de la Tracción Eléctrica, señor Juan Tonkin, quien quedó de consultar al Directorio de la Compañía y dar una contestación el Miércoles.

UN LADRON QUE OPERABA EN LAS IGLESI

Ingeniosa forma cómo operaba.—El éxito de sus tra a pleno sol.—A la hora del medio día, cuando los ligiosos almuerzan tranquilamente, Gallegos saque alcancías y cajones de las iglesias donde se da el dinero.

La última hazaña la efectúa en San Isidro.—Esta ve estrella declina y va a dar a la Sección de Segurida

Esta quincena última ha significado para la Sección de Seguridad un lapso de intensa labor.

Un verdadero desfile de delincuentes ha pasado por sus diversos departamentos.

Los lectores de "La Nación" han tenido oportunidad de conocer por sus informaciones las últimas estafas y otros delitos cometidos por los profesionales de la delincuencia, que si bien han logrado llevar a cabo sus propósitos, sin embargo han caído en poder de los encargados de su persecución a fin de que la vindicta pública no sea burlada.

A las numerosas aprehensiones de que hemos dado cuenta últimamente, tenemos que agregar hoy la de Manuel Gallegos Villarroel, ladrón que se había especializado en robar en las iglesias, a medio día, cuando las víctimas jamás piensan de que van a recibir un golpe de parte de los ladrones.

Manuel Gallegos es uno de esos tipos delincuentes un tanto raros, que no buscan la obscuridad de la noche para llevar a cabo sus designios. Con el objeto de esquivar la acción policial, y su vigilancia, que especialmente se efectúa de noche, preparaba sus golpes y lo daba a pleno sol, cuando es más intenso el movimiento del público y cuando más grande es la confianza de los habitantes de Santiago, de que a esa hora nada puede ocurrir.

Y aprovechando esta circunstancia bien estudiada, con tino e inteligencia, de avezado delincuente, el tal Gallegos Villarroel empezó a operar por el lado donde más utilidades podía obtener con menos riesgo.

Y buscó las iglesias de Santiago como campo de sus futuras hazañas.

Para iniciar su trabajo, fué la Gratitud Nacional. A las 12 del día, aprovechó una de las entradas del convento y penetró al patio. Se orientó y siguió hacia una sala donde vendían objetos religiosos. Aprovechando de que a esa hora los cuidadores del templo se dedicaban tranquilamente al almuerzo, empezó su obra de saqueo. Veintiocho medallas de oro fué el fruto de su trabajo de pocos minutos y sin ninguna dificultad.

Como este golpe le diera tan espléndidos resultados, y después de realizar la venta de 12 medallas, buscó la ocasión de repetir la hazaña.

Esta vez fué la Recoleta Franciscana. Aquí usó cierta diplomacia conjuntamente con un espíritu caritativo. Obsequió dos pesos al sacerdote que se le presentó, hizo la señal de la cruz con toda devoción y se inclinó respetuosamente ante el altar mayor. Ante estas pruebas de sincero creyente, el sacerdote dió su bendición y se retiró con toda tranquilidad. No sospechó que Gallegos le seguía los pasos con todo sigilo a fin de averiguar dónde iba a colocar esos dos pesos. Como la hora avanzaba, no quiso dar el golpe ese mismo día y esperó el siguiente.

A las doce en punto ya estaba

Gallegos en la iglesia Con
camino y se fué directam
cia el lugar donde el día an
el sacerdote había dejado lo
pesos. Con un formón abr
puerta y retiró de una al
la suma de $ 1,200 además
vó un reloj y tres sábanas.
El buen éxito de sus ope
nes, le hizo buscar nuevos
zontes. La Viñita, fué la pre
Encontró la puerta abierta,
tró al interior del templo y
contró en un salón escrito
rrado. Se aprovechó de su
el formón que ya no lo aba
ba, dió un golpe en un
y entró a su interior. Una
revisión de los cajones del
torio le proporcionó $ 2,0
Como se ve, la fortuna
pañaba a este sujeto en tod
nea. No había que perder e
po, pues bien saben los la
que cuando la buena estre
pieza a eclipsarse, todo est
dido.
Había que buscar otros te
donde los sacerdotes o mon
morzaran tranquilamente
molestaran al audaz visitan
El Buen Pastor fué el fa
do. Abrió la puerta de la pi
capellán y 100 pesos fué el
de sus desvelos.
Le tocó el turno en seg
los Sacramentinos. Este
estaba en construcción. E
medio día cuando los traba
abandonaban sus labores, s
sentó a su vista una piez
torio, rompió un vidrio y se
dó un revólver y diez pesos.
Como la utilidad fuera
había que buscar una buen
pensación. El convento d
Francisco presentaba ma
oportunidad. Entró al tem
rompió en seguida los barro
una puerta y en los precis
mentos que iba a apoderarse d
rios objetos, fué descubiert
Se le envió a la 7.a Com
y el juzgado de turno de ese
po, lo puso en libertad por
de méritos.
No había duda que el la
taba de suerte. Así lo com
él y para comprobarlo, hi
visita a San Isidro. Tocó
bre, salió un lego y le
dos pesos. Pidió autorizació
ver los escombros, y en un m
to de descuido, penetró a un
za donde abrió un maletí
llevó $ 1,500.
Con éstos éxitos, nuestro
bre trató de descansar al
días. Pero la costumbre e
que incita a trabajar. Y as
Ayer, cumpliendo la devoció
se había impuesto, se diri
Seminario. Entró por la p
hizo una visita rápida al
tio, volvió al primero y vió
gente almorzaba. Se fué a l
za del cura, y como la enc
con llave, la abrió con su i
rable formón. Un lápiz de o
rias medallas conmemorati
obispo señor Edwards y 70
sos en dinero fué el resulta
la visita.
Abandonaba satisfecho e
vento, de San Isidro, cua
guien le reconoció. Lo ap
dieron y lo condujeron a la
ción donde confesó todos s
litos.

LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA

LA SESION DE ANOCHE EN LA ASAMBLEA RADICAL

Extenso debate que se produce sobre este tema

Con numerosísima asistencia celebró sesión anoche la Asamblea Radical, que había sido citada para tratar del reciente decreto sobre reforma de la instrucción. Presidió don Guillermo Labarca.

Don Maximiliano Salas Marchán se refirió a que el nombramiento de la Comisión a la cual ha encargado el Ministerio la reforma, había sido una aspiración de la Asociación de Educación Nacional, que en dos ocasiones había pedido se nombrara esa comisión. Agregó que las personas que la forman no podían ser tildadas de reaccionarias y al efecto dijo que la primera medida que se había tomado en el seno de ella era solicitar de nuestros representantes en el extranjero que enviaran los programas y todos los antecedentes para formarse concepto de los adelantos que la instrucción había alcanzado en los diversos países y cuales eran las reformas que se estaban persiguiendo con más afán. Se haría también entre el profesorado nacional una encuesta para que todos aportaran sus ideas a esta obra, en forma que sean un hecho esas reformas que son cada vez más indispensables.

Se refirió a la necesidad que hay de enseñar al niño que debe trabajar con otros y para otros, a no ser egoísta y a penetrarse de que debe servir siempre a sus semejantes. Se preocupará la comisión del mejoramiento de las Escuelas Normales, que son la base de la instrucción pública; de la extensión universitaria que permita que reciban instrucción los que no pueden acudir a la escuela y que el profesorado mejore cada vez más su preparación haciendo cursos de repetición.

Terminó pidiendo al doctor Bustos que retirara su voto de censura al Ministro de Instrucción Pública, en atención a que se trataba con el decreto de salvar una necesidad nacional, en cuya obra todos debiéramos marchar unidos.

El doctor Bustos analizó la parte legal del decreto referido. Dijo que la Constitución ha puesto la enseñanza nacional bajo el control de una Superintendencia de Instrucción Pública, que desempeña el Consejo del ramo. No ha podido, pues, una ley, ni mucho menos un decreto del Ejecutivo, venir a variar en ninguna forma esa disposición, sin que la reforma se haga con los trámites que la misma Constitución fija.

Don José Agustín Rojas dice que no conoce la cuestión legal, de modo que bien pudiera ser que el doctor Bustos estuviera en este punto en la razón; pero en el hecho el Consejo de Instrucción Pública, muy digno de todas las consideraciones, no ha podido en el transcurso de muchos años darse cuenta de que es necesario modificar los programas y dar lugar a la aspiración nacional de esa reforma, y ante esta imposición de todo el país, es necesario pasar por sobre la legalidad de la cuestión.

Don José Pinochet hace presente que todos están de acuerdo en la necesidad de la reforma de la enseñanza, para dar al niño una cultura general; darle las habilidades y aptitudes que necesitará más tarde ejercitar en su actividad ciudadana, crearle el hábito del trabajo, de la investigación y ayuda mutua; crearle el ideal cívico y el ideal económico; desarrollarle el espíritu de solidaridad nacional y solidaridad humana. El acuerdo se ha producido sobre todos estos puntos y hay el convencimiento de que no puede ser más urgente una reforma, por lo que [illegible] ilustres, ¿por qué se protesta de que un Ministro haya creído necesarias para que la reforma se [illegible] hecho?

Se dice que la comisión está compuesta de personas de ideas encontradas; lo que queda desmentido imponiéndose de los nombres de las personas que la forman. Se dice también que el nombramiento de esa comisión es ilegal; pero nos encontramos en presencia de una situación de hecho, de la cual nadie ha protestado y considera [illegible] que sea el Partido Radical quien levante su protesta, cuando se trata de realizar puntos de su propio programa.

Terminó [illegible] la atención que le [illegible] a los actos del Gobierno [illegible] el caso de censura también para las personas pertenecientes al Partido Radical, que forman parte de la comisión nombrada por el Gobierno, personas que han sido [illegible] de más sano propósito de cooperar a una obra de reconocida utilidad.

Siguieron en el uso de la palabra varios otros asambleístas, hasta el momento en que llegó a la Mesa un proyecto de clausura del debate.

El señor presidente usó de la palabra para oponerse a la clausura. Dijo que jamás tal vez se le había presentado a la Asamblea un asunto de más interés que el de que se ha hablado y que, considerando que el debate no estaba agotado, se oponía al proyecto presentado.

Considera que el doctor Bustos no ha estado en lo cierto al asegurar que el decreto es anticonstitucional. Si bien está vigente el artículo 6.o de la ley del 79, que da al Consejo de Instrucción Pública la Superintendencia de la instrucción, en el hecho no la ejerce, pues la enseñanza comercial, la primaria, las escuelas profesionales, los liceos de niñas, etc., no están sujetos al Consejo.

Al hablarse de la ilegalidad del decreto, no se cita la ley violada. Lo que hay únicamente en este asunto es que el Ministro de Instrucción ha nombrado una comisión para que informe sobre las modificaciones que hay que introducir para uniformar la instrucción y relacionarla en sus diversos grados; el informe que esta comisión redacte lo pasará el Ministro al Consejo de Instrucción, quien se pronunciará en definitiva sobre los diversos programas de enseñanza que se hayan formulado por la comisión. No se atropella, pues, al Consejo, sino que se lleva a efecto una obra que el propio Consejo no ha podido efectuar por no tener el control de toda la enseñanza nacional.

Votado el proyecto de clausura del debate, fué rechazado.

Quedó, pues, pendiente la discusión de este asunto para la sesión ordinaria del próximo Miércoles.

Se levantó la sesión, después de las doce de la noche.

Los sucesos de la región del Aysen

SE INFORMA QUE LOS BANDOLEROS COSMOPOLITAS SE ENCUENTRAN REFUGIADOS EN EL VALLE BACKER

La situación se considera grave, pues los insurrectos aumentan considerablemente

Los bandoleros serían obreros maximalistas de las estancias y fundos del territorio sur argentino

Sólo la tropa de Carabineros puede cruzar la frontera de acuerdo con el Tratado sobre Policía Fronteriza celebrado con Argentina

La tropa enviada a contener la invasión carece de caballada y elementos de movilización

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

Las últimas informaciones recibidas de la región del Aysen, publicadas en nuestra edición de ayer, dicen que los bandoleros cosmopolitas que amenazaban invadir la región del Aysen se encuentran dispersos desde Santa Cruz al sur. Por su parte, el jefe de las tropas argentinas que persigue a los insurrectos informan que éstos se encontrarían posiblemente refugiados en la región del Valle Backer.

Una comunicación recibida ayer en el Ministerio del Interior, del Intendente de Llanquihue, informa que una patrulla chilena se dirige al Valle Backer y al lugar denominado Chile Chico, con el objeto de investigar el refugio de los bandoleros.

El telegrama del capitán Dittborn, comandante del destróyer "Williams", trascrito ayer al Ministerio del Interior por el Intendente suplente de Llanquihue, señor Arcadio Letelier, es el siguiente:

"El comandante del destróyer "Williams" por radio de fecha 12 del actual comunica a esta Intendencia:

El capitán Ivars, del valle Koslovoski, el 9 del presente dice: He mandado una patrulla a Chile Chico y a Backer a investigar noticias acerca del sitio en que se refugian los bandoleros cosmopolitas, que están probablemente en Backer. El 10 dice que las patrullas llegarán hoy a Lago Buenos Aires sin novedad. En la cordillera reina calma. Espero ver Backer y dar noticias el 20 del resultado Dittborn".

Lo que tengo el honor de transcribir a US. para su conocimiento y fines consiguientes.—**Letelier**, Intendente".

Por su parte, nuestro corresponsal en Puerto Montt nos ha enviado ayer la siguiente comunicación telegráfica:

Enero, 13.— Por informaciones obtenidas de fuente autorizada, se sabe que la situación creada en la región sur de la República Argentina con motivo de la banda de bandoleros cosmopolitas que actúa en esa parte del territorio, es más grave de lo que hasta ahora se suponía.

Según informaciones de personas llegadas recientemente de aquella región, se sabe que los llamados bandoleros son trabajadores maximalistas de las estancias y fundos, que se han unido a los bandidos que desde hace tiempo atrás operaban en el territorio.

El número de obreros no puede precisarse, pero se dice que son numerosísimos y aumentan cada día, pues se agregan a ellos los descontentos de cada sitio que visitan.

El origen de este verdadero ejército de maximalistas se dice que es motivado por desavenencias entre los trabajadores de las estancias y sus propietarios. Los obreros toman en rehenes a sus patrones, esposas e hijos, y, habiéndose colocado ya fuera de la ley, están dispuestos a defender sus vidas a cualquier precio. Cada vez que son atacados o se hallan en peligro se defienden, valiéndose de estas personas, a quienes colocan en primera línea.

La fuerza que se ha enviado parece ser insuficiente. Hay 66 carabineros que operan en la región invadida, muchos de los cuales carecen de caballos y medios de movilización. Se han enviado además 143 infantes del Regimiento Llanquihue; pero la falta de caballada hace estériles sus servicios. Las distancias que hay que recorrer son enormes y montañosas.

Se insinúa la idea de enviar sólo carabineros con su caballada respectiva, pues esta tropa es considerada como policía en la República Argentina, pudiendo cruzar la frontera de acuerdo con el tratado celebrado por Chile con la República hermana sobre policía fronteriza. La tropa del Ejército se halla imposibilitada para internarse en el país vecino.

La región en peligro no es solamente, como se ha dicho hasta ahora, la ocupada por la Sociedad Industrial del Aysen, pues vecinas a ésta existen otras estancias y fundos chilenos que representan valiosos intereses.

Los vaporcitos de la región son también demasiado pequeños para atender a las necesidades del transporte de tropas, por lo que se estima conveniente el envío de un transporte de la Armada".

En nuestra capital hay fumaderos de opio

OCHO DOMINIOS DE LA REPUBLICA CELESTE INCRUSTADOS EN EL BARRIO ESTACION

Un hombre de aquellos de "larga coleta" guía al representante de "La Nación" al interior de uno de estos fantásticos y misteriosos rincones del vicio

Los amores de una princesa oriental y la leyenda de las "Adormideras"

La puerta se abre al golpe delicado y sabio de una mano amarilla

En las grandes poblaciones, en todas las ciudades de alguna importancia que se incorporan, podemos decir, al desarrollo progresivo, al adelanto y al progreso, ocurre que el intercambio comercial acentúa también algunas características especiales en las condiciones de la vida colectiva.

En verdad, a este intercambio del comercio sigue un acercamiento, una intensa aproximación de las personas, y así llegan a las ciudades hombres de todas las nacionalidades que junto con sus ansias de oro y de apogeo, importan además sus costumbres, las tradiciones de sus pueblos, sus modos de vivir íntimos que dicen relación con el hogar, con la familia y aún hasta los vicios del rincón originario y lejano.

Pero ocurre casi siempre que las preocupaciones o la indiferencia, no permiten profundizar en estas prácticas del extranjero que se ha radicado entre nosotros y el público, el grueso público, que forma, digamos así, "el gran grupo de los dueños de casa", ignora los trastornos y las innovaciones de estas gentes que, por afinidades de raza, llegan a formar barrios completamente aislados, algunas veces progresistas, abiertos y comunicativos; pero en ocasiones también, silenciosos, huraños, verdaderos centros del misterio y de la leyenda fantástica...

La vida así, es inacabable en tonalidades de armonías novedosas, atrayentes, porque no podría negarse que todas estas prácticas del vivir de otros pueblos que llegan hasta nosotros, y que, observadas con ligereza nos parecen como que ponen una nota discordante en el ambiente, sólo son variedades, acordes de ese gran conjunto fraternal que une a los hombres de todos los países.

En esta forma tenemos en Santiago grandes y progresistas colonias extranjeras, y entre éstas, otras que, aisladas del rodaje que avanza y que envuelve en su vorágine impetuosa a todos y cada uno de los que, luchando por su bienestar personal contribuyen a la grandeza de las ciudades y de los pueblos, han trasladado hasta aquí pedazos de sus pueblos nativos. Y observadas éstas de cerca, desde el ambiente mismo que caracteriza sus costumbres, es fácil encontrar aspectos de vida misteriosa que atraen con toda la fuerza irresistible de lo desconocido.

EN LOS BARRIOS CHINOS

Llevados por esta curiosidad, nos hemos aproximado a los barrios chinos en donde esos hombres pequeñitos, de rostros de cera, labran pacientemente en las actividades que demanda la lucha por la existencia.

Los chinos son retraídos, son desconfiados, porque ellos saben que sus costumbres, que sus gustos, y especialmente sus placeres se estigmatizan como vicios detestables.

Desde niños, hemos oído ya relaciones maravillosas, verdaderamente arrobadoras para el espíritu de indagación, más propiamente de curiosidad, que en cada uno de nosotros exige siempre más y más esfuerzos para penetrar a los campos de lo desconocido.

Los hombres del Oriente, aquellos de la larga "coleta", de pie pequeñito, que visten trajes sutiles y de riquísimo bordado, que usan el "palanquín" de tantas tradiciones, ¿cuántas veces no nos han atraído con el misterio de sus clásicas costumbres?

Pero donde nos hemos detenido con mayor interés, es sin duda, en el estudio o, en la observación de sus placeres favoritos, tales como el uso del opio, que es a nuestros sentidos algo como la clara percepción de la más hermosa de las fantasías.

Los sueños del opio, las sensaciones del fumador, constituyen hoy, después de tantas impresiones escritas y traducidas a todos los idiomas, el punto de mayor atracción que se puede ofrecer a los lectores. Y aquí en Santiago, que está muy lejos de ser la ciudad cosmopolita, la gran ciudad, aquella que es el ambiente predilecto a estas prácticas de la vieja y misteriosa costumbre oriental, hay también agrupados y dispersos no pocos fumaderos de opio, "fumadelos palticulales", como nos ha dicho un amable informante, tal vez para significar que a ellos no concurren sino sus "paisanos", sus connacionales.

OCHO FUMADEROS DE OPIO

En el barrio Estación sabemos de ocho fumaderos de opio que funcionan continuamente y que ofrecen pues la atracción formidable de las leyendas chinas.

Hemos tenido oportunidad de intimar con un buen "paisano chino", el cual, convencido de que veníamos llegando de Lima y de que éramos viciosos entusiastas de las divinas ensoñaciones del opio, nos ofreció su decidida protección para que llegáramos a ser "clientes" de un fumadero.

"Tlayendo el opio, nos dijo, la cosa sale más balata". E intimidamos con el chino hasta el punto de penetrar al misterioso salón de un fumadero después de obtener la pipa y los utensilios que habían de servirnos para la primera sesión.

"Vamos a vel cuál salón le gusta más", nos dijo el chino. Y a manera de inspección, para poder decidirnos, hemos penetrado a un salón de fumar y presenciado, por lo tanto, una serie de detalles que, sin duda alguna, habrán de interesar al lector.

Pero antes de guiarle hasta el interior de un fumadero del barrio Estación, nos vamos a permitir hacer un paréntesis para contar la Leyenda del Opio, según nos la explicó el "paisano chino".

Después de pedirnos con insistencia que no "le contálamos al público nada de lo que viélamos", nos explicó la leyenda a que hemos hecho referencia.

LA LEYENDA DEL OPIO

Ocurrió, hace ya de esto muchos años, que la hija de un poderoso mandarín chino se enamoró perdidamente de un joven también chino, hijo del pueblo, en tal forma que las advertencias del mandarín, sus enojos, sus amenazas, no influyeron en nada para hacer desistir de su propósito a la bella chinita.

Convencido el mandarín de la inutilidad de sus esfuerzos para apagar y destruír esta pasión que parecía entrelazar cada día más a los jóvenes enamorados, ordenó dar muerte al chino que conquistando el corazón de su hija llegaría a arrebatársela del hogar.

La bella hija del mandarín supo la terminante resolución adoptada por su padre, y enloquecida de dolor y de amargura, fué a implorar consuelo y conformidad a Kung-Fut-Sen (Confucio)... Y Confucio, sin dar mayor importancia a la consulta, le dió la conformidad que anhelaba, prometiéndole obsequiarle la sangre de la víctima; sangre que debía arrojar, cuando la noche empezara a extender sus dominios, en el jardín de su casa, que quedaba frente a la ventana de su aposento de doncella. Y lo hizo así la hija del mandarín. Cuando la noche se hubo iniciado, arrojó la sangre al jardín y se recogió en su lecho hundiéndose en su dolor y en su infinita amargura.

Al otro día, al levantarse, abrió la ventana de su pieza y quedó sorprendida: en el jardín había miles y miles de flores de la adormidera (amapola) que mostraban la virginal blancura de sus pétalos...

Como es sabido, de la adormidera se extrae el opio practicando una incisión casi superficial en la envoltura que guarda la semilla y el líquido blanco que vierte de esta herida, es la base del opio que convenientemente preparado, va a las pipas y luego al organismo del ser humano para despertar en él la ilusión y la fantasía.

Estimábamos de interés el dar a conocer La Leyenda del Opio como una introducción a las impresiones que habrán de ofrecernos la visita al fumadero, las declaraciones de un iniciado, de un novicio en estas prácticas, y las declaraciones verdaderamente interesantes de un fumador de opio que necesita ya de noventa a cien pipas diarias para ofrecerse la amplia satisfacción que produce esta droga en sus innumerables adeptos.

Estamos ya a las puertas de la casa en que se encuentra el fumadero. El chino que nos acompaña nos formula nuevamente con insistencia su petición anterior de no "contale" nada al público de lo que veamos.

"A esta hora debe haber pocos fumadores", nos dice mientras avanzamos por un corredorcillo estrecho y falto de luz. A pocos pasos de una sala cuya puerta está cerrada, apercibimos ya el olor del opio que se quema en las pipas.

"Aquí está el salón", nos dice el chino, y da un golpe suave con las coyunturas de los dedos de su mano amarillenta en la puerta a que nos hemos referido. Sentimos que desde el interior procuran abrirla. Vamos a entrar por fin a un "fumadero de opio".

CHORRILLOS Y MIRAFLORES

Ayer se celebró el aniversario de estas batallas

Por encontrarse haciendo vida de campaña gran parte de los cuerpos de la guarnición solamente en algunos de éstos se conmemoró ayer el aniversario del gran hecho de armas desarrollado en Chorrillos y Miraflores.

En el Regimiento Pudeto, con este motivo se efectuó una simpática fiesta en la cual, el teniente primero señor Fermín González, dictó a los conscriptos una interesante conferencia alusiva a la fecha que se conmemoraba.

En el curso de su conferencia dió a conocer el número de las fuerzas chilenas que participaron en este importantísimo hecho de armas, que según datos que existen en el archivo de Gobierno se descomponía en la siguiente forma: artillería, 1,455 hombres; caballería, 1,365 e infantería, 21,827, haciendo un total de 24,647. Las bajas fueron: muertos, 1,466, y heridos, 3,165.

En el Regimiento Cazadores, por encontrarse con licencia la tropa, la conferencia se dictará el Jueves próximo.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Se dirigirá hoy a Valparaíso con el Ministro del Interior

En la mañana de hoy se dirigirán a Valparaíso el Presidente de la República y el Ministro del Interior.

Regresarán a la capital el Lunes próximo.

LA FIRMA COMERC

Parragué Hnos. resuelv vorablemente sus dificu económicas

Se recordará que a fines d
1920 la firma comercial Pa
Hnos., que poseía una fábr
elaboración de velas y j
presentó espontáneamente e
bra, a causa del descenso d
bio internacional.
Según se nos informa, la q
de los señores Parragué H
sido levantada, comprom
la firma a pagar a sus a
cor un ochenta por ciento e
ro a uno y dos años pla
saldo reconociéndolos como
de la razón social en la pro
de un 50 por ciento para l
res Parragué Hnos. y 50 por
para los acreedores.
La sociedad ha quedado
tituída con un capital de
de pesos y tiene el prop
ensanchar y mejorar sus
instalaciones.

EL TIEMPO

EN 13 DE ENERO DE 1

Termómetro:

Máxima: 27.8.
Mínima: 11.3.

Irradiación solar:

Máxima: 51.0.
Mínima: 9.8.

Viento:

Dominante: S. S. O.
Velocidad del viento, kilóm por hora, 15.5.
Kilómetros recorridos en ras: 215.4.

Hidrometeoros:

Rocío.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 63.a extraordinaria en 13 de Enero de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ Y CORREA ROBERTS

Se abrió a las 4.14 P. M.

Asistieron los señores:

Adrián, Vicente	Lois, Arturo H.
Azócar, Guillermo	Marín Pinuer, Paulo
Barros C., Manuel	Matte L., Domingo
Bunster, José Onofre	Maza, José
Castro de, Carlos	Medina, Remigio
Claro Salas, Héctor	Mena Larraín, Pedro
Collao, Alberto	Moreno, Félix
Cordero A., Nicolás	Navarrete, J. Manuel
Correa Ramírez, Luis	O'Ryan, Manuel J.
Cruz, Luis V.	Padilla, Miguel Angel
Cruzat Vicuña, Manuel	Paredes, Róbinson
Chanks, Oscar	Pouchucq, Roberto
Duhalde, Pedro	Pradenas Muñoz, Juan
Durán, Domingo	Ramírez Frías Tomás
Edwards M., Guillermo	Recabarren, Luis E.
Edwards M., Ismael	Rivas Vicuña, Pedro
Escobar, Ernesto	Rodríguez H., Aníbal
Germain, Eduardo	Salas Romo, Luis
González C., Luis A.	Sierra, Wenceslao
González C., Exequiel	Silva Campo, Gustavo
González R., Juan B.	Silva Cortés, Romualdo
Grez Padilla, Eduardo	Silva S., Matías
Guerra, Jorge Andrés	Silva Somarriva, Jorge
Gumucio, Rafael Luis	Torreblanca, Rafael
Guzmán, Leonardo	Undurraga, Luis A.
Herrera Lira, J. Ramón	Urzúa J., Oscar
Jara de la, René	Valencia, Absalón
Jorquera, Francisco	Vargas Márquez, Juan
Labarca L., Santiago	Vergara V., Aquiles
Larraín, Jaime	Videla, Ramón Ernesto
Lillo, Onofre	Yrarrázaval, C., Edo.
Lisoni, Tito V.	Yrarrázaval S., M. L.

El señor Tocornal, Ministro del Interior; el señor Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; el señor Sánchez, Ministro de Justicia e Instrucción Pública; el señor Claro Lastarria, Ministro de Guerra y Marina; el señor Jaramillo, Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles; el Pro-Secretario, señor Echaurren Orrego, y el Secretario de Comisiones señor Villamil Concha.

Las actas 61.a y 62.a, celebradas el 12 del actual, quedaron a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes de S. E. el Presidente de la República, en los que comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria, los siguiente:

Proyecto sobre permiso para la libre construcción de ferrocarriles particulares;

Proyectos relacionados con la internación de animales vacunos y ovejunos; y

Un proyecto que modifica el inciso 1.o del artículo 1.o de la ley N.o 2,613, de 17 de Enero de 1912, que creó el Ministerio de Ferrocarriles.

2.o De un oficio del H. Senado, con el que devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara, el proyecto de ley sobre prórroga de los efectos de la ley N.o 3,626, de 21 de Junio de 1920, sobre gratificaciones a los empleados de las aduanas de la República.

3.o De un informe de la Comisión de Legislación y Justicia acerca del proyecto de creación de un segundo Juzgado de Letras en Temuco.

4.o De un informe de la Comisión de Instrucción Pública, recaído en el proyecto del H. Senado, que concede una pensión de gracia a doña Aurora Abrines viuda de de la Vega, y a sus hijas Aurora, Sara y Ester.

5.o Para los efectos reglamentarios se dió cuenta, además, de la moción presentada por el señor Leckie en la sesión anterior, con la que inicia un proyecto de ley que concede pensiones al personal del Ejército, de la Guardia Nacional y de la Marina que actualmente no goce de pensión y que tenga derecho al uso de las medallas y barras concedidas al personal que actuó durante la guerra del Pacífico.

EMPLEADOS PUBLICOS DE CHILLAN

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Pouchucq solicita se dé lectura al siguiente telegrama recibido por Su Señoría:

"Chillán, 12 de Enero de 1922.— Señor Diputado Pouchucq.— Santiago.— Fondos mandados esta Tesorería no alcanzaron pago empleados. Ruégole encarecer se envíe mayor brevedad cantidad solicitada Tesorería. Acérquese Ministro, haciendo ver situación empleados públicos impagos tres meses, incluso proveedores y preceptorado comunas. Tesorero pidió remesa $ 500,000 más.—Intendente".

LIBERACION DE IMPUESTOS HASTA LA CANTIDAD DE UN MILLON DE LITROS DE ALCOHOL ABSOLUTO

El señor RUIZ (Presidente).— Corresponde ocuparse de los asuntos anunciados en la tabla de fácil despacho.

El señor DUHALDE.— Está anunciado en la tabla de fácil despacho, señor Presidente, un proyecto que libera del pago de impuestos hasta un millón de litros de alcohol absoluto. Este proyecto se aprobó en general en una sesión pasada. Rogaría a Su Señoría se sirviera ponerlo en discusión.

El señor RUIZ (Presidente).— Muy bien, Honorable Diputado.

El señor PRO-SECRETARIO.— Este proyecto está aprobado en general.

Está en discusión el artículo 1.o, que dice así:

"Artículo 1.o Modifícase el artículo 33 de la ley 3,087, de 13 de Abril de 1916, en la siguiente forma:

"Art. 33. Las fábricas productoras de alcohol serán de dos clases: industriales y agrícolas.

Pertenecerán a la primera, las fábricas que elaboren alcoholes de cualquiera materia que no sea producto de las viñas, betarragas o cañas de azúcar cultivadas en el país.

Pertenecerán a la segunda, las fábricas que elaboren alcoholes únicamente del producto de las viñas, de betarraga y de cañas de azúcar cultivadas en el país.

Las fábricas de alcoholes industriales pagarán un impuesto fiscal de un peso ochenta centavos por litro de alcohol absoluto, o sea cien grados de alcohómetro centesimal; pero las que lo produzcan en los residuos de la fabricación o refinación del azúcar o de otra materia prima importada, pagarán dos pesos por litro de alcohol absoluto.

Las fábricas agrícolas pagarán un peso sesenta centavos por litro de alcohol absoluto que produzcan".

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión el artículo 1.o.

El señor HERRERA LIRA.— Yo deseo conocer el artículo 33 de la ley que se modifica con este proyecto, porque parece que se quiere elevar la contribución que paga el alcohol.

El señor SECRETARIO.— El artículo 33 de la ley vigente número 3,087, dice así:

"Art. 33. Las fábricas productoras de alcohol serán de dos clases: industriales y agrícolas.

Pertenecerán a la primera las fábricas que elaboren alcoholes de cualquier materia que no sea producto de las viñas.

Las fábricas de alcoholes industriales pagarán un impuesto fiscal de un peso veinte centavos por libro de alcohol absoluto, o sea cien grados del alcohómetro centesimal; pero las que los produzcan de los residuos de la fabricación o refinación de alzúcar o de otra materia prima importada, pagarán un peso cuarenta centavos por litro de alcohol absoluto.

Las fábricas agrícolas pagarán un peso por litro de alcohol absoluto que produzcan".

El señor HERRERA LIRA.— El artículo que se trata de modificar, establece una contribución de un peso veinte y de un peso cuarenta por litro a los alcoholes de fabricación industrial, y de un peso por litro a los alcoholes de uva.

Con el artículo que está en discusión se modifica la contribución en la siguiente forma: Un peso ochenta a dos pesos a los alcoholes industriales, y un peso sesenta a los alcoholes agrícolas.

Creo que sería preciso oír la opinión del señor Ministro de Hacienda a este respecto, porque gravar con una nueva contribución esta industria, siendo que la que tiene actualmente es un poco fuerte, me parece que no es conveniente.

Además, esto vendría a favorecer la fabricación del alcohol industrial, cosa que no conviene favorecer de ninguna manera, a no ser que tenga ya una aplicación precisa en las industrias. Si se ve que el alcohol industrial puede reemplazar a la bencina, para usarlo en los motores de explosión, es natural que se adopte esta medida, sobre todo si tiene la misma fácil aplicación que la bencina que se quiere reemplazar. Pero, por el momento, no conviene prohibir la introducción de la bencina, sin tener con qué reemplazarla.

Yo haría indicación para que este proyecto se trate cuando esté presente el señor Ministro de Hacienda, a fin de poder discutir con conocimiento de causa esta materia.

El señor RUIZ (Presidente).— Queda retirado por ahora de la tabla de fácil despacho.

CRUZ ROJA CHILENA

El señor PRO-SECRETARIO.— Está también anunciado el proyecto que establece la Cruz Roja Chilena como institución nacional.

Está pendiente el artículo 3.o propuesto por el señor Maza, que dice como sigue:

"Artículo 3.o La "Cruz Roja Chilena" se compondrá de un Comité Central, con domicilio en Santiago; de Comitees Provinciales, con domicilio en las capitales de cada provincia, y de sub-Comitees Departamentales, con domicilio en las capitales de cada departamento.

Los Comitees Provinciales y los sub-Comitees Departamentales dependerán y estarán sometidos a la supervigilancia y fiscalización del Comité Central".

El señor Maza ha modificado el artículo propuesto por Su Señoría en la siguiente forma:

"Artículo 3.o La "Cruz Roja Chilena" será dirigida por un Comité Central con domicilio en Santiago.

El Comité Central tendrá la representación interna e internacional de la "Cruz Roja Chilena", de acuerdo con los principios y obligaciones que estipulen las Convenciones Internacionales aceptadas por Chile.

El Comité Central tendrá, además, las atribuciones que determinen los Reglamentos que dicte el Presidente de la República y tendrá la supervigilancia y fiscalización de todos las Asociaciones o Comitees organizados o que se organicen en el país, a los cuales podrá fijar anualmente una cuota de dinero proporcionada a las entradas de cada uno, a fin de atender a los gastos generales y acumular reservas".

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión el artículo con la modificación propuesta.

El señor MAZA.— Esta modificación que he propuesto la he hecho de acuerdo con el señor Ministro de Guerra, que ayer hizo observaciones sobre lo que yo propongo en los artículos 3.o y 4.o. De manera que el artículo 3.o que ahora propongo, refunde los artículos 3.o y 4.o, de acuerdo con las observaciones que hizo ayer el señor Ministro de Guerra.

Doy, pues, por retiradas las indicaciones que había hecho antes sobre los artículos 3.o y 4.o y dejo formulada esta modificación que he hecho, como he dicho, de acuerdo con el señor Ministro de Guerra.

El señor RUIZ (Presidente). — Si no hay inconveniente quedará retirada la indicación a que se ha referido el Honorable Diputado.

Acordado.

El señor JORQUERA.— Entre las funciones que en este proyecto se encomiendan al Comité Central, figura una en que se determina que puede este Comité Central percibir de las diversas instituciones de la Cruz Roja, una cuota anual proporcional a las entradas de cada una de ellas. Se trata aquí simplemente de establecer una contribución sobre los organismos provinciales y departamentales, para satisfacer los gastos de este Comité Central, y sin que vaya con ello a prestar a las instituciones de provincia ningún servicio. Ultimamente se realizó una activa campaña para atraer socios a las filas de la Cruz Roja. Por lo que respecta a Concepción, sé que los resultados fueron mediocres, tal vez nulos, porque la generalidad de las personas que podían ingresar a la institución, pedían que los fondos con que iban a contribuír se invirtieran en la propia Comuna, en el propio departamento, y no aceptaban que se les obligara a costear los gastos del Comité Central, que ningún servicio prestaría a las instituciones de provincia.

Esta es una demostración más de ese espíritu de centralización que predomina en todos los organismos de la Nación.

Yo estoy seguro de que de uno a otro extremo del país despertará una disposición de esta naturaleza la más decidida resistencia.

He querido hacer notar esta injusticia a la Cámara y por las razones que he expuesto, hago indicación para suprimir esta facultad que se concede al Comité Central para fijar y percibir cuotas anuales de las asociaciones provinciales o departamentales.

El señor RUIZ (Presidente).— Queda en discusión la modificación propuesta por el Honorable Diputado por Concepción.

El señor MAZA.— En sus observaciones el Honorable Diputado se ha referido a la última frase de la indicación que he formulado, aquella en que se da al Comité Central atribución para fijar las cuotas de las diversas asociaciones de Cruz Roja que haya en la República, a fin de atender a los gastos generales y acumular fondos.

Participo de las mismas ideas del Honorable Diputado en cuanto a la centralización que ha condenado; pero quiero explicar a la Cámara por qué, tanto el proyecto del Senado, como en mi indicación, en la que no he hecho otra cosa que mantener esas ideas, se ha puesto esa frase que ha merecido observaciones a Su Señoría.

De conformidad con la Convención de Ginebra tienen obligación todos los países que adhirieron a ella, de mantener delegados de la Cruz Roja de sus respectivos países; estos son gastos generales de toda la Cruz Roja de Chile, y para hacer estos gastos, que tienen que cubrir por tener el carácter de internacionales, se ha puesto esta disposición que ha merecido observaciones al Honorable Diputado. No es otro su alcance. No es que se quiera ser en extremo centralista, sino que lo que se quiere es simplemente poder atender a gastos que son necesarios y que tienen que hacerse forzosamente, de acuerdo con la Convención de Ginebra. Estas son las explicaciones que puedo dar al Honorable Diputado.

El señor JORQUERA.—No me satisfacen, ni con mucho, las explicaciones que ha dado el Honorable Diputado en contestación a mis observaciones. Y no me satisfacen, porque si se trata de dar una representación internacional a esta institución, si se trata de cumplir un acuerdo internacional, los gastos, lógicamente deben correr de cuenta del Erario nacional.

En seguida, el hecho de que se necesiten fondos para sostener el Comité Central, no autoriza para que este propio Comité fije a los organismos departamentales y provinciales la cuota que estimare por conveniente. Si se establece un porcentaje determinado para los gastos de carácter internacional, esto corresponde al Fisco; pero es inaceptable que un mecanismo establecido en Santiago atienda necesidades que no tienen la menos relación con las provincias, y esté fijando cuotas y esté sacando fondos de esas provincias para atender gastos propios.

El señor MAZA.—Está en un error el Honorable Diputado.

El que tiene la vigilancia y fiscalización de todas las asociaciones que hay en las provincias, es el Comité Central. De modo que este organismo, que se llama Comité Central, sirve a la República entera y no solamente a Santiago, como decía el Honorable Diputado.

El señor JORQUERA.—Pero yo le preguntaría a Su Señoría, ¿cuáles son los servicios que ese Comité Central va a prestar a la República entera?

No sé que la Cruz Roja de cualquiera de los departamentos haya necesitado jamás de la tuición del Comité Central ni mucho menos de sus fondos, ni que tampoco hayan necesitado contribuir al sostenimiento del Comité Central para el desarrollo de sus actividades.

El señor MAZA.—A eso tiende este proyecto precisamente.

Cuando se aprobó el artículo 1.o se le dió a la Cruz Roja el carácter de persona jurídica de Derecho Público. De modo que ahora con el Comité Central va a tener influencia en el resto de la República.

El señor JORQUERA.—Y se le va a permitir que fije cuotas arbitrariamente, como lo estime más conveniente, a cada una de las asociaciones provinciales o departamentales. Esto es absolutamente inaceptable.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—La dificultad que se presenta puede solucionarse solucionándose al mismo tiempo otra dificultad motivada por la redacción que se ha dado a este artículo, fijando al Comité Central las condiciones en que ha de constituirse y dando a ese Comité, en la forma que se crea conveniente, la representación que corresponde a las asociaciones provinciales. De tal manera que él no sea exclusivamente una representación de la Cruz Roja de Santiago, sino de la Cruz Roja de toda la República.

Dando en este Comité Central participación a las sociedades provinciales, en la forma que se crea prudente, estudiando el asunto con elementos que yo no tengo a la mano, puede tenerse la seguridad que las cuotas que se percibieran serían las necesarias para atender a los servicios indispensables de los gastos generales de la institución.

En esta forma se subsanaría la dificultad que el Honorable Diputado ha presentado a la Cámara, y en segundo lugar, la dificultad que a mi vez someto a su consideración. Es preferible fijar en la ley la forma en que se va a constituir este Comité Central.

El señor RUIZ (Presidente).— Terminados los 20 minutos.

ESCUELA NORMAL DE SAN FRANCISCO DE LIMACHE

El señor RUIZ (Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, corresponde usar de la palabra al Honorable señor Rodríguez don Aníbal.

El señor SANCHEZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Si el Honorable Diputado tuviera la amabilidad de permitirme la palabra durante unos 10 minutos, le agradecería especialmente a Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Con mucho gusto, señor Ministro.

El señor RUIZ (Presidente).—Con la venia de los Honorables Diputados inscritos y de la Cámara puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor SANCHEZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Me he impuesto por la prensa de las observaciones que en forma un tanto vehemente formuló en la sesión de ayer el Honorable Diputado por Limache, señor Azócar, refiriéndose a unos antecedentes que Su Señoría había pedido hace algunos días, relacionados con ciertos hechos ocurridos en la Escuela Normal de Limache.

Me pareció ver en la versión de la prensa que el Honorable Diputado manifestaba que el Ministro que habla no deseaba mandar estos antecedentes a la Honorable Cámara.

Yo pregunto al señor Presidente si esos antecedentes fueron pedidos por oficio o de palabra por el señor Diputado y que en caso de haberse remitido oficio, cuántas veces ha habido que reiterarlos.

El señor PRO-SECRETARIO.—Fueron pedidos por oficio.

El señor SANCHEZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—En cierta ocasión el Honorable Diputado los pidió estando yo presente en la Cámara, y manifesté a Su Señoría en ese momento, que no conocía los antecedentes a que se refería el Honorable Diputado, pero voy, agregué, a hacerlos acumular para enviarlos a Su Señoría.

Al día siguiente creo que el Honorable Diputado salió de Santiago, y en sesión de fecha 14 de Diciembre manifesté yo lo siguiente:

"Y ya que estoy con la palabra, desearía decir dos sobre una petición que, en sesiones pasadas, formuló el Honorable Diputado por Quillota, quien me manifestó su deseo de que se le remitieran los antecedentes que hubiera en el Ministerio a mi cargo sobre ciertos sucesos ocurridos en la Escuela de Preceptoras de Limache.

"Yo le manifesté en esa ocasión al Honorable Diputado que no tenía conocimiento oficial de estos antecedentes, y hoy debo manifestarle que el informe del visitador, como lo establece el Reglamento respectivo, fué enviado al Consejo de Instrucción Primaria, quien no ha resuelto nada todavía. En consecuencia, no ha podido tomar el Gobierno ninguna resolución al respecto.

"En el momento que lleguen estos antecedentes al Ministerio de mi cargo, me haré un deber de enviarlos a la Cámara".

Quiero dejar constancia que creo deber a la Cámara a que pertenezco la explicación que doy, ya que jamás he faltado a la cortesía parlamentaria

Ni por un sólo instante he manifestado la intención de resistirme al deseo muy justo del Honorable Diputado, quien, por otra parte, ejercía una atribución parlamentaria indiscutible.

Pero, momentos después, o al día siguiente, en uno de sus viajes, el Honorable Diputado se acercó a hablar conmigo y con una prudencia que aplaudí al Honorable Diputado, me manifestó Su Señoría que si los antecedentes ya estaban en el Ministerio, dentro del deseo de no echar sombras sobre un establecimiento de educación fiscal, sería lo más acertado que se impusiera de ellos en el Ministerio mismo.

Expresé entonces al Honorable Diputado que quedaba conforme con ello.

No sé si ha habido olvido de parte de Su Señoría o de parte mía. Creía que el Honorable Diputado había quedado de concurrir al Ministerio a imponerse de los antecedentes.

El señor AZOCAR. — Permítame una interrupción Su Señoría. Con posterioridad tuve otra entrevista con Su Señoría y le manifesté que en la Escuela Normal de San Francisco de Limache, con motivo de las declaraciones que dieron algunas alumnas al inspector que hizo la visita, se habían tomado represalias por la directora y se había castigado a las alumnas privándolas de poder dar exámenes.

El señor Ministro me dijo entonces que tenía los mismos denuncios y me agregó que esa noticia se la había transmitido un correligionario, a una de cuyas hijas se la había privado de dar examen. Pero, agregó Su Señoría, la situación ha cambiado, porque ha llegado a mi conocimiento un informe del vice-presidente del Consejo de Instrucción Primaria, señor Claudio Matte. En esta situación, yo entendí que el señor Ministro ya no quería tomar una resolución adversa al profesor de religión, en vista del informe favorable del señor Claudio Matte.

Entonces le dije: "Envíeme los antecedentes, señor Ministro..."

De modo que la conversación a que se refiere el señor Ministro queda sin efecto, con esta última que recuerdo.

El señor SANCHEZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Tal vez haya sido así, aunque yo no lo recuerdo; pero quiero hacer fe a la palabra de Su Señoría.

De todos modos, la forma poco benévola y hasta violenta que empleó ayer Su Señoría para reclamar esos datos, no es aceptable, y me queda el derecho de exigir a Su Señoría una forma más cortés y deferente.

Pero, en fin, hago fe a la palabra del señor Diputado y declaro que estoy en atraso para enviar los antecedentes, pero debo protestar de que Su Señoría haya empleado conceptos demasiado duros...

Su Señoría me ha querido presentar como si tuviera algo que ocultar. Así quiere hacerlo creer Su Señoría, y por sí y ante sí ha querido imaginarse que por tratarse del profesor de religión había metido el Ministro en una carpeta los antecedentes. No tiene ninguna razón para creerlo así Su Señoría y ello ha sido absolutamente infundado.

El señor AZOCAR. — El antecedente que tengo es que Su Señoría había manifestado en esta Cámara que no podía mandar ningún antecedente...

El señor SANCHEZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Eso no es exacto.

El señor AZOCAR. — ...porque todos estaban en el Consejo de Instrucción Primaria. Es exacto.

El señor SANCHEZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Acabo de leer a Su Señoría lo que dije. Que estaban esos antecedentes en la Inspección de Instrucción Primaria y que iba a solicitarlos para enviarlos a esta Honorable Cámara. No he dicho que no podía mandarlos, sino que no estaban en el Ministerio y que los iba a pedir para mandárselos a Su Señoría. Son dos conceptos enteramente distintos.

El señor AZOCAR. — ¿Cuánto tiempo hace?

El señor SANCHEZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Perdóneme Su Señoría. Sea Su Señoría tan leal conmigo como yo lo soy con Su Señoría.

Su Señoría ha declarado que hubo una conversación posterior. Yo he respondido que debe ser así; pero que lo he olvidado. De manera que si yo hago ese honor al Honorable Diputado, Su Señoría debe hacérmelo también a mí.

El señor AZOCAR.— Con mucho agrado.

El señor SANCHEZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Estas cosas no se hacen por agrado: se hacen por deber.

El señor AZOCAR. — El cumplimiento de un deber es para mí un agrado.

El señor SANCHEZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Su Señoría planteó ya una interpelación. En ella hará uso de los antecedentes que yo he enviado a la Mesa.

Pero yo debo manifestar a Su Señoría cuál es la actuación del Ministro que habla en presencia de este asunto.

La ley sobre Instrucción Primaria Obligatoria, en su artículo 14, dice así, hablando de las facultades del Consejo de Instrucción Primaria:

"14. Informar sobre las medidas disciplinarias de separación de empleados, suspensión hasta por cuatro meses, o traslación de los mismos fuera del lugar de su residencia, siempre que el Director General lo solicite del Presidente de la República.

El Consejo oirá previamente a los inculpados.

Sin embargo, el Presidente de la República podrá suspender, cuando lo estime de urgencia, hasta por un mes a dichos empleados, mientras se expide el informe a que se refiere el inciso primero de este número."

De manera que la acción del Ministro está entrabada aquí por una ley. El Presidente de la República no puede suspender ni separar a ningún profesor sin que lo solicite el Director de Instrucción Primaria.

¿Cuál es el decreto que se ha dictado?

El Gobierno dictó un decreto en que se separa al profesor de música de la Escuela Normal de San Francisco de Limache, pero lo ha hecho en presencia de los antecedentes, que sirvieron de base al mismo decreto.

A este respecto, dice el Director de Instrucción Primaria lo siguiente:

"El Honorable Consejo de Educación Primaria, en sesión de 9 de Agosto próximo pasado, acordó comisionar a don José María Muñoz Hermosilla para que investigara sobre la efectividad de los cargos hechos contra la conducta funcionaria y privada del profesor de música de la Escuela Normal de Limache, don Jerónimo Figueroa.

Por oficio número 3,522 de 12 de Agosto, esta Dirección General pidió a US. el nombramiento de este visitador extraordinario de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26, inciso 3.o de la ley 3,654. El señor Muñoz Hermosilla ha evacuado el informe correspondiente en el que se manifiesta la efectividad de los cargos que se hicieron al señor Figueroa. En vista de este informe y de la cuenta dada por el señor Vice-Presidente del Consejo, que a ruego de la Corporación practicó una visita extraordinaria a la mencionada Escuela Normal, el Honorable Consejo de Educación Primaria, considerando de suma gravedad los cargos comprobados contra el profesor Figueroa, estimó que este empleado debía ser separado de su empleo.

De conformidad con este acuerdo del Consejo, y oído el inculpado por intermedio del visitador extraordinario señor Muñoz Hermosilla, según consta en los documentos que corren en el expediente respectivo, ruego a US. se sirva decretar la separación de don Jerónimo Figueroa del cargo de profesor de música, con una y media cátedra, de la Escuela Normal de Preceptoras de Limache.

Dios guarde a US. — (Firmado). — **Darío Salas.**"

Comprenderá el Honorable Diputado que, dentro de las atribuciones que la ley confiere al Consejo, el Gobierno decretó la separación; pero verá Su Señoría que en este oficio no se dice absolutamente nada que se refiera al profesor de religión... No así, Honorable Diputado, en los antecedentse que el Consejo ha tenido a la vista para pedir esta resolución del Gobierno. En los antecedentes que el Consejo tuvo a la vista hay algunos cargos contra ese profesor de religión; pero, tanto el Consejo como el señor Vice-Presidente de él—que concurrió personalmente a la escuela—no han querido pedir la separación.

El señor AZOCAR. — ¿Qué hizo el Consejo?

El señor SANCHEZ G. DE LA H. (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — No pidió la separación.

El señor AZOCAR. — ¿No tomó ninguna medida contra el profesor de religión?

El señor SANCHEZ G. DE LA H. (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). — Permítame Su Señoría, voy a llegar allá. No solicitó del Gobierno, como se ve en este oficio, ninguna medida.

El señor Matte, personalidad que Su Señoría conoce, que presta un enorme servicio a la cabeza del Consejo de Instrucción Primaria, es para mí una opinión de lo más respetable. Si él solicita al Consejo la separación de un profesor y éste la acuerda, yo lo separo inmediatamente; si se niega a la separación de ese profesor, yo no lo separo.

De modo que el señor Matte,—a quien le pregunté sobre este punto,—me dijo: "Contra este profesor no hay cargos graves; pero le he indicado que renuncie en los primeros días de Marzo". Pero esa ha sido una actuación del Vice-Presidente del Consejo y no es una resolución que haya tomado el Consejo y que haya tenido que elevarla al Gobierno.

El día que el Consejo solicite del Ministro que habla la separación de un profesor, procederé con la misma rapidez con que ha sido separado el profesor de música, y será separado.

De modo que Su Señoría se iba muy lejos cuando creía que yo había sido muy solícito para destituir al profesor de música, y lento para proceder en cuanto al de religión se refería; no ha hecho Su Señoría más que excederse en suponer, cuando el Ministro se ha atenido estrictamente a las disposiciones terminantes de la ley.

Envío a la Mesa estos antecedentes para que el Honorable Diputado los tenga a su disposición en la interpelación que ha dejado entablada.

He dicho, y agradezco al Honorable Diputado que me ha permitido hacer uso de la palabra.

El señor AZOCAR.—Permítame la palabra, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Si se prorrogara la hora, señor Presidente, tendría mucho gusto en aceptar que usara de la palabra el Honorable Diputado.

El señor AZOCAR.—Es un minuto no más, Honorable Diputado.

Yo no tengo ningún inconveniente para aceptar las explicaciones que ha dado el Honorable Ministro de Justicia e Instrucción en el sentido de establecer que Su Señoría no se ha resistido a enviar los antecedentes que yo había solicitado.

De los antecedentes de este negocio, yo había desprendido que Su Señoría se resistía a hacer aquel envío. El Honorable Ministro declara que no ha hecho esa resistencia, y yo debo hacer honor a su palabra y aceptar las explicaciones que da Su Señoría.

Pero ha hecho al mismo tiempo el Honorable Ministro una declaración por demás inaceptable.

Ha dicho que don Claudio Matte fué el que informó sobre el asunto a que se han referido mis observaciones y que Su Señoría se atiene ante todo y por sobre todo, a la opinión del informante en este asunto.

Yo soy el primero en respetar los méritos de este hombre, que ha prestado grandes servicios al país; pero creo que en el mundo no hay ningún hombre infalible, y que no se puede tomar la declaración de un solo hombre como antecedente suficiente para fallar un verdadero proceso.

El señor SANCHEZ G. DE LA H. (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Yo no he afirmado eso; me ha entendido mal Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Pero el Honorable Diputado cree que la palabra de un Honorable Diputado sí que puede tomarse como antecedente suficiente.

El señor AZOCAR.—No digo tal cosa.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Esta misma declaración hizo Su Señoría en la sesión de ayer.

El señor AZOCAR.—Lo que yo pido es una investigación amplia.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Se han hecho ya dos investigaciones.

El señor AZOCAR.—Yo sólo he hecho una acusación; pero no pretendo que la Honorable Cámara acepte inmediatamente esta acusación sin que yo traiga los antecedentes para comprobarla.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Quiero decir entonces que Su Señoría pide una tercera investigación; porque ya se han hecho dos.

El señor AZOCAR.—Pero no hay cosa juzgada en estas materias, Honorable Diputado.

No se trata aquí de un pleito en que se pueda oponer la excepción de la cosa juzgada.

De manera que lo que yo pido en este caso es que se haga una investigación amplia y que no se tome la palabra de un funcionario, por muy respetable que sea, como antecedente suficiente para juzgar una cuestión de esta naturaleza y que no se venga a oponer, por parte de un Honorable Diputado, esa opinión como cosa juzgada para no ordenar la investigación.

Yo pido que el Gobierno tome alguna iniciativa sobre el particular.

Y el Gobierno ha podido tomar esa iniciativa. El señor Ministro de Instrucción es el presidente del Consejo de Educación Primaria, y, ante este grave denuncio, que no sólo le ha llegado por conducto de la Cámara, sino también por otros conductos, ha debido adoptar el Gobierno una política más enérgica. Lo que yo critico y censuro es que haya habido cierta negligencia para apreciar los cargos gravísimos que se formulaban.

No puedo refutar todas las doctrinas que ha sustentado el señor Ministro, porque no quiero abusar de la benevolencia de la Honorable Cámara; pero, en la interpelación daré suficiente amplitud a mis observaciones, y comprobaré que aquí hay un grave escándalo que el Gobierno ha debido combatir con toda energía, ya que tenía los medios para obtener que se hiciera justicia.

INDICACIONES

El señor RUIZ (Presidente).—Se van a leer algunas indicaciones que se han formulado.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está para el trámite de segunda discusión una indicación del señor Salas Romo para suprimir las sesiones nocturnas.

Los señores Medina y Maza formulan indicación para que se acuerde suprimir las sesiones matinales de los días Miércoles y las nocturnas de los días Jueves y Viernes, destinando la tabla de las nocturnas a los mismos proyectos que figuran en las matinales.

Los señores Ramírez Frías, Maza, Correa Bravo, Lisoni, Bunster, Medina, O'Ryan, Guerra y Gumucio, formulan indicación para que en la sesión del Martes próximo, de 4 a 7 P. M., se trate en primer lugar del proyecto de ley que reserva el cabotaje a las naves chilenas.

El señor RUIZ (Presidente).—En discusión las indicaciones formuladas.

PETICION DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Guzmán pide que se dirija oficio al señor Ministro de Guerra a fin de que envíe a la Cámara los datos de cuánto se ha gastado durante el año 1921 en viajes y sueldos de militares chilenos en el extranjero.

El señor RUIZ (Presidente).—Se dirigirá el oficio solicitado a nombre del Honorable Diputado.

LOS PROBLEMAS DE LA REGION CARBONIFERA

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—En varias ocasiones había solicitado el informe de la Comisión Especial que fué a la región carbonífera a hacer un estudio de los problemas allí existentes para que pudiera formarse un concepto completo y cabal, tanto la Cámara como el Gobierno y el país, de la gravedad y de los detalles de aquellos problemas.

Desgraciadamente, esa Comisión no se ha reunido y menos ha podido enviar el informe del caso. En esta situación, la Cámara ha tenido que escuchar en varias ocasiones observaciones de bastante gravedad, y que en mi concepto no guardan una severa concordancia con la verdad, y he creído de mi deber hacer ante la Honorable Cámara una exposición ligera, lo más circunscrita posible, de esta situación, ya que en ello me cabe una responsabilidad que no deseo eludir. El haber representado durante varios períodos al departamento de Lautaro en la Cámara, me impone la obligación de exponer aquí la verdadera situación de aquella región.

Debo comenzar por hacer una ligera relación de la situación real que en aquella parte del departamento de Lautaro existía, cuando por primera vez, y seguidamente en varios períodos, me correspondió el honor de tener su representación.

Debe partirse de la base de que discurro — y no discuto en otra forma — sobre la tesis invariable de que el capital y el trabajo no son elementos antogónicos, sino eslabones de una misma cadena, que contribuyen cada uno de ellos en su esfera de acción a la felicidad común, porque son savias del mismo árbol, que viven de la misma savia y producen los mejores frutos para el enriquecimiento general.

En aquel tiempo, hace de esto algunos años, la situación de estos elementos que, repito, no son antagónicos, sino que deben marchar unidos, se presentaba en forma ventajosa en la zona carbonífera: había satisfacciones para el esfuerzo del personal de obreros y también para la discreta dirección de las empresas.

Y difícilmente en ninguna otra parte del país o en otras grandes minas mundiales el personal podía tener la situación ventajosa de que disfrutaba en las minas de Lota, de Schwager y otras que entonces estaban en trabajo.

Los salarios, señor, se habían mejorado progresivamente con relación a las necesidades, con relación a la producción misma de la mina. No había un solo detalle descuidado: las habitaciones se habían mejorado en condiciones de poderlas señalar como las primeras en su género en toda la República; tenían las empresas hospital propio, médico y medicinas gratis para sus obreros; tenían para ellos lugares de recreo y entretenimiento. En general, la situación de aquella región era la realización de la armonía que debe reinar entre el capital y el trabajo.

En las luchas políticas, del departamento, que nos elegía conjuntamente con Concepción, Lautaro y Coelemu, acompañado algunas veces del propio Senador, que lo es actualmente el señor Zañartu, nos dirigíamos en épocas eleccionarias a los elementos trabajadores y directivos para exponerles nuestros programas y encontramos siempre un ambiente favorable.

Nunca tuvimos reclamaciones ni observaciones graves, y si algunas hubo, fueron insignificantes y se tramitaron y atendieron oportunamente.

En estas condiciones se desarrollaba la vida en esa región en que se produce un artículo que es vida en el mar y en la tierra para los ferrocarriles y las industrias.

Desgraciadamente, señor en los dos últimos períodos, la política, que todo lo daña y lo malea, ha hecho que intereses antagónicos, que no son los del capital y el trabajo comenzaran a perturbar esta situación tranquila en aquella región con peticiones que no podían ser atendidas; y por medio de la prensa y de la propaganda, han tratado de producir la falta de armonía entre los elementos de trabajo y el capital.

No había motivo alguno justificado para romper esta situación, ya que allí los operarios vivían en el mejor de los mundos y la Compañía de Lota, de propia iniciativa, había aumentado los jornales, aumento al cual se le había dado efecto retroactivo, a fin de pagarlo desde el 1.o de Enero para adelante, sin embargo, en el mes de Marzo de ese mismo año, se produjo la primera paralización en las minas, paralización que, desde hacía años, no se producía sino para hacer arreglos y continuar en la normalidad. Y ahora, sin motivo alguno, sin más antecedentes que la introducción furtiva de algunos elementos despedidos de las minas del Teniente y de otras partes se produjeron estos trastornos en el trabajo.

Es interesante conocer esta primera situación que para mí es el origen y la causa de todas las situaciones posteriores.

Producida esta paralización, se iniciaron activos trabajos para conseguir la armonía entre los obreros y las Compañías; pero, esto se hizo imposible, porque entonces se formó la famosa guardia del orden, que, se me olvidaba decirlo, era una compañía de 100, 200 o más hombres, que, so pretexto de ser miembros de la guardia del orden, impedían a los trabajadores cumplir con sus deberes, realizar sus deseos o hacer uso de sus derechos.

En aquel tiempo, señor Presidente, me fué imposible, y fué una desgracia para mí, hacer comprender al Gobierno que no se debía tolerar que este elemento espúreo, que no representaba la fuerza legal ni la autoridad legal, impidiera el legítimo derecho de los que querían trabajar.

Por más esfuerzos que se gastaron, fué imposible impedir que realizaran esta obra, desgraciada en mi concepto.

Este elemento perturbador fué tolerado por la autoridad local en contra de todas las disposiciones constitucionales y legales y en contra del derecho natural y aun dando pábulo para que se desarrollara una situación, como digo, desgraciada.

Este relato, señor Presidente, no es la versión de la tradición; es un hecho presenciado por mí mismo.

En esa época, estuve en esa región y me mantuve allí hasta que fué imposible obtener de la autoridad que cumpliera con el deber, en mi concepto, de amparar a los trabajadores. Por que el hecho era que éstos querían traba-

jar y una fuerza espúrea los perturbaba, constituyendo una verdadera amenaza para aquellos lugares.

Así fué cómo esa gente pobre, gente trabajadora, en su mayor parte, tuvo que emigrar para desprenderse de esta tiranía, porque su situación se agravaba con la prolongada huelga.

El Gobierno procuró, por medio del arbitraje, llegar a un avenimiento, a una transacción en estas dificultades.

Debo prevenir a la Honorable Cámara, para señalar perfectamente los tintes de estas dificultades, que las presentaciones de la huelga misma no obedecían a ninguna situación real y verdadera; por el contrario, muchas de ellas eran perjudiciales al interés de los propios trabajadores.

Podría analizar todas y cada una de las peticiones que se presentaron como formuladas por los obreros; pero deseo ser lo más breve y molestar el menor tiempo posible a la Cámara con el desarrollo de mis observaciones, y por eso, sólo me voy a referir a algunas de estas peticiones.

Por ejemplo, señor Presidente, se pedía a la Compañía que suprimiera los almacenes de provisiones. Dentro de las ventajas de que gozaban los obreros en esos años de trabajo, figuraba especialmente ésta de los almacenes de provisiones que, según mis noticias, no existe en otras partes. La Compañía repartía los alimentos de primera necesidad a los obreros a precio de costo. Algunos artículos de la mayor importancia, como ser la harina, el azúcar y otros, los vendía la Compañía a los trabajadores con una pérdida que en el año llegaba a cerca de dos millones de pesos.

¿Cómo era posible dentro de la lógica y del sentido común concebir que los propios interesados pidieran la terminación de los beneficios que ellos mismos recibían?

Peticiones como éstas son la mayoría de las que figuran en el pliego de peticiones presentado por los obreros.

Basta esto para comprender que no eran éstas las reclamaciones legítimas de los que se sienten incómodos o en situación inconveniente y se quejan del capitalista. No se trataba de la rama fértil del árbol que pedía la savia común, sino de los elementos malsanos, de los parásitos, de los que secan las ramas del árbol...

En esta ocasión, se produjo el arbitraje del señor Vergara, a quien yo tuve el gusto de acompañar. Ese arbitraje, que fué materia de un detenido estudio, de un trabajo llevado con toda altura y justicia, y que puso al obrero en un favorable terreno y aun le aseguró una situación ventajosa para su tranquilidad y bienestar común, no produjo esos medianos resultados.

Sin causa justificada, sin causa siquiera aparente, se renovaron luego después las dificultades.

Vino en seguida el fallo del señor Rivas Vicuña, que es lo que ha mantenido durante un espacio de cerca de un año una relativa tranquilidad en aquella zona.

Quiero referirme, antes de seguir tratando del fondo mismo de la cuestión, a un discurso, que creo es del Honorable Diputado por Concepción, señor Jorquera.

Yo he relatado a la Cámara la forma en que nos presentábamos a la elección en el departamento de Lautaro y especialmente en la región carbonífera y he citado el testimonio del Senador por Concepción, señor Zañartu.

El señor DURAN.— Yo rogaría a Su Señoría que se sirviera levantar un poco más la voz, porque, debido a la mala acústica de la Sala, no le oímos y por eso no podemos seguir el hilo de su discurso.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— Con todo gusto, Honorable Diputado, me esforzaré en levantar la voz un poco más.

Se ha manifestado aquí, por el Honorable Diputado por Concepción, que en la época a que me refiero no había votaciones, propiamente dichas, en la región carbonífera y no se hacía otra cosa que cumplir mandatos imperiosos.

Estos cargos se refieren a hechos ocurridos hace siete años. Pues bien, yo he publicado en un diario de Concepción una explicación completa de cómo se hacían estas elecciones, que eran espontáneas, voluntarias y se desarrollaban en un ambiente de simpatía. Después las cosas han cambiado.

Y en este caso, no se me puede tachar de parcial, porque no tengo la representación de aquel departamento y no me anima otro interés que el de armonizar el capital y el trabajo, a fin de que aquella marche en las mejores condiciones para bien de la localidad y del país.

En las últimas elecciones de la Comuna de Lota, yo recuerdo haber presenciado en el Tribunal Revisor de Poderes, del cual tuve el honor de formar parte, una lucha porfiada entre un candidato del Partido Radical y otro del Demócrata; yo recuerdo que se pidió la nulidad absoluta de las elecciones en la Comuna de Lota, porque ellas no habían sido una votación, sino a mano armada en favor de determinado candidato.

La Comisión no pudo pronunciarse como Tribunal de derecho sobre una cuestión que no era de su competencia. Pero ahí está en los antecedentes el reclamo hecho por el candidato del Partido Radical en forma absoluta, completa de lo que importaba para una elección eminentemente, integral del valor del trabajador.

Recuerdo que el candidato señor Ríos, declaró que no había un voto que se hubiera emitido libremente, y que todo aquello había sido una simple mascarada política.

El señor JORQUERA.— Sería raro que el candidato señor Ríos hubiera hecho una declaración de esa naturaleza cuando en la Comuna de Lota obtuvo 159 votos.

Tal vez Su Señoría exagera un poco.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— No recuerdo bien cuál fué el número de sufragios que obtuvo el señor Ríos; pero debo hacer honor a la declaración del Honorable Diputado. En todo caso, el fondo de mis observaciones no puede ser alterado.

El candidato radical pidió se declarara la nulidad absoluta de toda la Comuna de Lota por los hechos que allí habían ocurrido.

El señor DURAN.— La antigua tiranía de las Compañías mineras ha sido substituída por la tiranía de los trabajadores cansados de soportar un procedimiento intolerable!

El señor DE CASTRO.— No se ha salido de la tiranía entonces.

El señor PRADENAS.— ¿Y cómo se hacían antes allí las elecciones?

El señor JORQUERA.— Cuando fué candidato a Senador por Concepción el señor Daniel Feliú, este quiso trasladarse a Lota para dirigir sus trabajos personalmente; pero no pudo llegar porque en el camino se le atravesó una máquina en la línea y hubo de regresar a Concepción.

Por cierto, esta es una manifestación de la absoluta libertad con que se hacían las elecciones anteriormente.

En una elección posterior, en la que fué candidato a Senador el señor Alfredo Escobar, él mismo, si no recuerdo, este pudo hacerse respetar mediante la fuerza pública que se envió a la Comuna de Lota. Entonces disminuyeron en 800 o 1,000 los votos que obtienen siempre los candidatos coalicionistas a la diputación o senaduría en esa Comuna de Lota.

Esta es una nueva manifestación de la absoluta libertad con que se procedía en las elecciones de Lota.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Si me permite una breve interrupción el Honorable Diputado, me cabe recordar a la H. Cámara que cuando se votaron aquí los poderes para diputados por la provincia de Lautaro, ellos se aprobaron precisamente con el voto en contra del Honorable señor Jorquera. Su Señoría votó en contra de la aprobación de esos poderes, porque, según declaró Su Señoría, personalmente le constaba que la elección de diputados en Lautaro había sido una burla manifiesta. Si no empleó estos mismos términos el Honorable Diputado, usó otros análogos.

El señor JORQUERA.—Eso es efectivo, pero el hecho de que se hayan cometido abusos en esta última elección, no quiere decir que en las anteriores no se hayan cometido también.

Creo que las últimas elecciones en Lautaro fueron en realidad viciadas en cierto modo; pero creo que el vicio de las anteriores era mucho mayor que el de las últimas.

El señor PRADENAS.—Mi antecesor obtuvo en Lota en las elecciones del año 1918, mil trescientos y tantos votos y el Diputado que habla, con dinamitazos y todo lo que se dice en la Cámara, apenas sacó ochocientos y tantos votantes; de manera que la Cámara y el país podrán darse cuenta perfecta de cómo han ocurrido las cosas.

Voy a referir un caso ocurrido con motivo de una elección. Fué a Lota una comisión numerosa de obreros a presenciar la lucha que se trabaría entre los candidatos, pero la fuerza pública de Lota al mando de una compañía esperó a la comisión a la bajada del tren y le dijo: "Uds. se van a encerrar en un hotel durante todo el día y el señor, lo van a pasar mal"; y en realidad, se les mantuvo encerrados todo el día.

Esa era la libertad electoral que había en Lota en la época anterior...

El señor YRRAZAVAL (don Eduardo).—También hubo un momento en este país, Honorable Diputado, en que en la Cámara de Diputados tan sólo había un diputado conservador.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Si yo entrara a contestar las observaciones que me formula cada uno de los señores Diputados, tendría para dos o tres sesiones. Deseo sólo contestar al Honorable Diputado por Concepción citando un hecho que tiene importancia capital y hacia el cual quiero llamar la atención de la Cámara.

En una de las últimas elecciones, el señor Feliú, acompañado del candidato radical a diputado por Lautaro, señor Lorenzo Claro Lastarria y de algunas otras personas, se dirigía de Concepción a Lota el día de la elección.

La línea del telégrafo del ferrocarril estaba cortada y se trataba de componerla por la empresa del ferrocarril de Arauco, que era independiente, sin relación alguna con la Compañía de Lota.

El encargado de la línea volvió unos cuantos kilómetros y recibió aviso en una locomotora especial, del jefe de estación de Coronel para que diera libre tránsito a la comitiva del señor Feliú.

Convenido esto, hizo los últimos arreglos para conectar los alambres y calculando los minutos de rigor, 16 de ida y 16 de vuelta para llegar a Lota, vió que no había inconveniente. Pero desgraciadamente, en contra de los reglamentos de la Empresa, para llegar más luego se volvió rápidamente sin contar los 32 minutos ni siquiera 20, ni tal vez 15 minutos. Luego llegó el tren especial y como no se había alcanzado a retirar de la línea la pequeña locomotora en que trabajaban los operarios, se produjo el choque.

De este incidente se culpó injustamente a un pobre empleado del ferrocarril, que se creía tenía relaciones con la Compañía y con el candidato.

Yo declaro que hay tanto de verdad en esto que lo cierto es que no conozco ni siquiera de vista al empleado a quien se hizo esa inculpación.

Mientras tanto, yo puedo afirmar, como dije al principio, que las elecciones de Lota tenían lugar—como puede también testificarlo el Honorable Senador de Concepción, señor Zañartu—en todo orden, sin coacción de nadie y en absoluta libertad. Yo he presenciado esto y me consta.

Y hoy nadie dice lo mismo de las elecciones verificadas.

El Honorable señor Pradenas ha hecho referencia al número de votos que obtuvo en la última elección. No prueba mucho ese argumento, porque con la falta de renovación de los registros y con la verdadera emigración de trabajadores que ha habido en la región, no es extraño que el número de electores demócratas pueda haber disminuído.

El señor DE CASTRO.—Es lo mismo que ha ocurrido en todo el país. No es ese un caso excepcional.

El señor PRADENAS.—Es que antes había una especie de elecciones brujas allá.

El señor LARRAIN (don Jaime).— Como pasa en Antofagasta.

El señor MAZA.—O en Maullín.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Eso pasa cuando hay agresiones y dinamita.

El señor PRADENAS. — En las últimas elecciones de Lota no ha habido un solo caso en que un individuo haya sido agredido. La prueba está en que el candidato reclamante retiró su reclamación.

El señor DE CASTRO. — La retiró por un acuerdo político.

El señor PRADENAS. — ¿Podría probarlo, Su Señoría?

El señor DE CASTRO.—Lo puede comprobar Su Señoría con el hecho de que el señor Ríos dijo sobre su firma que todos los resultados de Lota eran nulos.

No creo que el señor Ríos haya podido decir una cosa primero y después otra contradictoria, porque no puedo creer que el Partido Radical mande allí esta clase de candidatos.

El señor PRADENAS. — El señor Ríos no pudo comprobar en el Juzgado de Coronel los cargos que había hecho; en el ardor de la lucha fué injusto con los trabajadores de Lota.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Y optó entonces por el Consulado de Panamá.

El señor PRADENAS. — Me parece que el Consulado de Panamá no tiene ninguna relación con la diputación.

El señor URZUA.—Salió panameño, el hombre.

El señor RODRIZUEZ (don Aníbal). — Yo quiero terminar, señor Presidente.

Yo he planteado la situación que tenía aquel departamento en la región carbonífera, en la época en que tuve el honor de representarlo.

He oído decir que esa situación no se ha modificado. Y si ha variado algo, no habrá sido por culpa de los capitalistas ni por culpa de los trabajadores, sino por el vivo interés de algunos en perturbar la región.

Aquí se ha asegurado, haciéndose de ello una gran cuestión, que el bienestar allá ha disminuído en una forma que me parece imposible. Se ha dicho que las viviendas de Lota constituyen una afrenta para este país.

Con fecha 23 de Abril de 1919, después de una visita especial de un inspector del Consejo Departamnetal de Habitaciones para Obreros, y previo informe ante el Consejo Superior, el Presidente de ese Consejo se dirigió al de Lota manifestándole que la Compañía de Lota y Coronel toma muy en cuenta el deber humanitario de mantener a sus empleados en las debidas condiciones.

Para terminar voy a leer el documento de que trascribo ese párrafo para que la Cámara juzgue en adelante el valor de las afirmaciones que aquí suelen hacerse.

Dice así:

"Santiago, 23 de Abril de 1919. — N.o 2,058. —El Consejo Superior de Habitaciones para Obreros que tengo la honra de presidir, se ha dirigido al Consejo Departamental de Concepción, a fin de que pidiera a su inspector sanitario un informe sobre las condiciones en que se encuentran las habitaciones de los operarios de las Compañías Refinería de Penco y minera "Schwager" y también la que ústed dirige.

Dicho informe ha sido evacuado y puesto en conocimiento de este Consejo Superior. En él se hacen notar, respecto de las habitaciones de los operarios de la Compañía Schwager y Refinería de Penco, deficienciasa que han obligado a este Consejo a tomar las medidas del caso.

La parte del informe referente a las habitaciones que ocupan los trabajadores de esa Compañía, es como sigue:

Lota.—En el establecimiento minero denominado "Compañía de Lota y Coronel", las habitaciones para los obreros constan de 54 extensos galpones y cuatro en construcción, habitando en ellos 2,640 personas entre mujeres, hombres y niños. La construcción de estos galpones es en su mayoría de material sólido, enlucidos con cemento romano y en su interior blanqueados con cal. Una de las calles de la población está adoquinada con adoquines de granito; tiene además en casi toda su extensión, luz eléctrica, agua potable en abundancia, un lavadero para cada galpón y contiguo a éstos, un excusado de cemento bien aseado, los pisos de dichos galpones son de ladrillos de fábrica y tabla, faltándole a unos que otros algunos forros. Las calles se encuentran en perfecto estado de limpieza a consecuencia que la Compañía posee varios carretones que hacen constantemente el aseo. Además, también hay varios grifos para aprovecharlos en caso de incendio.

Referente a la higiene la Compañía acostumbra todos los años desinfectar todas las habitaciones para los efectos que pueda declararse alguna enfermedad infecciosa. Cuenta también con una policía bien organizada para resguardar el orden, la que se encuentra a cargo del ex-jefe de la Sección de Seguridad de Concepción, don Francisco Gaete Ciudad.

En total creo a mi juicio, que de los diferentes minerales que existen en Chile el número uno le corresponde al de Lota, tanto por su orden, construcción y aseo que se deja ver.

Concepción, 10 de Marzo de 1919.—(Firmado). **Rómulo M. Bustos**, Inspector Sanitario".

Este Consejo aún cuando no tiene atribuciones directas para exigir medidas respecto de las habitaciones que se dan gratuitamente a los obreros por las sociedades que tienen a su servicio gran número de operarios, las tienen sin embargo para hacer las representaciones que correspondan y en este caso se ha impuesto con especial agrado, de que esa Compañía toma muy en cuenta el deber humanitario de mantener a sus empleados en las debidas condiciones; deber que sin duda redunda en una ganancia económica, por la mayor capacidad productora del personal.

Espera, pues, este Consejo, que siga esa Compañía dedicando atención preferente al mantenimiento de sus habitaciones higiénicas, pudiendo contar con toda la ayuda que pueda prestarle este Consejo.

Dios guarde a Ud.—(Firmado). **R. Subercaseaux**",

Esto era en 1919 y, según los datos que he visto publicados, desde esa fecha se han gastado más de tres millones de pesos en continuar el mejoramiento de las habitaciones de los obreros de esas minas.

El señor PRADENAS.— ¡Si se han hecho dos golpones solamente, ¿cómo pueden haberse gastado tres millones de pesos en Lota?

¡Si son dos galpones únicamente!

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— El representante de la región carbonífera dice que ha visto otra cosa.

El documento que acabo de leer es claro, y da a conocer la situación que ahí existe. Con posterioridad se han hecho otros gastos.

Oí a un notable ingeniero que había visitado esas minas y en Europa las de Escocia, que decía que no había ninguna comparación entre las habitaciones de Lota y las de las grandes minas de aquel país; porque además del esfuerzo que el capital hace para mejorar la situación de nuestros obreros, tienen allí una situación de clima y de temperatura envidiables.

De modo que todo concurriría—salvo factores que ya he diseñado—a que las cosas en esa región permaneciesen en debida forma.

He querido dejar constancia de que en la época que tuve el honor de representar a ese departamento, aquél era un pueblo feliz: vivían en armonía el trabajo y el capital; pero no se omitieron esfuerzos para que esa armonía desapareciera.

Mis Honorables colegas y el país, por sí mismo, juzgarán ahora si la situación del departamento que tuve no hace mucho el honor de representar por un espacio de cerca de 12 años es la misma que hoy existe ahí. Una situación de ignominia, qué causa verdadera vergüenza, y debo decirlo muy alto no se ha producido ella por desarmonía entre los trabajadores y los capitalistas, sino por la obra de esos parásitos que le chupan la savia al árbol frondoso de la actividad y de la prosperidad del país!

INDICACIONES

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Salas Romo retira la indicación que había formulado para suprimir las sesiones nocturnas destinadas al ferrocarril de Lonquimay.

El señor RUIZ (Presidente).— Quedará retirada esa indicación.

PROBLEMAS DE LA REGION CARBONIFERA

El señor PRADENAS.— Tengo a la mano una reclamación del señor Denecken, candidato en 1918 por el departamento de Lautaro, en contra de Su Señoría.

Hay cargos gravísimos formulados con motivo de esa elección, que fué sólo un remedo de tal.

INDICACION

El señor PRO-SECRETARIO.— Los señores Ramírez Frías, Maza, Correa Bravo, Lisoni, Bunster, Medina, O'Ryan, Guerra y Gumucio, formulan indicación para que en la sesión del Martes próximo, de 4 a 7 P. M., se trate en primer lugar del proyecto de ley que reserva el cabotaje a las naves chilenas.

El señor MAZA.— Esa indicación está firmada por los Comitées de todos los partidos.

CONGRESO PROVINCIAL PRO FERROCARRIL A VALPARAISO POR CASABLANCA

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Presidente ha recibido el siguiente telegrama de Valparaíso:

"Valparaíso, 13 de Enero.— Señor Presidente de la Cámara de Diputados.— Santiago.

Mañana Sábado, a las 3 P. M., se celebrará la sesión solemne del Congreso Provincial Pro Ferrocarril por Casablanca, presidida por S. E. el Presidente de la República.

A nombre de la Mesa Directiva del Congreso, tengo el honor de invitar a V. S. y a los señores miembros de esa ilustre Cámara a concurrir a este gran comicio de alto interés nacional.—**Angel Guarello**, Presidente.— **Mario Vergara Z.**, Secretario".

OBREROS DE LAS MAESTRANZAS

El señor RUIZ (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Chanks, que está inscrito a continuación:

El señor CHANKS. — Sólo quería manifestar a la Honorable Cámara y al señor Ministro de Industria y Obras Públicas, que están verdaderamente intranquilizados los obreros ferroviarios y especialmente los operarios de las maestranzas de Talca con motivo de las medidas que últimamente ha estado tomando el Director General de los Ferrocarriles para movilizar los obreros de algunas maestranzas y concentrarlos en la de San Bernardo.

Esto, señor Presidente, no tendría nada de particular si se tratara de mejorar los servicios de la Empresa o si se tratara de hacer economías en ellos.

Pero, tanto los técnicos y operarios de la Empresa como el buen criterio, hacen ver que no se trata ni de lo uno ni de lo otro.

La Empresa de los Ferrocarriles trayendo su mejor personal de mecánicos y de carroceros a la maestranza de San Bernardo no va a normalizar nada, ni va a mejorar sus servicios, ni va a hacer siquiera un bien a la clase trabajadora que moviliza.

Por el contrario lo que se va a conseguir es encarecer la reparación del material del ramal de Constitución a Talca, que tendrá que hacerse en San Bernardo.

El señor RUIZ (Presidente). — Ha llegado la hora.

El señor MAZA. — ¿Le falta mucho para terminar Honorable Diputado?

El señor CHANKS. — En diez minutos podría terminar.

El señor JARAMILLO (Ministro de Industria). — Si la Cámara me permite puedo decir dos palabras sobre las que acaba de decir el señor Chanks.

Deseo desvanecer la alarma de que se hace eco Su Señoría y que no tiene otro objeto que llevar adelante una medida de buen servicio.

A la Maestranza de San Bernardo, que se ha montado en forma espléndida se quiere traer algunos de los operarios de las otras maestranzas. Se les da toda clase de facilidades, como ser pasajes para ellos y sus familias y se les paga el mismo sueldo que ganaban en las otras; porque el propósito de la Empresa es el de dejar en provincias sólo el personal estrictamente necesario para las reparaciones urgentes y hacer las grandes reparaciones en la Maestranza de San Bernardo, para lo cual se cuenta, como he dicho, con grandes instalaciones.

Esta es la explicación que tengo el agrado de dar al señor Diputado por Angol.

VOTACIONES

El señor RUIZ (Presidente). — Terminada la primera hora.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación de los señores Medina y Maza: Formulan indicación para que se acuerde suprimir las sesiones matinales de los días Miércoles y las nocturnas de los días Jueves y Viernes, destinando la tabla de las nocturnas a los mismos proyectos que figuran en las matinales.

El señor RUIZ (Presidente). — Si no hay oposición daré por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor PRO-SECRETARIO. — Los señores Ramírez Frías, Maza, Correa Bravo, Lisoni, Bunster, Medina, O'Ryan, Guerra y Gumucio formulan indicación para que en la sesión del Martes próximo, de 4 a 7 P. M., se trate en primer lugar del proyecto de ley que reserva el cabotaje a las naves chilenas.

El señor RUIZ (Presidente). — Si no se pide votación daré por aprobada la indicación.

Aprobada.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los mismos proyectos anunciados para la sesión de hoy.

INTERPELACION

CONFLICTO ENTRE LOS ALBERGADOS Y LA POLICIA

El señor RUIZ (Presidente). — Entrando a la orden del día corresponde continuar la interpelación pendiente.

Está con la palabra el Honorable Diputado por Santiago, señor Pradenas.

El señor PRADENAS. — Señor Presidente, en la sesión de ayer leía algunos párrafos de un libro de don Eduardo de la Barra, y un Honorable colega en términos que estimo despectivos manifestó que ese autor era poeta, queriendo tal vez con esto decir que era exagerado en sus juicios.

He tenido que recurrir al diccionario biográfico de don Pedro Pablo Figueroa para cerciorarme de si es verdad lo que decía el señor de Castro del señor de la Barra, o no... Es decir si de la Barra fué sólo un poeta.

El señor don Pedro Pablo Figueroa nos dice con respecto a este hombre extraordinario, de talento brillante, y fecundo, lo siguiente, relacionado con la resolución del 91:

"Con motivo de residir en Valparaíso, donde desempeñaba las funciones de Rector del Liceo, uno de los batallones revolucionarios, el batallón Iquique, 6.o de línea, ocupó su casa, que convirtió en cuartel, después de haber sido profanada y despojada por las turbas saqueadoras. Perseguido a muerte, se expidió una orden secreta para fusilarlo, consigna inaudita e inexplicable que no logró cumplirse para honra de la patria. Esa orden clandestina para consumar un crimen semejante, estuvo en manos de un general que es muerto, y cuyo nombre publicará la historia. Tenemos en nuestro archivo documentos que señalan el nombre del oficial encargado de ultimar al señor de la Barra, su delito era su credo liberal, preconizado en ssu gloriosos libros. Para evitar esta victimación y salvar su preciosa existencia, hubo de proscribirse y en un vapor de itinerario hacia Europa, se trasladó a Montevideo cuando la vorágine de la revolución devastaba a Chile.

Al llegar al Plata, fué acobido con entusiasmo por los literatos más distinguidos del Uruguay y de Buenos Aires. En la capital argentina los escritores más notables, bajo la dirección del ilustre poeta don Rafael Obligado, le ofrecieron una velada literaria en su honor; y el viejo historiador don Vicente Fidel López, lo presentó al Presidente Pellegrini y a sus Ministros".

De manera, señor Presidente, que no se trata de un poetastro, que dió vuelo a su imaginación, para pintarnos a su modo el cuadro de dolor y de miseria que contempló él en su época, y que seguimos contemplando nosotros en la época actual.

Y ya que trato de este punto, voy a leer otros párrafos del mismo libro que a mí me parece tienen atingencia con ciertas expresiones vertidas por mi honorable colega señor Urzúa, cuando se refirió a los zánganos que en la colmena obrera viven sin trabajar a espensas de los productores, conceptos que por otra parte acaba de repetir el Honorable Diputado señor Rodríguez, con el énfasis desafiante.

Dice de la Barra, refiriéndose a la situación de los trabajadores:

"Los ricos explotan su trabajo; el patrón, que sin ellos nada haría, gana de más, tiene dinero bastante para arrojarlo a todos los vientos de su capricho, y aún le sobra para llenar sus gabetas. El obrero, por más que trabaje se arrastra siempre en la miseria; su esposa, mal alimentada, enflaquece y sufre, sus hijos lloran de hambre y le piden pan, y él duplica sus esfuerzos, y no siempre tiene pan que darles. El señor, que acaso le halaga el día de la votación, le desprecia, insulta su miseria, y le llama la canalla! . . . Esto cae gota a gota sobre su corazón, y la marea sube hasta la desesperación en las horas de acerba angustia, cuando la esposa cede al peso de la necesidad, cuando la enfermedad lo postra, cuando los pobres huérfanos van desapareciendo pálidos y demacrados por la miseria. Tanto trabajar, y todo ha sido inútil!—¡Ah! los insolentes, los avaros, los desapiadados!. . . dirá, mostrándoles el puño. Todos los hombres nacemos iguales. Todos somos hijos del mismo padre. Si tan injusta desigualdad no hubiera viciado el mundo, yo sería feliz, y aquí estaría contenta la pobre. . . y también mis hijos. ¡Hasta cuándo!. . .

Habladle de derechos y no os comprenderá. "Ese es el privilegio de los poderosos". Habladle de justicia y abrirá los ojos y dirá: "Pan ¡para los hijos que me quedan!" Eso es la justicia. Seamos todos iguales y habrá pan y justicia. Hace 20 años que el patrón me roba mi trabajo, y también le robaron a mi padre su salario y su vida! Y su frente abrumada se doblará sobre el yunque, y en su corazón desesperado se renovarán tòdas las heridas jamás cicatrizadas".

Esto lo vemos todos los días. En las épocas de elecciones se halaga al pueblo, se le ofrece este mundo y el otro y después, en la Cámara, a ese mismo roto que se ha halagado en las elecciones, se le trata de canalla, de turba inconsciente, de carne de burdel, llenándolo de insultos e improperios.

Cuando el Honorable señor Urzúa decía que dentro de la colmena obrera había parásitos, y cuando el Honorable señor Rodríguez don Aníbal se refería a esos mismos parásitos, me hacía esta reflexión: Yo conozco a los trabajadores, yo he hecho su vida de miserias, como ellos he sufrido el hambre y la pobreza, como ellos he vagado muchas veces en busca de trabajo, y yo que me he criado con ellos y que los conozco, tengo derecho para decir que en las clases trabajadoras no hay parásitos, y que en cambio hay muchos en las altas clases de este país.

Pensaba y cavilaba ante la observación del Honorable señor Urzúa, — así como ya me han hecho pensar y cavilar otras de las observaciones de Su Señoría, — preguntándome en mi interior cuáles serían los zánganos que existen en Chile, y paseándome por las calles centrales de esta capital, me encontré ante los portales llenos de una muchachada pletórica de vida, hijos de aristócratas, de gente bien, que pasan su vida como vulgares haraganes, como flojos incorregibles, que comen sólo para saciar su estómago, sin fijarse que el hombre no vive sólo para comer, sino que come para vivir, según dijo álguien.

Yo he visto a esa muchachada vigorosa paseándose por los portales, de ociosos, y he pensado que bien podían estar esos jóvenes fuertes y robustos, trabajando en las minas o labrando la tierra para hacerla producir. Sin embargo, ellos prefieren vivir de zánganos, paseándose por los portales y dirigiéndoles piropos sicalípticos a las hijas de los obreros, o a las damas que se ven obligadas a transitar por los portales.

¡Estos sí que son zánganos! Visten elegantemente, que llevan encima mucho del dinero extraído a la gleba productora y que ellos derrochan con afán reprochable! ¡Pero si nada les cuesta obtenerlo!

En vez pasada recorriendo la capital en compañía de un amigo que me servía de cicerone, observaba los palacios majestuosos y soberbios que aquí se alzan intrépidamente hacia las nubes.

Ante uno de ellos le pregunté a mi acompañante: ¿Y este palacio, de quén es?

Este palacio, me decía él, es de un caballero que nació puede decirse con diez millones de pesos.

Sucedió que su padre era dueño de unas minas del norte que explotó a los trabajadores sin remunerarlos equitativamente, sin darles la participación que justamente les correspondía en las utilidades de la empresa. Que les explotó no solamente en la obra, sino en la taberna, que él les estableció para embrutecerlos y hacerlos olvidar sus penas, y matar todo germen de rebeldía. Así acumuló millones y aquí empezó con ese dinero a jugar en la Bolsa especulando con los valores, con los alimentos del pueblo, con la azúcar, con el trigo, etc., acrecentando enormemente su fortuna.

Su hijo al nacer, al dar el primer bajido, era poseedor de una fortuna de más de diez millones de pesos, y cuando creció, siguió, como su padre, en el juego de la Bolsa, acrecentando su caudal. Y yo me pregunto: acaso este ciudadano no ha sido un zángano de la colmena social. ¿En qué ha trabajado? ¿Qué ha producido? ¿Ese capital lo ha acumulado con el trabajo?

Aquí se sostiene que el capital es trabajo acumulado.

Pues bien digo yo. Y si es trabajo acumulado, producto del esfuerzo colectivo, ¿por qué el reparto de esa acumulación de capitales no se hizo equitativamente entre todos los que la produjeron?

¿Por qué se benefician sólo los capitalistas? ¿Por qué sólo ellos se llevan la parte del león? ¿Acaso el capital podría producir sin el esfuerzo del músculo, sin la audacia del trabajador que internándose en las entrañas de la tierra extrae los ricos veneros del cobre y del oro que habrán de convertirse en brillantes libras esterlinas cambiadas en el extranjero? ¿Acaso los que trabajan en el fondo de las minas exponiendo sus vidas mil veces extrayendo el venero negro que dá la vida a todas las industrias del país no aportan una parte de capital? ¿Y por qué entonces ese egoismo brutal para gozar de la acumulación del capital sólo uno o dos hombres por el hecho de haber invertido algunos pesos en una empresa?

¿Y ese dinero de dónde lo obtuvieron? ¿Lo fabricaron ellos?

¡No, señor! si ni siquiera son capaces de fabricar su dinero, como no son capaces ni de arar la tierra, ni de construir sus moradas palaciegas, que el pobre les construye con lujo y con confort para que vivan ellos y mientras que ellos vuelven a su miserable tugurio [illegible] de dar una última mirada a la obra de [illegible] rilada con mano de esteta...

¡Si los obreros tienen que extraer el [illegible] las minas, llevarlos a los trenes, fundirlo, [illegible] modelar y pulir la moneda!

Si los trabajadores para la fabrica[illegible] billetes deben internarse en los bosques [illegible] árboles milenarios, aserrarlos, llevar[illegible] a la fábrica que ellos montaron tambié[illegible] rar la pulpa, convertirla en papel, llevar[illegible] imprenta; y por fin litografiarle!

Y durante este proceso ¿qué hicieran [illegible] pitalistas?

Esperar que todo haya terminado para [illegible] derarse la riqueza creada con el múscu[illegible] inteligencia del trabajador.

De modo que no hay por qué decir [illegible] grandes fortunas reunidas en una sola [illegible] son la acumulación del trabajo, cuando [illegible] lidad son la acumulación del esfuerzo de[illegible] ro, aprovechado por quien no laboró [illegible] tribuyó a crearla.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Me [illegible] explicar una cosa Su Señoría?

Esos obreros que estaban trabajando [illegible] fábricas de papel descubrieron ellos cómo [illegible] cía, o habría técnicos que los enseñaran [illegible] que les dirigiera? ¿Sin el capital podrían [illegible] lo realizado?

El señor PRADENAS. — El técnico [illegible] bién un explotado del capital.

El señor SILVA SOMARRIVA. — [illegible] bién lo sería entonces el capitalista.

El señor PRADENAS. — ¿Explotado [illegible] pitalista? ¿Por quién? No hay posibili[illegible] que se le explote.

El eterno explotado será siempre el [illegible] ro, cualesquiera que sean sus cualidades.

El señor SILVA SOMARRIVA. — El [illegible] ro inteligente puede levantarse; puede [illegible] trón.

El señor PRADENAS. — Esa es una [illegible] canción.

El señor SILVA SOMARRIVA. — El [illegible] ro que se levanta sólo por su talento es [illegible] ro más apreciado de obreros y patrones [illegible] aquí como en todas partes. Y en Estados [illegible] dos es común ver pasar a un operario, [illegible] ple obrero manual a director, porque sabe [illegible] que este hombre que ha trabajado como [illegible] sabrá dirigir a aquéllos con quienes ha [illegible] trabajado.

Pero en Estados Unidos no se apre[illegible] trabajo manual solamente, sino el traba[illegible] nico, científico, porque sin la unión del [illegible] científico, con el manual y el capital, [illegible] puede; valen estos factores unidos y [illegible] len separadamente.

El señor PRADENAS. — Perfectamen[illegible]

El Honorable Diputado se refiere a [illegible] cerro que tanto hacen sonar en nuestro[illegible] y en los del pueblo, de que el obrero [illegible] se levanta... Pero pongamos, por ejemp[illegible] minas: un obrero que gana 7 u 8 pesos [illegible] que vive en condiciones miserables pero [illegible] un poco más inteligente que us compañ[illegible] le asciende y se le nombra mayordomo [illegible] ocurre? Que ese puesto vacante lo ocupa [illegible] desgraciado y si los trabajadores eran [illegible] diez mil que vivían miserablemente en la[illegible] diciones del ascendido, continúan siendo [illegible] mil después del ascenso del inteligente [illegible] nado.

El señor SILVA SOMARRIVA. — [illegible] mente tiene que haber escala, puesto que [illegible] teligencia, la capacidad y la actividad [illegible] de ser igual en todos los seres, por más que [illegible] tilmente pretenda eso Su Señoría que todos [illegible] ricos.

El señor PRADENAS. — No se trata [illegible] queza, no venimos a reclamar riquezas [illegible] nosotros, ni para los trabajadores: lo que [illegible] remos es que a los trabajadores se les [illegible] de su nivel actual, en conjunto, porque [illegible] tamos las patrañas del mejoramiento [illegible] dual, que permite la aberración de que [illegible] se mejora uno, miles y millones quedan [illegible] do la amarga vida del ascendido.

El Honorable señor Correa Bravo [illegible] que aquí se le abre la puerta a todo el [illegible] que sólo se exige capacidad. Y al respe[illegible] cuerdo un caso personal.

Yo vine a esta Cámara dejando la di[illegible] de un diario donde ganaba un sueldo exig[illegible] me alcanzaba apenas para comer.

Es cierto que yo ascendí si así pu[illegible] decirlo; pero otro compañero hubo de [illegible] hueco dejado por mí. Y así pasa en to[illegible] órdenes de la vida con esta famosa pana[illegible] mejoramiento individual que hace reír a [illegible] bre para que miles sigan llorando.

El señor SILVA SOMARRIVA. — E[illegible] ral; y es extraño que sabiendo lo que [illegible] Señoría no se dé cuenta de que siempre [illegible] jor preparados...

El señor PRADENAS. — El Honora[illegible] putado sabe por otra parte que escucho [illegible] con tanta complacencia a Su Señoría, por[illegible] que es un maestro de economía. Nosotros [illegible] hemos instruído tanto como el Honora[illegible] putado, no porque nos haya faltado volun[illegible] no porque en nuestros hogares no había [illegible] suficiente y teníamos que trabajar.

A la edad de 8 años tuve que dejar [illegible] cuela, porque mi madre era viuda y me [illegible] do a ayudarla, trabajando para que se [illegible] ra ella y una hermanita pequeña: pero el [illegible] hecho de que no haya tenido bastan[illegible] trucción no me impide que piense, medite [illegible] sobre los problemas que se están produ[illegible] en el mundo entero para llegar a sacar [illegible] algunas deducciones, porque para ello ten[illegible] recho y no me lo podrá impedir Su Seño[illegible]

El señor SILVA SOMARRIVA.— En [illegible] momento he tratado de impedir que [illegible] Señoría, y por eso pedía al Honorable D[illegible] que me aclarara ciertos puntos, a fin de [illegible] prender a Su Señoría.

Ahora, el Honorable Diputado ha dicho [illegible] bién que yo soy un maestro; yo le agrad[illegible] Su Señoría la buena intención; pero no [illegible] to que me diga maestro, porque no soy [illegible] tendo ser maestro de nadie...

Siendo yo niño no me he educado [illegible] peso de mesada que recibía todos los D[illegible] cuando era estudiante, y me he formado [illegible] mente con el trabajo y con un crédito de [illegible] pesos al debe, cuando empecé a trabajar [illegible] lo hace todo hombre que aspira a ser [illegible] la vida y a servir a su país.

¿Por qué no ha hecho lo mismo Su S[illegible] y no tendría esa mala voluntad a los que [illegible] reunido algo?

El señor PRADENAS.— Yo insisto en [illegible] tenerlo como mi maestro a Su Señoría. [illegible] demás, yo no les tengo mala voluntad, ni [illegible] los hombres, porque han reunido algo, co[illegible] Su Señoría. Yo lo que digo es que ese [illegible] producto del esfuerzo colectivo y, por [illegible] cuencia, sus beneficios deben volver a la [illegible] tividad.

En cuanto a la fortuna de Su Señor[illegible] acumuló, según sus declaraciones, em[illegible] con veinticinco mil pesos, ¿me podría [illegible] Señoría que a la acumulación, a la ma[illegible] ción prodigiosa de veinticinco mil pesos, [illegible] tribuyeron en gran parte, con su esfuer[illegible] inteligencia, los inquilinos de su fundo [illegible] obreros de su fábrica?

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pued[illegible] gar a Su Señoría que si hubiese sido inqu[illegible] uno de esos fundos en que trabajé, [illegible] propietario y no tendría teorías anarquis[illegible] que cuando yo trabajaba en los fundos de [illegible] había inquilinos que actualmente son pro[illegible] de grandes partes de las subdelegac[illegible] Chincolcho y Putaendo y cuando mi pa[illegible] el fundo Almahue en Colchagua, en la [illegible] parte del pueblo de San Vicente sus [illegible] se hicieron propietarios, y estos no son [illegible] cos casos, sino que es la verdad que de [illegible] yoría de los fundos salen los pequeños p[illegible] rios.

De manera que muchos hacendados [illegible] considerarse orgullosos con su obra, aun[illegible] Señoría piense que se les ha robado el tr[illegible] los habitantes de los campos.

El señor CORREA RAMIREZ.— Su S[illegible] es una honrosa excepción solamente.

El señor SILVA SOMARRIVA.— No [illegible] cepción, Honorable Diputado.

El Honorable señor Pradenas que [illegible] ayer de los campos, habló sin conocer[illegible] conocer los medios de vida y relaciones [illegible] pleados, inquilinos y patrones, pintando [illegible] últimos como seres indignos y descons[illegible]

Pudo comenzar por conocerlos prim[illegible] tes de verter todas las expresiones de su [illegible] de ayer, en que trató de pintar a los hac[illegible] poco menos que como bestias salvajes q[illegible] san de las mujeres y explotan a los inq[illegible]

Tal vez aquello pudo existir en los [illegible] de la conquista; pero desde que yo tra[illegible] las labores del campo, y declaro que co[illegible] la mayor parte de los hacendados de C[illegible] más he visto que sea efectivo lo que Su S[illegible] ha afirmado; pudiera ser que se encon[illegible] guna desgraciada excepción.

El señor PRADENAS.— ¿Su Señoría [illegible] fiere a mí?

El señor SILVA SOMARRIVA.— Me [illegible] ro al discurso que pronunció ayer Su Señ[illegible]

El señor PRADENAS.— Porque lo [illegible] que me ha dicho es anarquista. No creí [illegible] Señoría se iba a enojar tanto.

El señor SILVA SOMARRIVA.— En nada me he enojado; pero dije que Su Señoría no sustentaría las teorías anarquistas, si hubiera sido inquilino de algún fundo, y sostengo lo que he dicho.

El señor PRADENAS.— No son teorías anarquistas, Honorable Diputado. Voy a probar que las teorías que predico —si así puede decirse— las predicó hasta San Agustín.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Conozco poco la vida de los santos en cuanto ellos tengan que ver con el Parlamento. Le dejo al Honorable señor Loís la tarea de contestarle esa parte a Su Señoría.

El señor PRADENAS.— El Honorable Diputado nos ha dicho aquí que sus inquilinos tienen la suerte de ser propietarios. Yo lamento de veras no haber sido inquilino de Su Señoría, porque habría aprovechado con gusto esa facilidad.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Yo también lo lamento mucho, porque Su Señoría no tendría horror a la propiedad.

El señor DURAN.— Todavía es tiempo, Honorable colega.

El señor PRADENAS.— Yo no le tengo horror a nada. Protesto sí de injusticias evidentes que Su Señoría, que es un hombre de bien, no puede desconocer.

Es posible que Su Señoría sea una excepción de la regla, como lo dijo mi Honorable colega señor Correa Ramírez; pero aún no me ha probado Su Señoría que su fortuna la consiguió por su solo esfuerzo, sin el concurso de sus trabajadores e inquilinos.

El señor SILVA SOMARRIVA.— No puedo traer las pruebas a la Cámara en el bolsillo; pero puedo indicar a Su Señoría cómo puede proporcionárselas. Vaya Su Señoría al Banco Anglo Sud Americano y al Banco de Chile y pregunte cómo empezó a trabajar Jorge Silva Somarriva, con qué crédito y cómo ha cumplido siempre sus compromisos. Pregunte todavía Su Señoría si dió Silva garantía, y se convencerá Su Señoría de que si desea trabajar y ganar en esta tierra nadie lo detiene. Por lo demás, uno reparte en salarios anualmente el triple de lo que gana.

El señor PRADENAS.— Su Señoría empezó con 23 mil pesos.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Pero a deber.

El señor PRADENAS.— En cambio los pobres sin propiedad y sin nombre no tienen crédito ni por 25 centavos.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Cuando no saben pagar, ni cumplir sus compromisos.

El señor RUIZ (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor PRADENAS.— Ellos pagarían, pero no hay quién les preste. Ahora si Su Señoría se condoliera de su situación...

Paso a otro asunto.

Ayer se me aseguró, señor Presidente, en esta Cámara que no se había ultrajado, profanado públicamente al cadáver del General Barboza, muerto en la batalla de Concón, en la revuelta del 91.

Quiero dejar establecido que yo estaba en la razón al hacer mis afirmaciones. Y para probarlo no tengo más que leer parte de lo que don Pedro Pablo Figueroa dice en su diccionario con respecto a esta víctima de la revolución:

"Al producirse el conflicto de interpretación y aplicación de la Constitución, en 1890, entre el Congreso y el Presidente Balmaceda, el General Barboza demostró su rectitud de soldado, permaneciendo fiel a la autoridad del Primer Magistrado de la Nación. Estallada la revolución de la Escuadra y del Congreso, el 7 de Enero de 1891, el General Barboza se colocó al frente del Ejército y como General en Jefe mandó las batallas de Concón el 21 de Agosto y de la Placilla el 28 de Agosto de ese año. En esta última desastrosa y sangrienta batalla, en la que el Ejército del Gobierno fué derrotado, el General Barboza fué bárbaramente asesinado por un cuerpo de Caballería revolucionaria. Habiéndose refugiado solo en una casa del camino que conduce a Valparaíso, fué atacado por numerosa fuerza de caballería, de los Cuerpos de Lanceros, Guías y Carabineros, a lanzazos y balazos de carabina y revólver, sin lograr rendirlo. El indomable y anciano General se batió como un león contra sus enemigos, haciendo morder el polvo a algunos de los más osados, luchando con fiereza sin igual, hasta la muerte. **Su cuerpo fué arrastrado por el suelo y paseado desnudo en un carro por las calles de Valparaíso, sin merecer honrosa sepultura.** Su familia le ha dado silenciosa e ignorada tumba, en cumplimiento de un deber filial".

Puede seguir hablando el honorable señor Edwards Matte...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Decía que, a juzgar por otras inexactitudes que hay en el Diccionario Biográfico de don Pedro Pablo Figueroa, puede creerse que hay alguna equivocación en lo que Su Señoría nos ha leído.

El señor PRADENAS.— Puede ser. Pero Su Señoría tiene tiempo para rectificarlo después.

No dice lo demás que con él hicieron y que todo el mundo sabe, pero el que lo pasearon desnudo en un carro...

El señor URZUA.— Así son las guerras fratricidas que Su Señoría parece tener empeño en fomentar.

El señor PRADENAS.— Por el contrario; yo no deseo ninguna guerra fratricida para mi país: abomino de los crímenes y detesto los derramamientos de sangre y todo lo que signifique muerte y destrucción. Deseo que haya paz. Que marche el progreso. Pero lógico es que el pueblo no acepte vivir eternamente en la situación en que vive actualmente.

Y en la mano de Sus Señorías está el propender a que el pueblo no siga en tal situación, a que pueda levantarse, reivindicar sus derechos perdidos y ser feliz, sin llegar a la temida revuelta.

Tienen en esta materia la palabra Sus Señorías.

El señor LISONI.— ¿Está de Presidente de la Cámara el señor Pradenas, que concede la palabra a los Diputados?

El señor PRADENAS.— Yo digo que tienen la palabra para obrar en el futuro.

No le concedo la palabra en esta sesión, porque no soy Presidente y además, porque estoy hablando yo.

De paso voy a tratar un asunto que tocó el honorable señor Correa Bravo.

Nuestro honorable colega dijo lo siguiente:

"La democracia romana empezó a decaer el día en que empezaron a relajarse los vínculos que habían mediado entre el Senado y la plebe. Y vino la anarquía, vinieron las guerras civiles. Mario y Sila, primero; César y Pompeyo, en seguida; y en Farsalia, por último, se consuma la ruina de la Democracia".

Veamos ahora si es efectivo que la Democracia Romana empezó a decaer el día en que empezaron a relajarse los vínculos entre el Senado y la plebe.

Bossuet se expresa así:

"Por lo demás, aunque Roma hubiese nacido bajo un Gobierno real, tenía, aún bajo sus reyes, una libertad que no corresponde a una monarquía. Además de que los reyes eran electivos y que la elección se hacía por todo el pueblo reunido en asamblea, tenía el derecho de confirmar las leyes y de resolver la paz o la guerra. ... los casos particulares en que los reyes consultaban al pueblo el encargo de administrar justicia. Así, los reyes no tenían propiamente más que el mando de los ejércitos, y la autoridad de convocar las asambleas legítimas, de proponer los negocios, de mantener las leyes y de ejecutar los decretos públicos.

La libertad era para los romanos un tesoro que preferían a todas las riquezas del Universo. Durante sus principios, y aún durante la época de sus progresos, la pobreza no era un mal para ellos; por el contrario, la miraban como un medio de conservar intacta su libertad, porque, en efecto, no hay nada más libre que un hombre que sabe vivir con poco, y que sin esperar nada de la liberalidad o de la protección de los otros, ... su subsistencia en su industria y en su trabajo.

Tito Livio tiene razón para decir que jamás hubo pueblo alguno en que se hayan honrado más la frugalidad, el ahorro y la pobreza. Los Senadores más ilustres, a juzgar por lo que se veía en sus casas, diferían poco de los pobres, y no tenían brillo ni majestad, sino en público y en ... Por lo demás se les encontraba ocupados en el laboreo y en los otros trabajos rústicos del campo, cuando se les iba a buscar para ... al mando de los Ejércitos. Estos ejemplos son frecuentes en la historia romana hasta el tiempo de las guerras púnicas. Las riquezas eran despreciadas; la abnegación y la inocencia de los generales causaba la admiración de los pueblos vencidos.

Sin embargo en medio de este amor por la pobreza los romanos no economizaban nada para la grandeza y el embellecimiento de su ciudad. Desde los principios, las obras públicas fueron tales que Roma no se avergonzó de ellas cuando se hizo señora del mundo. El Capitolio, los principales templos, los mercados, los baños, los acueductos ... hasta las cloacas y los desagües de la ciudad, tenían una magnificencia increíble ... tos que nos quedan. En una palabra, todo lo que servía al público, todo lo que podía dar a los pueblos una idea de su patria común, se hacía sin reparar en medios. **Sólo en las casas particulares reinaba la economía".**

¿Se podría decir lo mismo de los Senadores chilenos?

¡El pueblo soberano eligiendo Reyes, administrando justicia, acordando la guerra o la paz!

Los Gobiernos empeñados en hacer grandes y colosales obras públicas para mayor comodidad, para satisfacer los anhelos materiales y los sentimientos artísticos de un pueblo profundamente democrático, **que amaba la libertad por sobre todos los tesoros de la tierra!**

De modo que la democracia romana difería profundamente de este remedo de democracia que existe en este país y en los otros organizados como éste.

Y perdonen mis colegas que recurra al ilustre Montesquieu, para probar que la decadencia de Roma no se debió al avance de los plebeyos y expresar que lo que entendieran por libertad, por esa libertad amagada en Chile por el decreto dictado por el señor Ministro del Interior que es un dogal al pensamiento y, una mordaza a la libre manifestación de la palabra...

Dice Montesquieu:

Así como se vé un río minar lentamente y sin ruido los diques que se le oponen, y derribarlos, en fin, en un momento, y cubrir los campos que conservaba, así el poder soberano obró bajo Augusto insensiblemente, y lo destruyó todo violentamente bajo Tiberio.

Había una ley de majestad para los que cometían cualquier atentado contra el pueblo romano. Tiberio se apoderó de esta ley y la aplicó, no a los casos para los cuales había sido hecha, sino a todo lo que pudo servir a su odio y a sus desconfianzas. No eran solamente las acciones las que cayeron en el caso de esta ley, **sino las palabras, los signos, los pensamientos** aún; porque lo que se dice en las expansiones del corazón que la conversación produce entre dos amigos, no puede ser mirado sino como pensamiento. **No hubo ya, pues, libertad en los festines, confianza en la familia, fidelidad en los esclavos;** el disimulo y la tristeza del príncipe se comunicaron por todas partes, la amistad fué mirada como un escollo, la ingenuidad como una imprudencia, la virtud como una afectación que podía recordar al espíritu de los pueblos la felicidad de los tiempos precedentes.

No hay tiranía más cruel que aquella que se ejerce a la sombra de las leyes, y con los colores de la justicia, cuando se va a ahogar a los desgraciados, por decirlo así, en la tabla misma en que se habían salvado".

Esto dice Montesquieu:

La decadencia de Roma no vino, pues porque los senadores se confundieron con el pueblo. La decadencia de Roma se produjo por sus vicios, por las monstruosas aberraciones cometidas por los de arriba; por los saraos, orgías, por el libertinaje escandaloso de sus senadores, de sus mujeres, de sus jurisconsultos, de sus magistrados.

Por el contrario, nunca fué Roma más grande, más democrática, que cuando tomó el pueblo participación directa en las deliberaciones públicas.

Cuando la tiranía se entronizó, cuando Roma se hizo imperialista, entonces, la decadencia se produjo como un hecho fatal e inevitable.

Y no tengo para qué recordar los vicios asquerosos que se generaron en Roma bajo el poder de los tiranos.

Un historiador de la época hizo célebre una frase que reflejaba la degeneración reinante en esos tiempos, la degradación de esos seres abyectos, que decía: **"El Emperador es el marido de todas las mujeres; y la mujer de todos los maridos".**

Y en estrecha alianza, las guerras de conquistas, las matanzas inútiles, los crímenes horrendos cometidos por la aristocracia, por las clases gobernantes dieron por tierra con el colosal poderío del más grande de ls imperios.

Estas fueron las causas de la decadencia de Roma.

El Honorable señor Correa Bravo en la ilustrativa lección de historia universal que dió a los diputados demócratas...

Yo lamento sinceramente que no esté presente el Honorable Diputado señor Correa Bravo.

Yo no trato de herir en lo menor a Su Señoría; por el contrario le guardo respeto y consideración. Sé que es un hombre de talento, autor de algunas obras que han servido mucho al país y es uno de los más brillantes parlamentarios chilenos.

Pero resulta que el Honorable señor Correa Bravo al hacer una cita referente a Solón se equivocó en la miseria de 1,400 años... ¡Poca cosa!

Nos dijo el Honorable Diputado que Solón había existido dos mil años antes de Cristo, y que había dictado las leyes que fueron molde de la democracia.

Solón nació hacia el año 638 antes de Jesucristo, no 2,000.

Cuando los atenienses abatidos por sus derrotas, habían renunciado a la conquista de Salamina que les disputara Megara y habían aprobado una ley que condenaba a muerte al que de palabra o por escrito pidiera aquella posesión, Solón por medio de un poema ardientemente patriótico obtuvo que se revocara esa ley y que Salamina fuera arrebatada por medio de la violencia a Megara.

Y no se contentó con esto. Incitó a la guerra sagrada contra los habitantes de Cirra, culpables de impiedad en el templo de Delfos, redactando el decreto por el que los anfictiones declararon la guerra a los sacrílegos. Cirra fué tomada tras largo asedio y los habitantes que no emigraron quedaron reducidos a la esclavitud.

En la Constitución Política de Grecia, Solón abolió la aristocracia, ¿pero fué para dar paso a la democracia igualitaria?

Profundo error.

En cambio de la aristocracia estableció la **timocracia**, y timocracia es, según el diccionario de la Real Academia, **Gobierno en que ejercen el poder los ciudadanos que tienen cierta renta.**

El enciclopédico agrega: la antigua división en cuatro tribus, fué reemplazada por la nueva **en cuatro clases.**

La **primera clase** comprendía a los ciudadanos que tenían **500 mediumnos de renta;** la segunda, a los que tenían 300; la tercera, a los que poseían 200; y la cuarta era formada por todos aquellos que tenían renta inferior.

¿Es esta una manifestación de democracia?

Además Solón estableció que los magistrados sólo podían ser elegidos de entre las tres primeras categorías, a fin de disminuir la influencia del pueblo, o de los pobres, que eran mayoría en las elecciones.

Por lo demás, en tiempos de Solón, y aún en la época en que se condenara a muerte al Sublime Maestro de Platón, a Sócrates, en Grecia, existía la esclavitud legalizada.

¿Puede, en consecuencia, llamarse democrático a un pueblo, guerrero y esclavista?

Y no se diga tampoco de Solón que fué un dechado de virtudes. Uno de sus versos dice más que todo lo que pudieran decir sus biógrafos.

Solón, dice:

"Lo que hoy amo son los dones de **Vénus, de Baco y de las Musas".**

Por otra parte, Oncke en su Historia Universal se expresa así: "Solón pudo echar los fundamentos de la forma de la **timocracia".**

Y Wilson, el ex-Presidente de los Estados Unidos, en su obra tan consultada: **"El Estado",** niega terminantemente que Solón se haya inspirado en el espíritu democrático para la dictación de las leyes.

¿Pueden, pues, servirnos de lección los actos o las doctrinas de Solón? Las repudiamos por no ser doctrinas igualitarias.

Nuestro Partido está constituído para luchar por la igualdad social, económica y política del pueblo. No acepta la división de clases, reconociendo en el hecho que la actual sociedad está dividida en dos clases. De manera que va luchando porque se eliminen esas clases, para confundir en una sola masa a todos los productores, y para que el producto de todo el común esfuerzo se reparta equitativamente entre los que trabajan para hacer la felicidad, grandeza y prosperidad de esta tierra.

La democracia chilena no puede aceptar, pues, la lección de historia que se pretendió darnos citando como ejemplo a Solón de Grecia, como fundador de la democracia.

El señor Correa Bravo agregaba:

"Tras de esto no vemos sino el oropel de los vencedores que despliegan las banderas y banderolas que deslumbran al pueblo que corre tras ellos, y que echan tierra a sus ojos a fin de que no vea lo que traman.

Vino a continuación un período grandioso como el de César; un período de oprobio, bajo un tirano como Nerón, o un imbécil, como Claudio.

Si de Roma pasamos a lo que entre nosotros ocurre, **podrán convencerse** mis honorables colegas de que la democracia entre nosotros es el régimen sancionado por la Constitución del 33; de igual manera que lo habían sancionado todas las Constituciones anteriores que a partir del año 11 se dictaron entre nosotros.

Esta democracia consiste en el derecho que a todos los habitantes de la República la Constitución les ha reconocido de igualdad ante la ley, consiste en el **derecho de poder aspirar todos a los más altos puestos públicos, siempre que se reunan los requisitos que la Constitución y las leyes exigen.** Es el derecho de subir y de subir todo lo que se pueda, al revés de lo que algunos de Sus Señorías pretenden; y no el derecho de hacer bajar a nadie. Bajan sólo los que no pueden mantenerse arriba, aquellos que pierden el honor con que han nacido o el que sus conciudadanos les han discernido. Repito a Sus Señorías, los demócratas: existe el derecho de subir; pero no el derecho de hacer bajar a nadie, sin razón".

Es decir, el señor Correa Bravo repitió la eterna canción que se entona en todas partes del país: **La Constitución garantiza a todo el mundo la libertad de subir, el derecho de ascender y la igualdad ante la ley!** Pero, señor Presidente, el pueblo, y nosotros con el pueblo, estamos convencidos, profundamente convencidos, de que la igualdad ante la ley está escrita solamente en los libros; que también la igualdad para ascender está escrita en los textos. Pero en los hechos reales de la vida, la igualdad ante la ley desaparece!

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¿Quién les ha impedido llegar hasta esta Cámara a todos los distinguidos miembros del Partido Demócrata?

Yo creo que su preparación, su talento, su honradez, los ha hecho merecedores a llegar aquí. El pueblo los ha traído con el mismo derecho que a los demás.

Entonces no hay por qué decir que en el hecho se les prohibe lo que la Constitución les permite, o sea llegar aquí y a cualquier puesto público.

El señor PRADENAS.—Yo puedo decir que muchos de los que llegan aquí no necesitan preparación.

El señor Correa Bravo decía que sólo necesitaban reunir los requisitos que exige la Constitución...

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Y cuáles son esos requisitos? Saber leer y escribir y tener una renta de 500 pesos.

No necesitan ni tener riquezas.

El señor PRADENAS.—Precisamente. Pero hay muchos honorables colegas que se sientan en estos bancos, que para llegar hasta la Cámara no solamente han necesitado los 500 pesos y los demás requisitos que exige la ley, sino también una bolsa muy repleta de pesos para cohechar, para corromper al pueblo, para comprar votos.

¿Pueden ellos, digo, representar genuinamente al pueblo, como se dice? ¡Si sólo representan la prostitución de la conciencia que fueron a corromper a los campos y ciudades; cuando compraron a la parte más infeliz de nuestros compañeros que aún no comprenden lo que vale el voto en sus manos!

El señor SILVA SOMARRIVA.—Su Señoría no ha contestado mi pregunta: sólo ha dicho Su Señoría que hay muchos que han necesitado una bolsa repleta de pesos para llegar a la Cámara; pero no me ha contestado quién les impide llegar aquí, tengan o no tengan la bolsa de dinero.

El señor RECABARREN.—El fraude se lo impide, Honorable Diputado; el cohecho...

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Su Señoría se refiere a la elección de Antofagasta?

El señor RECABARREN.—El dinero, el cohecho, el fraude; todo eso se lo impide.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Habla de la elección de Antofagasta Su Señoría?

El señor RECABARREN.—No me hiere en absoluto Su Señoría al referirse a la elección de Antofagasta.

El señor BUNSTER.—Pero está en tela de juicio.

El señor RECABARREN.—No ha estado nunca en tela de juicio.

Fué una elección enteramente limpia la mía.

El señor PRADENAS. — Estamos viendo que esto de la igualdad ante la ley no es nada más que una farsa leyalizada. Si una persona de la clase alta comete un delito queda impune.

Miéntras tanto ¿qué pasa con un pobre?

Quiero referirme a un caso reciente.

Hubo un choque en la calle Santa Rosa, entre la policía y los obreros que ejercitando un legítimo derecho salían de Santiago, haciendo uso de la facultad que le concede la ley, se dirigían a hacer una manifestación.

Pues bién, además de ser heridos algunos obreros fueron reducidos a prisión 14 más, sin averiguar si eran o no culpables.

Y bien pregunto, ¿los que se robaron dos o tres millones de pesos en los albergues ¿están presos? ¿hay alguno en la Cárcel?—¡No hay ninguno, señor Presidente!

No quiero con esto culpar a determinada persona; pero el hecho es que han pasado dos largos meses y no hay nadie en la Cárcel, a pesar de que el señor Ministro del Interior declaró en la Cámara que había comprobado un robo escandaloso".

El señor BUNSTER.—El proceso está pendiente.

El señor PRADENAS MUÑOZ.—Pero entre tanto, no hubo proceso pendiente para los 14 que llevaron a la Cárcel la misma noche del choque.

Una vez se establecieron en este país, almacenes fiscales con el objeto de abaratar la vida y los empeños políticos lograron colocar en la Dirección de ese servicio a personas de apellidos más o menos sonoros; pero ¿qué pasó al poco tiempo de abiertos esos almacenes?

Que hubo **filtraciones,** como se dice en la Cámara cuando roban señores de abolengo.

Hubo mucho ruido, más todos quedaron en libertad.

¡Y aquí no ha pasado nada!

Pero ¡ay! del pobre que se hubiere robado un kilo de azúcar, en ese almacén. Aún estaría preso.

El señor CHANKS.—Por un robo de un buey hace 10 años que están presos 6 individuos en la Cárcel de Parral.

El señor PRADENAS.—Se dice que hay igualdad ante la ley, igualdad para todo el mundo.

Esto me parece una burla ultrajante para los pobres. ¡Si aquí lo que vale es tener dinero e influencias y aunque es verdad que las Cortes de Justicia muchas veces se inspiran en principios de justicia y lo que establecen los Códigos, otras veces no hacen caso a la ley escrita.

Voy a este respecto a citar un sólo hecho.

Se trataba de la prisión del gerente del Banco Popular con motivo de la quiebra de esa institución, verdadera estafa que se hizo a los pobres. Un Ministro de la Corte que estaba implicado para concurrir con su voto y a formar número para determinar si se le concedía al señor Celis su libertad bajo fianza, tuvo la impudicia de concurrir a dar número y a votar en favor de la petición, haciendo abstracción completa de lo establecido por la ley, olvidándose que era un deudor del Banco quebrado. Y así, señor, sería una historia que nunca terminaría esta de seguir debelando ante el país que aquí no hay justicia para los pobres, que únicamente hay justicia para los que tienen influencia, es decir, que se aplica la ley del embudo según sean los apellidos, las influencias o los depósitos bancarios.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—En el terreno de corregir abusos, puede estar seguro Su Señoría, que en estos bancos todos lo acompañamos.

Cada vez que los haya en beneficio de gente de influencia o en perjuicio de los pobres, de los trabajadores, puede estar absolutamente seguro Su Señoría de que en estos bancos acompañaremos a Su Señoría en la protesta como en cada abuso o ilegalidad que se cometa, quienquiera que sea el beneficiado.

Yo por mi parte, acompañaré a Su Señoría para corregir la legislación si hay casos en que parezca demorarse la acción de la justicia cuando deba condenar a elementos que disponen de alguna influencia.

Pero la prueba de que no es la ley actual la que protege esos abusos es que los Tribunales superiores corrigen los males que Su Señoría señala, y precisamente la Corte Suprema corrigió oportunamente y con eficacia el caso que Su Señoría ha citado.

El señor PRADENAS.—La Corte Suprema tuvo que corregir esta irregularidad; pero el caso que he citado se produjo.

No dudo de que en esta Cámara, hay hombres que, aunque no pertenezcan a nuestras filas, habrán de acompañarnos en la defensa de los intereses del pueblo...

El señor SILVA SOMARRIVA.—Esos casos que cita Su Señoría son excepciones.

El señor PRADENAS.—No, señor.

Cuando estuvimos con el Honorable señor Navarrete en Victoria, tuvimos oportunidad de ver a unos pobres diablos, a unos muchachos de 15 a 16 años que estaban presos 12 o 15 meses por haberse comido una oveja, obligados por el hambre.

El señor Chanks también denunció otra cosa semejante, que ocurría en Parral.

El señor RECABARREN. — Eso pasa en todas las cárceles de la República.

El señor AZOCAR. — Eso podría dar acción para reclamar.

El señor LABARCA. — No hay que ir tan lejos. En la cárcel de Santiago hay presos dos individuos sindicados de asesinos del señor Covarrubias Freire, sin que hasta el momento se sepa quién ha cometido el delito. Sin embargo, el asesinato se produjo por el disparo de un balazo que seguramente fué disparado por un solo individuo.

El señor PRADENAS. — El señor Correa Bravo, a una observación mía, cuando se trataba de las banderas, me contestó que la bandera chilena sólo se había modificado en la distribución de sus colores, para la mejor simetría, pero no en los colores mismos. Pues bien, el país sabe que la primera bandera de la patria tuvo por colores el blanco, el azul y el amarillo, no tenía el rojo; ¡después vinieron **los subversivos**, y le pusieron este color! De manera que los colores de la bandera chilena fueron cambiados por acuerdo del Congreso, según creo. Después se modificó la colocación de los colores disminuyendo el blanco y el azul y colocándole la estrella. Quiero dejar establecido que la bandera chilena tuvo, pues, dos transformaciones y que al principio tuvo sólo los colores blanco, azul y amarillo, y que los subversivos que nos precedieron fueron los que cambiaron ese color por el rojo.

El señor BUNSTER. — Y ahora quieren que sea toda roja.

El señor PRADENAS. — No se alarmen los Honorables Diputados, porque tratamos de la bandera. Nosotros estaríamos en nuestro perfecto derecho para presentar un proyecto a fin de que la bandera nacional cambiara de colores, porque así también lo han hecho nuestros **antepasados**, de modo que no cometeríamos ningún crimen si presentásemos una moción en ese sentido.

Queremos dejar establecido ante el pueblo que la bandera chilena ha cambiado de colores porque así lo ha dispuesto el Congreso chileno. Lo mismo ha pasado con la Canción Nacional.

El señor Correa Bravo agregaba: que no era posible levantar otra bandera que la de la Patria, que sólo ésta debía alzarse en todas partes.

Y yo tengo que recordar una carta que me ha enviado un correligionario, en la que me dice lo siguiente:

"Sobre esto último de que "jamás se puede enarbolar CON DECORO y con altura otra bandera que la de la patria", debo decirle que no es del todo exacto. Sabrá usted que los esperantistas usan una bandera que es universal, que no reconoce fronteras. Esta bandera es, como la muestra que indico arriba, de color verde y blanco, (esperanza y paz); la primera tercera parte es un cuadrado blanco con una estrella verde y todo el resto de la bandera es verde también. Dicha bandera se usa en todos los países del mundo en todas las fiestas, reuniones y asambleas esperantistas. En el XII Congreso Universal de Esperanto, esta bandera flameó en el Capitolio de Washington. Sin embargo, nadie tuvo la desgraciada ocurrencia de calificar este acto como falta de patriotismo; porque pocos habrán más patriotas que los esperantistas que propagan una hermosa utopía que ya va dejando de serlo. En todos los países los esperantistas se esfuerzan en difundir el idioma Esperanto para que sus respectivos países no queden a la zaga en este movimiento de confraternidad y sus naciones puedan ser mejor conocidas por medio de una lengua fácil y accequible que muchos la han dado en llamar el **"latín de la democracia"**.

En Chile, hace algún tiempo, en la casa del doctor Fraga, local de la Asociación Esperantista Chilena, flameó muchas veces el pabellón del esperantismo. El Club Esperanto y otras instituciones análogas han hecho y hacen lo mismo.

Saluda a usted.—**Un Demócrata.**"

En la casa del doctor Fraga estaba izada, pues, la bandera esperantista, y no se le ocurrió al señor Ministro del Interior ordenar a la policía de que la bajara, porque no era la bandera chilena.

El señor LISONI. — Pero, esa bandera no era revolucionaria.

El señor RECABARREN. — Revolucionaria en cuanto a los idiomas.

El señor LISONI.—Nada más que en cuanto a los idiomas, es decir, que no era revolucionaria, sino más bien de confraternidad lingüística.

El señor O'RYAN. — La bandera del Esperanto es la bandera que va contra las malas lenguas.

El señor PRADENAS. — El Honorable Diputado sabe perfectamente bien que los hombres de diferentes países aman la lengua que cultivan en su patria, como aman su patria misma. De manera que si es un crimen predicar la abolición de las fronteras, también lo sería propiciar la adopción de una lengua universal.

El señor LISONI. — Es cosa muy distinta.

El señor PRADENAS. — En concepto de Su Señoría.

El señor LISONI. — En concepto de todos los que entienden que un idioma universal es una aspiración de progreso, así como la abolición de fronteras no es sino una aberración.

El señor PRADENAS. — ¿Su Señoría estaría conforme con saber esperanto y olvidar la lengua nativa, la lengua de la patria?

El señor LISONI.— Es que no la olvidaría, Honorable colega. Sabría dos idiomas.

El señor PRADENAS. — Si se establece el idioma universal, al fin y al cabo tendrá que llegarse a olvidar la lengua nativa.

Pero no ha sido únicamente la bandera de los esperantistas la que se ha levantado aquí en las calles de Santiago.

Ya lo dijo el Honorable señor Lois: la juventud católica, en bulliciosa manifestación callejera, alzando en alto la blanca bandera del Papa y aclamando con todo entusiasmo al Papa-rei, recorrió triunfalmente la ciudad.

La bandera papal es también una bandera internacional como la bandera roja. En esa bandera tienen puesta su esperanza los católicos, que son internacionales.

La bandera papal es el emblema de un Estado, de un Estado por lo menos espiritual, aceptado casi por todo el mundo; de manera que, si había derecho para impedir que se alzara la bandera roja, con igual derecho debía haberse impedido también que se alzara la bandera del Papa.

El señor LISONI. — Nuestro Gobierno no ha podido hacer eso porque nuestro país ha reconocido al Papa con soberanía, desde el momento que la religión del Estado es la Católica Apostólica y Romana, según lo establece la Constitución.

El señor BARROS CASTAÑON. — No es posible oír en el Congreso de Chile, señor Presidente, que este país ha reconocido la soberanía del Papa.

El señor LISONI. — No he dicho eso, Honorable Diputado; he dicho que la Santa Sede tiene acreditada su representación diplomática en nuestro país, como nosotros la tenemos ante la Santa Sede, por consiguiente, hemos reconocido al Papa como un poder soberano.

El señor BARROS CASTAÑON. — Nosotros no reconocemos la soberanía del Papa, Honorable Diputado.

El señor LOIS. — Y la prueba de que no existe tal soberanía, es que Sus Señorías iban tras la reinvindicación del poder papal, como se vió en la Convención conservadora últimamente celebrada.

El señor PRADENAS. — De modo, señor Presidente, que el Gobierno de Chile reconoce otra soberanía, reconoce la soberanía del Papa-Rey...

El señor LISONI. — No, señor; no he dicho eso. Chile tiene relaciones diplomáticas con la Santa Sede y, como todos los representantes de los países que tienen con nosotros relaciones diplomáticas, el de esa entidad puede izar su bandera también.

El señor BARROS CASTAÑON. — Pero sólo en la Legación.

El señor O'RYAN. — El Gobierno de Chile reconoce sólo la soberanía espiritual del papado; no puede reconocer otra.

El señor LISONI. — Tenemos relaciones diplomáticas con el Papa y así como tenemos un representante en el Vaticano, también el Papa tiene entre nosotros un representante diplomático: el Nuncio.

El señor LOIS. — La Italia mismo no reconoce esa soberanía.

El señor PRADENAS. — El Gobierno de Chile no puede reconocer esa soberanía espiritual sobre todos los chilenos.

Que la acepten los creyentes, no es motivo para obligar a los que no creen a reconocer el poder espiritual del Papa.

Por otra parte, el Honorable Diputado reconoce con lo que ha dicho que, cuando Chile entable relaciones o negociaciones con el Soviet, también se podrá izar la bandera del Soviet.

El señor SILVA SOMARRIVA. — En la Legación.

El señor PRADENAS. — ¿Y por qué sólo en la Leagción? Con el mismo derecho que han paseado los estudiantes católicos la bandera Papal, ¿no pueden pasear los trabajadores la bandera de sus hermanos rusos?

Por lo demás no tardará mucho tiempo en que los Gobiernos suramericanos y de otros países, reconozcan al Soviet.

Ya sus más grandes encarnizados enemigos como Inglaterra, Francia e Italia, le invitan cordialmente a la conferencia de Génova.

Inglaterra ha tenido ya relaciones comerciales por intermedio de Krassin y otros.

Los países cultos y civilizados de Europa han entablado relaciones diplomáticas con el Gobierno del Soviet, con ese Gobierno que ayer se decía que se componía de bandidos y asesinos de la peor especie.

El señor BUNSTER. — Es para darles de comer.

El señor RECABARREN. — Para recibir la comida, Honorable Diputado.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior). — Previo el reconocimiento del derecho de propiedad, que ha sido una de las condiciones que se han impuesto al Gobierno del Soviet para tratar con él.

El señor PRADENAS. — Quiere decir, entonces que los otros países no reconocían al Soviet, no porque fuera un Gobierno de bandoleros y de ladrones, sino porque no reconocían la propiedad privada y los pingües negociados de algunas empresas extranjeras.

Se trataba entonces de una mezquina cuestión económica, ¿No es eso?

Continúo, señor Presidente. El Honorable señor Lisoni ha dicho que la bandera roja es bandera de revolución.

El señor LISONI.—Yo no he dicho eso.

He dicho que ha sido enarbolada siempre como símbolo de la revolución.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pero el sólo color de la bandera no significa nada. Mañana puede enarbolarse la bandera blanca como símbolo revolucionario. De manera que el color de una bandera no tiene importancia alguna, sino los fines, los propósitos con que ella se enarbola, cualquiera que sea su color.

El señor PRADENAS.—En el más perfecto acuerdo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —La bandera roja se puede enarbolar como en las carnicerías, para decir que hay presas a disposición del público...

El señor PRADENAS.—Con el mismo ingenio que me complazco en reconocerle a Su Señoría, manifestó hace pocos días que la bandera roja podría significar también en lenguaje carrilano **que había animales en la vía.**

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Son diversas interpretaciones.

El señor PRADENAS.—Esta es una interpretación ingeniosa de las que acostumbra Su Señoría.

Y yo digo en respuesta que bien puede ser entonces que los obreros la levanten para no ser atropellados por los animales...

El señor SILVA SOMARRIVA.—Para defenderse de los agitadores.

El señor PRADENAS.—Ya sabemos quiénes son los agitadores.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Yo no me refiero a nadie en particular, Honorable Diputado.

El señor PRADENAS.—No importa, Honorable Diputado. Nosotros estamos cubiertos ya con una dura coraza contra estos calificativos de manera que no nos inquietan estas cosas.

Se decía hace un momento, señor Presidente, que la bandera roja era símbolo de revolución. Es cierto que en este país se levantó como tal, el año 91, pero no por los trabajadores.

Más de alguno de Sus Señorías actuó en esa revolución, disparó algunos tiros, y tal vez mató a unos cuantos infelices que iban al matadero sin saber por qué ni para qué...

Los trabajadores, señor Presidente, alzan la bandera roja como un símbolo supremo de sus aspiraciones de redención, de emancipación de la esclavitud y de las injusticias que hoy pesan sobre ellos. Y esto creo que no es un crimen. Yo recojo, sin embargo, el guante que ahora se arroja y digo a Sus Señorías que olvidan cuántas veces fué símbolo de revolución también la bandera papal. Olvidan que en las Cruzadas se unieron los reyes, los emperadores y los grandes de la tierra para hacerle la guerra a todo aquél que no quería creer en Dios, ni en Cristo, ni en la Virgen. Esa bandera blanca se tiñó también de sangre. Los antiguos señores feudales, los reyes y los emperadores, como he dicho, se unieron e hicieron levas colosales de los trabajadores, de los proletarios de esos tiempos para ir a combatir a los turcos, a los árabes, a los musulmanes, a los moros, para ir a redimir las almas de aquellos pecadores que estaban irremisiblemente perdidos por no creer en Dios. Pero, una vez que creyeron en él—mediante la influencia humanitaria del sable y de la lanza—entonces estaban salvados!...

¡Esa, sí que era bandera revolucionaria, símbolo de destrucción, de muerte!

Hasta hace pocos años se alzaba la bandera papal, desafiante todavía, con sus ejércitos frente al Gobierno de Italia, impidiendo la unidad de ese país. ¡Y si no es por Garibaldi quizá si aún sentiríamos el ruido de los sables papales.

También nosotros conocemos un poco la historia y así recordamos que esa bandera blanca—que debió ser de paz y de concordia—fué revolucionaria y se ha teñido de sangre mediante las acciones guerreras que se emprendieron a su amparo y a su sombra.

No tengo para qué recordar las hazañas cometidas a la sombra de esta bandera. Ahí está la San Bartolomé, en Francia, y la época de la Inquisición que abarcó a casi todo el mundo: ¡todo a la sombra de la bandera papal!

Sin embargo, esa bandera papal, que ha cubierto o encubierto tantos crímenes monstruosos, ha sido paseada en nuestras calles por la juventud católica al grito de: "¡Viva el Papa-Rey!" en vez de decir—como se exige a los obreros—: "¡Viva nuestra patria! ¡Viva la República de Chile! ¡Viva la Nación!"

Señor Presidente, decía ayer que el cablemiente, que el cable calumniaba implácablemente al Soviet de Rusia y a sus organizadores. Aquí también, señor Presidente, la prensa ha sido inducida a engaño, y con ello ha engañado a la opinión pública.

Hemos visto con grandes títulos que 2,500 bandoleros vienen de la República Argentina a tomarse por asalto la Hacienda del Aysen, y que vienen—dicen—a arrebatarnos la soberanía, a reducirnos a la esclavitud.

Señor Presidente, así se escribe la Historia.

Voy a leer nada más que un recorte de un diario argentino; y sépase que no es diario obrero, es "La Crítica", diario escrito por burgueses, de modo que no puede ser tildado de parcial a favor de los obreros.

Este diario imparcial, refiriéndose a éste que aquí se ha llamado movimiento de bandolero y que no es sino un movimiento de resistencia organizado por los obreros perseguidos con tanta saña allende los Andes, desvirtúa en absoluto los caracteres que a ese movimiento ha atribuído la prensa de nuestro país.

Voy a leer lo que se dice a este respecto en ese diario.

El señor MENA.—¿Cómo se llama ese diario?

El señor PRADENAS.—Se llama "Crítica". Es un diario burgués, no obrero.

El señor MENA.—¿De Buenos Aires?

El señor PRADENAS.—Sí, señor; de Buenos Aires.

El señor MENA.—No es muy conocido.

El señor PRADENAS.—Pero antes voy a leer un parrafito intercalado en este diario y sacado del diario "La Nación" de Buenos Aires, uno de los diarios de más prestigio de la América.

El Presidente de la Liga Patriótica Argentina, que es un gran patriota, que ha estado en relación con patriotas chilenos, escribe en "La Nación" de Buenos Aires lo que voy a leer...

El Presidente de esa institución es el señor Cortés, nombre que debe sonar muy gratamente en los oídos de muchos de los Honorables Diputados.

Dice el parrafito a que me refiero:

"Se está despoblando la Patagonia que se encuentra sin garantías para dominar los agitadores sin oficio, convertidos en bando y **se teme la chilenización de los territorios**".

Ya no es, pues, a los agitadores de oficio a quien teme el señor Cortés, Presidente de la Liga Patriótica Argentina, sino a la **chilenización del Territorio!**

Veamos ahora lo que dice "Crítica" con motivo de este movimiento que empezó por ser simplemente huelguista y que terminó por obligar a los trabajadores a organizarse férreamente para defender sus vidas.

Dice lo siguiente:

Por otra parte, y para que todo el mundo se dé cuenta del confusionismo que existe entre los diarios burgueses y el Gobierno, creemos oportuno transcribir lo siguiente, que tenemos a la vista y que corresponde al editorial del 22 de Diciembre del diario burgués "La Crítica", de Buenos Aires, y que dice:

"Hace un rato largo que las columnas de "La Crítica" han dado especial preferencia al asunto de los "bandoleros" del Sur, y ratificando lo que dijimos en los primeros momentos, hemos de puntualizar algunas de las características de los señores de horca y cuchillo verdaderos promotores de los alzamientos del territorio.

"Es, en realidad, sugestivo que la ingenuidad popular sea tan grande como para aceptar que toda la población del inmenso territorio de Santa Cruz esté compuesta por bandoleros y gente de aventura.

"No. Santa Cruz, fuera de las policías, los jueces y los empleados del Gobierno, está pura y exclusivamente habitada por gente trabajadora. Las características mismas del suelo y de la región hacen que no puedan vivir haraganes como no sean los trágicos gerentes y representantes de las fuertes compañías explotadoras que sobre los dolores y la tragedia de los humildes cimentan la grandeza, el monto crecido de los dividendos y el título de pioners de nuestro progreso.

"En el Sur se han alzado los trabajadores esquilmados, los miserables peones que perciben una soldada de catorce pesos, los que atraídos por la perspectiva de hacer una vida de ciertas condiciones desahogadas, caen en las garras de los negreros, qeu empiezan por decirles que no hay trabajo cuando la salida de los grandes latifundios es penosa, imposible, y han de quedarse allí a trabajar por la comida, el pan amargo y el techo.

"Personajes siniestros hay entre los industriales, dueños del territorio, y señores de horca y cuchillo.

"Flota en el ambiente algo así como el espíritu de aquel gallego contrabandista que se hizo dueño de Punta Arenas y de medio Santa Cruz.

"En las bodegas de Punta Arenas, establecidas en aparente competencia frente los unos de los otros, le vieron hace muchos años que entraba a los marineros borrachos al tugurio, donde de las mujeres de la mancebía que regentaba su primera mujer, les quitaban el dinero.

"Y vendiendo mujeres, traficando en contrabando y vendiendo "orejas de indio", se hizo señor y agrandó el centro de sus actividades.

"Vinculóse luego en segundo matrimonio a una dama chilena y llenó el Sur con las explosiones de orgullo de su arbitrariedad y de su tiranía.

"Hoy, en el Sur no hay sitio en que no tenga la sociedad, que luego fundó, su campo y su considerable número de esclavos.

"Estos y los otros que los secundan, los de las compañías explotadoras de la Patagonia, se han alzado. Se han echado el arma a la espalda, se han sujetado bravamente lo de los hombres y han salido campo afuera con su arma, deseosos de cobrarse en alguna cabeza visible la injusticia y el mal que le hacían los representantes de ese industrialismo nefasto para la grandeza de la democracia y de la República.

"Uno de esos días luminosos, porque llenan de claridad las mentes y de altivez las antes agobladas cervices, los campesinos se abrazaron. Como en Rusia, no habían escuchado más credos que el de sus dolores, y como allá, corrieron cerca de las herramientas de sus afanes a luchar en pos de ignoradas redenciones.

"Se formaron las legiones que recorrieron el territorio en partidas perfectamente organizadas, con sus jefes y sus consignas.

"Y precisamente en este momento, cuando los mismos soldados contratados para ir a defender el territorio se sublevan, en Puerto Madryn, la testarudez del Gobierno y las informaciones interesadas del periodismo mercenario, hablan de reducción de bandoleros y de tranquilidad en Santa Cruz.

"El Sur está que arde, y no sería extraño que mañana o pasado la influencia decisiva de ese movimiento, su éxito inmediato e indiscutible, se transmitieran al Caubut, al Río Negro, a la Pampa, y entrara en las provincias donde va a ser más difícil desarraigarlo.

"Los verdaderos bandoleros **son esos de horca y cuchillo**, que iremos mostrando de cuerpo entero a la opinión pública, en sucesivas publicaciones sobre este asunto, de tanta trascendencia para el progreso del país".

El señor SILVA SOMARRIVA. — ¿Ese es el diario burgués?

Parece que los radicales y demócratas se van a hacer solidarios de lo que dice ese diario para derribar al Ministerio, ya que aquí se va a votar si se da patente de libertad a la bandera roja y a los subversivos que predican contra el orden público, que procura mantener el señor Ministro del Interior.

El señor BARROS CASTAÑON. — No va a conseguir Su Señoría desvirtuar el verdadero carácter de interés público que tiene la interpelación

El señor SILVA SOMARRIVA. — Yo sé decir a Su Señoría que la opinión pública de Valparaíso, que he tenido ocasión de conocer ahora último, al frente de la actuación que está haciendo en la Cámara el Partido Radical, le es completamente contraria.

El señor BARROS CASTAÑON. — Ya veremos. No nos meta miedo Su Señoría.

El señor PRADENAS. — Esa es una ventaja para el Partido de Su Señoría, porque en las próximas elecciones obtendrá más adeptos. Nos barrerán a demócratas y radicales!

El señor SILVA SOMARRIVA. — No hablo de los demócratas que han declarado en el Congreso de Rancagua que no comulgan con las ideas revolucionarias.

El señor PRADENAS. — Sus Señorías han hablado de las doctrinas revoltosas y comunistas que hoy se predican al pueblo.

Se espantan de ello, sin recordarse que la misma Iglesia Católica generó este movimiento en sus primeros tiempos.

Eduardo de la Barra se expresa así al respecto:

La Iglesia condena el comunismo, desde que desencadenado lo teme; pero ella lo amamantó en sus pechos, y durante siglos lo fué preparando con su palabra y su ejemplo. ¡Hoy condena su propia obra! como Saturno devora a sus hijos".

El señor SILVA SOMARRIVA.—Entiendo que el señor Eduardo de la Barra no ha sido canonizado.

Yo voy a recomendar a Su Señoría que lea el tomo II de la obra de don Nicolás Palacios, "Raza Chilena", donde se combate todo aquello que aquí se ha dicho sobre desaparición de las fronteras, y verá en qué forma trata don Nicolás Palacios a toda esa clase de gente, especialmente a los extranjeros que llegan predicando que no debe haber fronteras.

El señor PRADENAS.—Olvida Su Señoría que los extranjeros fueron los que dieron vida de Nación a este país y lo civilizaron y que nuestros antepasados son extranjeros, a excepción del reducido número de habitantes que descienden directamente de la raza aborígen.

En esta Cámara, por lo demás, hay muchos descendientes de extranjeros.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Nadie está protestando de los extranjeros.

Estoy haciendo notar cómo trata don Nicolás Palacios a aquellos extranjeros que vienen a predicar la supresión de las fronteras. No me refiero a aquellos extranjeros que han venido a contribuir con su esfuerzo al progreso y a la riqueza del país. Es algo muy distinto.

El señor PRADENAS.—Su Señoría olvida que nosotros en esta cuestión, mientras se mantengan las fronteras queremos al país con todo el ardor con que lo quiere Su Señoría; pero, repito, de los extranjeros no podemos quejarnos, puesto que en esta Cámara se sientan muchos vástagos de esos extranjeros.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Nadie dice ni podría decir nada de los extranjeros que vienen a enriquecer y a hacer prosperar al país. Me he referido a los que vienen a predicar la supresión de las fronteras, o sea la supresión de la Patria.

El señor PRADENAS.—Querrá hablar Su Señoría de los extranjeros que vienen a enriquecerse en nuestro país...

El señor SILVA SOMARRIVA.—Enriqueciéndose los ciudadanos se enriquece el país, porque la riqueza de todos los ciudadanos, que es la riqueza pública, forma la felicidad del país; salvo que Su Señoría crea que felicidad de un país está en que todo el mundo ande con chalalas...

El señor PRADENAS.—Voy a continuar, señor Presidente. El señor presidente de mi Partido quiere tomar parte en este debate, y me he comprometido a dejarle tiempo. Por este motivo no me ocuparé de otras varias materias a que pensaba referirme.

No voy a continuar hablando por mi propia cuenta en las observaciones que la Cámara va a oírme. Voy a hablar por boca de varios apóstoles de la Iglesia Católica Apostólica Romana, que fueron comunistas cuando nosotros no pensábamos venir al mundo.

"En aquellos siglos de obscurantismo, dice la obra que tengo a la mano, los más proceden como Everardo, vizconde de Chartres. Este oyó predicar conforme al Evangelio: "Aquel que no renuncie a cuanto posee no puede ser mi discípulo", y dió sus bienes a un monasterio, prefiriendo no poseer nada sobre la tierra antes que sufrir los tormentos de un infierno imaginario. Los generosos sentimientos de los esenios, que sólo atendían a su perfección individual, olvidando por completo las exigencias sociales de que se apartaban, produjeron una especie de aversión por la propiedad particular. Todo debía poseerse en común; lo demás era un vicio. La enseñanza de Jesús participa de los mismos caracteres y, como siempre acontece, sus continuadores exageran las doctrinas del Maestro".

El señor CLARO SALAS.—Es distinta la doctrina que se predica ahora. Hoy no se predica abandonar lo propio, sino quitarle lo suyo a los demás.

El señor PRADENAS.—Su Señoría está en un profundo error. Esto revela que no se sabe lo que es comunismo en la actualidad. Eso no es comunismo. Ya podré dilucidar este punto con más amplitud dentro de poco tiempo más.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Parece que el tiempo no estuviera escaso...

El señor PRADENAS.—Así parece, Honorable Diputado, con sentimiento mío y suyo.

Y San Ambrosio, decía:

"¿Cuál es el orden natural, establecido por Dios mismo?"—pregunta San Ambrosio.— Ese orden es que la tierra sea poseída en común, y que todos tengan igual derecho a sus dones: **La naturaleza ha querido la comunidad; la usurpación del hombre ha creado la propiedad individual".**

Esto lo dijo San Ambrosio; no lo digo yo. Y san Ambrosio no era ningún agitador.

El señor LARRAIN.— No lo ha dicho nunca. Su Señoría hace hablar a los santos como quiere.

El señor PRADENAS. — Su Señoría podrá decir que es falso que este santo haya hecho esta afirmación, pero yo invito a Su Señoría a que pruebe que no es verídica.

El señor LARRAIN. —Su Señoría que sostiene esta afirmación, es quien debe probar su veracidad.

El señor PRADENAS.— Lo estoy probando...

El señor LARRAIN.— Decir no es probar.

El señor PRADENAS. — Si Su Señoría no puede probar lo contrario, a mí no me corresponde..

El señor DE CASTRO. — En todo caso la cita de Su Señoría va a ser una revelación para el mundo...

El señor PRADENAS. — ¿Cómo para el mundo?

El señor DE CASTRO. — Porque estos datos son ignorados en el mundo entero.

El señor PRADENAS. — Pero los sabe Su Señoría y basta. El mundo puede dormir tranquilo.

San Agustín dice que la tierra es del Señor. **El la ha destinado por iguales partes a los pobres y a los ricos, que a sus ojos son todos iguales, como hechos del mismo limo.**

¡Esto dijo San Agustín!

San Jerónimo va más lejos; ve un despojo y un crimen en las riquezas que algunos amontonan, y exclama: **Toda riqueza de la iniquidad proviene! "Omnes divitiæ de iniquitate descendunt.**

La propiedad, pues, según los Santos Padres, es un vicio, un despojo, un robo; es contraria al orden natural establecido por Dios. ¿Cuándo hablaron los comunistas más enérgicamente ni con más autoridad?

Ni los anarquistas, ni los agitadores profesionales, como se les llama, nunca se han expresado en forma tan perentoria, y concreta sobre este particular, como lo hicieron San Jerónimo, San Agustín y otros santos que como agitadores, nos precedieron.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Se ve entonces que estas ideas no son tan nuevas y tienen siglos de siglos de existencia; y, sin embargo, hoy se nos presentan como nuevas, mándolas ideas de renovación.

El señor PRADENAS. — Nunca he dicho que estas ideas sean nuevas.

Reconozco que miles de años antes se predicaron estas mismas doctrinas y hasta podría decirse, que en cierto modo fué comunista.

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo). Las opiniones de los santos que ha citado Su Señoría no contradicen en nada el fundamento natural del derecho de propiedad, y por consiguiente no tienen alcance filosófico. Su Señoría ha hecho citas incompletas, por eso se ha prestado a interpretaciones erradas; en todo caso ellas en nada destruyen el concepto fundamental y honrado que de la propiedad nosotros tenemos.

El señor LABARCA. — ¿Es posible concebir que los santos se expresen mal, Honorable Diputado?

El señor IRARRAZAVAL (don Eduardo). Yo no he tratado de hacer una interrupción burlesca; he tratado de demostrar seriamente que el señor Pradenas ha hecho aquí citas truncas, incompletas escogidas e interpretadas al arbitrio de Su Señoría. Así podría probarse cualquiera cosa con la autoridad de cualquier autor; podría probar que Carlos Marx fué un perfecto cristiano y fervoroso católico; pues, podría citar al efecto algunas partes de sus obras, pero no lo haré aquí porque así perdería su tiempo la Cámara. En las mismas obras que cita Su Señoría, encontrará teorías sobre esta materia y sobre el concepto doctrinal de la propiedad perfectamente explicados y no ideas incompletas que Su Señoría cita en frases escogidas a su antojo, a su gusto y real gana.

El señor PRADENAS. — Su Señoría tiene tiempo para probar todo eso, porque la Cámara va a seguir funcionando.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). Evidentemente; pero como aquí hay asuntos sumamente interesantes que tratar y de los cuales depende realmente el futuro del país, no quiero hacer perder el tiempo a la Cámara en esta interpretación, como se hace en estos momentos.

El señor PRADENAS. — Su Señoría sabe que quienes iniciaron estos largos discursos con preconcebido fin, no fuimos nosotros.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). Ni nosotros tampoco.

El señor PRADENAS. — Su Señoría sabe que ha habido otros Honorables Diputados que han hablado horas y horas.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). Su Señoría debería formular esos cargos a quien corresponde. Puede Su Señoría estar seguro que si el Diputado que habla tuviese cargos que formular contra algún partido o persona, tendría la valentía suficiente para hacer oír su protesta enérgica en este recinto.

El señor PRADENAS. — A nosotros nos han formulado cargos concretos y graves y tenemos que levantarlos. Perdóneme la Cámara si para ello tenemos que traer alguno ...

El señor DE CASTRO.— Pero no los encontramos...

El señor PRADENAS.— Cada uno hace lo que puede, señor Diputado.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Se traen argumentos y citas truncas.

Y excúseme el Honorable Diputado si también, a mi vez, doy una explicación, que probablemente no serán tan interesantes para las galerías como las de Su Señoría; pero por lo menos tienen un fundamento filosófico...

El señor PRADENAS.— Tendré el mayor agrado en escuchar la filosofía de Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —La filosofía no es mía. Tan sólo expreso la verdad y no pretendo confundir con malos argumentos como Su Señoría.

Por lo demás, preferiría que esto se discutiera en una Academia y no en la Cámara, llamada a legislar y a fiscalizar, y no a perder en debates que no tienen ninguna importancia para el país.

El señor PRADENAS.— Según el criterio de Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Hemos venido aquí a legislar.

El señor PRADENAS.— Creemos tener el derecho de defendernos, y de probar que nosotros no estamos defendiendo utopías nacidas en nuestros cerebros, sino que únicamente tratamos de exponer teorías sustentadas desde hace muchos siglos para ir mejorando la condición de la humanidad.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Sería mejor que Su Señoría tratara de presentar proyectos de ley tendientes a mejorar la condición del pueblo.

El señor PRADENAS.— No se alarme Su Señoría.

Ruego al Honorable Diputado que se sirva dominar sus nervios, que me escuche con paciencia y que se sirva no interrumpirme en la forma en que lo hace; porque de otro modo, como me queda sólo un minuto, no voy a poder terminar por causa exclusiva de Su Señoría y no por culpa mía.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Y eso que le prometió dejar algunos minutos al Presidente de su Partido.

El señor PRADENAS.— Pero yo no contaba con la huéspeda, con las interrupciones tan importantes del Honorable señor Irarrázaval.

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿Y no quedan más santos de reserva?

El señor DE CASTRO.— Los santos se resignan a todo.

El señor LABARCA.— Hasta que se expresan mal.

El señor PRADENAS.— No les queda camino después de haber sido canonizados.

El señor de la Barra agrega:

"Este ideal que los fundadores de las órdenes monásticas se apresuraron a realizar, poner en práctica las utopías cristiano-comunistas, rechazaron la propiedad como el más detestable de los vicios (47). El horror a la propiedad se llevó tan lejos, que aquellos monjes que al morir poseyeron lo más insignificante eran considerados como excomulgados; se les privaba de toda asistencia; no se rogaba por ellos y se arrojaban sus cuerpos en inmundos muladares!"

El señor CORREA ROBERTS (Vicepresidente).— Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

MOCION DEL HONORABLE SENADOR SEÑOR DON ELIODORO YAÑEZ, EN QUE PROPONE UN PROYECTO QUE CREA UNA CAJA NACIONAL DE PROTECCION AL TRABAJO EN BENEFICIO DE TODOS LOS EMPLEADOS Y ASALARIADOS DEL PAIS

Honorable Cámara:

La agitación obrera que se nota en el país, derivada de los hechos históricos conocidos, ha tenido, sin embargo, como causa más visible e inmediata, los principios de reivindicación social violentamente removidos por la guerra europea, cuyas consecuencias han ido repercutiendo, como ondas inmensas, por el mundo entero.

Chile no ha podido sustraerse a este movimiento universal, y sin afectar las formas violentas que hemos visto en otros países, se han observado peculiaridades que le han dado, en ciertos momentos, caracteres de inusitada gravedad, desconocida entre nosotros.

En realidad, el espíritu revolucionario parece muy difícil de arraigar en nuestro temperamento nacional, acostumbrado a las labores de la paz casi en un siglo no interrumpido de vida republicana y democrática.

Las ideas del comunismo, del régimen del Soviet ruso y de la revolución social, no pueden prender en Chile sino al amparo de la ignorancia de una parte del pueblo y de la inercia de los Poderes Públicos; pero jamás constituirán un sistema de Gobierno ni siquiera podrán servir de base seria de programa a un partido político.

Nos sugieren estas observaciones, el cuadro que ofrece el estado social y político del país, en que fermentos de todo orden parecen indicar que ha llegado el instante de infundir tranquilidad, de acallar las voces de desorden, de levantar el ánimo del pueblo, dando mayores expectativas de bienestar económico a tantos hogares que se extinguen en medio de las angustias de la miseria.

Abordar los problemas de la cuestión social dentro de un terreno práctico, procurando dictar leyes positivas que mejoren la condición de las clases trabajadoras, tanto en el presente como en el porvenir, es uno de los principales deberes que impone el patriotismo en la hora actual.

Estas consideraciones y el deseo de contribuir a la ayuda y resolución de algunos aspectos económicos de la cuestión social, nos han hecho confeccionar un proyecto de ley de proporciones restringidas, que no dificulta en nada la dictación de otras leyes que tiendan a solucionar problemas que regulen o atiendan los conflictos del capital y del trabajo.

Hemos partido de la base de que mejorar la condición de las clases trabajadoras, tanto hombres como mujeres, es una aspiración común a todos los partidos políticos y una función importantísima del Estado moderno llamado a llenar todas aquellas necesidades sociales que la actividad particular no puede satisfacer en sus múltiples y variadas manifestaciones.

La institución que proponemos en nuestro proyecto tiende a este fin altruista, en obsequio de una masa considerable de nuestros conciudadanos, y busca su fuente de recursos en una módica contribución que no afectará a los patrones, sean agricultores, industriales, comerciantes o dueños de casa, sino en una parte pequeña, inferior a muchas otras contribuciones que se han propuesto en leyes de análogo carácter; pero que por la forma sencilla de su percepción y la aplicación financiera que se ha ideado, será de vastas proyecciones en su rendimiento y en los fines sociales que persigue.

No abrigamos la pretensión de haber llegado al desideratum de la materia; pero estamos seguros de que una "Caja de Protección al Trabajo" de la naturaleza que proponemos, es de gran practicabilidad y está llamada a remover muchas de las causas que producen el desasosiego en la clase social que trata de favorecer.

En nuestro proyecto se reconoce a todos los trabajadores de Chile de ambos sexos que reunan ciertas condiciones de edad y cuantía de salarios, el derecho de formarse un ahorro sin otro esfuerzo que conservar en su poder una Libreta de Identidad Personal, en la cual deben colocar estampillas sus propios patrones, que representen el 6 por ciento de sus jornales en la forma prescrita por la ley. En otros términos, los asalariados del país, empleados u obreros, podrán gozar, a más del salario o sueldo que disfruten, de una remuneración extraordinaria que los patrones tendrán la obligación de darles, a virtud de una contribución especial, ya sea en beneficio de ellos o de sus familias, según los casos.

Dentro del mecanismo del proyecto, esta contribución no se percibe en dinero efectivo en el acto de los ajustes del pago, sino que su monto va a depositarse a una cuenta especial que la Caja llevará a cada trabajador o empleado, para obtener todos los beneficios que ella otorga, tales como pensiones de vejez y de invalidez, dote matrimonial, jubilación, seguro de vida en favor de sus herederos, o bien facilidades especiales para adquirir una propiedad urbana o rural, o terrenos de las colonias agrícolas que podrán organizarse con los grandes capitales depositados en la Caja.

Se ha estimado, por otra parte, que el 6 por ciento sobre los salarios hasta ocho pesos diarios, o sobre los sueldos hasta trescientos pesos mensuales, es un gravamen que los patrones podrán soportar fácilmente sin desmedro de sus negocios y sin alterar las condiciones normales en que se desarrolla la riqueza pública y particular. En efecto, si se toma en cuenta el alza paulatina que han experimentado los salarios y sueldos en las diversas industrias y aún en la vida doméstica, alza que ha llegado al 50 o más por ciento, con relación a lo que ganaban hasta hace muy poco tiempo, se ve que el porcentaje de 6 por ciento propuesto en forma tributaria, no significa una exacción extraordinaria para los contribuyentes.

FONDOS Y BENEFICIOS DE LA INSTITUCION

Para apreciar la importancia financiera que tendría la Caja, es menester considerar que, según los cálculos más autorizados, existen en el país quinientos mil individuos de 17 a 60 años de edad, con salarios que fluctúan de uno a veinte pesos diarios, o sueldos que no exceden de ochocientos pesos mensuales.

Aunque no existen estadísticas exactas y oficiales, los estudios o investigaciones practicados por instituciones como la Sociedad de Fomento Fabril y otras fuentes de informaciones igualmente fidedignas, permiten aseverar que la cifra anotada, si no corresponde con precisión matemática a la realidad, es más bien baja que alta; y en todo caso ella no tiene sino una importancia relativa, porque las diferencias que hubiere no atañen a la organización misma de la Caja.

La clasificación por edades de estos 500,000 individuos se ha determinado tomando por base el último censo y la sinopsis estadística del año 1918, y respecto a los sueldos y salarios se dividen como sigue:

95,000 individuos que ganan de $ 40 a $ 100 mensuales.

265,000 individuos que ganan de $ 101 a $ 200 mensuales.

140,000 individuos que ganan de $ 201 a $ 800 mensuales.

Con estos elementos se ha hecho un amplio, laborioso y prolijo estudio, que refleja lo más exactamente posible la marcha que tendría la "Caja de Protección al Trabajo" en el largo período de cincuenta años, y se ha formado un cuadro que indica los balances anuales de las entradas y gastos fijos, deduciéndose de las entradas el 10 por ciento que se destina a pensiones de vejez y el 5 por ciento para gastos generales de la institución.

En resumen, de los ingresos provenientes de las contribuciones de los patrones y de los fondos acumulados por razón de intereses del 6 por ciento capitalizado cada seis meses, indica la importancia financiera de la institución.

PRIMER AÑO

Contribución de 6% s| sueldos y salarios.	$ 47.500,000.00
Interés anual al 6%, capitalizado cada seis meses. . . .	2.892,750.00
Total de ingresos. . . .	$ 50.392,750.00

o sean cincuenta millones, trescientos noventa y dos mil setecientos cincuenta pesos.

Esta suma se va incrementando de cinco en cinco años, en la forma siguiente:

Año 5.	$ 277.000,713.92
" 10.	622.028,894.20
" 15.	1,027.663,528.89
" 20.	1,483.467,822.21
" 25.	1,989.342,985.18
" 30.	2,528.284,513.30
" 35.	3,065.738,059.39
" 40.	3,553.909,517.67
" 45.	3,964.934,257.79
" 55.	4,410.974,389.12

Como se ve, los fondos acumulados anualmente por la Caja, representan sumas enormes, casi fantásticas, que permitirían cumplir desahogadamente los fines sociales que persigue, descargando al Estado y a la Beneficencia de muchas obligaciones que hoy no puede atender por falta de recursos.

En caso de fallecimiento, la ley favorece a la familia de los beneficiados de dos maneras: o entrega a título de seguro de vida, la totalidad de los fondos que tuviere acreditados a su cuenta, o bien da a los herederos una cuota mensual mínima de 30 pesos, por un plazo que no exceda de 22 años.

Para ver el movimiento que tendría la Caja por este capítulo, se ha tomado por base las tablas de mortalidad de los Rentistas Franceses, aumentada en un 50 por ciento para su aplicación en Chile.

Otro beneficio de la Caja son las jubilaciones.

Estas se acuerdan cuando la persona ha cumplido 70 años o antes, desde los 60 años, si el estado de salud no le permite ejercitar trabajos eficientes, de acuerdo con el dictamen de los facultativos de la institución; y en virtur de ellas se les entrega todo el dinero que tengan acreditado a su cuenta, o bien cuotas mensuales en la misma forma que se da a la sucesión en caso de fallecimiento.

Estos servicios, los de jubilación y seguro de vida, impondrían a la Caja, durante los primeros treinta años, los siguientes desembolsos ya descontados de los fondos acumulados en ella y que se indican en el acápite anterior.

SEGUROS DE VIDA POR FALLECIMIENTO

Número de fallecidos	Sumas pagadas
26,599 durante el primer quinquenio.	$ 7.151,968.59
37,575 durante el segundo quinquenio.	31.554,763.19
42,687 durante el tercer quinquenio.	69.653,259.68
44,861 durante el cuarto quinquenio.	116.561,731.02
46,536 durante el quinto quinquenio.	180.148,130.43
47,706 durante el sexto quinquenio.	256.474,315.03
245,964 Totales. . .	$ 661.544,767.94

Empiezan las jubilaciones el año 13 de la fundación de la Caja y continúan con el siguiente movimiento:

Número de jubilados	Sumas pagadas
7,552 hasta el año 15, inclusive	$ 14.526,121.64
15,487 del año 15 al 20. . . .	44.866,881.01
17,646 del año 20 al 25. . . .	76.689,249.25
19,439 del año 25 al 30.	127.540,774.76
Totales.	$ 263.623,026.66

Hemos calculado solamente 30 años para estos servicios, porque facultando la ley a los beneficiados para retirar los fondos acreditados a su cuenta desde que reunan cinco mil pesos o más, y habiendo, por otra parte, entre los 25 y 30 años, más de 380,000 personas que tendrían dicha suma, es seguro que a partir de esa época se producirían grandes retiros de fondos que impiden en absoluto todo cálculo de movimiento de Caja.

Puede, pues, suponerse con fundamento, que los capitales de la Caja, no seguirán en la progresión creciente que indican los cuadros desde los 30 años, y, por consiguiente, que no llegarán a la cifra de cuatro mil cuatrocientos diez millones novecientos setenta y cuatro mil trescientos ochenta y nueve pesos (4,410.974,389).

En resumen, las cantidades pagadas y acumuladas los primeros treinta años, serían las siguientes:

Pagado para pensiones vejez .	$ 167.647.020.—
Pagado por seguros de vida	661.544,767.—
Pagado por jubilaciones . . .	263.623,026.—
Fondos acumulados para servicios futuros	2.528.284,513.—
Total	$ 3.621.099,326.—

o sean, tres mil seiscientos veintiún millón, noventa y nueve mil, trescientos veintiséis pesos.

OTROS BENEFICIOS DERIVADOS DE LA INSTITUCION

Según las disposiciones de la ley en proyecto, la acción de la Caja extendería sus beneficios no sólo a la agrupación de asalariados, con derecho a gozar de la contribución de los patrones, sino también en favor de todos los habitantes del país que por razón de la edad se hallaran absolutamente imposibilitados para el trabajo.

Como se ha visto anteriormente, a fin del primer año de vigencia de la ley, la Caja habría reunido la suma de $ 50.392,750.— después de separar la cantidad de $ 5.588,234.— que se destinan a pagar las pensiones de invalidez y de vejez.

Hoy día la protección a la vejez se hace por la caridad privada en forma deficiente y vergonzante. Las Juntas de Beneficencia, siempre escasas de recursos, no pueden recibir todos los ancianos que acuden en demanda de asilo para no morir en el más completo desamparo. Es, pues, deber del Estado, proteger a la ancianidad desvalida.

La Caja de Protección al Trabajo podría ayudar al Estado en esta tarea, entregándole anualmente el 10% de los fondos que se recibieren por contribuciones, con cuya suma podría acordarse una pensión de invalidez o de vejez a toda persona de 70 años de edad, o que se inhabilitara absolutamente para el trabajo con los requisitos o condiciones que le indicara el Reglamento o una ley especial del Congreso.

El 7 de Julio de 1920, en un proyecto sobre pensiones de vejez, presentado al Senado por el señor Malaquías Concha, se anotan algunas cifras estadísticas que dan una idea clara del papel que desempeñaría la Caja por este capítulo.

Decía el señor Concha: "La población de ancianos mayores de 70 años, asciende, según el último censo, a 83,913 personas de ambos sexos. Hay que descontar a lo menos dos tercios que corresponden a personas de fortuna o que gozan de bienestar, quedando un saldo de 27,771. Este cómputo disminuye todavía con las personas que tengan una entrada superior a treinta pesos mensuales, o sean $ 360 al año; con los extranjeros no naturalizados, con los delincuentes, locos, dementes y mendigos, o sea, un total calculado de 7,771 quedaría un número de 20,000 pensiónnables, de los cuales sólo una parte recibiría socorros durante los primeros años de vigencia de la ley.

Calculando una pensión de cinco pesos semanales, o sean doscientos cincuenta pesos anuales, tendríamos $ 5.200,000 pesos, que podrían llegar a $ 5.500,000 en los gastos de administración."

El Honorable señor Concha indicaba como fuente de entradas para hacer los gastos, la venta de terrenos salitrales, que, en nuestro concepto, a más de su instabilidad, ofrece grandes inconvenientes administrativos.

La Caja de Protección al Trabajo, desde el segundo año de su establecimiento, estaría en situación de pagar las pensiones que proyectaba el señor Concha.

Hemos recordado ese proyecto porque a más de los datos estadísticos que suministra, contiene disposiciones muy interesantes que podrían servir de base a la ley o reglamento que dictara el Presidente de la República, como un homenaje a la memoria del malogrado Senador y a las ideas democráticas sustentadas por él durante toda su vida.

Son claras e importantes las ventajas que, por razón de ahorro, seguro de vida, jubilación, etc., ofrece la Caja a los (500,000) quinientos mil asalariados con que inicia su funcionamiento.

El primero y principal beneficio que obtienen con la creación de la Caja es el capital de ahorro que ellos perciben por medio de la contribución impuesta a sus patrones, y que, mediante el sistema de acumulación de intereses, va incrementándose cada semestre hasta constituír un haber importante que les permitirá afrontar con más tranquilidad las vicisitudes de la vida.

Como lo hemos manifestado, este capital de ahorro de los beneficiados, se va formando con el 6% de los salarios de uno a ocho pesos diarios o el 6% de los sueldos hasta trescientos pesos mensuales, deducida la cuota que se destina a pensiones de vejez en favor de las personas extrañas a la institución y a gastos generales.

Algunos ejemplos permitirán ver mejor la importancia de estos ahorros, acumulados a la cuenta de cada beneficiario.

Tomemos el caso de un asalariado de cuarenta pesos mensuales, y supongamos que no mejora de situación. Deducido el 15% de que se ha hablado, las cuotas que por él ha entregado el patrón, dan un valor de $ 25.96 el primer año. Con las imposiciones de los años siguientes capitalizadas, al décimo año tendría $ 348.70; al 20.o, $ 937,96; al 30.o, $ 2,037.11; al 40.o, $ 4,024.16; al 53.o en que ya alcanza todos los beneficios de la ley, tiene un capital de $ 9,171.60.

Supongamos el caso de un asalariado de cien pesos mensuales. El primer año tendría en su haber $ 64.91 y el décimo, $ 859.25; el vigésimo, $ 2,344.85 y el trigésimo, $ 5,094.42 y el 40.o $ 10,060.40 y el 53.o, $ 22,929.00.

Un asalariado de $ 200 mensuales, tendría al décimo año $ 1,718.50; al vigésimo, $ 4,689.74; al trigésimo, $ 10,188.84; al 40.o, $ 20,120.80 y en el año 53.o tendrá $ 45,858.

Los empleados de 300 hasta 800 pesos, obtendrán haberes sólo en consideración a un sueldo de $ 300, siempre que ellos ahorren una cantidad igual a la contribución impuesta a los patrones; y los totales que obtendrían serían los siguientes, calculados solamente hasta 40 años: 1er. año, $ 389.46; 10 años, $ 5,555.50; 20 años, $ 14,069.22; 30 años, $ 30,566.52; 40 años $ 60 mil 632.40.

Esto indica el capital de que dispondrían los beneficiados con la ley de Protección al Trabajo.

En caso de invalidez absoluta, la Caja concede a los beneficiados con esta ley, una pensión vitalicia igual al interés de 6% sobre los fondos que tuvieran en su cuenta, y si estos intereses no alcanzan a producir lo suficiente para pagar una cuota mensual de $ 30 la diferencia la completa la Caja, retirando los valores de la cuenta de gastos generales que, como se sabe, representa un cinco por ciento de los ingresos anuales. Quedan exentos de esta pensión cuando la invalidez estuviera contemplada en la ley de accidentes del trabajo.

Por último, la ley admite dos casos en que los beneficiados pueden retirar fondos de la Caja; 1.o cuando tengan reunidos cinco mil pesos y desearen adquirir una propiedad raíz; y 2.o cuando contraigan matrimonio antes de cumplir cincuenta años de edad, en la forma indicada en el artículo 1.o del proyecto.

Estos son, en síntesis, los objetivos principales de la ley, en cuanto dicen relación directa con la persona que trata de proteger.

DE LAS INVERSIONES

Siendo la Caja de Protección al Trabajo, por su esencia, una institución de ahorro fundada en beneficio de las clases proletarias, se ha procurado rodear los capitales depositados en ella, de todas las garantías posibles para evitar los peligros de una mala inversión.

Consecuente con este principio el artículo 14 dispone que los fondos sólo podrán invertirse en bonos de la Caja Hipotecaria, en bonos del Estado o que tengan su garantía. Pero, dada la magnitud de los capitales acumulados, se ha contemplado al mismo tiempo la conveniencia de buscarles un aprovechamiento que guarde consonancia con los fines de previsión social que persigue, y a este efecto se autoriza al Consejo de la Caja para que haga inversiones en la construcción de habitaciones para obreros y en la formación de colonias agrícolas, dos problemas de innegable actualidad y de vital importancia para el país.

En Chile, la construcción de habitaciones para obreros, no ha alcanzado el desarrollo que era de desear. Los pocos ensayos de iniciativa particular no han tenido imitadores y han dado pobres resultados. La ley vigente, de 1906, tampoco ha sido un estímulo para nuestros capitalistas; de modo que este problema problema se mantiene en pie y es objeto de hondas preocupaciones para los que se preocupan del porvenir del país.

Sin embargo, la cuestión es grave y urge resolverla. La mala vivienda es un factor de inmoralidad, de degeneración, centro de epidemias y germen de innumerables vicios que, como el alcoholismo, están destruyendo la vitalidad de la raza. Por la inversa, hacerla desaparecer, es no sólo llevar el bienestar a las familias, sino también extirpar de raíz mucho de los males sociales que nos afligen.

La Caja de Protección al Trabajo estaría capacitada para emprender con éxito esta misión. Desde los primeros años de su establecimiento, podría invertir fuertes sumas con este objeto, a un interés bajo, de 4 a 6%, de modo que las construcciones resultarían económicas, ya sea para arrendarlas o para venderlas.

Puede afirmarse que no habrá en el país una institución con mayores recursos para afrontar un vasto plan de construcciones uniformes, higiénicas y baratas, realizando así un alto ideal de progreso en la República.

Igual cosa ocurre con la formación de colonias agrícolas, que la Caja estaría llamada a fomentar, adquiriendo terrenos de cultivo para dividirlos y venderlos en condiciones especiales que fijará la reglamentación de la ley por el Presidente de la República.

En vista de estas consideraciones, tengo el honor de proponer el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Créase con el nombre de "Caja Nacional de Protección al Trabajo" una institución con personalidad jurídica que tendrá por objeto mejorar la condición económica de los empleados particulares y clases asalariadas del país.

Artículo 2.o Contribuirá a formar los fondos de esta Caja toda persona natural o jurídica que tenga bajo su dependencia trabajadores o empleados que reunan los requisitos que se indican en el artículo 4.o

El Estado y las Municipalidades quedarán comprendidos en las disposiciones de esta ley respecto de las personas que prestaren sus servicios en virtud de un contrato de trabajo y que no tuvieren el carácter de empleados públicos.

Los empleados particulares contribuirán por su parte en la forma establecida en el inciso final del artículo 4.o

Artículo 3.o El monto de la contribución será una suma equivalente al 6% del sueldo o salario que ganaren los empleados y trabajadores favorecidos por esta ley.

Las personas o corporaciones a que se refiere el artículo que precede quedarán exentas del pago de la contribución si en sus contratos o estatutos establecieren a favor de sus operarios o empleados una gratificación igual o superior al 6 por ciento.

Artículo 4.o Podrán acogerse a los beneficios de esta ley los chilenos o extranjeros de ambos sexos mayores de 16 años de edad que perciban como remuneración por su trabajo salarios que no excedan de $ 20 al día o sueldos que no excedan de $ 800 al mes; pero la contribución sólo se hará efectiva sobre los salarios que no excedan de $ 8 al día y sobre los sueldos que no excedan de $ 300 al mes.

Los empleados deberán ahorrar una cantidad igual a la contribución impuesta a los patrones, la que será enterada por éstos en el acto del pago por medio de estampillas, en la forma que indica el art. 5.o

Art. 5.o Las Corporaciones y personas afectas al pago de la contribución que establece la presente ley lo harán por medio de estampillas que para este objeto emitirá la Caja, de acuerdo con el Reglamento que dicte el Presidente de la República.

Art. 6.o Las personas con derecho a gozar de los beneficios de esta ley deberán tener una libreta de identidad personal, con la cual podrán cobrar de sus patrones en el acto mismo de efectuarse el pago del sueldo o jornal, el 6 por ciento de lo que ganaren.

Este pago deberán hacerlo los patrones por medio de estampillas adheridas a la libreta de identidad personal.

Para los efectos de este artículo no se tomarán en cuenta las fracciones de contribuciones inferiores a cinco centavos.

Art. 7.o Las libretas de identidad personal serán costeadas por la Caja y se renovarán entregándolas sus dueños a las oficinas que indique la Administración.

Art. 8.o Las personas que desearen ahorrar voluntariamente podrán hacerlo colocando estampillas en su libreta de identidad personal; y su valor no podrá retirarse de la Caja sino en la forma y condiciones que se establecen en la presente ley.

Art. 9.o Del valor total de las estampillas adheridas a cada libreta se deducirá el 15 por ciento para distribuirlo como sigue:

10 por ciento para destinarlo a pensiones de vejez y de invalidez en favor de personas extrañas a la Institución; y

5 por ciento para gastos generales de la Caja.

El 85 por ciento restante se acreditará en la cuenta especial que se abrirá a cada beneficiado abonándole un interés máximo de 6 por ciento al año, capitalizado cada seis meses.

Los intereses se abonarán desde el año siguiente de la fecha que indiquen las estampillas.

Art. 10. Las estampillas que emita la Caja se renovarán todos los años y llevarán impreso el año de su emisión.

Los intereses que produzca la venta de estampillas el primer año de su emisión se abonarán a la cuenta de gastos generales.

Art. 11. Las personas beneficiadas por esta ley tendrán derecho:

1.o A percibir a título de dote matrimonial el 20 por ciento de los fondos acreditados a su cuenta, no pudiendo exceder de un mil pesos, siempre que el matrimonio se contraiga antes de cumplir los cincuenta años de edad.

2.o En caso de invalidez absoluta, a gozar de una pensión vitalicia igual al interés del 6 por ciento sobre los fondos acumulados en su cuenta; y si no alcanzaren a enterar la suma de 30 pesos al mes, la Caja completará dicha cantidad.

Las pensiones a que se refiere este número se concederán sólo en los casos no contemplados en la ley sobre accidentes del trabajo.

3.o A los setenta años de edad, a recibir, a título de jubilación, la totalidad de los valores acreditados a su cuenta; o bien una pensión mensual mínima de 30 pesos, por un plazo que no exceda de 22 años. Igual derecho tendrá a los 60 años, si a juicio de los facultativos de la Institución se hallare inhabilitado para ejecutar trabajos eficientes.

4.o En caso de fallecimiento, los herederos o las personas que vivieren de la protección o bajo el amparo del fallecido, recibirán de la Caja a título de seguro de vida los fondos que tuviere a su haber el causante de la sucesión; o bien una pensión mensual en la forma indicada en el número anterior.

5.o A retirar los fondos que tenga en la Caja cuando éstos pasen de la suma de 5,000 pesos para arquirir una propiedad urbana o rural en las condiciones que indique el Reglamento de la presente ley.

Art. 12. La administración de los bienes de la Caja correrá a cargo de un Consejo compuesto de doce miembros:

4 designados por el Presidente de la República;

4 elegidos en voto acumulativo por la Cámara de Senadores; y

4 elegidos en voto acumulativo por la Cámara de Diputados.

En la primera sesión ordinaria, el Consejo elegirá uno de sus miembros para el cargo de Presidente.

El Gerente será nombrado por el Presidente de la República, a propuesta en terna formada por el Consejo de Estado de una lista de seis miembros que elevará al Ministerio del Interior el Consejo de Administración de la Caja.

Art. 13. La Caja no podrá invertir los fondos de la Institución sino en bonos de la Caja de Crédito Prendario o de otro establecimiento análogo regido por la ley de 29 de Agosto de 1855, en bonos de la deuda del Estado o que tengan su garantía y en construcción de habitaciones para obreros cuando éstas sean construídas y administradas bajo la inspección de la Caja. Podrá igualmente adquirir terrenos para el establecimiento de colonias agrícolas entre las personas que tengan más de 5,000 pesos en la Caja, en conformidad a un Reglamento especial que dictará el Presidente de la República.

Estas inversiones deberán ganar un interés mínimo de 4 por ciento y máximo de 6 por ciento.

En el primer caso la Caja cubrirá la diferencia hasta completar el 6 por ciento que debe abonar a los beneficiados, con cargo a la cuenta de gastos generales.

Art. 14. Si las inversiones hechas por la Caja produjeren un interés superior al que la Institución abona a los beneficiados, la diferencia se acreditará a la cuenta de gastos generales.

Art. 15. Los cargos de Consejero son incompatibles con los de Diputado o Senador; pero no con las funciones judiciales o con los puestos de la administración civil del país.

El puesto de Gerente es incompatible con todo otro cargo o función pública y con el ejercicio de toda profesión o industria.

Art. 16. Los miembros del Consejo se renovarán por sorteo en un tercio cada tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente en la forma en que haya sido hecha la elección del sorteado.

El Gerente podrá ser removido por el Presidente de la República a petición de la mayoría de los miembros que componen el Consejo.

Art. 17. Los empleados de la Caja serán nombrados por el Consejo a propuesta del Gerente.

Art. 18. El Consejo deberá reunirse en sesión ordinaria una vez por semana. Los Consejeros serán remunerados con relación al número de sesiones ordinarias a que asistan.

La remuneración del Presidente será el doble de la asignada a los demás Consejeros.

El Gerente tendrá un sueldo anual de 36 mil pesos durante los tres primeros años y podrá ser aumentado pasado este plazo hasta la cantidad de 60 mil pesos al año, por acuerdo de los dos tercios de los miembros del Consejo, con aprobación del Presidente de la República.

Los sueldos del personal de administración serán fijados por el Consejo a propuesta del Gerente.

Art. 19. Los sueldos y remuneraciones a que se refieren los artículos que preceden serán sometidos a la aprobación del Presidente de la República y consultados en el Presupuesto de las entradas y gastos que la Caja formará anualmente.

La Caja deberá además publicar todos los años el balance de sus operaciones en la misma forma que las sociedades anónimas.

Art. 20. El Presidente de la República dictará el Reglamento orgánico de la Institución dentro del término de seis meses, a contar desde la fecha de la promulgación de esta ley, oyendo al Consejo de la Caja y al Fiscal de la Corte Suprema de Justicia.

Art. 21. Esta ley empezará a regir desde el 1.o de Enero siguiente a su publicación en el "Diario Oficial".

Santiago, Enero de 1922.—Eliodoro Yáñez.

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 1) SERVICIO DE TRENES A CARTAGENA

Desde el Sábado 14 de Enero, todos los trenes de pasajeros que corrían hasta San Antonio prolongan su carrera hasta Cartagena, partiendo a su regreso desde esta estación.

14 de Enero de 1922.

EL DIRECTOR GENERAL.

(N.o 2) MODIFICACION DE LOS ITINERARIOS DE LOS TRENES DEL RAMAL DE SAN ANTONIO

Desde el 18 del actual, los trenes del ramal de San Antonio correrán con los siguientes itinerarios:

Tren N.o 23, Diario: Sale Alameda 8.00; llega Cartagena 11.25. (Domingos y festivos sólo hasta Melipilla, llega 9.30).

Tren N.o 23-A: Domingos y festivos, sale Alameda 8.35; llega Cartagena 11.25.

Tren N.o 49: Excepto Sábados, sale Alameda 13.05, llega Melipilla 14.24.

Tren N.o 49-A: Sábados, sale Alameda 13.45; llega Cartagena 16.45.

Tren N.o 25, diario: sale Alameda 17.00; llega Cartagena 20.07.

Tren N.o 54, excepto Lunes: sale Melipilla 6.40; llega Alameda 8.30.

Tren N.o 54-A: Lunes, sale Cartagena 5.45; llega Alameda 9.29.

Tren N.o 26, diario: sale Cartagena 7.55; llega Alameda 11.37.

Tren N.o 154 (lechero), diario: sale Melipilla 10.50; llega Alameda 13.40.

Tren N.o 24, diario: sale Cartagena 16.18; llega Alameda 20.07. (Domingos y festivos sólo desde Melipilla, sale 18.23).

Tren N.o 24-A, Domingos y festivos: sale Cartagena 16.18; llega Alameda 19.40.

NOTA. — El tren N.o 25 se detiene sólo los Sábados y Domingos en Maipú, Marruecos, Malloco, Santa Ana y Talagante. Los trenes números 54 y 54-A se detienen sólo los Domingos en dichas estaciones.

10 de Enero de 1922.

EL DIRECTOR GENERAL.

(N.o 3) TRENES LOCALES ENTRE SANTIAGO Y TALAGANTE

Desde el 18 del actual, los trenes locales de Talagante correrán con los siguientes itinerarios:

Tren N.o 11 TL.—(No corre Sábados ni Domingos). Sale Alameda 18.55; llega Talagante 19.42.

Tren N.o 12 TL.—(No corre Domingos). Sale Talagante 8.14; llega Alameda 9.10.

10 de Enero de 1922.

EL DIRECTOR GENERAL.

ADQUISICION DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, MUEBLES Y UTILES, ETC., PARA EL AÑO DE 1922

Las propuestas públicas por materiales para el consumo de la Empresa durante el año de 1922, cuyos pormenores se detallan en los Cuadernos impresos (Grupos) que están para la venta en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departamento, a las 15 horas de los días que a continuación se indican:

E-15

El 17 de Enero de 1922

Grupo N.o 14.—Artículos de tapicería por valor aproximado de $ 100,000 de 18 d.

Grupo N.o 16.—Hojalatería, faroles, lámparas, depósitos, etc., por valor aproximado de $ 80,000 m|cte.

Grupo N.o 18.—Mercería en general, por un valor aproximado de $ 50,000 de 18 d.

Grupo N.o 20.—Muebles y útiles, por un valor aproximado de $ 30,000 m|cte.

Grupo N.o 21.—Artículos varios, por un valor aproximado de $ 240,000 de 18 d.

Grupo N.o 22.—Vestuario y equipo para el Grupo de Carabineros al servicio de esta Empresa, por un valor aproximado de $ 70,000 m|cte.

E-15

El 24 de Febrero de 1922

Grupo N.o 8.—Materiales de fundición y combustibles, por un valor aproximado de $ 350,000 de 18 d.

Grupo N.o 17.—Alumbrado acetileno, soldadura autógena y soldadura eléctrica, por valor aproximado de $ 80,000 de 18 d.

Grupo N.o 30.—Materiales de imprenta, por valor aproximado de $ 230,000 de 18 d.

Grupo N.o 30 A.—Artículos de escritorio, por valor aproximado de $ 75,000 de 18 d.

Grupo N.o 31.—Maderas nacionales y extranjeras, por un valor aproximado de $ 370,000 m|cte.

E-15

El 30 de Marzo de 1922

Grupo N.o 3.—Metales en lingotes, más o menos en kilos 1.011,000.

Grupo N.o 6.—Alambres y esterillas, por un valor aproximado de $ 100,000 de 18 d.

Grupo N.o 9.—Esmeriles y molejones, por un valor aproximado de $ 10,000 de 18 d.

Grupo N.o 10.—Cadenas, cables y cordeles, por un valor aproximado de $ 20,000 de 18 d.

Grupo N.o 27.—Materiales de galvanoplastia química y útiles de Laboratorio, por valor aproximado de $ 20,000 m|cte.

E-15

El 28 de Abril de 1922

Grupo N.o 4.—Cobre, bronce, plomo, etc., en planchas y cañerías y fierro galvanizado, por un valor aproximado de $ 200,000 de 18 d.

Grupo N.o 7.—Aceites lubricantes y de alumbrado, empaquetaduras y mangueras, por un valor aproximado de $ 70,000 de 18 d.

Grupo N.o 12.—Vidrios diversos 31,435 números.

Grupo N.o 13.—Barnices, pinturas, útiles de pintar y correas, por un valor aproximado de $ 250,000 de 18 d.

E-15

El 30 de Mayo de 1922

Grupo N.o 1.—Aceros en general por una cantidad de kilos 80,338.

Grupo N.o 2.—Fierros en general, por una cantidad de kilos 870,700.

Grupo N.o 11.—Pernos, golillas, chavetas, clavos y tornillos, por un valor aproximado de $ 160,000 de 18 d.

E-15

El 28 de Junio de 1922

Grupo N.o 5.—Cañerías y accesorios por un valor aproximado de $ 22,479 de 18 d.

Grupo N.o 15.—Herramientas en general, por un valor aproximado de $ 85,000 de 18 d.

Grupo N.o 19.—Maquinarias en general, por un valor aproximado de $ 9,000 de 18 d.

E-15

El 25 de Julio de 1922

Grupo N.o 24.—Materiales eléctricos en general, por un valor aproximado de $ 95,000 de 18 d.

Grupo N.o 26.—Materiales para telégrafos, teléfonos y timbres, por un valor aproximado de $ 15,000 de 18 d.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda, como asimismo el pliego que indica las modificaciones introducidas en las Condiciones establecidas para las propuestas públicas, sobre Adquisición de materiales, etc., para esta Empresa, modificaciones que regirán a contar desde el 1.o de Enero próximo, según se hizo presente en aviso publicado en "El Diario Ilustrado" desde el 21 al 30 de Octubre del presente año.

Santiago, 14 de Diciembre de 1921.

E-15

PROPUESTAS

Postérganse las propuestas para la construcción de una oficina en la Estación Yungay hasta el 16 del presente, a las 15 hs.

E-16

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de 3,500 cabezas de enganches automáticos destinados al equipo de carga.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Tracción y Maestranza (Agustinas 1260), el 15 de Marzo de 1922, a las 10 horas.

Bases, especificaciones y demás antecedentes en el mismo Departamento.

Sociedad "El Tattersall"

CAPITAL TOTALMENTE PAGADO $ 4.000,000.00

DIVIDIDO EN 40,000 ACCIONES DE $ 100.00 c/u.

DIRECTORIO

Presidente:
RECAREDO OSSA COVARRUBIAS

DIRECTORES
ENRIQUE ORTUZAR V. — DOMINGO EDWARDS M.
MIGUEL LETELIER E. — FRANCISCO GARCES GANA

Gerente:
DANIEL RISOPATRON M.

DECIMASETIMA MEMORIA

Que el Directorio presenta a los señores Accionistas en la Junta General de 23 de Enero de 1922

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos tenemos en honor de presentaros la Memoria y Balance General de la Sociedad correspondiente al segundo semestre de 1921.

La utilidad líquida obtenida después de deducir sumas prudentes para castigos es de	$ 427,125.75
que unida al Fondo de Futuros Dividendos de	52,000.00
forma un total disponible de	$ 479,125.75

Os proponemos distribuir esta suma así:

1) Repartir a los Accionistas un dividendo semestral de 5 o/o	$ 200,000.00
2) Destinar a Gratificaciones de Empleados, Participación de Utilidades y Caja de Retiro y Previsión	36,455.09
3) Mantener en Fondo de Futuros Dividendos	52,000.00
4) Destinar a Castigos de Diversas Cuentas	190,670.66
	$ 479,125.75

Aceptada esta distribución los fondos de la Sociedad quedan como sigue:

Capital	$ 4.000,000.00
Fondos de Reservas (Completos)	500,000.00
Fondos de Futuros Dividendos	52,000.00
Total	$ 4.552,000.00

Llamamos vuestra atención a que el Directorio velando por el bienestar del personal ha creado una Caja de Retiro y Previsión, a la cual ha creído conveniente destinar mayores sumas que las que había acostumbrado hasta la fecha, y a la circunstancia de haber interesado en las utilidades a los empleados superiores.

Con el objeto de completar el plan de reorganización en que ha estado empeñado el Directorio se ha hecho revisar minuciosamente el presente Balance por la acreditada firma Price Waterhouse Faller y Co. cuyo certificado os exhibimos al pié del Balance.

Os corresponde en conformidad a los Estatutos nombrar los Inspectores de Cuentas para el semestre próximo, ratificar el nombramiento de don Francisco Garcés Gana, que ha sido designado Director en reemplazo del señor Enrique Morandé que renunció y nombrar reemplazante o reelegir como Director al señor Recaredo Ossa C., que termina su período.

Santiago, 31 de Diciembre de 1921.

EL DIRECTORIO

Balance General de la Sociedad "EL TATTERSALL"

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1921

DEBE		HABER	
Capital	$ 4.000,000.00	Tattersall	$ 3.000,000.00
Fondo de Reserva	$ 500,000.00	Propiedades	$ 701,818.08
Fondo de Futuros Dividendos	$ 52,000.00	Acciones	$ 55,115.00
Caja de Crédito Hipotecario	$ 197,883.84	Construcciones y Obras Nuevas	$ 2,535.30
Dividendos por Pagar	$ 2,552.00	Muebles y Enseres	$ 38,000.00
Banco de Chile, Cuenta Corriente	$ 872,842.86	Cuentas Corrientes (1)	$ 1.390,384.18
Id. Sucursal Estación	$ 5,144.01	Caja	$ 45,569.65
Banco Español de Chile	$ 98,397.84	Operaciones Pendientes	$ 12,715.52
Documentos por Pagar	$ 400,000.00	Letras Descontadas en los Bancos	$ 358,454.45
Responsabilidad por Letras Descontadas	$ 358,454.45	Letras en Cartera	$ 1.212,064.20
	$ 6.487,275.00	Existencias en Medicinas, Pasto, Caballos, etc.	$ 97,744.37
GANANCIAS Y PERDIDAS.—Utilidad	$ 427,125.75		
	$ 6.914,400.75		$ 6.914,400.75

Hemos examinado el BALANCE de arriba con los libros de la "Sociedad "EL TATTERSALL", en Santiago y sujeto a los castigos que el Directorio propone hacer a las Cuentas Corrientes, $ 175,419.84, de las Operaciones Pendientes $ 12,715.52 y de las Construcciones y Obras Nuevas $ 2,535.30, el BALANCE a nuestro juicio demuestra correctamente la posición de la Sociedad de acuerdo con los libros y las explicaciones dadas a nosotros.

10 de Enero de 1922.

PRICE WATERHOUSE FALLER & C.o

(1) El saldo de $ 1.390,384.18 de Cuentas Corrientes se descompone en $ 1.484,726.26 de Varios Deudores y $ 94,378.08 de Varios Acreedores.

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		HABER	
Contribuciones	$ 11,347.07	Saldo que resulta al HABER de esta cuenta	$ 631,163.84
Reparaciones	$ 3,093.80		
Jornales y Sueldos Feria	$ 45,970.95		
Sueldos	$ 50,627.50		
Gastos Generales	$ 82,161.65		
Gastos Extraordinarios	$ 5,437.00		
Castigos: Existencias en Acciones, Muebles, Enseres, Caballos, etc.	$ 5,400.12		
	$ 204,038.09		
GANANCIAS Y PERDIDAS.—Utilidad	$ 427,125.75		
	$ 631,163.84		$ 631,163.84

JULIO PLASS, Contador. — DANIEL RISOPATRON M., Gerente

INFORME DE LA COMISION INSPECTORA DE CUENTAS.

Los que suscriben designados por la Junta General de Accionistas, certificamos que hemos revisado el Balance General de la Sociedad "EL TATTERSALL", correspondiente al 2.o semestre de 1921, encontrándolo conforme con los saldos del Mayor.

Nos hemos impuesto también de los comprobantes de la cartera y estimamos que con los fondos que el Directorio propone destinar a castigos, la cartera queda en condiciones satisfactorias.

Santiago, 6 de Enero de 1921.

(Firmado).—J. VILLARINO G. — (Firmado).—JULIO GARRIDO.

Sociedades Anónimas

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS
"LA ITALO CHILENA"

En conformidad a los Estatutos, cítase a los señores accionistas a junta general ordinaria para el 16 del presente a las 4 de la tarde, en la oficina de la Sociedad, Agustinas 956.

EL PRESIDENTE.
E-15.

La Alemana
SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad, Bandera 164, el dividendo de 14 pesos por acción, acordado en junta general de hoy.

ALBERTO VILLEGAS, Gerente.

Santiago, 11 de Enero de 1922.

Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica

El Directorio ha acordado conceder a los señores Accionistas una última prórroga hasta el 31 de Enero de 1922, para el pago de sus cuotas insolutas, bajo apercibimiento de procederse a la enajenación de sus acciones en conformidad a los Estatutos y de hacer efectivos los intereses penales determinados por los mismos.

EL DIRECTORIO.
E—31

SOCIEDAD "El Tattersall"

Se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Lunes 23 del presente, a las 5 P. M., en nuestra Oficina, Huérfanos 1287.

Santiago, 14 de Enero de 1922.

Recaredo Ossa Covarrubias, Presidente.

En cumplimiento del Art. 20 de los Estatutos, para los efectos de la citación a Junta General, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado hasta el 23 del presente inclusive.

Santiago, 14 de Enero de 1922.

Daniel Risopatrón M., Gerente.

Banco Español de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos del Banco, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas PARA EL 21 DEL ACTUAL, a las 2 P. M.
Valparaíso, 11 de Enero de 1922.

FERNANDO RIOJA, Presidente.

Banco Español de Chile

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Banco, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones DESDE ESTA FECHA HASTA EL 21 DEL CORRIENTE, ambos inclusive.
Santiago, 11 de Enero de 1922.

JOSE URETA, GERENTE.

Banco Nacional

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 y ... de los Estatutos, se cita Junta General Ordinaria de Accionistas para el Lunes 16 del corriente mes, a las 4½ P. M., en la oficina del Banco.

Santiago, 6 de Enero de 1922.

V. BLANCO, Presidente.

Banco Nacional

Para los efectos del artículo 43 de los Estatutos, el Registro de Transferencia de Acciones estará cerrado desde el ... hasta el 16 del actual inclusive.

Santiago, 6 de Enero de 1922.

ABEL GOMEZ, Director - Gerente.

La Unión Nacional

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

En conformidad al artículo 40 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves ... del presente, a las 4 P. M., en las Oficinas de la Compañía, ... N.o 1128, para darles a conocer la Memoria y Balance anual.

El Registro de Accionistas queda cerrado hasta el 20 del corriente.

Santiago, Enero 2 de 1922.

EL PRESIDENTE.

Banco de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 19 del presente, a las 3 P. M.

Santiago, 8 de Enero de 1922.

Augusto Villanueva G., Presidente.

Banco de Chile

Para los efectos del artículo 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 9 hasta el 19 inclusive del presente mes.

Santiago, 8 de Enero de 1922.

Pedro A. Torres, Director-Gerente.
E-19

BANCO ITALIANO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el Sábado 21 de los corrientes a las 3 P. M. La reunión tendrá lugar en el local del Banco, calle Cochrane N.o 9...

Valparaíso, 10 de Enero de 1922.

ANGEL MINETTI, Presidente.

BANCO ITALIANO

Para los efectos del artículo 48 de los Estatutos, el registro de Transferencias de Acciones quedará cerrado desde el 11 al 21 del presente mes, ambos inclusives.

Valparaíso, 10 de Enero de 1922.

CARLOS CASTILLO ..., Gerente.

Compañía Molinera "LA ESTRELLA"

Por acuerdo del Directorio, y en conformidad a los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día Lunes 9 del presente, a las 4 P. M., en nuestra oficina, a fin de darles cuenta de la Memoria y Balance del año de operaciones que terminó el 31 de Diciembre último.

Santiago, 1.o de Enero de 1922.

JOSE ALBONICO M., Director-Gerente.
40-8-E.

Sociedad Carbonífera de Máfil

Los accionistas de esta ... tienen derecho a suscribir ... acción que poseen, una ... dad en formación para la ... de artículos de cerámica ... cillas de Máfil.

Las acciones serán de ... tro pesos), pagaderas ... tas.

Los señores accionistas ... sean hacer uso de este derecho ... den comunicarlo antes del ... Enero a la Sociedad Carbonífera ... Máfil, en cuya oficina podrán ... ner los datos e informaciones ... soliciten al respecto.

Para este efecto, el registro ... cionistas permanecerá cerrado ... el 20 hasta el 31 del corriente.

Santiago, 6 de Enero de 1922.

EL DIRECTORIO.

CRONICA POLICIAL

La fuga del muchacho Elizardo Fuentes, procesado por homicidio y lesiones

Las estafas del furriel de los Arsenales de Guerra, Alberto Bravo. — Prisión de otros comerciantes

La aprehensión del organizador de fiestas. — Se presentan nuevas víctimas en su contra

Lo del Banco Popular. — El incendio del Club Estación. — Detenidos en Providencia. — El negocio de los rieles

La extradición de Pichielli

Quiebra del Banco Popular

El Ministro señor Monreal dispuso ayer que hoy sea conducido al tribunal el reo Francisco Celis para tomarle declaración.

La orden es para la 1 1|2 de la tarde de hoy.

El incendio del Club Estación

Sigue activándose el sumario que se instruye en el 2.o Juzgado por el incendio del Club Social Estación.

Se han tomado numerosas declaraciones a fin de aclarar el misterio que aún existe acerca de dónde empezó el fuego.

Anteayer se presentó al Juzgado, en compañía de su abogado, el señor Manuel González, administrador del Club Social Estación, en contra de quien se había dictado orden de prisión el día anterior.

En un momento que hablamos con el señor González, antes de que se hiciera efectiva la incomunicación, nos dijo que se presentaba voluntariamente porque nada tenía que temer, ya que él no había empezado desde su establecimiento.

Por lo demás, dijo que él no se encontraba en Santiago la noche del incendio.

Por otra parte, él tenía un seguro por 8,000 pesos en circunstancias que había perdido con el siniestro una suma mucho mayor.

El Juzgado que aún no tiene Juez, ya que lo sirvió ayer el señor Arancibia como subrogante, se ocupó nuevamente de este sumario.

En Providencia se incomunica a cuatro individuos durante doce días

Se ha prestado a desfavorables comentarios en los círculos judiciales la noticia de que la policía de Providencia haya mantenido incomunicados durante doce días a cuatro individuos, cuando sólo puede tenerlos durante 24 horas.

Según información de los círculos judiciales, los hechos habrían ocurrido en la siguiente forma:

"El 1.o de Enero fueron detenidos los trabajadores Juan Arancibia, Sixto Arancibia, Juan Barrueto y otro, acusados de haber substraído forraje de la Policía de Aseo.

Se presentó en su contra el comisario de la Policía de Aseo de esa comuna.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de turno solamente el Jueves último.

Ha llamado todavía la atención de que estos individuos, mantenidos incomunicados durante tan largo tiempo, aún no ha sido posible comprobarles ningún delito. No existe en contra de ellos comprobación de ninguna especie".

El negocio de los rieles

En el día de ayer, el juez señor Aguirre, concluyó el sumario que instruye por substracción de rieles a la Empresa de los Ferrocarriles.

Se tomaron varias declaraciones, se ordenaron hacer algunas citaciones y ejecutar otras diligencias que arrojarán más luz en este sumario.

ALCANCE DE NOMBRES

Se ha acercado a nuestra oficina el joven don Francisco Gutiérrez Moreno, Bascuñán Guerrero 915, empleado, a manifestarnos que él no tiene nada que hacer con el individuo del mismo nombre que aparece en un párrafo de la sección policial de ayer.

LAS INCIDENCIAS DEL JEFE DE LA SECCION DE DETENIDOS

Damos a continuación el texto de la sentencia de la Corte Suprema, en el recurso de amparo deducido contra la resolución del juez suplente don Osvaldo Herrera:

"Santiago, 11 de Enero de 1922. —Vistos: Teniendo presente, que la orden de detención ha sido expedida por la autoridad que tiene facultad de arrestar y con antecedentes que la justifican, según resulta del proceso y que se ha tenido a la vista; y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 277, número 1.o, 328 y 338 del Código de Procedimiento Penal, se revoca la resolución apelada de diez de Diciembre último, escrita a fs. 9, y se declara sin lugar el recurso de amparo interpuesto a fs. 1 por don Manuel Cabezón, a nombre de don Joaquín Echeverría.

Devuélvanse.—Gabriel Gaete.—Carlos Varas.—Julio Zenteno B.—J. I. 2.o Salas.—E. Cisternas Peña.—Proveído por la Excma. Corte Suprema.—Luis Larraín C."

LAS HAZAÑAS DE UN CRIMINAL DE 12 AÑOS

Procesado por homicidio y otros delitos, se fuga de un tranvía y desaparece

Se dan 48 horas de plazo al agente que lo custodiaba para que lo encuentre

En nuestra edición del Jueves publicamos una amplia información acerca de la fuga del muchacho Elizardo Fuentes, que figuró con otro nombre, y que se escapó de un tranvía en los momentos que era conducido desde el Juzgado a la Escuela de Reforma.

Como dijimos en esa ocasión, este muchacho tiene 12 años, y está procesado por homicidio y otros delitos. Es pues un criminal precoz y peligroso.

A tan temprana edad lleva una hoja de servicios que podría envidiar el más empedernido criminal.

La misma fuga burlando al agente que lo custodiaba está indicando que este granuja es capaz de todo.

La Sección de Seguridad dió cuenta de la fuga al juez señor Aguirre, por medio de un parte. Este magistrado dispuso que el parte fuera puesto en conocimiento del juez del crimen de turno quien es el que debe instruir el sumario para establecer la responsabilidad del agente que custodiaba al pequeño criminal.

El agente a quien le ocurrió este incidente se llama Ramón González y se le ha dado un plazo de 48 horas para que encuentre a Fuentes. Los entendidos estiman que es poco menos que imposible dar con el paradero de este bribonzuelo en tan escaso tiempo.

Sabemos también que los agentes de la 4.a Inspectoría han recibido orden de buscar al muchacho fugado y que se hacen las diligencias necesarias a fin de obtener un buen resultado.

En el probable caso de que Fuentes no sea habido, el agente González tendrá que cargar con la responsabilidad.

LA APREHENSION DEL ESTAFADOR MANUEL LOPEZ

Se presentan en su contra nuevas víctimas de sus estafas

Sus sistemas de fiestas y de periódicos por fundar, fracasan esta vez y dan con su autor en la Cárcel

La oportuna aprehensión efectuada ayer por la Sección de Seguridad de Manuel López, ha venido a dejar en descubierto las numerosas estafas cometidas por este individuo, que había logrado escapar a todas las pesquisas hechas en su contra durante varios años.

Este individuo empezó a dar que hacer a la policía en 1920, organizando fiestas cuyo producido sería para fundar un periódico que titularía "La Mujer Moderna". Con este motivo fueron muchas las personas estafadas y cuando la Sección quiso aprehenderlo, el tal López había desaparecido sin dejar rastros.

Poco después aparecía en Los Andes y fundaba el periódico "Pese a quien pese", donde efectuó otro sinnúmero de estafas logrando también huír.

Después de las numerosas estafas que ya había hecho en Santiago, poco se dejaba ver. Sin embargo, continuaba estafando por medio del sistema de fiestas que nunca se verificaban y se valía de niñas que contrataba ofreciéndoles buenos sueldos que les pagaría una vez que la fiesta se hubiese llevado a cabo.

Así fué cómo pudo efectuar las últimas estafas verificadas en esta capital en el mes de Diciembre y la que estaba preparando para el día de mañana.

Una de las señoritas que andaba ofreciendo en venta entradas para esta fiesta y que se había acercado a varias fábricas y talleres con buen éxito, vendió también a una operaria una de esas entradas. Esta entrada llegó por casualidad a manos de los agentes señores Oscar Molina y Guillermo Sandoval. El espíritu detectivesco de estos agentes los hizo ir a hablar con el concesionario del Pabellón París de la Quinta Normal a quien interrogaron si era verdad que había arrendado el local al tal Manuel López. El concesionario les contestó que jamás había visto al tal sujeto y menos arrendado el Pabellón.

Con estos datos, los agentes nombrados se acercaron donde el Jefe de la Sección, quien ordenó que lo aprehendieran si lo encontraban en delito infraganti.

Con esta autorización, los agentes Molina y Sandoval resolvieron no perderlo de vista, y a los ocho días lo encontraron en la Plaza Italia y le hicieron ir a la Sección.

En el día de ayer se presentaron varias personas en contra de López por otras estafas.

Como se ve, este estafador a quien su buena estrella lo había acompañado bastante, está hoy pagando su delito gracias a los agentes Molina y Sandoval.

Ayer compareció a presencia del juez del Crimen de turno, señor Arancibia, quien después de oirlo, lo envió a la Cárcel en calidad de detenido.

También declararon varias señoritas vendedoras de entradas, quienes manifestaron al juez que ellas creían que este individuo tenía autorización para efectuar esas fiestas y que se trataba de un negocio legal.

El juez ordenó efectuar numerosas citaciones para el día de hoy.

Por otra parte, ayer recibimos en nuestra imprenta la visita de las señoritas Rosa González Rodríguez y Petronila Toledo González y del profesor de baile señor Valero, quienes nos manifestaron que ellos habían sido víctimas del estafador con quien se habían entendido, ignorando que el baile anunciado en el Pabellón París era una estafa.

NUEVAS INFORMACIONES SOBRE LAS ESTAFAS COMETIDAS POR EL FURRIEL ALBERTO BRAVO

Cuatro comerciantes que adquirían mercaderías de Bravo ingresan a la Cárcel y obtienen después su libertad bajo fianza

En ediciones anteriores dimos amplias informaciones acerca de la detención del furriel Alberto Bravo, autor de la falsificación de la firma de su comandante, con la cual logró retirar mercaderías de la Casa Castagneto Hermanos la que vendía a más bajo precio en otros almacenes.

La detención de Bravo trajo como consecuencia el inmediato descubrimiento del delito la caída de todos sus cómplices que han resultado ahora más numerosos que lo que manifestamos al principio.

De las nuevas investigaciones que hemos practicado al respecto, se desprende que Alberto Bravo fué el hombre de confianza de su comandante y jamás este jefe se imaginó que su subalterno se la iba a jugar tan grueso.

Una vez Bravo seguro de que la firma de su comandante la efectuaba correctamente, empezó a hacer lo mismo con la de su capitán. No fué sólo el comandante quien aparentemente aparecía retirando mercaderías sino también el capitán.

El valor de las mercaderías retiradas alcanzó a la suma de $ 18,000.

Para colocar las mercaderías, Bravo se buscó varios comerciantes. No fué, pues sólo Juan Polazzi, sino fueron varios más. De las investigaciones últimas aparecen comprando mercaderías al furriel Bravo los comerciantes Pedro Palazzi, Juan Massucco y Pedro Costa.

Estos comerciantes adquirían las mercaderías ofrecidas por Bravo, pagando un 60 por ciento del valor que tenían en plaza.

Los almacenes de estos comerciantes se encuentran situados en lugares distintos.

Tan pronto como la justicia tuvo conocimiento de estos hechos hizo retirar las mercaderías de esos almacenes y ordenó la detención de todos los comerciantes, los cuales ingresaron a la Cárcel.

El sumario que se sigue en el segundo Juzgado va ya muy avanzado. El principal autor de estas estafas, el furriel Alberto Bravo confesó su delito y se encuentra resignado con el castigo que le espera.

En cuanto a los comerciantes detenidos, obtuvieron su libertad bajo fianza.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 (interior). De 2 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, Teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono N.o 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065, casilla 1088

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Compañía N.o 1034, casilla 3211, Teléfono 2008.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440, Casilla 2281, Teléfono 2951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301, Teléfono 638, Casilla 2592.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado, Bandera 345, Casilla 926, Teléfono 3324.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A, Teléfono 568. Juicios civiles y comerciales.

BELFOR FERNANDEZ
Morandé 440, altos, 11-,12, 3-6. Unicamente asuntos profesionales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos, Teléfono 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado, Huérfanos 1242, Teléfono 1355. Domicilio, Vergara N.o 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244, Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158, Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207, Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584, Teléfono 2077, Casilla 2407, 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166, Casilla 4034, Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

LEON PALACIOS OLMEDO
Asuntos civiles, criminales, administrativos. Compañía 1264-22.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 59 (frente edificio Ariztía).

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado, Huérfanos 840, Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros; 3 a 4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 673, Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334, Oficina Moneda 1168, Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, catorce años Europa, tres años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30 a 4, Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3, Merced 324, Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso, Rayos X, Dr. Fontecilla. Regresó de Europa. 2-4, Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho N.o 257, Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1 a 3, San Isidro 229.

DR. BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4, Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda N.o 859. De 3 a 6. Casilla 2563, Teléfono 953.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. J. BRONFMAN
Ausente en Europa.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X. 3 a 6, A. Prat 80, Teléfono 19, Matadero.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X, Merced 136, Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. De 3-6, Teléfono 1314. San Martín 372.

DR. J. CANO ANDREU
Ausente hasta Marzo.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M., Compañía N.o 2115, Teléfono 2632.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1 a 4, Vergara 474, Teléfono 236, Parque.

DR. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas: 3-6, Moneda 1037.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729, 2-4, Teléfono 3340.

DR. DIMITSTEIN
San Antonio 275. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado; de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio. Agustinas 982.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general, Rayos X, sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5, San Antonio 40.

DR. FERNANDO CRUZ F.
Regresó de Europa, medicina interna, especialmente pulmón. Rayos X. Consultas: 2-4 P. M., Santo Domingo N.o 831. Domicilio: Lillo 481, Teléfono 2681.

DR. CIENFUEGOS
Enfermedades de niños, trasladóse a Teatinos 425. Consultas: 2 a 4, Teléfono 116, Ñuñoa.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963, Teléfono 1178. De 1½-4. Especialmente piel, venéreas.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias. Consultas: de 2 a 4, Bandera 574.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 4. Olivos 944, Teléfono 671.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niñas. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625, Teléfono 2235.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. de 1.30 a 3.30.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578, Teléfono 2407.

DR. GEORGES DAUBAS
Estudios Europa. 2-5, Amunátegui N.o 36, Teléfono 3679.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. de 10-12 y 6-7. Castro 31.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

MANUEL TELLO C.
Médico-Cirujano
Miguel Claro 471, Providencia.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez, Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663, de 1 a 3.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868, Teléfono 2483.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército N.o 644, de 2 a 4.

DR. LUIS HERRERA R.
Médico-cirujano. 2 a 5. Recoleta N.o 551. 374- Set. 24

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico, Delicias 863 (frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4 P. M., Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6, Alameda 880.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano
Santo Domingo 739, Teléfono 2809.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4 a 6. Puente 599.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3, Casilla N.o 1551, Teléfono 2789, San Martín 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-4, Delicias 253.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía, ginecología. Moneda 859, de 2-3.

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186, Teléfono 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas: 2 a 4, Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31, de 4 a 6.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2 a 4. Amunátegui 83. Domicilio: San Antonio 735.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Trasladóse a Compañía 1909. De 1 a 3.

DR. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía, 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 531.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cóchrane 188. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2 a 6. Vías urinarias y piel.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis. Venéreas, 3 a 6. Galería Alessandri 24.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta.—Delicias 1134. De 2 a 4 P. M.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias N.o 1122, 3 1|2 a 4 1|2.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábado. 2-6. Matucana 289.

DR. JULIO MOORE P.
1.30-3.30. Médico-cirujano. Vergara 155, Teléfono 3074.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile.
Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

DR. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303. De 2.30 a 5.

DR. ALBERTO PANAT
Medicina general. Sífilis. Huérfanos 1819. 1 1|2 a 4 P. M.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1520. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

DR. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército N.o 119.

DR. OSCAR PERALTA O.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

DR. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, Cirugía abdominal, 2 a 4. Amunátegui N.o 33.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

DR. OTTO PHILLIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléf. 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral N.o 1983.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 2.30 a 5.30. Teléfono 3022.

DR. CONRADO RIOS
Medicina general, especialmente niños. Santo Domingo 1362. De 2 a 4.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras.—1 a 3. Trasladóse Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla 3353.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 559. Teléfono 2810.

DOCTOR ROJAS
Enfermedades niños, medicina interna.—10, 12 y 2-5. Nataniel 686.

RADIOTERAPIA
Piel—Sífilis—Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6.—Castro 238.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

DR. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos. 1 a 3 y 5 a 6. Santo Domingo 1283.

DR. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Moneda 1526. Teléfono 2245.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Ausente.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035, de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico. líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Autovacunas, etc.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

DR. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado, 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. WAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción
914 Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853.

DR. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

DENTISTAS

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos). Regresó.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849, Especialmente Coronas, Puentes, Porcelana. Atenderá vacaciones.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano N.o 68.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos, San Diego 307-448.

JORGE QUINTEROS T.
Ayudante de Patología Escuela Dental.

JORGE LEZAETA ROJAS
Dentista
Amunátegui N.o 236.

DOCTOR ROCAT
ESPECIALISTA PIORREA ALVEOLAR (ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO of. 212-213
EN VALPARAISO SABADOS BLANCO 1140

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista, Agustinas N.o 853.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista.—Bandera 76

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones Honorarios 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé N.o 131.

MATRONAS

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe enfermas pensionistas, atención esmerada. Cóchrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. —Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cóchrane N.o 985.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, partos. Pensión, 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis. Cóchrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermos, meses, días. Asistencia completa, partos, $ 50, Turno permanente, San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas. — Matrona, San Diego 930.—Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas $ 50. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

DEPORTES

GOLF

ALGUNAS FIGURAS MUNDIALES DE ESTE DEPORTE

Progresos que ha alcanzado esta rama de la cultura física

Se sigue comentando entre los aficionados del mundo a este deporte la derrota sufrida por Abe Mitchell en el campeonato norteamericano de golf. Se dice que su caída ha sido igual a la de otros muchos campeones, a quienes llegó su hora. Sin embargo, los entendidos opinan que hubo en ella algo sensacional, al menos en lo que se refiere a la forma, pues sin esperar a ser derrotado de modo definitivo, levantó su pelota y se retiró del lugar donde se verificaba el partido, determinando con este hecho su propia descalificación. La actitud de Mitchell produjo verdadera sorpresa y todos quedaron convencidos que el excampeón, por su prestigio, debió haber continuado jugando, aún sin probabilidades de ganar. Nadie ha podido apreciar cuál fué la contrariedad que pudo conducirlo a tomar esta determinación extraña.

La victoria de su contendor, Jim Barnes, constituyó, a pesar de todo, un acontecimiento popular.

Este jugador llamó poderosamente la atención en los círculos británicos del golf más exigentes cuando fué a fines de 1920 a Inglaterra en compañía del excelente jugador Hagen.

Los norteamericanos no parecen haberle comprendido bien, pues en aquella ocasión todos estaban en favor de Hagen, y consideraron a Barnes como un elemento de segundo orden.

Entre los prodigios mundiales de este deporte figuran en la actualidad Mitchell y Duncan, sobre todo este último del cual dicen que sus hazañas superan al glorioso triunvirato formado por H. Nardon, J. Braid y P. H. Taylor, que hicieron furor en su época. Hace diez años era común y corriente la creencia entre la gente admiradora del deporte que el mundo del golf jamás podría producir nada superior a cualquiera de estos tres últimos hombres.

Sin embargo, en el golf, tal como se juega hoy día, existen circunstancias que simplifican en mucho la labor de los jugadores actuales. Los "scores", en primer lugar, son ordinariamente más bajos que los que en aquellos tiempos solían hacerse. Además, las pelotas que hoy se emplean poseen calidades superiores a la de entonces y, en general, las condiciones en que se desarrollan los partidos son más favorables.

De ahí, en gran parte, el que la proporción de los jugadores de primera fila sea en la actualidad superior a la de los tiempos aquellos. Todo esto conduce a formar el criterio de que por grandes que sean las hazañas deportivas de los jugadores actuales de golf, no sería acertado inferir de ello que el juego ha mejorado en sus manos, o, lo que es lo mismo, de que en este juego se ha llegado a un límite de perfección muy difícil, si no imposible, de superar.



EL CAMPEON AMATEUR DEL MUNDO W. I. HUNTER, DANDO UNA LECCION A UN GRUPO DE SPORTSMEN, EN LOS LINKS DE GOODWINS

FOOT-BALL

LOS PREMIOS DE LA ASOCIACION SANTIAGO Y LA NACIONAL. — Se exhibirán desde hoy en la Casa Gath y Chaves.

NATIONAL STAR F. C.—Mañana se efectuará la clausura de la temporada con un paseo familiar en honor del nuevo Directorio.

El punto elegido es una quinta del Cerro Navia.

Asistirá especialmente invitado el cuadro artístico que dirigen los populares actores señores Lucho Barra y Orlando Meza.

Las adhesiones se reciben hasta hoy en San Antonio 512, por el tesorero señor Orellana. Su valor es de 10 pesos con derecho a llevar una señorita.

La partida será de Mapocho esquina Matucana, en el tren de Barrancas, a las 10 A. M.

1.o DE MAYO F. C. — El nuevo Directorio de esta institución es el siguiente:

Presidente, señor Juan Silva.
Vicepresidente, señor Juan Hormazábal.
Secretario, señor Carlos H. Arancibia.
Prosecretario, señor Luis J. González.
Tesorero, señor Pedro López.
Subtesorero, señor Juan Hormazábal.
Directores, señores: Juan Céspedes, Alejandro Toledo y Adolfo Rodríguez.
Capitán del 1.er equipo, señor Esteban Fuentes.
Capitán del 2.o equipo, señor Carlos Makur.

GENERAL BORGOÑO F. C. — Antenoche esta institución llevó a efecto la sesión solemne en conmemoración del 14.o aniversario del club, bajo la presidencia del señor presidente honorario don Vicente Adrián. Se dió lectura a la Memoria del pasado año y se procedió a la elección del directorio, quedando éste formado en la siguiente forma:

Presidentes honorarios, señores Diego Escanilla y Vicente Adrián; presidente efectivo, señor Rafael Vergara; vice-presidente, señor Arturo Gutiérrez; tesorero, señor Enrique Román; pro-tesorero, señor Juan B. Clavería R.; secretario, señor Oscar Soto Jiménez; prosecretario, señor Armando Muñoz; directores, señores Emeterio Aguirre F., Antonio Fredes y Zoilo Gutiérrez; capitán del 1.er equipo, señor Guillermo Díaz; vice-capitán, señor Segundo Lillo; capitán del 2.o equipo, señor Carlos Escanilla.

—El 14.o aniversario del club se celebrará el Domingo 29 de Enero en una quinta de La Pirámide.

CINCO DE ABRIL F. C.— Mañana llevarán a efecto los socios y familias de este club el paseo de clausura de la temporada deportiva, y se ha elegido para ello una de las hermosas quintas de La Cisterna, en la Población Nueva España.

Además de las familias de los socios, han sido invitadas varias otras, lo que contribuirá a dar mayor brillo a este paseo.

La partida será a la 1.40 P. M. de Av. Matta esquina de Gálvez, en donde se tomará carros Lo Ovalle.

UNION MADRID F. C.— Nuevo directorio de esta institución:

Presidente honorario, señor Manuel Barquero; presidente efectivo, señor Manuel Fuentes; vice-presidente, señor Arturo Herrera; secretario, señor Ernesto Olivares; pro-secretario, señor Juan B. Vilches; tesorero, señor Alberto Ahumada; pro-tesorero, señor Juan Fuentes; utilero, señor Alfredo Sotomayor; capitán del I, señor Emilio Rojas; vice-capitán I, señor Juan Soto; capitán II, señor Ramón Ramírez; vice-capitán II, señor José Ahumada; directores, señores Pedro Fuenzalida y Arturo Silva.

WANDERER F. C.— Directorio para la temporada de 1922:

Presidente honorario, señor Juan Urzúa M.; vice-presidente honorario, señor Manuel Sánchez; miembros honorarios, señores Guillermo P. Cotapos, C. Fanta y Arturo Aránguiz; presidente efectivo, señor Enrique Vargas; vice-presidente, señor M. González; secretarios, señores Carlos Contreras y Raúl Laval; tesorero, señor Miguel González; directores, señores Ramón Freite y Gmo. Germain; capitán del 1.er equipo, señor Aníbal Ossa; 2.o, señor Humberto Pizarro; 3.o, señor Heriberto Ibarra; capitán del 1.er equipo infantil, señor Manuel González; del 2.o, señor Leonardo Freite; del 3.o, señor Alejandro Germain; jefe de útiles, señor Aníbal Ossa.

A. UNIVERSO F. C.— Mañana esta institución llevará a efecto la clausura de la temporada con un paseo campestre que se efectuará en La Cisterna, y durante el cual se desarrollará un interesante torneo atlético.

—Esta institución ha elegido el siguiente directorio para 1922:

Presidente honorario, don Julio Greene O.; presidente efectivo, don Ismael Orellana; vice-presidente, don Salustio González; secretarios, don Augusto Soto y don René Ahumada; tesorero, don Víctor Morales; directores, señores José Finch, Benjamín Silva, Francisco Cornejo, Oscar Donaire, Ernesto Zúñiga y Pedro Villegas.

Toda correspondencia debe dirigirse a Matucana N.o 569 o Casilla 1017.

CENTRO DEPORTIVO GUERRILLEROS.— Esta noche efectuará esta institución una velada artística y baile social en su salón, Santa Rosa 289, con un programa novedoso y selecto.

Esta colectividad se ha esmerado en preparar en forma esta velada, que promete ser muy interesante por lo bueno del programa, como por la asistencia de familias que han prometido concurrir.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CENTENARIO. —El Domingo próximo se llevará a efecto el segundo campeonato interno, y se dará comienzo a las 9.30 A. M.

Las inscripciones se reciben en la cancha.

El programa es el siguiente:

Primera carrera, 3 mil metros, para tercera categoría.

Segunda carrera, 3 mil metros, para segunda categoría.

Tercera carrera, 8 mil metros, para primera categoría.

Cuarta carrera, 3 mil metros, para campeones.

Quinta carrera, 3 mil metros, para socios del club.

Sexta carrera, campeonato, 10 mil metros para todo competidor.

MANIFESTACION.—El Domingo se llevará a efecto la manifestación que los socios del Club Centenario ofrecen a los campeones señores Alejandro Vidal, Francisco del Valle, José Moraga y Heribert oDíaz por su brillante actuación que les cupo en las 24 horas.

Las inscripciones se cerrarán hoy, a las 7 P. M., y las reciben donde el señor Carlos del Pino, Delicias 1435 y el señor Eduardo Venegas en el Velódromo, de 6 a 7 P. M.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.—Un éxito por demás halagador promete resultar la fiesta que esta institución ha organizado para mañana en su campo deportivo situado en San Pablo 4848, el cual ha sido arreglado con todo esmero para dicha fiesta.

A las 3 P. M. se dará comienzo al desarrollo del vasto y hermoso programa confeccionado con tal objeto, figurando inscritos en cada una de las pruebas un buen número de competidores. En cada prueba se disputarán premios que serán repartidos en la cancha una vez terminado el campeonato.

Las inscripciones se reciben en la secretaría. Se nos pide rogar a los señores socios que deseen participar en algunas de las pruebas, pasen cuanto antes a inscribirse.

El próximo Miércoles celebrará esta institución en su secretaría, a las 9 P. M., asamblea general de socios con el objeto de elegir el nuevo Directorio.

CLUB CICLISTA CHACABUCO. —Hoy, a las 8 1|2 P. M., se reunirá en la secretaría la comisión encargada de la manifestación Gómez-Rojas.

Deberán concurrir a dar cuenta todos los socios que tengan tarjetas en su poder.

Durante el día de hoy se seguirán entregando las tarjetas para los que deseen asistir. Se servirá un almuerzo y once.

—Cita para mañana a los ciclistas a las 5 1|2 A. M., en la Plaza Argentina, y a los que van en tren a las 8 A. M., en el mismo sitio.

MOTOCICLISMO

EL INTERESANTE ENCUENTRO FRIEDEMAN-FOLLERT. — Especial interés reina en nuestras esferas deportivas por presenciar el match sobre una distancia de 100 kilómetros que sostendrán el Domingo 22 del mes en curso, los ases del motociclismo nacional, Friedemann y Follert, que seguramente tendrán a su cargo la defensa de los colores nacionales en una gran justa suramericana de motociclismo, a realizarse en Buenos Aires en Marzo del presente año, siguen entrenándose con todo esmero, y esperan mejorar el actual record chileno en la distancia.

Según se nos informa, estos deportistas se someterán a un ejercicio fuerte mañana, de 7 a 9 A. M., en la pista de costumbre.

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL.—La prueba de las 12 horas motociclistas.—Para su primer torneo en el presente año, prepara el Club Motociclista Nacional la carrera de las 12 horas motociclistas, prueba de gran aliento donde se podrá poner de manifiesto la resistencia personal de cada corredor, como al mismo tiempo se verá la competencia y bondad de las máquinas participantes.

Es esta la prueba de más larga duración que hasta ahora se haya llevado a cabo en nuestros círculos motociclistas.

Oportunamente se darán a conocer los pormenores de esta carrera

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXPLORADORES GALVARINO.—Cita a junta general ordinaria para hoy, a las 5 P. M., en Cumming 1076.

ATLETISMO

CENTRO SPORTIVO "ATLANTIDA".—Esta institución efectuará mañana una excursión a Puente Alto (Barrancas) con el Centro Atlético George Carpentier B. C., en donde se desarrollará un torneo atlético.

Punto de reunión, en la Estación Pirque, a las 7 A. M.

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL DE SANTIAGO. — El Domingo pasado se dió término al Certamen de Blanco Internacional que tenía organizado este club y que se ha verificado durante tres Domingos seguidos.

El resultado oficial del concurso es el siguiente:

Primer premio, medalla de oro, señor Casiano Alcalde, con 94 puntos, record de Chile.

Segundo premio, objeto de arte, señor Maximiliano Castro, con 90 puntos.

Tercer premio, medalla de plata, señor Zorobabel Moya, con 87 puntos.

CITACIONES

Benjamín Dávila F. C.—Junta general para mañana, a las 10 A. M., en Grajales 1746.

Miraflores F. C.—Junta general para mañana, a las 3 P. M., en Crédito 460.

Unión San Eugenio F. C.—Junta general, para mañana, a las 3 P. M., en el local de la secretaría.

BOX

LOS MATCHES DE ESTA NOCHE EN LOS DIFERENTES CENTROS DE BOX DE SANTIAGO

El encuentro Duque Rodríguez-John Walter

Se efectuará el 4 de Febrero

Otras noticias

El Centro Julio Murillo Reyes, efectuará esta noche, sus peleas semanales con un buen programa boxeril, pues esta vez deben pelear por el título de campeón del Centro, los cuatro mejores peleadores de la institución. El directorio, ha seleccionado tres buenos preliminares.

El programa es el siguiente:

Tres rounds, V. Retamales v. J. Gutiérrez.

Cuatro rounds, J. Tapia v. L. Hernández.

Cuatro rounds, G. Fuentes v. J. Román.

Tres rounds, C. Uzaviaga v. P. Molina.

Pelea a cinco rounds por el campeonato interno, peso mosca entre Luis González y Miguel Vásquez.

Cinco rounds, por el mismo campeonato, entre Arturo Toro y Armando Casanova.

Academia entre el campeón de Chile Arturo Torres y Glovidio Fuentealba, tres rounds.

Las peleas empezarán a las 9 y media P. M.

CENTRO ATLETICO GEORGES CARPENTIER B. C. — Cuevas 1329. —Esta institución efectuará hoy en su cómodo local interesantes peleas en honor del nuevo directorio.

El programa es el siguiente:

Tres rounds entre Joaquín Araos, y Arturo Toro.

Tres rounds entre Humberto Maldonado y Adolfo Acosta.

Cuatro rounds entre Domingo Valdés y Enrique Soto.

Match de semi-fondo con decisión entre los señores Luis Faundes y Carlos Peralta.

Match de fondo entre los infantiles Raul Vega y Eduardo Ibarra, pelearán cinco rounds.

CENTRO SPORTIVO LORD COCHRANE. — Esta noche se efectuarán en este centro las siguientes academias:

H. Moraga v. F. Chacón, cuatro
Carvajal v. Estéban Travisany, pro-
rounds.

L. Navarrete v. F. Neira, cuatro rounds.

Academia entre el profesional M.
fesor del Centro.

Carlos Elgueta v. R. Narváez, 4 rounds.

M. Valdés v. L. Alarcón, cuatro rounds.

F. Navia v. A. Sepúlveda, cuatro rounds.

A. Pardo v. H. Villalobos.

RAAB RECOLETA B. C. — Peleas que se llevarán a efecto hoy a las 7 P. M. en nuestro local, Salas 216.

Cinco rounds entre Luis Saavedra 46 kilos, del Centro Juvenil, v. Manuel Arriagada, 46 kilos, particular.

Cuatro rounds entre Félix Cavieres, 50 kilos del Centro Población San Eugenio, v. Osvaldo Donoso, 50 kilos, del Centro Juvenil.

Seis rounds entre Oscar Guajardo, 65 kilos, campeón de su categoría v. Carlos Berríos, 65 kilos, particular.

Match de fondo a ocho rounds entre Samuel Ramírez, 46 kilos, campeón de su peso del Raab Recoleta v. Oscar Herrera 46 kilos, excelente boxeador del Centro Juvenil.

MAIPU B. C. — Hoy, como de costumbre, este Centro desarrollará en su local, Dolores 481, un interesante programa, actuando los mejores peleadores de este Centro.

El programa es el siguiente:

Cuatro rounds entre R. Figueroa y P. Ahumada.

Seis ronds, entre R. Flores y L. Guevara.

Presentación del profesor del Centro señor Luis Arancibia y su alumno señor Oscar Herrera.

Cinco rounds entre el señor J. Matamala y A. Figueroa.

Ocho rounds entre el campeón de este Centro, señor Oscar Gajardo y el particular señor Oscar González.

CENTRO SOCIAL INSTITUTO NOCTURNO SAN IGNACIO. — Matchs de hoy. — Mañana se efectuarán interesantes peleas en este Centro:

Hasta hoy están inscritos los siguientes alumnos:

Gabriel Vega v. Manuel Fuentes, cuatro rounds.

Juan Salinas Ruiz v. Manuel Ramírez, cuatro rounds.

José García v. Manuel González, cuatro rounds.

Oscar Rodríguez v. Armando Echenique, cuatro rounds.

ATLETICO LOS PUMAS B. C. — Como lo hemos anunciado, esta noche se verificará en este Centro, calle Antonio Varas esquina Alameda, la revancha a diez rounds, entre los conocidos y excelentes aficionados de 60 kilos, Artemio Alvarez y Ramiro Lira.

El Centro ha donado un hermoso premio que adjudicará al vencedor.

Habrá también tres buenos preliminares, de los cuales se destaca, la pareja Carlos Bustos versus Antonio Torres, de 60 kilos, los que pelearán seis rounds con decisión.

La velada empezará a las 9 y media P. M. con el siguiente programa:

Luis Meneses, versus Silvestre Peña, cuatro rounds.

Carlos Pino versus Fernando Valenzuela, 6 rounds.

Match de fondo a diez rounds, revancha, entre Artemio Alvarez y Ramiro Lira, ambos de 60 kilos.

CENTRO DEPORTIVO EL PARQUE. — Av. Viel 1997. — Hoy como de costumbre se efectuará en este Centro un interesante encuentro a 8 vueltas entre Enrique Moreno v. Humberto Garetto.

El programa es el siguiente:

Honorio Sepúlveda v. Juan Gutiérrez, 4 vueltas.

Luis Malifur v. Juan Jara, cuatro vueltas.

Alfonso Muñoz del Cousiño, v. E. Pavez, de este centro, cuatro vueltas.

Germán Moraga v. Eduardo Arancibia, 4 vueltas, con decisión.

Match de desempate, a cinco vueltas, entre Angel Venegas v. S. Rivera.

Luis A. Canto (particular), v. Enrique Gutiérrez de este centro, 5 vueltas.

Gran match de fondo a ocho vueltas entre Enrique Moreno, particulas, v. Humberto Garetto, de este Centro.

DUQUE RODRIGUEZ Y JOHN WALTER, PELEARAN EL 4 DE FEBRERO. — Muy comentada ha sido en los círculos boxeriles la noticia de la realización de este bullado encuentro a diez rounds.

La empresa ha fijado como fecha para el match el Sábado 4 de Febrero.

Después de un ligero descanso, los contendores se someterán, a un científico entrenamiento con el fin de presentarse en la fecha indicada en todas sus formas.

CENTRO SPORTIVO CORNELIO SAAVEDRA. — Este Centro está organizando una velada boxeril para el Sábado 21 del presente mes en su local, Agustinas 2270.

En dicha velada tomarán parte buenos aficionados.

CENTRO DEPORTIVO JUAN BEIZA. — Este centro prepara para el Lunes próximo una comida en honor de su vice-presidente Juan Beiza.

Las personas que deseen adherirse pueden pasar por la secretaría Valdivia 370.

—Cítase a sesión muy especialmente a los señores Juan Beiza y Pedro Delgado, para mañana a las 2.30 P. M.

SANDOW'S MAGAZINE — Nutrido de un selecto y variado material de lectura y fotograbados, aparecerá mañana el N.o 11 de "Sandow's Magazine".

En su portada presenta una elegante impresión del campeón inglés Johnny Kilbané's.

VERY STRONG. — El Miércoles 18 se llevará a efecto el match a 8 rounds entre Delfín Díaz y Humberto Rojas. Este encuentro será la revancha de uno sostenido por estos dos muchachos en el Centro Julio Murillo, que fué muy del agrado del público que lo presenció.

ROBERT - SOLIS. — El 28 del presente se efectuará el match a 10 rounds entre Luis Solís y Charles Robert, que ha logrado despertar interés. En esta ocasión veremos al campeón de color defender su título en la forma que ha sabido conquistarlo.

CENTRO DEPORTIVO "EL PARQUE".—El próximo Sábado se efectuará un interesante encuentro a 8 vueltas entre E. Moreno y H. Garetto. Hay entusiasmo por asistir a esta velada.

Habrán 6 interesantes preliminares, todos con decisión.

Cítase para hoy, a las 9.30, a los señores Enrique Moreno y Luis A. Canto, para un asunto de importancia.

EN VISPERAS DEL CAMPEONATO SURAMERICANO AFICIONADOS

El Uruguay sólo se hará representar en la categoría pesado

En el expreso de la mañana de ayer llega a Santiago campeón aficionado uruguayo, señor Ovidio Duarte Indart

El distinguido deportista oriental habla para "La Nación"

La delegación argentina arribará en la combinación Lunes próximo

El entrenamiento de los campeones chilenos

Falta sólo una semana para que se realice entre nosotros y bajo los auspicios de la Federación de Box de Chile, el 2.o campeonato de aficionados sur americano de box. El tema obligado no sólo en los corrillos boxeriles, sino también en los deportivos en general es la justa a que nos referimos, haciéndose toda clase de comentarios y pronósticos, ya sea en lo que se refiere al país que obtenga el mayor número de puntos, como a la actuación que tendrán nuestros representantes.

En el expreso de la mañana de hoy llegó a Santiago el campeón aficionado uruguayo de todos los pesos, que viene en representación de su país a actuar en este interesante torneo.

En la Estación Mapocho, le saludamos a nombre de "La Nación", agradeciendo muy cordialmente nuestra bienvenida pidiéndonos hacernos los intérpretes de su saludo a los deportistas chilenos.

El señor Duarte Indart, es un hermoso tipo de atleta, y su estatura y conformación es la de todo un campeón. Mide 1 m. 83 cent. de altura. Peso: 88 kilógramos. Alcance de brazos, 1 m. 93 cent.

Nuestra primera pregunta después del saludo, fué sobre si el Uruguay se haría representar en todas las categorías.

—Desgraciadamente no ha sido posible a la Federación uruguaya conseguir una ayuda del Gobieron de nuestro país y es así que faltos de fondos, ha debido el Uruguay abstenerse de participar en el campeonato. Pero mi afición por los deportes, nos dijo el señor Duarte Indart, es muy grande y he costeado yo mi viaje, para representar a mi patria en la categoría de todos los pesos, siendo mis mayores deseos dirimir superioridades con Benigno Rodríguez Jurado, el actual campeón suramericano y que vendrá a Chile en representación de la Argentina.

—¿Qué nos dice de los desafíos continuos que ha venido usted lanzando a Rodríguez Jurado?

El campeón uruguayo sonríe, y luego nos contesta:

—Desde hace un año que estoy desafiando al campeón aficionado sur-americano, sin lograr acepte mi reto. Para eludir mi desafío, ha dicho que soy profesional, lo que inmediatamente puedo desvirtuar. En efecto, nos muestra sus papeles que lo acreditan como representante aficionado de su país y un minucioso record deportivo que prueba [illegible] da actuación que, como aficiona[illegible] tenido en los rings platenses [illegible] guayos nuestro entrevistado.

—Aparte de la representa[illegible] el campeonato trae usted algu[illegible] ra el Congreso Sur-Americ[illegible] Box?

—La Unión de Centros de [illegible] Uruguay me ha distinguido [illegible] nombramiento para que l[illegible] sente en el Congreso a que [illegible] se refieren, para el que ten[illegible] mendado diversos tópicos de [illegible] tancia que he de tratar.

Nuestra conversación se con[illegible] seguida al box de nuestro país [illegible] señor Duarte Indart tuvo p[illegible] llenas de elogios, tanto para [illegible] cionados como profesionales [illegible] nos, demostrándonos estar [illegible] rriente de los más nimios det[illegible] nuestras actividades boxeriles.

La Delegación Argentina. — [illegible] próximo Lunes arribará a esta [illegible] dad la Delegación Argentina al [illegible] peonato Internacional de Am[illegible] compuesta de los campeones [illegible] diferentes categorías y de de[illegible] gados-jefes, que representará [illegible] patria, en el Congreso Boxeril [illegible] se celebrará en la próxima [illegible] na.

La representación argentina [illegible] brillante por su número y cali[illegible] los contendores. Las ocho ca[illegible] rías se harán representar [illegible] guiéndose los campeones D[illegible] no, peso gallo; Gallardo y R[illegible] Jurado.

El entrenamiento de nuestros campeones. — Los dieciséis repre[illegible] tes de nuestro país, elegidos [illegible] Federación de Box de Chile, [illegible] cuentran sometidos desde ha[illegible] rios días a un riguroso entre[illegible] to.

Los socios del Centro Urs[illegible] trenan bajo la dirección del [illegible] dor D. Peña.

La Federación de Box entre[illegible] teayer al manager Abel Bers[illegible] de los mejores campeones pa[illegible] dirija la preparación de est[illegible] chachos, los que trabajan dia[illegible] te en el Gimnasio de la Fe[illegible] a las 5 de la tarde.

El resto de los jóvenes chi[illegible] ha confiado al distinguido [illegible] de Educación Física don Fe[illegible] ñiga.

Como puede verse, no se ha [illegible] cuidado los menores detalles [illegible] que nuestra delegación se pres[illegible] competir en excelentes con[illegible]



EL CAMPEON URUGUAYO PESO PESADO, SEÑOR OVIDIO DUARTE INDART, A SU ARRIBO A LA ESTACION MAPOCHO, ACOMPAÑADO DE LOS MIEMBROS DE LA FEDERACION DE BOX Y PERIODISTAS

DESAFIOS. — Oscar Olivares desafía por segunda vez al campeón de La Cisterna señor Delfín Díaz. Bases: San Isidro 1400, esquina Victoria.

—Humberto Pino, aficionado de 55 kilos, desafía al señor Angel Mori. Bases: Bascuñán Guerrero 1208, todos los días, de 12 1|2 a 1 1|2 y de 8 1|2 a 9 1|2 P. M.

—Santiago Bustos, aficionado de 38 kilos, desafía al señor Carlos Soto, aficionado del Almirante Latorre B. C. Bases: Gimnasio del National Sporting C., todas las noches, de 8 1|2 a 10 P. M. (Av. Matta 1131).

—Juan Moscoso, del Centro Deportivo Luis Cousiño, desafía a Humberto Pavez.

Bases: en el Gimnasio Olea, de 8 a 10 P. M.

—Ramón Valenzuela desafía al señor Hércules Salinas. Bases: Guacolda N.o 2875, de 6 a 7 P. M.

—Guillermo Orrego, de 45 kilos, desafía por segunda vez al campeón infantil Eduardo Galdames. Bases: en el Centro Lord Cochrane, de 8 a 9 P. M.

—Arturo González desafía a los señores Domingo Sánchez, Jaime Cirrer. Bases: [illegible] número 9[illegible]

—Angel Mendoza, de 54 kilos, del Centro G. Santa Cruz, desafía a los señores Alfredo Alfaro, del Centro Jack Dempsey y Angel Villanueva del Juvenil. Bases: en Rosas 2052, de 6 a 8 P. M.

—Humberto Fuenzalida, aficionado de 55 kilos, del Ferroviario B. C., desafía a los señores Heriberto Fernández del Juvenil B. C. y José Matamala, del Maipú B. C.

—Santiago Tapia, 51 kilos, del Centro Luis E. Bernal, desafía al señor Segundo Arias, del Girardi B. C.

—Alfonso Orrego, de 50 kilos, desafía a todos los aficionados de su peso y especialmente al señor Eugenio [illegible] Bases: Independencia 376.

—Rafael Riveros desafía por segunda vez al aficionado particular señor Oscar Mujica. Bases: Agustinas 2270, de 8 a 9 de la noche, de 8 a 9 P. M.

—Octavio Acuña desafía al [illegible]

VIDA OBRERA

HOY CELEBRA SU 19 ANIVERSARIO LA ESTUDIANTINA "LA UNION"

LA VELADA DE ESTA NOCHE EN EL LOCAL DE LA SOCIEDAD FERMIN VIVACETA

Importantes acuerdos tomados en la última sesión celebrada por la Sociedad Mutual de Comerciantes

Las fiestas sociales de esta noche. — La velada a beneficio en el Centro Recreativo "La Ilustración"

La simpática fiesta de mañana en el local de los tranviarios a beneficio de los niños huérfanos de los federados de este Consejo

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO FEDERAL N.o 2.— Cítase a los socios que pertenecen a la sección Victoria para el Lunes 16, en el salón social para tratar el se cierra o no.

Hoy, a la 9 1|2 P. M., se llevará a efecto en el salón de Martínez de Rozas una velada en la que tomarán parte los aficionados Luis Cárdenas, David Maturana, Manolo Sánchez y por primera vez en este Teatro el prestidigitador Eduardo Caro, esta velada es a beneficio de los socios Luis Corvalán y Pedro Donoso.

Mañana, velada en beneficio de los niños huérfanos de los federados del Consejo, con variedades y biógrafo.

El Lunes, academias de box en la que tomarán parte los mejores aficionados de la capital.

El Martes, velada a beneficio de los socios Flores y Arriagada; el Cuadro Luz y Armonía pondrá en escena Los Cuervos.

CONSEJO 21.— Cítase a sesión general para hoy, a las 3 P. M., se sesionará con el número que asista por ser tercera citación.

Fiestas sociales

CENTRO DE CULTURA SOCIAL. —San Pablo 1276.— Las instituciones que forman este Centro Cultural, llevarán a cabo esta noche a las 9.30 una interesante velada social conforme al siguiente programa:

Primera parte.— I, Obertura al piano. II. Declamación por la señorita Olga Gómez, del Centro La Aurora. III. Zapateo americano, por don Tomás Jiménez, del C. Jack Dempsey. IV. "El candidato Mateluna", por el aplaudido actor don Luis Barra. V. Couplet por la señorita Julieta Ureta. VI. Variedades por don Luis Barra. VII. Marcha por la orquesta.

Segunda parte: baile social dirigido por el presidente del Centro Jack Dempsey. Se intercalará el sorteo de objetos de arte, entre los asistentes.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO MARTINEZ DE ROZAS. — La comisión de fiesas ha organizado para hoy, a las 9 1|2, en su local de la calle López 360, un baile social.

SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION. — Se nos pide citar a junta general ordinaria para el Domingo, a las 2 P. M., con el fin de oír la lectura de la memoria anual y tratar diversos otros asuntos pendientes.

Se avisa a los socios que las entradas para la velada literario musical con que se celebrará el aniversario social, se encuentran a disposición de los interesados y son estrictamente personal, en la Administración de la Sociedad, calle Riquelme 851.

CENTRO DE E. S. DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — Importante conferencia. En el Centro de Estudios Sociales de la Federación de Obreros de Imprenta dió anoche una importante conferencia el señor Carlos Vicuña Fuentes.

—Hoy, a las 4, se llevará a cabo la charla comentada. Se recomienda la asistencia.

—El tesorero atenderá a los socios que están atrasados.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES INDEPENDENCIA. — Hoy, a las 9 P. M., en el salón teatro de la Sociedad Unión de Peluqueros, Av. La Paz N.o 8, se efectuará la velada literario-musical y baile social a beneficio del Centro Estudios Sociales Independencia. Será amenizado por la Orquesta Norteamericana, dirigida por el maestro P. Catalán.

ESTUDIANTINA LA ARMONIA.— Por tener que amenizar un acto literario musical de la Sociedad Arturo Prat, (Protección al niño), cítase para hoy, a las 9 P. M., al cuadro de ejecutantes en el local de la Sociedad de Artesanos La Unión, Riquelme 859. (Reunión San Pablo y Riquelme).

CIRCULO ARTURO PRAT, DE LA UNION NACIONAL. — Se encuentran abiertas las inscripciones para un paseo campestre que efectuará este Círculo, al pueblo de Hospital, el Domingo 29 del presente, donde se jugará, además, una interesante partida de foot-ball.

El Centro Deportivo Alfredo Rossi, formado por por los jóvenes de este Círculo, se prepara con todo entusiasmo, para desarrollar en esa fecha un interesante día deportivo, con el cual dejará cerrada la temporada.

CENTRO RECREATIVO DE LA UNION FEDERAL DE MUEBLISTAS, C. Y R. S. — Este Centro llevará a efecto hoy un baile social en honor de todas las relaciones y sociedades amigas. Para mañana, matinee libre pensamiento, a las 5 1|4.

En la noche, baile social.

CENTRO SOCIAL OBRERO DE LA ESCUELA BENJAMIN FRANKLIN, CALLE LOPEZ ESQUINA DE PRIETO. — El baile de hoy. — Como está anunciado, hoy, a las 9.30 P. M., se efectuará un baile extraordinario a beneficio de los fondos sociales. Se invita especialmente a las señoritas y familias del barrio y relaciones sociales. Habrá un excelente buffet antialcohólico, atendido por la comisión de fiestas del Centro. La entrada es libre para las señoritas.

Mañana, matinée en honor de las señoritas socias y familias asistentes. Principiará a las 5 P. M.

LA DEMOCRACIA. Diez de Julio 734. — Hoy, velada y baile en honor de la institución amiga La Esperanza.

CENTRO SOCIAL EMPLEADOS DE COMERCIO. BARRIO ESTACION. — La clase del Jueves fué suspendida en señal de duelo, por el fallecimiento de la señora madre del presidente, señor Silva.

Hoy tendrá lugar un baile concert empezando a las 9.30, en el amplio salón Delicias 2540.

CENTRO FAMILIAR MINERVA.— Para hoy, de 9 a 12 P. M., se ha preparado un baile familiar a beneficio de los fondos sociales.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — El baile familiar de esta noche. — Reina entusiasmo entre sus asociados y las familias de éstos, por concurrir al baile familiar que ha venido preparando la comisión de fiestas de este Centro, para hoy, el que dará principio a las 9 de la noche en el local social de la calle Eleuterio Ramírez 1357.

Mañana, a las 6.30 de la tarde, habrá matinee libre pensamiento, dirigida por la socia señorita Elena Ezquerra.

Durante estas fiestas, según acuerdo del Directorio, no tendrán acceso al recinto social las visitas de los Centros amigos, sin haber mostrado antes su respectivo carnet que las acredite como tales.

SINDICATO DE CHAUFFEURS DE CHILE. — Mañana, a las 9.30 P. M., se efectuará en esta institución un baile extraordinario en honor del nuevo Directorio.

El baile será amenizado por una orquesta y será intercalado con números de canto y declamación.

CENTRO RECREATIVO LA INSTRUCTIVA OBRERA. — Esta institución sigue con todo entusiasmo preparando el paseo campestre que llevará a efecto el 22 del presente en celebración del 4.o aniversario social.

Hoy se llevará a cabo una tertulia familiar, la que será amenizada por una orquesta.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO. — Esta noche, el cuadro artístico de esta Sociedad verificará una velada literario musical a beneficio de sus fondos sociales, con un escogido programa.

Se ha invitado a las familias del barrio.

La celebración del 19.o aniversario social de la Estudiantina La Unión

LA CELEBRACION DEL 19.o ANIVERSARIO SOCIAL DE LA ESTUDIANTINA LA UNION

LA VELADA DE ESTA NOCHE

Esta noche, y en el salón teatro de la Sociedad Fermín Vivaceta, se llevará a efecto la velada literario



SEÑOR OSCAR GUZMAN SERRANO, PRESIDENTE ACTUAL DE LA ESTUDIANTINA

musical que ha organizado la Estudiantina La Unión, para conmemorar su 19.o aniversario social.

Con este motivo, ha preparado el siguiente programa:

Primera parte. — 1. A. Castro. Estudiantina La Unión. Marcha oficial por la Estudiantina. — 2. Nicanor Castro. Penas del Corazón, poesía recitada por el señor Francisco Castro. —3. Luzzi, Mía madre. Melodía por la distinguida soprano señorita Aurelia Castro. — 4. Discurso, por el presidente de la Estudiantina La Unión, señor Oscar Guzmán Serrano. — 5. Baile característico, por las aplaudidas y sin rivales hermanas Castro. — 6. Terceto de las Cigarreras, por las simpáticas señoritas Castro.

Segunda parte. — 1. Sinfonía: Fior que Langue, Reverie, por la Estudiantina La Unión. — 2. Repartición de diplomas a los socios y sociedades amigas. — 3. Tus ojos, canción por la incomparable soprano señorita Aurelia Castro, letra y música de los hermanos Nicanor y Abraham Castro. — 4. Couplets, por la graciosa y popular señorita Graciela Castro. — 5. Un poco de amor, canción por el Caruso chileno señor Samuel Castro. — 6. Se pondrá en escena el divertido sainete cómico original de los aplaudidos autores hermanos Castro, titulado: Pasacalle "Los muñecos", con el reparto siguiente: Nena, señorita Graciela Castro; Colombina, señorita Elena Castro; La ecuyére, señorita María Castro; Samuel, señor Samuel Castro; Pierrot, señor Renato Castro; Arlequín, señor Manuel aCstro; Director de Circo, señor Ernesto Castro; El General, señor Francisco Castro.

Tercera parte. — Gran baile social, en honor de las sociedades amigas, dirigido por el profesor señor Federico Stanger Signer.

CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO ESPARTA. — LOCAL SOCIAL: CALLE CHACABUCO N.o 14 A (ALTOS). — Hoy, a las 9.30 de la noche, se llevará a efecto el baile social que el Directorio de este Centro dedica a las familias del barrio Estación.

Las señoritas asistentes a las veladas que esta institución realiza, son objeto de esmeradas atenciones de parte del Directorio, y además se las obsequiarán números de dos jardineras que serán rifadas mañana durante el baile que se desarrollará a las 9 P. M.

CUADRO DE ZARZUELAS Y COMEDIAS HISPANO CHILENO. — El concurso de baile que esta institucinó ha organizado para mañana, a las 9 1|2 P. M., promete todo un éxito. Hasta hoy se han inscrito numerosas personas, tanto para onestep como para Boston.

Se siguen recibiendo inscripciones hasta la misma noche del Domingo 5.

CENTRO LA ILUSTRACION. — La velada de hoy. — Hoy se efectuará la velada literario musical y baile social a beneficio de este Centro, en Bascuñán 542, a las 9 P. M., cuyo programa está a cargo del Conjunto L'Asinas y De la Cruz, junto con la Estudiantina La Esmeralda.

El Directorio de este Centro nos encarga invitar a sus relaciones sociales y especialmente a las familias del barrio.

Damos a continuación el programa:

Primera parte

1. Gran sinfonía por la Estudiantina Esmeralda. — 2. Recitaciones por el señor Luis González.—3. Bailes y zapateos modernos por Petit Jean. — 4. Monólogo cómico por el actor Pedro Gutiérrez. — 5. Canciones y couplet por la señorita Adriana del Valle. — 6. Marcha por la Estudiantina.

Segunda parte

1. Canciones por Guelim L'Asinas. —2. Recitaciones por el galán Samuel de la Cruz. — 3. Salomé, coro cantado por el Conjunto, acompañado por la Estudiantina. — 4. Pieza por la Estudiantina. — 5. Subirá a escena el juguete cómico en un acto original del autor Barahona Fernández, con el reparto conocido, titulado "Los romanos".

Tercera parte

Baile social.

CUADRO ARTISTICO VITAL AZA —El Viernes 27 del presente se llevará a efecto en el Teatro Selecta, una función en honor y beneficio del secretario de este Conjunto, señor Carlos Rojas.

Hoy habrá ensayo en el local de costumbre, de 7 a 10 1|2 P. M.

CENTRO SOCIAL AV. MATTA.— Av. Matta 1137.— Para esta noche anuncia ésta institución un baile familiar a las 9.30 P. M.

—Con entusiasmo se sigue preparando la gran matinée que ofrece mañana a las 6.30 el nuevo directorio en honor de las señoritas socias.

Se cita para esta noche a asamblea general a las 9 P. M.

Acuerdos sociales

ESTUDIANTINA ESMERALDA. —Se recomienda la asistencia del cuadro de ejecutantes para hoy, en el salón del Consejo N.o 1 a fin de amenizar el acto literario-musical del Centro "La Ilustración".

Mañana, de 9.30 a 12 M. se efectuará la elección del nuevo Directorio.

FEDERACION DE PINTORES Y RAMOS SIMILARES E. R.-- Habiendo asuntos de interés para el gremio relacionados con el archivo general de esta organización, cítase para mañana, a las 9 A. M. en el salón social en especial a los personales de Fernando Huet, Carlos Jessel y Pablo Soto.

FEDERACION DE EMPLEADOS DE PELUQUERIAS.— Antenoche se efectuó la junta general anunciada con una asistencia de 43 asambleístas, acordándose lo siguiente:

1.o Cambiarle el nombre a la institución por Federación de Peluqueros; 2.o Se aprobaron los reglamentos; 3.o La asamblea aprobó la conducta del directorio respecto al torneo atlético; 4.o Efectuar elección de directorio para el Jueves 26 del presente, siendo una asamblea general la que se encargará de elegirlo. Se ruega a los federados que se apresuren en inscribirse para el paseo que se efectuará en Buin, en el fundo del señor Matte Eyzaguirre.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS ESTRELLA CHILENA DE SEÑORAS.— Se ha citado a sesión de directorio para mañana, a las 3 P. M. Se ruega la puntual asistencia a las señoras directoras.

GRUPO FAMILIAR PROGRESO. —En sesión celebrada el 12 del presente, se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar una comisión para buscar un nuevo local, quedando compuesta de los señores L. Lagos, Humberto Moncada, L. González.

También se nombró la siguiente comisión asesorada por el directorio, para organizar un beneficio en favor de sus fondos sociales, comisión que quedó compuesta de los señores C. Muñoz, H. Moncada y L. Lagos.

Se encarece la asistencia para mañana, a las 8.30, en el local de costumbre.

UNION LOCAL DE LA I. W. W.— Mañana, a las 10 A. M., se celebrará sesión plena extraordinaria por una hora para ratificar el acuerdo tomado el Lunes en el sentido de efectuar un paro por 12 horas, el Viernes 20, en son de protesta por los incidentes con la policía en la Avenida Matta y de simpatía a los obreros carboníferos.

También se ratificará el acuerdo de hogar común con los zapateros y se tratará el pago del local que corresponde a cada departamento.

DEPARTAMENTO EN CONSTRUCCION DE LA I. W. W.— Mañana, a las 9 A. M., habrá asamblea general para lo cual deberán encontrarse en el local social los siguientes componentes: de albañiles, estucadores, pintores, carpinteros, enfierradores, trabajadores a jornal, etc., para dar cuenta sobre el movimiento del Viernes 20, pro-libertad de los presos caídos el Domingo 8 en la Avenida Matta y solucionar varios otros asuntos.

La comisión de sanidad se reune hoy, a las 8.30 P. M.

SOCIEDAD UNION ANDRES BELLO DE SOCORROS MUTUOS. — En sesión de Directorio celebrada el 11 del presente se tomaron los siguientes acuerdos:

Mandar imprimir el folleto sanitario en el cual irán incluídos todos los servicios más útiles de la Sociedad; que el arriendo del salón social lo subieron en 50 pesos más, acordándose pagarlo y subir, al mismo tiempo los sub-arriendos. Se dió cuenta de la grave enfermedad del socio honorario, señor Carlos Cornejo, comisionándose todo el Directorio para visitarlo. Se acordó enviarle una nota de felicitación al señor Carlos Díaz, por su labor de defensa de las sociedades mutualistas en la gran convención demócrata últimamente.

Se ruega a los deudos del ex-socio señor Pedro González, que pasen el Miércoles próximo por el salón social con los documentos para el cobro de la cuota mortuoria. Hora, de 9.30 a 11.30 P. M.

SOCIEDAD DE CONDUCTORES DE CARRUAJES LA IGUALDAD.— En sesión celebrada el 11 de Enero, se nombró el siguiente Directorio:

Presidente, señor Enrique Magnetti; Vice-presidente, señor Victorino Beyar; secretario, señor Moisés Calderón; tesorero, señor Ramón Aceituno; directores, señores Tristán Uribe, José González, Francisco Martínez, Belisario Gamboa, Manuel Uribe, Luis Sepúlveda, Víctor Orellana, Guillermo Piña, José Contreras, Eleuterio Espíndola y Aurelio Osorio.

Porta estandartes, señores Marco Poblete, Francisco Reyes y Luis Alberto Caviedes.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.— El Miércoles pasado celebró sesión de directorio esta institución con la asistencia de numerosos señores directores y bajo la presidencia de don Luis Cornejo.

A continuación el presidente de la comisión de sanidad, señor Amador Marambio, dió cuenta a la sala de la grave enfermedad que aqueja al señor don Carlos Cornejo Pino, socio jubilado, actual recaudador y director durante 18 años consecutivos. Se refirió el señor Marambio a las diversas atenciones y medidas que había decretado para atender lo mejor posible al señor Cornejo y terminó manifestando que la enfermedad era para la institución un rudo golpe, más aún cuando los diagnósticos médicos daban pocas esperanzas de vida para el paciente.

Hicieron uso de la palabra varios otros señores directores y entre ellos, el presidente, quien expresó que se debían acordar aparte de lo dictado por él, en el sentido de la mejor atención para el señor Cornejo, una visita diaria de una comisión, tarde y mañana, la que por estar en vigencia, no se tomó en cuenta.

Después de dar diversas otras cuentas, varios señores directores, se pasó a la hora de los incidentes, en los cuales el presidente desarrolló una importante disertación sobre el papel que estaban desempeñando las utoridades municipales con el comercio, en especial con el minorista, que hasta cierto punto "era algo poco conveniente para sus intereses". Agregó el presidente "que era necesario que el comercio, sacudiendo la modorra que lo inhabilita, se esforzara por afiliarse a las instituciones que existen o por lo menos por hacerse respetar, por cuanto que en los actuales momentos su existencia se hace imposible con las continuas molestias que sufre".

"Uno de los factores que influyen grandemente en la carestía de los artículos que se expenden en los negocios de comerciantes al por menor es casualmente esta situación, motivada por las mismas autoridades que debían cooperar a hacer cuanto estuviera de parte de ella para que se abaratara. Terminó expresando que era de opinión que la Sociedad Mutual de Comerciantes, por ser una de las sociedades que marcha a la cabeza de las similares debía lanzar un manifiesto al comercio, dando a conocer esta situación, que se hacía desesperante".

En la disertación del señor presidente tomaron parte varios otros señores directores, estando todos muy de acuerdo con las ideas del señor Cornejo y se quedó de estudiarlas en una próxima sesión.

Finalmente, antes de suspender la sesión, se nombró al señor Marco A. Fuentes recaudador suplente, mientras dura la enfermedad del titular señor don Carlos Cornejo Pino.

—Ayer se ha informado a la secretaría de esta sociedad que el señor Cornejo on Carlos continuaba sumamente grave, haciéndose casi imposible su salvación.

—Continúa mejor de la enfermedad que lo aquejaba el señor tesorero de esta sociedad señor Elías Brugere.

SOCIEDAD DE VETERANOS DE LA GUERRA DEL 79.— Invítase a los socios para mañana al lunch con que esta Corporación celebrará el aniversario de las batallas de Chorrillos y Miraflores. Este lunch se servirá a las 4 P. M. en el local social de la calle Juárez 769.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA.— Sesión de Directorio mañana, a las 9 de la mañana para elegir tesorero suplente.

Junta general a las 10 A. M., para completar la elección de Directorio y aprobar los balances de tesorería, los cuales están a disposición de los fiscales y de los socios.

—Se invita a los socios a la velada literario musical que se efectuará hoy en el local. Entrada libre.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "BERNARDO O'HIGGINS".— El Jueves último se llevó a efecto la 1.a sesión de Directorio del presente año, presidida por el señor Astudillo, se tomaron los siguientes acuerdos:

Darles un plazo de 15 días a todos los socios de esta institución para que manden sus domicilios a la secretaría Casa del Pueblo. Salas N.o 208.

Fueron presentados como aspirantes a socios los señores José Talloni y Rosendo González, quedando los 8 días en tabla; suspender las sesiones los días Domingos durante Enero, Febrero y Marzo; Se acordó llevar a efecto una fiesta literario-musical que estará a cargo del señor R. Caro; aprobar el balance general del año 1921. Nombrar una comisión de estudios a los señores O. López C., L. Pérez y Robas; comisión de fiestas los señores R. Caro Farías, M. Berríos y H. Silva; comisión de mausoleo, señores F. Chávez, D. Moya, V. Baeza. Comisión de porta-estandarte, los señores M. Berríos, A. Vega, J. Cerda. Archivero y utilero, señor M. Espinoza. Llamar a Junta general extraordinaria para mañana Domingo, a las 9 1|2 A. M.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Mañana Domingo, a las 2 y media de la tarde, corresponde al Directorio sesionar extraordinariamente para conocer y aprobar el contrato de arrendamiento entre esta Sociedad y la Federación de Obreros de Imprenta.

—Este mismo día, a las 3 y media P. M., se llevará a efecto la junta general.

—Ha sido visitado por un miembro de la comisión de sanidad el socio jubilado señor Soza, quien está fuera de peligro.

—Sigue mejor de la operación la socia señorita Elena Acuña.

Está en la sala del Salvador 18, del Hospital de este mismo nombre

Citaciones

Sociedad de Pintores Miguel Angel.— Sesión de directorio mañana Domingo a las 9 1|2 de la mañana.

Tabla: liquidación de cuentas del último beneficio y elección nuevo directorio.

Sociedad de S. M. Juan Miguel Dávila B.— A junta general ordinaria para hoy a las 8 1|2. en el local social, calle de San Pablo 1276. Se encarece la asistencia a los socios, por llevarse a efecto en esta junta la elección de directorio que regirá a la institución en el presente año.

Grupo Los Mártires de San Gregorio.— A asamblea general para hoy a las 2.30 P. M.

Sociedad Socorros Mutuos de Chauffeurs de Chile.— A junta general extraordinaria para el Lunes a la hora de costumbre.

Sociedad de S. M. Unión Andrés Bello.— A la comisión de fiestas para hoy a las 9 P. M.

Cuadro Cómico Dramático P. J. Malbrán.— A junta general extraordinaria para hoy a las 8 1|2 P. M., a fin de elegir nuevo directorio que regirá los destinos de este cuadro en el período de 1922.

Recomiéndase especialmente la asistencia.

Dicha junta se llevará a efecto en calle Bolívar esquina Villaseca.

Centro Moisés Castillo.— A junta general para hoy a las 8 1|2 P. M.

Centro Santiago.— A junta general para mañana a las 3 P. M. En esta junta se deberá elegir el nuevo directorio.

Trabajadores Industriales del Mundo.— Se cita a los componentes de este Departamento a asamblea plena para mañana.

BANCO HIPOTECARIO

VALPARAISO

OFICINA: CALLE PRAT NUMERO 281

CAPITAL AUTORIZADO.	$ 4.000,000.00
CAPITAL PAGADO.	2.000,000.00
FONDO DE RESERVA (Completo).	500,000.00
FONDO DE EVENTUALIDADES.	150,000.00
FONDO DE DIVIDENDOS.	82,779.01

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

PRESIDENTE: CARLOS ALVAREZ CONDARCO — VICE - PRESIDENTE: ROBERTO PRETOT FREIRE

Delegado del Supremo Gobierno: JUAN M. SIMPSON

Directores:

ROBERTO ALVAREZ — LAUTARO ROSAS

CARLOS VAN BUREN — HARRY L. WESSEL

Director - Gerente: ERNESTO DECOMBE ECHAZARRETA

74.a MEMORIA

Presentada por el Consejo de Administración del Banco Hipotecario a la Junta General de Accionistas, en el mes de Enero de 1922

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de los Estatutos sociales, sometemos a vuestra aprobación el Balance correspondiente al segundo semestre del año último.

La utilidad líquida obtenida después de hacer provisión y castigos, asciende a.	$ 150,110.56
que agregada al Fondo de Dividendos existente de.	82,779.01
forma un total disponible de.	$ 232,889.57

Os proponemos distribuirlo en la siguiente forma:

1.o Repartir a los señores Accionistas un dividendo de $ 5 por acción. . . .	$ 100,000.00
2.o Destinar a gratificación de empleados.	17,437.50
3.o A Fondo de Eventualidades.	30,000.00
4.o A Fondo de Dividendos el saldo de.	85,452.07
Suma igual.	$ 232,889.57

Aceptada esta distribución, los fondos acumulados quedarían como sigue:

CAPITAL PAGADO.	$ 2.000,000.00
FONDO DE RESERVA COMPLETO.	500,000.00
FONDO DE EVENTUALIDADES.	180,000.00
FONDO DE DIVIDENDOS.	85,452.07
Total efectivo.	$ 2.765,452.07

El cambio de residencia del señor Rodríguez Cerda lo obligó a presentar la renuncia de sus cargos de Presidente y de miembro del Consejo de Administración, y por este motivo el Consejo tuvo que aceptarla, designando en su reemplazo como miembro del Directorio al Accionista don Carlos Van Buren. Sometemos este nombramiento a vuestra ratificación.

Corresponde a la Junta General la elección de dos Consejeros y de la Comisión Inspectora de Cuentas para el semestre en curso.

Valparaíso, Enero 1.o de 1921.

CARLOS ALVAREZ CONDARCO, Presidente.

ERNESTO DECOMBE ECHAZARRETA, Director-Gerente.

BALANCE GENERAL DEL BANCO HIPOTECARIO

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1921

DEBE

Capital Pagado. . . .	$ 2.000,000.00	
Fondo de Reserva. . . .	500,000.00	
Fondo de tualidades .	150,000.00	
Fondo de Dividendos. .	82,779.01	$ 2.732,779.01
Contribución de Haberes.	$ 30,969.13	
Cupones y Letras Amortizadas . . .	218,882.17	
Depósitos en Liquidación.	45,135.00	
Operaciones Pendientes .	266,205.69	
Vales a la Vista. . . .	877,386.01	1.438,578.00
Emisión de Letras Hipotecarias:		
Serie del 6% .	$ 53,000.00	
Serie del 7% .	707,000.00	
Serie del 8% y 2%.	7.135,000.00	
Serie del 8% y 1%.	11.913,000.00	19.808,000.00
Valores en Custodia y en Garantía.	$ 4.860,300.00	4.860,300.00
Ganancias y Pérdidas. .		150,110.56
		$ 28.989,767.57

HABER

Caja en efectivo. . . .	$ 41,137.90	
Cheques de otros Bancos. . . .	3,575.09	
Depósitos en otros Bancos	1.379,247.76	$ 1.423,960.75
Bienes Raíces.	$ 260,000.00	
Bonos en Cartera. . . .	429,300.00	689,300.00
Muebles y Material de Emisión. .	$ 71,000.00	71,000.00
Contribución de Timbres y Estampillas. . . .	$ 8,500.70	
Dividendos hipotecarios del semestre . .	191,230.51	
Dividendos hipotecarios del semestre anteriores . .	171,617.04	
Intereses por recibir. . .	113,345.00	
Primas de Seguros por cobrar. . . .	25,135.01	509,828.26
Préstamos en Letras Hipotecarios de Préstamos Hipotecarios en Dinero. . .	1.555,919.56	
Préstamos sobre Bonos .	71,459.00	21.435,378.56
Títulos en Custodia y en Garantía. .	$ 4.860,300.00	4.860,300.00
		$ 28.989,767.57

Ganancias y Pérdidas

DEBE

Impuestos. . .	$ 6,332.19	
Castigos del Semestre . .	13,071.40	
Gastos Generales.	23,921.23	
Sueldos. . . .	48,535.00	$ 91,859.82
Utilidad Líquida. . . .		150,110.56
		$ 241,970.38

HABER

Suma al Haber de esta Cuenta, por Intereses, Comisiones, Arriendos y Productos de los Bonos en Cartera. . . .	$ 241,970.38
	$ 241,970.38

Valparaíso, 31 de Diciembre de 1921.

JAVIER VILLANUEVA S. M., Contador.

V.° B.° JUAN M. SIMPSON, Delegado del Supremo Gobierno.

ERNESTO DECOMBE ECHAZARRETA, Director-Gerente.

INFORME:

SEÑORES ACCIONISTAS:

Oportunamente efectuamos el Arqueo de Caja, Bonos en Custodia y en Cartera, encontrando perfecta conformidad entre las existencias y cantidades que acusan los libros respectivos.

Igualmente, revisamos el Balance, que asimismo está conforme con los libros que se nos han presentado.

Valparaíso, 4 de Enero de 1922.

E. MARCOS GREVE, Inspector.

ARTURO E. SUTTERLAND, Inspector.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista
LONDRES	44.70	45.30	44.70	45.20	44.70	45.20	44.00	44.60	44.70	45.20	44.70	45.20	44.70	45.20
PARIS	0.56½	0.58	0.56¾	0.57¾	0.57½	0.58¼	......	0.57	......	0.57¼	0.58	0.56	......	0.58¼
HAMBURGO	0.061	0.062	......	0.061	......	0.064	......	0.06	0.06	......	......	0.058	......	0.062
NUEVA YORK	......	10.72	......	10.70	......	10.71	......	10.55	......	10.72	10.64	10.72	......	10.65
ESPAÑA	1.58¼	1.61	1.58½	1.60½	......	1.61¼	......	1.58½	......	1.61	......	1.61½	......	1.60¼
ITALIA	0.46¼	0.47¼	......	0.46½	......	0.46½	......	0.46½	......	......	......	0.46½	......	0.46½
REPUBLICA ARGENTINA	......	3.62	......	3.60½	......	3.60¼	......	3.55	......	3.53	......	3.66½	......	3.58½
AMBERES	......	......	......	0.54¼	......	0.54¼	......	0.54¼	......	......	......	0.56¼	......	0.53¾
SUIZA	......	......	......	2.05½	......	2.09¾	......	2.05¾	......	2.09	......	2.10 3/4	......	2.05¾
HOLANDA	......	......	......	3.35¾	......	3.38¾	......	3.38¾	......	3.36	......	......	......	......
SUECIA	......	......	......	......	......	2.83¾	......	......	......	......	......	......	......	......
VIENA	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.006	......	......	......	......
BOLIVIA	......	......	......	2.64¼	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.55½

CAMBIO BANCARIO: $ 44.70. — COMERCIAL: $ 43.80

1 DOLAR $ 10.72. — 1 FRANCO $ 0.56 1/2. — 1 MARCO $ 0.061. — 1 PESETA $ 1.58 1|4. — 1 LIRA $ 0.46 1|4. — 1 NAC. ARG. $ 3.62 3|4

PREMIO DEL ORO: $ 230 o|o

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

A pesar de que el movimiento bursátil de ayer no estuvo tan activo y animado como los días anteriores, el monto total de los negocios efectuados sobre títulos de sociedades ascendió a una suma importante, por venderse algunos gruesos lotes de acciones de la Compañía Estañífera de Llallagua.

Los conformes anotados en los demás valores, que se detallan en los boletines publicados a continuación, también fueron de interés, correspondiéndole el segundo lugar entre las más operadas, a Disputada, y el tercero a Gente Grande.

Por lo que respecta a las cotizaciones de los papeles, aunque algunos sufrieron retrocesos, se notó cierta tendencia al alza la que hizo mejorar a varios de ellos sus precios.

En cuanto a los bonos hipotecarios, se mostraron en general, sostenidos.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

14000 Hipotecario 8-1, 94 1|4.
52500 Caja 8-1, 94 1|2.
2000 Caja 8-1, P. H., 94 1|2.
500 Aracas, Enero 26, 71 1|2.
6000 Caja 8-1, 95.
500 Llallagua, Febrero 9, 338.
100 Llallagua, Enero 26, 335.
200 Llallagua, Enero 26, 334¼.
21000 Caja 8-1|2, 94 3|8.
20000 Caja 8-1|2, 94 1|4.
100 Llallagua, Feb. 9, 337.
122 Gas Santiago, 44.
300 Llallagua, Feb. 9, 337.
100 Fuegos, 98 1|2.
42000 Caja 8-1, 94 3|8.
200 Antofagasta, 47.
100 Antofagasta, En. 26, 47 1|4.
100 Antofagasta, En. 26, 47.
100 Gente Grande, Feb. 9, 38.
100 G. Grande, Feb. 9, 38 1|2.
200 Lebu, Febrero 9, 89.
400 Lastenia, Feb. 9, 27 1|2.
10000 Caja 8-1, 94 1|2.
100 Huanuni, Febrero 9, 80 1|2.

Segunda rueda

60 Electricidad, 88.
2200 Disputada, Feb. 9, 40.
500 Disputada, Feb. 9, 40 1|2.
200 Chacaltaya, En. 26, 13 1|4.
8000 Hipotecario 8-1, 94 3|8.
300 Lota, Enero 26, 44 1|4.
24000 Caja 7-1, 91 3|4.
200 G. Grande, Feb. 9, 39.
250 G. Grande, Feb. 9, 39 1|2.
3000 Caja 7-1 (1910), 98.
31 G. Grande, Enero 26, 40.
2300 Caja 5 1|, 75.
200 N. Elqui, Enero 26, 33 1|2.
5000 Garantizador 8, 78.
100 Llallagua, Feb. 9, 337.
100 Viñas, Feb. 9, 37 1|2.
50 Banco Chile, 192.
100 Fuegos, Febrero 9, 101.
200 Fuegos, Febrero 9, 101 1|2.
150 Disputada, Enero 26, 41.
300 Caja 8-1, 94 1|2.

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 7-1	26,000	91¾	10,000	92
Caja 8-½	22,000	94¼	5,000	94½
Caja 8-1	6,000	94⅝	200	94½
Garantizador 8	10,000	78	....	....
Hipotecario 8-1	10,000	94¼	5,000	94½
BANCOS				
Chile	100	191½	100	192
Español de Chile	50	150	19	151
Hipotecario de Chile	20	600	....	....
Nacional	100	62	....	....
MINERAS				
Araca, Febrero 9	200	72	....	....
Araca, Enero 26	....	....	100	71½
Chacaltaya, Enero 26	....	....	300	13¼
Chacaltaya, Febrero 9	....	....	200	13½
Disputada, Febrero 9	200	41	....	....
Disputada, Enero 26	....	....	200	41
Gatico, Febrero 9	500	12¾	300	13
Huanuni, Enero 26	....	....	500	81
Lebu, Febrero 9	200	87½	100	89
Llallagua, Febrero 9	200	336½	200	337
Lota y Coronel, Febrero 9	200	44½	....	....
Lota y Coronel, Enero 26	....	....	100	44½
Santo Cristo	....	....	100	8
S. José Oruro (serie B.)	....	....	300	3
Tocopilla, Febrero 9	800	97½	....	....
Totoral	500	7	....	....
Vacas, Enero 26	100	5	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Febrero 9	....	....	200	48
Antofagasta, Enero 26	300	47	....	....
Dones, Enero 26	....	....	100	18
Lastenia, Enero 26	....	....	100	27½
Lastenia, Febrero 9	200	27½	300	27¾
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Gente Grande, Febrero 9	100	39	200	40
Laguna Blanca, Enero 26	500	84	....	....
Tierra del Fuego, Febrero 9	100	101½	200	103
SEGUROS				
La Alemana	20	310	....	....
La Mundial	....	....	20	106
INDUSTRIALES				
Electricidad Industrial	20	88	....	....
Gas de Santiago	10	44	80	44
Malvoa	200	14¼	....	....
Refinería de Penco	200	50½	....	....
Viña del Mar, Enero 26	....	....	300	37½
Viña del Mar, Febrero 9	100	37	....	....
DIVERSAS				
San Bernardo	20	136	....	....
Telégrafo Comercial	100	46½	10	49
PETROLIFERAS				
Caupolicán y Calacoto	100	3⅝	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	43.80	....	44.00
Oro	....	230	....	231
Libras por oro	....	13.20	....	13.30
Disputada, Febrero 9	....	....	....	41
Huanuni, Febrero 9	....	77½	....	....
Llallagua, Febrero 9	....	....	....	337
Lota y Coronel, Febrero 9	....	....	....	44
Antofagasta, Enero 26	....	....	....	46½



OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

100 Llallagua, Febrero 9, 339.
100 Llallagua, Febrero 9, 340.
400 Aracas, Febrero 9, 71.
200 Aracas, Febrero 9, 71 1|2.
900 Aracas, Febrero 9, 72.
600 Rafaelitas, Febrero 9, 11.
900 Rafaelitas, Enero 26, 10 3|4.
100 Aracas, Enero 26, 72.
200 Vacas, 5.
500 Vacas, Febrero 9, 5 1|4.
200 Llallagua, Febrero 9, 338.
100 Cerveza, 35.
1 Gas Valparaíso, 101.
50 Aracas, Enero 26, 71.
1000 Oruro, Enero 26, 24 1|2.
4300 Antof., Enero 26, 47.

Segunda rueda

100 Aysen, Febrero 9, 21 1|2.
500 Viñas, Enero 26, 37.
1 Gente Grande, 40.
1600 Viñas, Enero 26, 37 1|4.
200 Viñas, Febrero 9, 37 1|2.
100 Gatico, P. H., 12 1|2.
200 Loa, Enero 26, 72.
500 Oruro, Febrero 9, 24 1|2.

REMATE

19 Gente Grande 38.
11 Viñas, 36.

50 Guanaco, 9 1|2.
6 Peñón, 17 3|4.
1 Tocopilla, 91.
50 Penco, 51.
10 Globos, 90.
10 Fuegos, 100.
50 Dones, 17 1|2.
42 Gatico, 13.
134 Buques, 30.
50 Lotas, 42 1|2.
1 C. Viñas, 460.
1 C. Viñas, 450.
34 Antof., 40.

CAMBIO

1.a rueda: Vendedor, 44.20, y comprador, 44.00.
2.a rueda: Vendedor, 44.60, y comprador, 44.40.

ORO

1.a rueda: Vendedor, 230, y comprador, 229.
2.a rueda: Vendedor, 233.50, y comprador, 233.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: Vendedor, 13.20, y comprador, 13.10.
2.a rueda: Vendedor, 13.20, y comprador, 13.10.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Santiago

Primera rueda

1000 Marta Lib., Feb. 9, 4 1|2.
400 Marta Lib., Enero 26, 4 3|8.
100 Aconcagua, Feb. 9, 6 3|4.
20000 Caja 8-1, P. H., 94.
500 Caupolicán, Feb. 9, 4.
100 Chacaltaya, Enero 26, 13.
500 Caupolicán, Enero 26, 4.
600 Barta Lib., Enero 26, 4 1|2.
100 Marta Lib., Feb. 9, 4 5|8.

Segunda rueda

100 Marta Lib., Enero 26, 4 3|8.
100 Marta Lib., Enero 26, 4 1|2.
2600 Marta Lib., Feb. 9, 4 3|4.
500 Marta Lib., Enero 26, 4 3|4.
200 Caupolicán, Enero 26, 4.
200 Chacaltaya, Feb. 9, 13 3|4.
100 Chacaltaya, Feb. 9, 13 5|8.
100 Caupolicán, 4 1|8.
600 Caupolicán, Enero 26, 4 1|4.
200 Marta Lib., 4 5|8.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.23 ¼
Alemán Transatlántico	4.22
Francés de Chile	4.23 ½
Londres y Río de la Plata	4.22 ¾
National City Bank	4.23 ¾

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales correspondiente al 13 del actual

Estaño: £ 166.5.0, al contado, y £ 168.0.0, a plazo.
Bajó: 1.0.0, al contado, y 0.15.0, a plazo.
Cobre Standard: £ 65.10.0, al contado, y 66.5.0, a plazo.
Subió: £ 0.2.6, al contado, y no varió a plazo.
Plata: 35 1|8d. Bajó 1|4d.

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes formularios para el uso de las escuelas fiscales del país, durante el presente año:
300,000 Certificados anuales.
750 Diplomas para Escuelas Normales.
300,000 Boletines mensuales.
50,000 Carátulas para expedientes.
500 Diplomas enseñanza manual.
300,000 Planillas de pago.

Las propuestas se abrirán el 16 del actual, a las 3 P. M., en los almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

Santiago, Enero de 1922.

El Director General de Educación Primaria.

E-14

FERIA DEL MATADERO

PLACER 960. — ESTACION SAN DIEGO. — SANTIAGO

Transacciones al peso en la Feria del 12 de Enero de 1922

10 Novillos con 5,660 kilos a 0.90 1|2.
9 Novillos con 5,100 kilos a $ 0.90.
5 Nvillos con 2,575 kilos a 0.89.
3 Novillos con 1,400 kilos a 0.87 1|2.
10 Novillos con 4,580 a 0.86.
9 Novillos con 5,050 kilos a 0.86.
10 Novillos con 4,640 kilos a 0.83.
10 Novillos con 4,820 kilos a $ 0.82.
3 Novillos con 1,445 kilos a $ 0.78.
5 Novillos con 3,330 kilos a $ 0.78.
2 Novillos con 930 kilos a $ 0.77 1|2
5 Novillos con 2,260 kilos a $ 0.77.
5 Novillos con 2,180 kilos a 0.761|2
5 Novillos con 2,190 kilos con 0.76 1|2.
5 Novillos con 2,410 kilos a 0.76.
5 Novillos con 2,125 kilos a $0.76.
4 Novillos con 1,525 kilos a 0.76.
10 Vavas con 5,200 kilos a 0.89 1|2.
10 Vacas con 4,700 kilos a $ 0.88 1|2.
9 Vacas con 4,240 kilos a 0.88.
5 Vacas con 2,400 kilos a 0.86.
15 Vacas con 4,840 kilos a 0.85.
10 Vacas con 4,860 kilos a $ 0.85.
1 Vaca con 405 kilos a 0.84 1|2.
3 Vacas con 1,340 kilos a $ 0.84 1|2.
10 Vacas con 4,120 kilos a 0.84 1|2.
9 Vacas con 3,800 kilos a $ 0.83.
15 Vacas con 5,125 kilos a 0.83.
9 Vacas con 2,570 kilos a 0.83.
3 Vacas con 1,360 kilos a $ 0.82 y medio.
5 Vacas con 2180 kilos a 0.80.
15 Vacas con 4,340 kilos a 0.80.
3 Vacas con 1,195 kilos a 0.79 1|2
8 Vacas con 3,280 kilos a 0.78 1|2.
5 Vacas con 1,765 kilos a 0.78.
16 Vacas con 3,970 kilos a 0.76 1|2.
8 Vacas con 3,160 kilos a 0.15 1|2.
8 Vacas con 3,370 kilos a 0.75.
10 Vacas con 3,290 kilos a 0.74 1|2
9 Vacas con 4,140 kilos a 0.73 1|2.
11 Vacas con 3,670 kilos a 0.71 1|2.
3 Bueyes con 2,045 kilos a 0.88.
1 Buey con 670 kilos a 0.88.
1 Buey con 655 kilos a 0.87 1|2.
1 Buey con 530 kilos a 0.85 1|2.
1 Buey con 610 kilos a 0.82 1|2.
1 Buey con 600 kilos a 0.80.
2 Bueyes con 1,240 kilos a 0.78 1|2.
2 Bueyes con 1,120 kilos a 0.78.
1 Buey con 550 kilos a 0.73.
2 Bueyes con 1,020 kilos a 0.73.
5 Bueyes con 3,170 kilos a 0.72.
4 Bueyes con 2,410 kilos a 0.70.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor

Bueyes	57
Novillos	147
Vacas	202
En vara	36
Total	442

Ganado menor

Corderos	1816
Cerdos	41
Cabros	0
Terneros	56
Total	1913

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo
Carne buey	1.a	1.25 a 1.30
Id. id.	2.a	1.15 a 1.23
Id. Id.	3.a	0.70 a 1.10
Carne novillo	1.a	1.25 a 1.30
Id. id.	2.a	1.15 a 1.23
Id. Id.	3.a	0.70 a 1.10
Carne vaca	1.a	1.25 a 1.30
Id. id.	2.a	1.15 a 1.23
Id. id.	3.a	0.70 a 1.10
Carne cordero	1.a	1.40 a 1.50
Id. id.	2.a	1.20 a 1.30
Id. id.	3.a	0.80 a 1.00
Carne oveja	1.a	1.10 a 1.20
Id. id.	2.a	0.90 a 1.00
Id. id.	3.a	0.60 a 0.80
Carne de cabro.	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	no hubo
Id. id.	3.a	no hubo
Carne de cerdo.	1.a	1.70 a 1.80
Id. id.	2.a	1.55 a 1.65
Id. id.	3.a	1.30 a 1.50
Grasa en rama		1.20 a 1.30
Sebo de ovejuno		a 0.80
Cuero de vacuno, macho		1.05 a 1.25
Id. id. hembra		a 1.35
Id. id ovejuno pesos docena.		$ 30 a 40

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

AUGUSTO OVALLE CASTILLO
LUIS RAMIREZ SANZ
Bandera 55.—Teléfono 2511.





TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 13 DE ENERO DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera Sala. — Se ocupó de las causas en acuerdo.

Segunda Sala.—1 Zacarías Rojas contra Raimundo Rodríguez y otro, en acuerdo, redactor, señor Fóster R.

Las demás no vistas.

Desistida:

Ana Julia Pinochet con Bobadilla, Martin y Cía. Fondo.

Falladas de acuerdo:

Angela Díaz v. de Laurerito contra Dimas Muñoz y otros, sin lugar forma; redactor, señor Figueroa.

Emilio Orrego con Carlos Baeza. Fondo sin lugar; Red., señor Salas.

Aníbal Salazar con Juan de Dios Cornejo, sin lugar fondo; Red., señor Moreno.

Agustín Morales con Manuel Rodríguez, ha lugar forma; Red, señor Alfonso.

Contra Alfonso Arancibia, sin lugar forma; Red., señor Figueroa Larraín.

Ana María Fontecilla de C. con Fidelia del Carril, sin lugar fondo; Redactor, señor Moreno.

Contra Guillermo Reitmann, inadmisible la forma; Red., señor Salas.

Contra Guillermo Reitmann, inadmisible la forma; Red., señor Salas.

Francisco Cañas con Federico Virgilio; ha lugar fondo; Red., señor Cisternas.

Rosa Iñiguez con Mercedes Lorie, sin lugar forma; Red., señor Salas.

The Zapiga Nitrate C. Ltd. con Municip. de Pisagua, ha lugar fondo; Red., señor Bezanilla Silva.

Germain y Sierra con el Fisco, ha lugar el fondo; Red., señor Rojas.

Soc. Habitac. Parque Centenario con Adela Fontecilla, sin lugar fondo; Red., señor Rojas don Agustín; y

Contra Ismael Pichielli y otros, extradición activa, ha lugar; redactor, señor Ministro Varas.

Lista para Ministro de la Corte Suprema

La Excma. Corte Suprema en reunión extraordinaria de ayer formó la siguiente lista de abogados para proveer el cargo de Ministro del mismo Tribunal, vacante por jubilación de don Eduardo Castillo Vicuña: Astorquiza don José, Cortés don Manuel, Cruz don Luis David, Donoso G. don Fermín, Fuente don Antonio María de la, Mackay don Guillermo, Maldonado don Abel, Quirell don Marco A., Smith Solar don Alberto y Vargas don Moisés.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—Viernes 13, señor Varas O.—1 Contra Eduardo Larraín y otro, aprobada; 2 Contra José Orpinas, revocada; 3 Contra Martín Pirull, revocada; 4 Contra Argimiso Isla, aprobada; 5 Contra Celedón Hurtado y otro, aprobada; 6 Sumario por malversación de fondos municipales, aprobada; 7 Contra Nonato Alvarez, aprobada; 8 Sumario por hurto a Carolina Brown, aprobada; 9 Contra Juan Peña, aprobada; 10 Contra Ramón Castro, aprobada; 11 Guillermo Gutiérrez contra Gricelda Valle, aprobada; 12 Contra Florencio Abarca, aprobada; 13 Contra Manuel Navarro y otros, aprobada; 14 Tomás Valverde contra Cornelio 2.o Aravena, aprobada; 15 Florinda Alquizar contra Lindor Gálvez, aprobada; 16 Contra Antonio Ferrer y otros, aprobada; 17 Clodomiro Albornoz contra Estéban Pastene; 18 Alcide Lassanbatzu contra Alfredo Hidalgo, aprobada; 19 Contra Samuel Donoso, aprobada; 20 Juan Madrid Alarcón contra José Santos Contreras, confirmada; 21 Compulsa del sumario instruído con motivo del denuncio de don Hernán González sobre perjuicio en juicio civil, confirmada; 22 José Tagini contra José Bottachi, Emilio Casabianca y otro, revocada.

Agregada:

Recurso de hecho de la Municipalidad de Santiago, pendiente.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Lucio Parada, por la revocación, en la 2.a y 3.a; y don Nicanor Zuloaga con don Raimundo del Río, en el recurso agregado; y don Juan E. Montenero por la confirmación, en la 22.

Falladas de acuerdo:

Blanco de Ureta con La Sud Americana, O. Pérez con Municipalidad de Santiago.

Segunda Sala. — Relator, señor González Campos.—Viernes 13 de Enero de 1922.—1 J. Manuel Villela con Amelia Villela, en ...; 2 Sofía Garay con Manuel ..., mal anunciada; 3 Eliseo ... con Braulio Zambrano, mal ...da; 5 Banco Español de Chile ... Puelma y Lavín, suspendida.

Agregadas falladas:

Concha Osvaldo Madariaga y ... confirmadas.

Sumario por hurto a Juan ... Ramírez, aprobada.

Alegaron:

En la continuación de ayer, ... Ernesto Reyes V. con don ... Daza B.

En la segunda, don ... Thumm, confirmando.

Tercera Sala.—Viernes 13, ... Gutiérrez.—1 Contra Carlos ...rría, en acuerdo; 3 Partición ...nes de doña Carmela Puyó de ...za, son partes don Pablo ... don Mauricio Carpentier, don ...que y don Pablo Cauquelin ... Alma y don Alfredo Bawlin ... Enrique, doña Margarita y don ...gusto Magnere, mal anunciada.

Agregada:

Contra A. Barahona y ... confirmada.

La 1.a del Miércoles, ... Valdés F., pendiente.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Nicanor Zuloaga con ... Hernán Castillo, en la 1.a del ...coles.

Cuarta Sala.—Relator, señor ...nales.—Viernes 13 de Enero de ... —1 Sumario por infracción a la ... de Elecciones, aprobada; 2 ... por homicidio de Segundo ... aprobada; 3 Salomón Morales ...tra Julio Olivares, aprobada; ... crecia Lara contra Carlos ...to, aprobada; 5 Contra José ... confirmada; 6 Contra José ... y Pedro Aguilera, confirmada; ...tra Aníbal Aliste, confirmada; Contra Aníbal Aliste, suspendida; Soc. Cooperativa Dental (... de Patente), sin lugar; 10 ... de hecho de José Manuel ... ha lugar; 11 Contra Froilán ...dilla, confirmada; 12 Contra ... Schiari, confirmada; 13 Contra ...tín Udian, confirmada; 14 ... Laureano León, confirmada; ...tra Pedro Palomino, confirmada; Contra Luis Irarrázaval, confirmada; 17 Contra Guillermo Valen... Confirmada; 18 Contra Ramón ...linco, confirmada; 19 Contra ... Aguirribeña, confirmada; 20 ... Ramón Calcine confirmada; ...tra Pedro Palomino, confirmada; Contra Mariano Jiménez, ...da.

Alegaron:

En la 9.a, don Pedro Velasco ... el reclamo y don Aníbal ... contra.

En la 10.a, don Arturo Pérez ... por el recurso.

En la 17.a, don Narciso Sep... revocando.

OFICIAL CIVIL DE MAIPO

Con fecha de ayer prestó el juramento de estilo don Francisco ...llejos para servir el cargo de oficial del Registro Civil de la circunscripción del departamento de Maipo, vacante por fallecimiento de la persona que lo servía.

SECRETARIO DEL JUZGADO DE LIGUA

Con la misma fecha prestó el juramento de estilo el señor ... to Figueroa para desempeñar el cargo de secretario judicial y ... público y conservador del ...miento de Ligua, vacante por ...cimiento de don Roberto Esteve... lo servía.

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO

Relator

Reunida la Ilma. Corte en ... extraordinario, con fecha ... procedió a examinar a los ...res presentados al concurso de ...sitor de Relator del departamento de Santiago.

La Iltma. Corte propuso ... premo Gobierno la siguiente ...

Señores: González Campos ...dro, Jara Cristi Manuel y ... Carlos.

TERNA

En seguida la Iltma. Corte ...cedió a formar la terna de ...tores al cargo de oficial civil de ...cagua (5.a Circunscripción), ...dando en la siguiente forma:

1.o, don Carlos del Pino ... Luis F. Aguiluz y don Juan ... Soto.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Glasgow, montado por G. Guerra pasó a voluntad una vuelta y 600 metros en 3.7 2|5.

En la primera vuelta marcó 2.23.

—Tetuán montado por un aprendiz movió 400 metros en 25.

—Carbón, montado por G. Aravena y Rabudo por un aprendiz se florearon sobre una vuelta al carrerón en 2.38.

—Duque de El con la monta de A. Molina atropelló 600 metros en 37 1|5.

—Darwin, montado por un aprendiz pasó una vuelta a voluntad.

—Ocampo montado por un aprendiz movió 600 metros a voluntad en 43 3|5, siguió la vuelta suave y repitió igual distancia en 38 3|5.

—Wild Girl, montada por un aprendiz pasó al carrerón 1,200 metros en 1.27 2|5.

—Dover, montado por J. Vergara movió 200 metros en 12 4|5, completó la vuelta suave y repitió 400 metros en 25.

—Nitrógeno montado por J. Vergara, atropelló 1,000 metros, en los últimos 800 metros marcó 53; después de un largo descanso repitió 1,000 metros acompañado de Flanders, en 1.7, llegando iguales.

—Burloncillo montado por C. Quezada movió 400 metros en 24 3|5.

—Find Out, manejada por L. H. Silva pasó 1,400 metros en 1.36 3|5.

—Dodge, montado por un aprendiz y Víctor Noir por R. Hernández movieron 600 metros en 37 3|5, ganando Dodge por dos cuerpos.

—Wallestein montado por S. Jiménez largó fuerte 1,400 metros en 1.35 4|5.

(TRABAJOS DEL JUEVES EN LA TARDE)

Pista de arena

Finale, montada por Alf. Silva y Gabinete por E. Rodríguez, pasaron una vuelta y 200 metros en 2.34 1|5; en la primera vuelta, marcaron 2.20, ganando Finale por dos cuerpos.

—General montado por O. Montenegro y Gloriola por Arm. Silva pasaron 1,400 metros en 1.35 ..., llegando iguales, viéndose a ... muy fácil.

—Rábida conducida por Alf. Silva, trabajó una vuelta y 200 ... en 2.36, en la primera vuelta ... 2.20 2|5.

—Whip, montado por L. H. Silva, pasó 1,000 metros al carrerón ... 1.8 3|5.

—Virgilio, montado por Alf. Silva, largó 1,200 metros en ...

—Fácil montado por M. V... pasó 1,400 metros en 1.35 ...

—Camueso montado por Alf. ... va trabajó 1,800 metros en ...

—Golden Queen montado por ... aprendiz pasó 1,200 metros en ...

NOTICIAS DIVERSAS

Broughty Ferry Ancabeen.— Procedentes de Antofagasta, ... el 2.o realizó una brillante ... llegaron a Viña del Mar ... caballos que disputarán carreras ... la presente temporada.

New Ferry.— Después de ... bajo que efectuó el Miércoles ... la pista de arena, murió el ... New Ferry de propiedad del ... Silvarás.

Hazel Berry.— Por ... sentido de sus remos delanteros ... frío la aplicación de cáusticos.

TREN ESPECIAL A VIÑA DEL MAR

El señor Luis Goyén ... único concesionario del tren especial para Viña del Mar, ... avisar al público que los ... con derecho a almuerzo sólo ... derán hoy día hasta las 12 ... acuerdos con lo publicado en ... avisos aparecidos en "El ...co" y "La Huasca", ... autorizados por el señor G...

GRAN CARRERA A LA CHILENA

Se ha concertado una interesante carrera a la chilena entre los ...res Vicente Echavarría y C. ... y en la cual tomarán parte los ... mosos animales El Tesoro, del señor Echavarría y el "potro Diablo, del señor C. M. C.

TREN ESPECIAL A VIÑA DEL MAR

Como en las temporadas anteriores, el Domingo 15 del presente en que se efectuará la interesante carrera "EL DERBY", correrá a Viña del Mar un tren especial que saldrá de Mapocho a las 7.15 A. M., para regresar de Viña del Mar a las 8.15 P. M.

Su concesionario, consultando las mayores ventajas y comodidades para su clientela y público en general, y a pesar del enorme recargo de la actual tarifa ferroviaria, la que cobra por el pasaje de primera clase el expreso $ 65.70, ha fijado el precio de cincuenta pesos, lo que significa una apreciable rebaja de $ 15.70 con la gran comodidad que el pasajero tiene la seguridad de disponer de asiento reservado, el que corresponde al número del boleto que tome evitándole hacer el viaje de pie. Además podrá tomar pasaje con derecho a entrar a la cancha y almorzar en ella con el pequeño recargo de diez pesos por persona. Las señoras dispondrán en la misma cancha de un departamento reservado de toilette.

Los pasajes con almuerzo sólo se venderán hasta las 6 P. M. del día anterior de la salida del tren, medida que se ha tomado para evitar todo entorpecimiento en el servicio. Por el equitativo precio del pasaje y por la comodidad y rapidez del viaje, no cabe la menor duda que el servicio de este tren tendrá tanta o mayor aceptación que en los años anteriores, el que ha sido hecho, según nos consta, a entera satisfacción de todos sus pasajeros.

EJERCITO Y ARMADA

EL GENERAL HURTADO WILSON INICIA SU EXPEDIENTE DE RETIRO

La manifestación al General Pinto Concha

Hoy se efectuará el recorrido de la nueva línea del ferrocarril militar

Se concede al General uruguayo señor Pintos, la medalla al mérito de primera clase

La destinación a las filas del Ejército, de los nuevos cadetes de la Escuela Militar

Resultado del curso de equitación de la Escuela de Caballería

Se designan dos maestros de equitación

RETIRO DEL GENERAL HURTADO WILSON.— El general don Carlos Hurtado Wilson ha iniciado su expediente de retiro.

MANIFESTACION AL GENERAL PINTO CONCHA.— Próximamente los jefes y oficiales de la guarnición ofrecerán al general Pinto Concha, con motivo de su retiro del Ejército, una manifestación.

FERROCARRIL MILITAR. — Como lo hemos anunciado, en la mañana de hoy se efectuará el recorrido de la nueva línea del ferrocarril militar entre el cuartel de El Bosque y Puente Alto, cuya construcción ha estado a cargo del Regimiento Ferrocarrileros.

Al recorrido de esta línea ha sido invitado el Presidente de la República y concurrirán además el Ministro de la Guerra y altos jefes y oficiales del Ejército.

La partida será a las 9 y media de la mañana de los carros de San Bernardo, debiéndose encontrar la comitiva a esa hora en la garita de la Alameda, de los carros indicados.

MEDALLA AL MERITO.— El Gobierno ha concedido al general uruguayo señor Juan A. Pintos la medalla "Al Mérito" de primera clase.

AYUDANTE DE LA INSPECCION DE INFANTERIA.— Se ha hecho cargo de su puesto de ayudante de la Inspección de Infantería el capitán señor Juan Merino.

LOS NUEVOS ALFERECES DE LA ESCUELA MILITAR.— Está redactado el decreto por el cual se destinan los nuevos cadetes que salen mañana de la Escuela Militar a distintas armas del Ejército.

Se destinan seis alfereces a la artillería, nueve a caballería, dos a ingeniería y cuarenta y tres a infantería.

CURSO DE EQUITACION DE LA ESCUELA DE CABALLERIA. —Ayer se efectuaron las pruebas finales del curso de equitación de la Escuela de Caballería, correspondiéndole el primer premio al oficial señor Galvarino Zúñiga.

Además fueron propuestos seis oficiales del primer curso para ser promovidos al segundo curso.

EXAMENES DE CAPITAN. — Ultimamente en el fundo la Dehesa se efectuó el examen práctico de los tenientes del arma de caballería para ser promovidos al grado de capitán.

Después, en el cuartel del Regimiento, se efectuó el examen oral.

—En la mañana de ayer se efectuó en el Regimiento Maturana el examen oral, para optar al grado de capitán, de los tenientes de artillería.

MAESTROS DE EQUITACION. —Han sido nombrados maestros de equitación los oficiales del Ejército señores Pedro Soto, de caballería, y Amaro Pérez, de artillería.

DESTINACION.— Ha sido destinado al Regimiento Velásquez el teniente 1.o señor Ernesto Iturriaga.

EN DISPONIBILIDAD.— A pedido del mismo, el capitán señor Arturo Urrutia ha sido puesto en disponibilidad.

LICENCIAS.— Se les ha concedido a los tenientes señores Luis A. Fernández y Fernando Elgueta y al capitán señor Víctor Valenzuela.

PRESENTACIONES.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer los capitanes señores Alejandro Riveros, Amadeo Casarini y José A. Soto B., y el teniente don Elías Román.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

PARA FAMILIA EXTRANJERA, matrimonio y tres niños, necesito casa en muy buen estado, bien aseada, 6 o 7 piezas fuera dependencias; prefiero entre Delicias y Las Rosas y de Matucana al centro. Desde el 1.o o 15 de Febrero. M. D. Casilla 3439. e-15

NECESITO PIEZA Y PENSION central. Prefiere propietario. — T. K. Correo 5. 14-E

NECESITO ARRENDAR BODEGA con casa para frutos del país en barrio comercial. Por carta a M. P. Casilla 3733. 15-E

NECESITO ARRENDAR UNA ESquina o local para almacén. Andrés Bello 343, Barahona. E—14

DESEO ARRENDAR GARAGE CERca de Delicias y Lira.—F. W. Casilla 4017. 15-E

ARRIENDO DEPARTAMENTO EN casa quinta. Puente Alto. Tratar: San Diego 930. E-15

ARRIENDOS (Ofrecen)

SE ARRIENDAN CASAS DIFERENtes precios. Bandera 78, Oficina 22. E-22

COMODAS CASAS ARRIENDANSE. Santa Rosa 1399. E—15

8 PIEZAS EN CASA FAMILIA, 30 c|u., arriéndase. Tocornal 1324. 14-E

ALTOS COMODOS PARA EXTRANjeros, Diez de Julio 665. 14-E

$ 550.00, CASA 8 PIEZAS, FUERA servicios, pieza baño, instalación moderna completa. La casa tiene gran frente y está recién pintada; gas industrial y luz eléctrica. Ejército 452. 14-E

SE ARRIENDA UNA PIEZA A persona sola en casa sin pensionistas. Recoleta 746. E-16

PIEZA UNA O DOS ARRIENDAse a persona honorable. Precio módico. Razón: Pedregal 14. E-13

ARRIENDASE CASAS MUY COMOdas y baratas. Tratar: Nataniel 3042. E-16

ARRIENDO CASA MODERNA UNA cuadra Parque Forestal, $ 200. Tratar: Dardignac 245. E-15

OPORTUNIDAD: EN LA MEJOR situación de Santiago arriendo espléndido local para garage, yodega o cualquiera industria, es apropiado para hacer fortuna. Tratar: San Pablo N.o 2052. E—14

LOCAL PARA INDUSTRIAS CON instalaciones, arriendo. Vicuña Mackenna 357. 15-E

NECESITA CASA CENTRAL CON sitio y galpón anexo. Detalles completos a F. G., Av. Brasil 66. E-14

SE ARRIENDA UN CHALET EN calle Viña del Mar N.o 15. Tratar: Delicias 745, de 10 a 12 P. M.

$ 70 ARRIENDO DECENTES CAsitas independientes, carro puerta. Chiloé esquina Arauco. 14-E

$ 200, ARRIENDO ELEGANTE, COmoda casa, 12 piezas, hall, gallinero. Luz eléctrica. Carro puerta. Chiloé 2022. 14-E

$ 50, DEPARTAMENTO DOS PIEzas, Cóndor 1146. 14-E

CASA GRANDE, TODA COMODIdad, arriéndase. Compañía 1690. 14-E

SE ARRIENDA CASA CON SIETE piezas fuera de servicio, Serrano 394. Tratar: Prat 711. E—15

CASA MODERNA, COMODA, ASEAda, carros puerta, arriéndase. Irarrázaval 118. E—15

ALTOS RECIEN REFACCIONAdos, Eyzaguirre 568. Llaves misma casa. Canon moderado. 15-E

CASA SERIA ALQUILA MATRIMOnio extranjero departamento amoblada, cocina, gas, jardín. Gálvez 196 14-E

$ 350 ARRIENDASE ESPLENDIDA casa quinta en barrio Matadero. Tratar: A. Prat 1420. E-15

¿BUSCA UD. CASAS? PIDA LISTAS al Escritorio Salinas. Huérfanos 1326. E-14

SE ARRIENDA UN BONITO LOCAL en San Diego 482, frente a la Plaza Almagro. E-14

$ 220 ARRIENDASE COMODA CAsa en altos, Avenida Matta 971, esquina Arturo Prat. Nueve piezas y servicios. Llaves en la pastelería de los bajos. E-14

ARRIENDASE PIEZA BIEN AMOblada, casa familia extranjera. Avenida Brasil, 34.

FAMILIA HONORABLE ARRIENda una pieza, personas solas. Granado 531 (entre San Isidro, Carmen). E-14

PIEZAS BALCONES CALLE arriéndase casa honorable. Maestranza 104. E-14

CASA ALTOS ARRIENDASE, REcién refaccionada, bonita vista, 8 piezas. Matta 1493. E-16

SE ARRIENDA PIEZA CALLE, Muy aparente para negocio. Prat 353. 14-e

$ 180 CASA SEIS PIEZAS, FUERA servicios. Gas industrial, luz eléctrica. Edificio moderno. Carros Avenida España. Padura 559. E-15

$ 230 CASA SEIS PIEZAS FUERA servicios, gas, luz eléctrica. Carros Avenida España. Piezas enceradas.—Gay 2129. E-15

$ 550 ALMACEN ESPACIOSO LOcal. Edificio del Gran Teatro que se levantará este año. Iluminación de lujo. Especial para pastelería, almacén grande, zapatería. San Pablo esquina Cumming. E-15

$ 170 ALMACEN BONITO LOCAL, barrio gran movimiento. Al lado pabellón O'Higgins. San Pablo 2315. E-15

$ 230 ARRIENDASE ELEGANTE casita 5 piezas, hall, cocina gas. Tratar: C. Henríquez 843. E-16

SE ARRIENDA UNA CASA 4 PIEzas de altos, luz eléctrica, muy decente. Pedir llaves: Pinto 1482. 16-E

CASITAS 5 Y 3 PIEZAS, 100-50 PEsos, con luz. Viel 1888-1892. 15-E

ARRIENDO CASA, OCHO DORMItorios, gran comedor, cocina, baño, etc. Gas, luz eléctrica. Riquelme 844 15-E

$ 140, ESPLENDIDA CASITA, MAruri 1033, por Carrión. 14-E

ARRIENDO UNA PIEZA CON LUZ eléctrica $ 40 a señorita decente. Romero 2530. 14-E

SEÑORAS, CABALLEROS, ARRIENdase dos departamentos. Riquelme 363. 14-E

DOY EN ARRIENDO CASA OCHO piezas, cocina y gas, altos, barata. Lord Cochrane 489. E-15

$ 320 CASA SANTA ISABEL No. 475 7 piezas, dependencias. Tratar: Carmen 380. E-14

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS balcón, calle, arriéndase. San Diego 165. E-16

$ 160, ESQUINA MUY COMERCIAL seis piezas, frente estación Yungay. Matucana 1333. E-15

ARRIENDO DEPARTAMENTO, 35. Andes 2461. 14-E

VENDESE ESTANTERIAS, VITRInas, mostradores, arriéndase local. Maestranza 567. 14-E

CARNICERIA ARRIENDO, TRAtar. Grajales 1984. 15-e

ARRIENDA ESPLENDIDA PIEZA amueblada, caballero, Huérfanos 709. Casa extranjera. 14-e

ARRIENDO PIEZA CON SIN MUEbles. San Antonio 265. 14-e

$ 400 ARRIENDASE CASA QUINTA moderna. Avenida Irarrázaval 1173. Garage anexo, $ 50 más. 15-e

ARRIENDASE ALMACEN TEATInos 64, tratar, Caja de Ahorros de Empleados Públicos, Teatinos 66 D. e-15

DEPARTAMENTO CON COCHERA para auto, arriendo. Tratar: Ramírez 74. 15-e

$ 200, ARRIENDASE ALTOS COmodos, Carmen 201. 15-E

ARRIENDASE UN BUEN DEPARtamento. Cerro 34.

ARRIENDO ALTOS CALLE ALDUnate N.o 620, cinco piezas, luz eléctrica. Canon: 120 pesos. Tratar: Dieciocho 603. E—14

ARRIENDANSE PIEZAS CON O sin muebles caballero formal. Agustinas 1564, casa francesa. E—15

$ 78 DEPARTAMENTO 3 PIEZAS, luz. Cuevas 1221. 15-E

PARA CUALQUIER INDUSTRIA arriéndase, inmediato Santiago, extenso local bien cerrado, con gran galpón, cocheras y departamento, cómodas habitaciones, carros puerta, por junto o separado. Datos: Luis Figueroa, Andes 3710, de 1 a 5 P. M. E—14

ARRIENDO CASA LIRA 736. TRAtar: Brasil 576. E—15

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO a matrimonio honorable o persona sola. Santa Mónica 2143. E—14

$ 45 ARRIENDO CASITA HIGIEnica. Victoria 569 frente Tracción Eléctrica.

46 PESOS CASITA ASEADA. VERla: Atacama 3045. Pasaje Farías. 14-E.

CASITAS NUEVAS, DE DOS DEpartamentos, arriendo desde 7 pesos semanal. San Diego 2274. 15-E

CASA BAJOS, ARRIENDO ESpléndidas piezas, con sin pensión. Arturo Prat 474. 14-E

ARRIENDO ALMACEN Y DEPARtamento independiente con toda comodidad; verlo y tratar, San Diego 1773. 17-E.

ARRIENDASE ALMACEN, BASCUñán 55. 15-E

ARRIENDO BUEN DEPARTAMENto cuatro piezas. Maruri 755. Tratar: Esmeralda 871. 14-E

ALMACEN BARRIO COMERCIAL para pastelería, peluquería, frutería, lechería, paquetería o bodega. Arriendo, San Diego 2274. 14-e

ARRIENDO $ 300 ALTOS, SIETE piezas, dependencias, un paso Catedral, García Reyes 537. 15-e

A PROFESIONAL ARRIENDO DEpartamento central con salita amoblada. Puente 562. 14-e

ARRIENDASE ALMACEN PARA CIgarrería o sastrería. Recoleta 441. 14-e

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO Santa Isabel 0151. 15-e

ARRIENDASE CASA ESQUINA Para negocio, 5 piezas, luz eléctrica. Calle Cuevas 1294. Canon, $ 200. Tratar: Domínica 404. 14-e

$ 150-125 CASAS 6 PIEZAS, NUEvas, Esperanza 455.

$ 130-105 CASAS 5 PIEZAS NUEvas, Rosas 2203.

$ 225 ESQUINA CASA PUERTAS grandes, Carnicería Rosas 2203.

$ 100 ESQUINAS CASAS INDEPENdientes nuevas, Santa Rosa 1396.

$ 10 SEMANAL CASITAS CALLE dos piezas, Santa Rosa 1496.

$ 200 ALMACEN DOS ESQUINAS. Pasaje Santa Rosa 1865.

$ 6 SEMANAL CASITAS INDEPENdientes empapeladas, Santa Rosa 1865.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

POR CUENTA Y ORDEN DE FAbricas extranjeras, liquido un gran stock de neumáticos y cámaras de las afamadas marcas "Miller", "Globe", "Hood" y otras, 30 o|o más barata que los precios corrientes.— Bandera 520. 14-E

CAPOTA Y PARABRISA PARA Dodge, en buen estado necesito, San Pablo 3160. 14-E

VENDO DE OCASION AUTOMOVIL Hudson y Ford, particular, necesito. Lavador de autos y oficial mecánico. Río Janeiro 466. 14-E

7,000 PESOS SE VENDE AUTO Willys-Six, perfecto estado funcionamiento. Pío IX N.o 45. E—15

HUDSON (MODELO 1921) TURISmo, nuevo, vendo. Moneda 1842. E-15

$ 2,900 REGALO BUEN FORD, Verlo, Garage Ford, San Miguel 142. 15-e

RADIADORES, TAPABARROS SE componen. Amunátegui 766. 15-e

VENDO UN ARNES DE VARA usado. Matucana 963. 14-E

VENDO AUTO FORD SPORT, CON las cuatro ruedas para forro de 3 por 3 1|2. Verlo: Maestranza 653, a toda hora. 14-E

VENDO AUTO-COUPE FLAMANte, de lujo, en perfectas condiciones y garantido, 5 ruedas, amortiguadores, teléfono, etc. Gran ocasión para matrimonios, profesionales, etc. Vicuña Mackenna N.o 620. E—15

FORD SPORT NUEVO, REGIA carrocería, vendo. — Bulnes 531. E—15

CAMBIO PATENTE AUTOMOVIL, alquiler, por particular. Dirigirse: Nueva Escanilla N.o 1408. E-16

CARROCERIA TURISMO 7 ASIENtos, vendo. San Miguel 46. E-14

AUTOMOVIL PARTICULAR, arriéndase, Prat 148. Teléfono 42. 15-E

CADENA DE CAMION FORD, compro. Salas 157. E-15

CHASSIS FORD RICO MOTOR VENdo. Riquelme 681. E-14

VENDO CAMION AUTOMOVIL DOS toneladas y cigüeñal Overland 85. Compro carrocería Ford cerrada. Vicuña Mackenna 886. E-16

VENDO BICICLETA WANDER, perfecto estado; precio ocasión. Avenida Chile 495. 15-E

BICICLETA CHICA PARA SEÑOrita, compro, San Martín 64. 14-e

BICICLETA VENDO UNA. CARRERA 654. E-14

SE VENDE UNA CARRETELA, con o sin caballo Av. La Paz 321. 15-E

VENDO COCHE 4 ASIENTOS. VERlo: Recoleta N.o 1312. Tratar: Fuentes N.o 1107. 14-E

COMPRO DE OCASION VICTORIA o coche de dos ruedas, para campo. —Dirigirse por carta a A. F. Agustinas 715. 14-E

SE VENDE BREACK DE CUATRO ruedas, perfecto estado. Lo Negrete 2384. 14-E

VENDO CARRETON ARENERO, carretela y adobes. Santa Isabel 0256. E—14

SE VENDEN CARRETONES AREneros. Aldunate N.o 1734. 14-E

VENDO BUENA CARRETELA CON buen caballo. Eyzaguirre 818. 15-E

COCHECITO VENDO, CUATRO asientos aperado, un caballo. Tiro solo. Andes 2327. 14-E

OJO. VENDO DOS CARRETELAS, una aperada, en bajo precio. Tratar: Providencia N.o 2571. E—14

$ 280 CARRETELA CON CABALLO, arneses, vendo. Nueva Matte 1252. E-14

OCASION VENDO CARRETELA con arneses. Echeverría 929.

CARRETELA GRANDE CON CABAllo, vendo. Serrano 434. Tratar 12-3. E-15

CARRETONCITO DE MANO, VENdo. Libertad 746. 17-E

VENDO CARRETONCITO DE MAno, para almacén y carburo en pasta. Tratar: de 12 1|2 a 3. San Vicente 904. 15-E

ALHAJAS

COMPRA BRILLANTES Y PERlas, "La Royal" Estado 273. 688—17—E

COMPRO BRILLANTES, ORO Y plata al peso y Boletos de Empeño. Recoleta 530. 21-E

ANIMALES

CABALLO MANSO TIRO SOLO Y arnés bueno, necesítase. Gálvez 1016. 1016.

CABALLOS INUTILIZADOS, QUEbrados, compro, recojo, domicilio, Salas 198, casa compra-venta. E—15

OVEJAS Y CORDEROS GORDOS compro, cualquiera cantidad. Datos: Casilla 410. 17-E

COMPRA-VENTA VARIAS

LAVAPLATOS, ENLOZADOS, SIN fierro, $ 15. Chacabuco 28. e14

ANTEOJOS DE CARRERA NUEvos, $ 150. vendo: San Francisco 281. 14-E

COMPRO BAÑO FIERRO ENLOzado. Dirigirse a A. V., casilla 856. E—14

VENDO ARNESES NUEVOS DE carretela para dos caballos. Carmen 1670. E-14

100,000 MANGOS ESCOBAS OFREce, Avenida Matta 1052. 15-E.

MOSTRADOR Y ESTANTERIA véndese. Chacabuco 530. E—15

BICICLETA VENDO $ 150. SANTA Rosa 157. E-14

LA BODEGA DEL FUNDO SAN Juan de Pirque, Avenida del Seminario número doscientos sesenta y cuatro ofrece por mayor y menor: pasto de 2.o corte de primera clase, carbón de espino y quillay, quillay en trolas; leña de monte, talhuén y espino en sacos, cortada a sierra de veinte centímetros y de cuenta para panaderías. Madera de quillay en trozos para hacer estribos y camas de litre. 15-E

SILLA INGLESA DE MONTAR, perfecto estado, véndese. Porvenir 626. 15-E

A CUALQUIER PRECIO VENDO útiles carnicería. Tratar: Rosas 2201, de 8.30 a 10.30. E-16

LEÑA DE OCASION, VENDE DESvío Giaconi. Santa Rosa 2410. 19-E

TINAS DE BAÑOS REALIZO. SAN Diego N.o 719. E-15

COMPRO DE OCASION, SABLE Para oficial de infantería, Olivares 1464 (altos). 15-e

SE VENDE GRAN CAJA DE FONdo, dos puertas con cajonería, especial para agencia o joyería. San Pablo N.o 3102. 18-e

VENDO EXCUSADO SILENCIOSO Bidet y un lavaplatos. Cochrane 310. 16-e

SE VENDE ENVASE DE BOTICA, para provincias. Delicias 1588. 16-e

VENDO COCINA GAS, ANAFE, EStufa a parafina, baño y calentador. San Diego 1717. E-15

ROMANA 1,000 KILOS VENDO. Otra 400. Gálvez 873. E-14

CAÑERIA VARIAS DIMENSIONES, fierro negro, vendo. Franklin 1127. E-14

VENDO UN ARNES DE VARA, usado. Maturana 963. 15-E

COMPRO CORREA PARA TURBIna, de 12 a 14 metros de largo por 6 1|2 pulgadas de ancho. Delicias 2836. 15-E

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

SE VENDE ANTIGUO ALMACEN abarrotes. Las Balcares. San Diego 2172. 14-E

PELUQUERIA BIEN INSTALADA vendo. Lira 504. 14-E

SPLENDID TALLER DE VULCAnización, con bastante clientela particular, vendo o cambio por auto Ford, Morandé 621. 14-E

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de abarrotes del señor Juan Vidal, no respondo por cuentas pasado tres días. Miguel San Martín.— Enero 12 de 1922. E—14

ALMACEN SE VENDE POCO CApital Eyzaguirre 761.

VENDESE ACREDITADA PENsión, frente Teatro Delicias. San Alfonso 30. E-14

HABIENDO COMPRADO AL SEñor Rosali Valladares el negocio que tiene en María Auxiliadora 583, no respondo por ninguna cuenta pasado el 14 del presente.—Teresa Quintana. 14-E

ARRIENDO ALMACEN Y DEPARtamentos independientes con todas comodidades. Verlo y tratar: San Diego 1773. 17-E

CARNICERIA ARRIENDO POR enfermedad. Magnífico barrio. Diez de Julio 166. 14-E

ANTIGUO Y ACREDITADO BARrestaurant 2.a categoría, libre 200 metros, se vende. San Diego 1443. E—14

VENDO DEPOSITO VINOS, CERvezas, buena clientela, buena utilidad, por enfermedad de familia. Nataniel 852. E—14

VENDO MI NEGOCIO EN BUEN local, con toda la existencia. San Pablo N.o 1458. E—15

DESEO COMPRAR BAR-RESTAUrant 2.a categoría. Contestación por carta: Santo Domingo 957, P. M. E—15

PELUQUERIA COMPRO SAN DIEgo 1895. 14-E

INSTALACION COMPLETA CARnicería, valor, $ 2,500 vendo ocasión. Irarrázaval 2794. 16-e

VENDO ACREDITADO HOTEL Restaurant "Buen Gusto". Tratar: Chacabuco 28 A. 14-E

GRAN OCASION: VENDO GRAN carnicería, negocio seguro. Correo N.o 3.—M. N. 15-E

EN VALPARAISO VENDO ACREditada bodega de licores. San Francisco 64|66 (Puerto), por Teléfono Nacional 498. Valparaíso. 14-E

SE VENDE INSTALACION CIGArrería. Nataniel 906. E-14

POR ENFERMEDAD DE SU DUEño vendo almacén. Huemul 1201. E-15

POR TENER QUE AUSENTARME vendo la acreditada Pastelería Restaurant "Chillán", en $ 2,800, con facilidades de pago, clasificado en 2.a categoría. San Diego 859. 14-E

ACREDITADA LAVANDERIA CON mucha clientela véndese. Matucana 57 B. 14-e

VENDO HOTEL BARATISIMO. Tratar: 10 A. M. a 2 P. M. Maipú 33 A. 15-E

VENDO UTILES PARA DESPAcho, con derecho local, arriendo barato. Libertad 193.—J. G. B. 14-E

VENDO CARNICERIA POR ENfermedad. Herrera esquina Andes. E—16

AVISO AL COMERCIO QUE POR escritura pública, de fecha 7 del presente, ante el notario don Fernando Errázuriz Tagle, he comprado a don Ricardo Arenas el almacén Coquimbo.—Adolfo Hilzerman. E—24

VENDO ALMACEN CHICO, BUEna venta; arriendo barato. Río Janeiro 466. 15-E

SE VENDE UNA CARNICERIA. Maturana 1001. 15-E

SE VENDE UNA PELUQUERIA EN Borja 181. Tratar: Manuel Rodríguez N.o 324. E-16

VENDO DEPOSITO JABON, VELAS, con casa para veranear. Ñuñoa. Irarrázaval 1964. E-16

CARNICERIAS: VENDO DOS POR ausentarme. Vial. Correo N.o 2. E-16

ESTANTERIA, MOSTRADOR Y mercaderías jabonería, realizo. Nataniel 831. E-14

HABIENDO COMPRADO POR cuenta de Cigarrerías Unidas los negocios de cigarrería y lustrín del señor Gabriel Vargas, ubicados en Exposición N.o 8, y San Antonio N.o 390, se avisa que pasados tres días de la fecha no se responde por ninguna deuda ni compromiso. Santiago, 14 Enero 1922. — Stanley I. Tice, Edificio Ariztía, 5.o piso, oficina número 3. E-14

COMPRO NEGOCITO HASTA 600 pesos con casa habitación. C. R. P., Correo Central. 14-E

SE VENDE PASTELERIA CON anexo fábrica de helados, fuerza eléctrica y con derecho a venta interior en un teatro, muy buena renta. — Federico Reyes. Bandera 78.

VENDO NEGOCITO ABARROTES, poco capital, viaje urgente. Juan Vicuña 1591. 14-E

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de pastelería, señor Domingo Fernández, Vicuña Mackenna N.o 15, no respondo por cuenta alguna pasando tres días en esta fecha.—Concepción Sanz. 15-E

VENDO ALMACENCITO MUY BUEna situación. Doy facilidades para el pago, por no poderlo atender. San Ignacio 1990. E-16

FRUTERIA BIEN SITUADA, BUEna venta, vendo, viaje urgente. San Diego 1523. E-15

POR NO PODER ATENDER VENDO almacén abarrotes al lado de cuatro conventillos. Calle Santa Isabel 79. E-16

VENDO INSTALACION PARA CIGArrería. Necesito niña para pastelería. Avenida Matta 835. E-14

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE AFILANSE: Portal Fernández Concha, kiosco 9 1|2. 11-F

DE OCASION VENDO RELOJ COLgar, de campana. Costó 300 pesos; regalo en cien pesos. Ricardo Santa Cruz N.o 641. E-16

VENDO DISCOS. CARRERA 416. E—15

COMPRO UNA VICTROLA. CASIllero A 49. E—15

SOLDADURA AL OXIGENO. SOLdanse toda clase piezas máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno. Durret. Avenida Matta 905, frente Chiloé. 30-E

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. 15-E

GRANDES TALLERES DE VIRAdos, zurcidos, hechuras, transformaciones, garantidas, Gálvez 108. 16-E

TALAJE DE 1.a CLASE OFRECE la chacra Santa Julia de Ñuñoa, por potreros o por animal. Avenida Irarrázaval 4031. Teléfono 17, Ñuñoa. 14-E

CAMARA FRIGORIFICA SE arrienda en Andrés Bello 297. E—14

NECESITO A DOLORES FARIAS Y Pegelio Olea. Andes 2496. E-14

INSTALACION SOLDADURA AUtógena, de ocasión, vendo. Avenida Brasil 712. E—14

COMPONGO MAQUINAS DE COser a domicilio. Segundo Mancilla. Chacabuco 59. E—14

BOLSA DE PRODUCTOS. — DE ORden del Directorio, cito a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Lunes 16 del presente, a las 5 P. M., para tratar sobre reforma de los estatutos. — E. secretario. 15-E

EJECUTO TRABAJOS DE ASFALto en ésta y provincias. Martínez de Rozas 3601. E-14

TARJETAS VISITA, IMPRESION insuperable, confecciona "Imprenta Alemana", calle La Bolsa 41. 14-E

SE DESEA COMPRAR MAMPARAS de cuatro a cinco metros de largo. Ofertas a Eleuterio Ramírez 788. En la mañana hasta las 11. 14-E

OCASION: EXCUSADOS COLOCAdos; recibidos por la Inspección de Alcantarillado, a $ 125. El pequeño Industrial. San Diego 2167. E-14

HECHURAS BATAS, SOMBREROS desde diez pesos. Avenida Paz 285. E—15

NEW LONDON HOUSE, AHUMAda 46.—Sorteados 13 Enero: Club 15, N.o 97; Club 16, N.o 37; Club 27, N.o 83; Club 18, en formación; cuota semanal: 5 pesos, con derecho a 320 pesos. E—15

VENDO 1,000 LITROS DE VINO Santa Lucía, mitad embotellado y mitad suelto, reserva desde 1912. Tratar: Huérfanos 1175. Oficina J.

GUINDAS AGRIAS COMPRO Cualquier cantidad pago alto precio, mando buscarlas. Dirigirse: Valenzuela. Chacabuco 15. 15-e

MARCA COMERCIAL. — SE AVIsa al público que la marca "El Planeta", para Casa de Préstamos, ha sido transferida a Bengoa y Cía. E-23

PRENDAS EMPEÑADAS: RESCAto o compro boletos. San Francisco 281. E-16

LAS DAMAS DISTINGUIDAS Y elegantes son económicas y usan el incomparable Schick, barniz especial para pintar sombreros a cualquier color. Concesionario para Chile: Max Hauser. Casilla 4348, Valparaíso. E-14

CON FACILIDADES DE PAGO INStalamos buenos baños y calentadores. Chacabuco 28-B. 14-E

LAVANDERIA SERRANO 223, REgentada por otra dueña, especialidad en toda ropa fina, camisas, 40 centavos; cuellos, 15 centavos; docena ropa familia, tres pesos. 14-E

DESEO ASOCIARME CON PERSOna competente en tejidos a máquina. Tengo máquina. Avenida Matta 667. De 12 a 7. E-15

HOTELES Y PENSIONES

SE ARRIENDAN PIEZAS CON O sin pensión, García Reyes 60. 15-E

BUENA PENSION DE MESA, COmida de familia. Prefiero extranjeros. Serrano 247. e-20

"IMPERIAL", CASA DE RESIDENcia. Lujosos dormitorios. Comida excelente. Confort general. Pensión de mesa. Cubierto, $ 4. Moneda 977. 27-E

OFRECESE PENSION HONORAble en Constitución, calle Blanco 466 al lado del Club. Precios módicos. —E. L. E-17

ARRIENDANSE PIEZAS O DEpartamento con pensión. Gálvez 146.

SE ARRIENDA EN CASA RESPEtable central piezas con buena pensión. Serrano 247. 14-E

A UNA CUADRA ALAMEDA Y CErro, doy pensión meses y días. Precios módicos. Marcoleta 468. 14-E

SE ARRIENDA UN SALON CON pensión. Nataniel 289. E-14

PENSION SAN DIEGO 103, TIENE varias piezas disponibles, comida de familia. Pensión de mesa, $ 70. 14-E

PIEZAS, BALCONES CALLE, CON sin muebles. Pensión mesa. San Diego 122. 14-E

ARRIENDASE PIEZAS CALLE, pensión sería. Rosas 1352. 15-E

79, SAN DIEGO, ANTIGUA PENsión alemana recibe pasajeros, pensionistas, días, meses. 15-E

PIEZAS, BALCONES CALLE, CON sin muebles, pensión, arriendan: Maestranza 106. 14-E

CATEDRAL 2471. ARRIENDO PIEzas balcones, pensión. 14-E

A MATRIMONIO, LINDAS PIEZAS balcón, calle buena pensión. Campo Marte N.o 79. 15-E.

EN CASA DE FAMILIA DOY pensión y arriendo pieza con pensión. Sama 1236 (altos). E—15

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión. Cueto 1232. E—14

CASA EXTRANJERA NATANIEL 41, arrienda pieza amoblada con pensión. E—17

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS CON pensión. Serrano 67. 14-E

ARRIENDASE A PERSONA HONOrable pieza con pensión. Santa Rosa 281. 15-E

NATANIEL 274 ARRIENDO PIEZA balcón calle, buena pensión, pensión mesa. E-14

MATRIMONIO SIN NIÑOS DESEA pensión con dos piezas y cuarto guardar muebles, para el 1.o; indicar precio. Casilla 81-D, E. H. D. E-14

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión, casa familia. Santa Rosa 86.

EN CASA HONORABLE, SE DA pensión, con o sin piezas. Rosas 1519. 15-e

BUENA PENSION DE MESA, COmida de familia. Prefiero extranjeros. Serrano 347. e-30

PIEZAS CON O SIN MUEBLES, Con pensión proporciona en buena situación. Serrano 347. e-31

PIEZAS CON PENSION, SIN Muebles a matrimonio arriendo. Arturo Prat 226. e-31

CASA HONORABLE PROPORCIOna pieza y pensión, días, meses. Recoleta 936. 16-e

RESTAURANT NUEVA YORK, SAN Diego 252, recibe pensionistas.

HOTEL NUEVA YORK, DA GArantías de seriedad, piezas espléndidas, precios completamente módicos. 14-E

SALITA, DOS DORMITORIOS A la calle, bajos, baño, W. C., anexo, pensión, arriéndase. Santo Domingo 1782. 15-E

ESPLENDIDA PIEZA CON PENsión, para matrimonio. Chacabuco 569. 17-E

HABITACIONES AMOBLADAS Con o sin pensión arriendo. Puente 562. 14-e

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión y se da pensión. Teatinos 330. 14-e

DESDE $ 100 PENSION, PIEZA. Serrano 311. 14-E

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión: pensión de mesa. San Francisco 934.

ESTADO 75, REGIOS DORMITOrios, excelente comida. 15-e

NECESITO PIEZA GRANDE O 2 chicas, confortables, con pensión. Preferible casa con jardín. Dirigirse: P. F., Casilla 7560. E-16

PIEZA AMOBLADA ARRIENDASE con pensión. Casa alemana. Las Rosas 1130. E-16

FAMILIA ARRIENDA PIEZA, PENsión. Santa Victoria 346. E-15

PENSION MESA $ 70; PIEZA CON o sin muebles, San Francisco 158. E-14

EN CASA EXTRANJERA ARRIENdase pieza amoblada con pensión. — Santo Domingo 642. E-17

PIEZA AMOBLADA A LA CALLE, con pensión. Se da pensión de mesa. Santo Domingo 588. E-14

MUY BARATO ARRIENDASE CON pensión, pieza amoblada. Casa seria. San Diego 545. 15-E

A MATRIMONIO ARRIENDO DOS piezas con pensión. Carreras 660. 14-E

PENSION MADRILEÑA: VIAJEROS, meses, días. Rosas 1022. E-16

PENSION, CON SIN PIEZA, FAMIlia honorable. Bandera 835. 25-E

SE NECESITA DOS PIEZAS, CON pensión, para tres personas. Barata. Gorbea 2132. 15-E

DEPARTAMENTO INDEPENDIENte 3 piezas, baño, electricidad, ofrezco con o sin pensión a matrimonio solo o caballeros en Carmen 428, casa extranjera sin pensionistas. 16-E

LUJOSOS DORMITORIOS A LA calle, dos cuadras Gath y Chaves, con o sin pensión. Claras 237. 15-E

PENSION Y PIEZAS AMOBLADAS hay disponibles. Pasaje Balmaceda 2. 17-E

ARRIENDO LINDAS PIEZAS, BALcón calle, pensión familia respetable, matrimonios, caballeros. Rosas 1628. 15-E

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas, con pensión, días, meses. Catedral 1257. 25-E

INSTRUCCION

ACADEMIA YOST. ESPECIALIDAD composturas máquinas escribir. Trabajos garantizados. Santa Rosa 356. E-23

ACADEMIA YOST, ENSEÑANZA escritura máquina. Matrícula permanente. Santa Rosa 356. 4-F

CURSO VACACIONES, INSTITUTO Moderno, por distinguidos profesores titulados, internado. Cochrane 166. E—15

CONTABILIDAD, PROFESOR VIllarroel. Morandé 450. 689-17-E

INSPECTOR INSTITUTO MODERno prepara ramos humanidades. Dirigirse: Naranjo, Cochrane 166. E—14

JOVENES: CURSOS MATINALES y nocturnos para contadores, taquígrafos, dactilógrafos, topógrafos, dibujantes, inspectores obras. Instituto Mercantil. Estado 239.

HUMANIDADES 1.o a 6.o AÑO PREparamos exámenes. Numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil. Estado 239. Teléfono Inglés 273. 14-E

CURSOS ESCRITURA MAQUINA, telegrafía eléctrica, $ 6 mensuales. San Diego 448. E-18

CURSO DE VACACIONES DEL "Instituto San Martín", San Martín 64. Teléfono 213. Sistema antiguo y concéntrico. Humanidades y preparatorias. Profesores de Estado en cada asignatura. Internos, mediopupilaje y externado. Unico curso de vacaciones, organizado por colegio con exámenes válidos. 23-E

NECESITANSE PROFESORAS INglés y piano. Tratar: 3 a 5. Huérfanos 501. E-4

CONTADORES PREPARO RAPIdamente. Pídase prospectos. Profesor Villarroel. Delicias 2816. Morandé 450. 18-E

TAQUIGRAFIA EN 25 LECCIONES, francés, contabilidad. Cursos rápidos prácticos. A. Briane. Delicias 2736. 15-E

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs mecánicos. Enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 382. Teléfono 2362. E-16

OCUPACIONES (Necesitan)

CONTADOR CON HORAS DISPOnibles, ofrece sus servicios, honorarios módicos, dirigirse, O. R., casilla 2808. 15-e

SOLICITO MUESTRAS DE CASAS de importancia, cualquier ramo, para Santiago, o al sur. Dirigirse, a M. C. Arturo Prat 1285. 15-e

JOVEN DECENTE, SIN PRETENsiones, con buenas recomendaciones y fianza desea emplearse en oficina. L. R., Escanilla 525. E—16

SEÑORITA OFRECESE OCUPAción honorable. Margarita Nell, Correo N.o 3. E—14

COBRADOR CON FIANZA PARA provincias o ésta, ofrécese. Informes: Dux, Correo Central. E-15

JARDINERO JAPONES COMPEtente, se ofrece con recomendación. Correo Ñuñoa. 1-S. 18-E

SEÑORA FRANCESA RESPETAble solicita empleo llavera o administradora, excelentes referencias. Preferible casa caballero sólo. Casilla 3332, Valparaíso. e-15

FARMACEUTICO OFRECESE. INdependencia 580. 14-E

SE OFRECES ESPAÑOL PARA DIrigir taller de aparado. San Francisco 840. E—15

SEÑORITA OFRECE AYUDANTE oficina o vendedora aquí o fuera Santiago.—L. N. Correo Central. 15-E

SEÑORA RESPETABLE SOLICITA empleo, llavera u otra ocupación decente. Z. v. de M. Correo N.o 2. E-14

OCUPACIONES (Ofrecen)

DISTRIBUIDOR, REMENDISTA competente se necesita en Villavicencio 315. 17-E

JEFE DE TALLER: SE NECESITA una persona apta para dirigir un taller de tonelería, carpintería y herrería en el campo. Sueldo $ 250 a $ 400. Avenida Manuel Montt 785. De 6 a 7 P. M. E-14

BUEN HERRADOR, COMPETENte, necesito, buen sueldo. Av. Irarrázaval N.o 321. E-14

SE NECESITAN MAESTROS REmatadores para calzado de lona y zapatilleros para chaveteado. San Ignacio 1132. e-15

COCHERO RECOMENDADO NECEsito, Lillo 337. 14-E

NECESITO MATRIMONIO SOLO: ella para la cocina y él sepa manejo carretela. San Ignacio 1830, esquina Ñuble. E-15

TORNERO MECANICO SE NECEsita en San Diego 2197. E-14

ZAPATEROS PARA CALZADO DE hombre, necesito. Santa Rosa 78. E—14

FARMACEUTICO REGENTAR botica necesito. Marcos Miranda. Constitución 93. E-14

MATRIMONIO RECOMENDADO sin niños, se necesita en casa-quinta ésta; ella cocinera, él riegos y mandados. Tratar: San Pablo 4738. E—15

NECESITO CUIDADOR PARA SItio, prefiero matrimonio solo, con recomendación. Manzano 348. E—15

SE NECESITAN GOTICOS COMPEtentes. Merced 386. E-15

PERSONA PARA ATENDER MOtor a gas pobre se necesita. Mapocho 3155.

CHAUFFEUR MECANICO PARA auto línea necesítase en Ferrocarril de Paine a Talagante. Sueldo, 8.00 pesos diarios y 5.00 pesos de gratificación. Tratar: Alameda 1236. 15-e

BARNIZADOR COMPETENTE Necesítase. Bilbao 502. Providencia. 15-e

CARPINTEROS DE BANCO, NEcesítase. Bilbao 502. Providencia. 15-e

NECESITO OFICIAL PARA SIllas, Serrano 352. 14-E

OFICIAL PELUQUERO NECESITO Sábado y Domingo, doy comida buen trabajo. Avenida Larraín N.o 5648. 14-e

CABALLERIZO HERRADOR CON poca familia, buenos certificados competencia y conducta, se necesita. Chacra La Pirámide. Carros San Bernardo. Paradero 12. 14-e

PELUQUERO FORMAL, NECESIto. Franklin 909. 14-E

PELUQUERO NECESITO. MATTA 337. 14-E

NECESITO PELUQUERO. FRANklin 1069. 14-E

OPERADOR ELECTRICISTA COMpetente, necesito. San Francisco 180. E—15

NECESITO JOVEN MUY CONOCIdo en trabajos seguros incendio, con buenas relaciones en el ramo. Escribir, indicando experiencia y pretensiones sueldo, a X. Y. Z., casilla 240. E-14

NECESITO JOVEN ENTENDIDO en electricidad que sepa técnica y levantar planos. Dirigirse por escrito, acompañando certificados e indicando pretensiones, a casilla 600. 14-E

NECESITO CONTADOR PARA llevar libros mensualmente. Casilla 608. 14-E

PIANISTA BIOGRAFO NECESITO. San Francisco 180. E-15

PELUQUERO NECESITO, DE FIRME, asegurado sueldo. Doy comida. San Pablo 2383. E-14

PELUQUERO NECESITO, SAN PAblo 2890. E-14

NECESITO JOVEN HONORABLE, muy recomendado, para principiante oficina. Tratar: Arturo Prat 1429, De 2 a 4. E-14

PELUQUERO NECESITO DE FIRME, competente. Eyzaguirre 1018. E-14

MAYORDOMO COMPETENTE QUE sepa entregar y recibir repartos, necesito. Panadería San Miguel. Inútil presentarse sin recomendación. Av. San Miguel 218, Llano Subercaseaux. E-14

EMPLEADO PARA EL SERVICIO de una persona y niño, necesito. Compañía 1251, carrocería. E-14

SE NECESITA MOZO QUE SEPA bien encerar. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Se exige carnet. De 9 a 10 A. M. Edificio Ariztía, 2.o piso, oficina N.o 3. E-14

NECESITO SASTRES Y PANtaloneras con muestras. Pago buen precio. Estado 223. Altos. E-15

NECESITO NIÑO MANDADOS. Presentarse padre o madre. Huérfanos 2494. E-15

MECANICO PARA MAQUINAS especiales Singer, con perfectos conocimientos, se necesita. Inútil presentarse sin este requisito. Ahumada 12. E-15

PELUQUERO NECESITO. FRANklin N.o 1146. Doy la comida. E-15

NECESITO MUCHACHO DE 18 años para arriba, para ayudar en una cantina. Tratar: de 8 a 10 A. M. Bandera 858. 14-E

NIÑO 14 AÑOS, MANDADOS, necesito. Huérfanos 1508. 15-E

JOVEN DE 18 A 20 AÑOS COMPEtente en teneduría de libros y buena caligrafía. Delicias 2628. 14-E

NECESITO BUEN BARNIZADOR. Morandé 622. 14-E

NECESITO UN LIMADOR COMPEtente. Buen sueldo. Blanco Encalada 2643. 15-E

NECESITO PELUQUERO SABADO, Domingo. San Diego 1505. E-14

MUCHACHO PRACTICO RECOMENdado, en abarrotes, necesito. San Diego 1291. E-14

MUCHACHO ACTIVO CON RECOmendaciones, necesito para mandados, sueldo y comisión. Huérfanos 2333, Oficina 8. E-14

NECESITO NIÑAS PARA LAS MEsas. Restaurant, Mapocho 2392. 15-E

SE NECESITA COCINERA Y SIRviente de mano con buenas recomendaciones. Catedral 2915. 15-E

BUENA COMPOSTURERA, NECESITO. Echaurren 19. 15-E

OPERARIAS SEPAN TRABAJAR de punto y tallo se necesitan. Artesanos 693. E-14

PERSONA PARA ACOMPAÑAR SEñora enferma, necesito. Inútil sin recomendaciones. Santo Domingo 1621. 14-E

SE NECESITAN DOS EMPLEADAS para el servicio de tres personas. Tratar de 2 a 4. Dominica 375. 14-E

NECESITO COCINERA. CASTRO 472. E-14

NIÑITA SERVICIO LIVIANO NEcesito. Cochrane 1602. E-14

NECESITO AMA DE BUENA [illegible] guagua [illegible]. Porvenir 215, guagua Maestranza. E-14

EMPLEADA PARA CUIDAR UNA niñita, con muy buenas recomendaciones, buen sueldo, necesítase. Carmen 471, de 2 a 12 M. E-14

MAESTRA DE APARADO, COMpetente, necesita. Fábrica Calzado Balloll. Dominica 460. 14-E

NECESITO COCINERA Y EMPLEAda para la mano, regular edad. Delicias 3448. E-14

NECESITO COCINERA CON RECOmendación. Ñuñoa. Avenida Fernández 791. E-14

SE NECESITA EMPLEADA PARA la mano. Dirigirse: Arturo Prat 809. E-14

NECESITO PARA TODO SERVIcio, necesita matrimonio. Esperanza 1206. 14-E

NECESITO UNA BUENA COCINEra, para corta pensión que tenga un niño o niña. Ambos ganarán. Cóndor 1071. 14-E

NECESITO BUENAS COCINERAS y toda clase de servidumbres. Maestranza 567. 14-E

SEÑORA FORMAL REGULAR edad para cajera, del Restaurant El Submarino. Tratar en la mañana hasta las 10, en Eleuterio Ramírez 788. 14-E

AMA SECA NECESITA. SAN ANtonio 280. 14-E

EMPLEADA PARA COMEDOR Y aseo necesito. Recomendaciones. Santo Toribio. Avenida Matta 536. 15-E

SE NECESITA EMPLEADA JOVEN de plaza. Buen sueldo. Natanial 1842. 14-E

ENFERMERA APRENDIZ, REGULAR edad, recomendada, necesito. Sanatorio. Av. Matta 586. 14-E

NIÑA SERIA QUE SEPA CUIDAR niños con recomendación. Santo Domingo 1703. 16-E

EMPLEADA RECOMENDADA NEcesito. Dardignac 72-B, entre Purísima y Siglo XX. E-14

NECESITO UNA PERSONA PARA dueña de casa y atender negocio de jabón español; preferible chilena o española, buena presencia. Correo Central, P. M. E. R. E-14

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita muy buena cocinera con recomendaciones. Monjitas 473, bajos. E-15

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR guagua y ayudar quehaceres de casa. Monjitas 366. 14-E

NIÑA DUEÑA CASA PARA LOS quehaceres necesito, cuidado solo para tres. Hermanos Dávila 1927. 14-E

EMPLEADA FORMAL, ASEADA, que sepa su obligación, recomendada. Buen sueldo. Agustinas 285. E-14

CUIDADORA GUAGUA, ASEADA, recomendada, necesito pronto. $ 40. Natanial 405. E-15

NECESITO TEJEDORA A MAQUINA, competente, 21 de Mayo 662. E-14

SE NECESITAN COSTURERAS competentes para delantales de brin. Castro N.o 556 (altos). E-14

PIANISTA COMPETENTE PARA filarmónica, necesita. Centro Democrata. Chacabuco 14-A. 14-E

SEÑORITA HONORABLE Y DE muy buena presencia que entienda en cigarrería necesito. Agustinas 1003. Departamento 21. Hora: de 11 a 12 A. M. E-14

NIÑA JOVEN PARA TODO SERvicio necesita matrimonio extranjero. Copiapó 648. 15-E

NECESITO AMA DE LECHE, AV. Román Díaz 438. Providencia 438. 15-E

EMPLEADA PARA COMEDOR, CON buenas recomendaciones. Arturo Prat 578. 15-E

NECESITO BUENA CAMISERA Y posticera. Serrano 252. 14-E

REVISTA DE CIRCULACION NEcesita corredores para provincias. Santo Domingo 662, de 3 a 5. 14-E

SE RECOMIENDA SERVICIO [illegible] extranjera, poca familia; sueldo: $ 45, necesito. Claras 237. 14-E

NIÑERA NECESITO. BUEN SUEldo. España 90. 14-E

NIÑA DE MANO NECESITASE. Grajales 2524. 15-E

MATRIMONIO, AMA PRIMERIZA, el mozo o portero, dentro o fuera del país; buenos informes.—E. D. V. Correo 4. 14-E

AMA DE LECHE, CRIAR GUAGUA, necesítase. Rosas 2885. 15-E

NECESITO COCINERA Y NIÑA PAra la mano. Chiloé 2081. E-14

SE NECESITA UNA SEÑORA FORmal o niña que sea seria, con recomendaciones. Molina 681. E-15

SE NECESITA UNA NIÑA DE 14 a 16 años, poco servicio. San Diego 1464. E-14

COCINERA, BUENOS INFORMES; buen sueldo, necesito. Libertad 666. Plaza Yungay. 15-E

COCINERA JOVEN FAMILIA NEcesita. García Reyes 90. 14-E

COCINERA PARA MATRIMONIO solo se necesita. Morandé 640. 14-E

COCINERAS PARA COSTA, NECEsito. Bandera 329. 14-E

COCINERA BUENA Y EMPLEADA de mano. Para niños y costura necesito. Moneda 875. 15-E

COCINERA NECESITO POCO SERvicio. Chiloé 1281. 16-e

COCINERA Y SIRVIENTE NECEsito. [illegible] 14-E

COCINERA NECESITO. OLIVOS N.o 868. 14-E

COCINERA SE NECESITA EN VIllavicencio 215. 15-E

COCINERA, BUEN SUELDO Y EMpleada para necesita. Santo Domingo 1343. 14-E

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. [illegible] composturas, transformaciones. San Pablo y Teatro San Diego 223. Teléfono Inglés 667.

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADUras, composturas, reformas, limpiar, teñir vapor. Trabajos finos, precios módicos. Casa especialista. San Antonio 39, Sastrería.

MOISES PEREZ, MARTILLERO. — Encárgase remates, comprar, vender negocios, menajes, préstamos, casas. Morandé 831. E-14

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

JERSEY, TRAJES, PALETOES, chompas de lana, seda, vendo por mensualidades. Fábrica Maule 1621. Ahumada, Pasaje Toro 5. E-14

MANIQUIES ORTEGA. GRAN BAratura maniquíes de medida. Bustos al cuerpo. Fábrica: Rosas 1869. 15-E

JERSEY, TRAJES, PALETOES, chompas de lana, seda, vendo por mensualidades. Fábrica Maule 1621. Ahumada, Pasaje Toro 5. E-14

REALIZACION DE TODOS LOS Artículos de la Fábrica de Tejidos "The Jersey", San Diego, cuadra y media de Alameda. 15-E

CHOMBAS DE HILO SEDA A $ 15, de pura seda, desde $ 50. 15-E

BATAS DE LANA, PALETOES DE seda. Capas tejidas última novedad, para la playa. 16-E

APROVECHE LA GRAN REBAJA por pocos días. "The Jersey", San Diego, cuadra y media de Alameda. 16-E

LA RICA ANILINA ALEMANA Oliver, se vende. San Antonio 73. 16-E

VIÑA SANTA JUANA, VINO ESpecial para familia, puro, garantido. $ 1 chuico bodega, reparto $ 3. Camino de Renca. Teléfono 57. Palma. E-14

TALLER DE COMPOSTURAS, LIMpieza de máquinas de coser. Trabajos rápidos, garantizados. Surtido completo de accesorios, repuestos para máquinas Singer. Rosas 1073. 14-E

¡SEÑORA! ¡NECESITA USTED máquina Singer? ¿Desearía usted cambiar su máquina de mano por una de pie? Pida precios, condiciones. Rosas 1073. Teléfono 3359. 14-E

¡ZURCIDORES! RECIBIMOS EL surtido más práctico y sencillo que se conoce. Aplicable a cualquiera máquina de coser. Pídalo únicamente a B. García G., agente vendedor Singer Sewing Machine Co. Oficina: Rosas 1073. Teléfono Inglés 3359. 14-E

PRESTAMOS DE DINERO

NECESITO SOCIO CON 10,000 PEsos para industria que produce 10 por ciento mensual. S. S., Correo Providencia. E-15

¡DINERO! ¡FACILITO RAPIDO! [illegible] automóviles, muebles, pianos, fianzas. Bandera 552. Oficina 10. 17-E

SOCIO CON $ 1,500 NECESITO, darle impulso espléndida carnicería. Igualo capital. Correo 3. V. E-14

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICACION SE DARA EN LOreto 103 a quien entregue un [illegible] perdido en la noche del Sábado en Santiago Tennis Club. E-15

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS. — OFIcina de utensilios de escritorio. — Se piden propuestas públicas, que se abrirán el 15 de Marzo próximo, a las 3 P. M., en el local de la Oficina (Quinta Normal, al lado del Pabellón París), para la adquisición de diversos artículos de escritorio, que se enumeran en el aviso publicado en el "Diario Oficial". Bases y antecedentes en la Oficina de Utensilios de Escritorio. — Santiago, 9 de Enero de 1922. 14-E

II DIVISION MILITAR. — PROpuestas de carbón de piedra.—Se piden propuestas públicas para proveer de 650 toneladas de carbón de piedra para el Ferrocarril Militar de Puente Alto al Volcán, durante el año 1922. Los pagos se efectuarán en el momento mismo de las recepciones, con los propios fondos que se autoricen por Ley Especial para el Ferrocarril. Las propuestas se abrirán el día 25 de Enero, a las 3 P. M., en la Oficina de la Comandancia en Jefe de la II División. Bases y antecedentes: se darán en la Intendencia de la III División diariamente, de 2 a 5 P. M. —Santiago, 10 de Enero de 1922.— El comandante en jefe de la II División. E-25

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la ejecución y colocación de baldosas para los diferentes pisos de la nueva Biblioteca Nacional, las que se abrirán el 9 de Febrero próximo, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. Santiago, 10 de Enero de 1922.—El secretario general. 31-E

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas para la construcción de los trabajos del puente Cautín en Temuco, las que se abrirán el 23 del presente, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Puentes y Caminos donde se abrirán las propuestas. Santiago, 11 de Enero de 1922.—El secretario general. 23-E

MAQUINARIAS

SE VENDE UNA FRAGUA PORtátil, Bigornia, Tornillo y demás herramientas, Concepción 1699. 14-E

SE VENDE UNA MAQUINA COSTUrera [illegible] a pedal. San Ignacio 1827. [illegible]

SE TRANSMISION, CINCUENTA milímetros, compro treinta metros. Dominica 660. 14-E

VENDO UN BANCO ASERRADOR, con escuadras en perfecto estado, marca "Diongold", con sierra de 52 pulgadas. Vendo también: 20,000 (cincuenta mil) piezas de álamo de 1/2 x 2. 1/4 x 6. Dirigirse: Gerardo Herrera S., Los Angeles. Casilla 79. E-26

ROMANA, 18 PLANCHAS TECHO en 80 pesos vendo. García Reyes 46. [illegible]

MAQUINA ESCRIBIR GARANTIda, nueva, regalo mitad valor. San Francisco 281. 14-E

MANEADORAS GRANDES PARA acoplar con trilladora, ofrece. Cumming 861. 19-E

OCASION VENDO MAQUINA ESCRIBIR Remington. Avenida Las Quintas 302. E-15

MAQUINAS DE PESAR, ACCIONAdas, chauchas, necesitaría dos. Puente 780. 16-E

ROMANA HOWE 1200 KILOS, vendo. Avenida La Paz 7. [illegible]

CORREAS PELO CAMELLO DE suela, balata, transmisiones, descansos, poleas, esmeril, tornillo mecánico, bomba calería. Vendo. Serrano 44. 18-e

TALADRO MECANICO, FRAGUA portátil, bigornia, sierra circular y esmeril, compro. Andrés Bello 714. [illegible]

MAQUINA TEJER, PERFECTO estado, vendo ocasión. Dominica 460. 14-E

MAQUINA SINGER, IZQUIERDA, vendo. Mapocho 1664. 14-E

MAQUINA CORTADORA DE TAllarines vendo. Avda. Matta 355. 15-E

SOLDADURA AL OXIGENO. — SE solda toda clase de metales. Especialidad en piezas de maquinarias y automóviles. Matta 908. Maximiliano Lobos. 15-E

CAJA REGISTRADORA NATIONAL tres cajones, con contadores individuales, vendo en perfecto estado. San Diego 1201. E-18

MATERIALES DE CONSTRUCCION

VENDO FIERRO NEGRO ACANAlado, barato. Víctor Manuel 1947. E-17

¡GANGA! REALIZO VENTILACIOnes fierro dulce 4" x 2.50 metros, $ 35; de 2 1/2" x 2.50 metros, $ 20; de 2" x 2.50 metros, $ 20; bajados 2" x 180, fundidos, $ 35; de 2" x 180, $ 20 y varias piezas. Recoleta 900. 15-E

VENDO 27 PLANCHAS ZINC blanco. Echeverría 929. E-15

VENDO TEJAS USADAS DE DEmolición. Maturana 439. E-14

VENDO 40 PLANCHAS ZINC Iguales, nuevas, puertas medio cuerpo. García Reyes 191. 14-E

PLANCHAS DE ZINC DE 8" USAdas, compro. Av. Matta 346. 14-E

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, insomnios, cansancio cerebral, impotencia. Gran remedio "Cerebrol".— Daube, Boticas. E—26

GONORREAS, IMPOTENCIA (Debilidad vital), afecciones sifilíticas, prostáticas, supuraciones, aunque crónicas, en ambos sexos, garantizo curación radical, rápida, sistema sencillo moderno, infalible. Facilidades de pago. Puente 637 o casilla 2756. Informes sobre precios, usos, etc., consúltese gratis diariamente. Domingo, de 10 a 12 mañana.— Dr. Trucios. 17-E.

USE "LOTION DIAMELO", PARA el cutis, recibió Droguería Daube. 16-E

¡GONORREA! ¡BLENORRAGIA! — Garantizo curación radical, segura, rápida, aún crónicas en pocos días. Facilidades pago. Antes San Pablo esquina Libertad, ahora San Pablo 2839 (Botica). 15-E

MUEBLES

COMODAS DE CAOBA "IMPERIO", mueble "colonial". Cuadros, etc., en liquidación. Bandera 20. 15-E

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio, "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147 (Matadero). E-17

MUEBLES, PIANOS Y MENAJES de casa, compro. Pago buenos precios. El Aguila, San Diego 460, Teléfono Inglés 1036. F—5

DE OCASION VENDO UN PIANO alemán marca Winkelmann. Cochrane 518. E-15

OCASION VENDO APARADOR CON mármol, máquina pie. San Pablo 1244. 172-e

PIANO ALEMAN, RIQUISIMO, vendo. Ocasión. Moneda 827. 15-E

VENDENSE PEINADORES, CAtres. Santa Teresa 349. E-15

VENDO ESCRITORIO, MAMPARA y estante. Compañía 1065, oficina 16. E—14

VENDO VICTROLA CON 90 DIScos. Tratar: Carmen 710. 14-E

PIANO VENDO TRESCIENTOS PEsos. Maestranza 435. E-14

PIANO SE COMPRA, MITAD AL contado y resto mensualidades. Cartas a Andes 2631. 20-E

PIANO ESTUDIO, 300; AMOBLADO salón, caoba, 150; amoblado dormitorio caoba, 350; juego comedor, aparador, trinche, vitrina, 400; dos espejos muy grandes ovalados, 250; máquina coser pie, Singer, 80; coche guagua, 60; reloj pared, 30; alfombra escalera 15 metros, 60; aparador mármol, espejo, 60; peinador mármol, espejo, 60. Independencia 240. E—14

PIANO REGALO 400 PESOS. INfante 1469, por Sama. E—15

VENDO BAÑO GRANDE FINO ENlozado, amoblado salón, silla plegable enfermo, linda camelia. Gorbea 1861. E-14

MUEBLES DE CAOBA COMPRO DE ocasión. Brasil 65. E-15

PIANO ALEMAN RIQUISIMO, gran modelo, vendo. Marín 329. E-14

SE VENDE DE OCASION UNA COcina económica, un amoblado mimbre, un peinador, un baño y varios otras cosas. Campo Marte 139. 15-E

AMOBLADO DORMITORIO, INcrustado, $ 800, (costó $ 1,500), otro laqué blanco, $ 250; guardarropas, tres cuerpos, $ 150; roperos, $ 70; peinador, $ 60; cómoda mármol, 50 pesos; catres, $ 30; colchones lana, $ 70; amoblado seda, $ 150; yuto, $ 90; alfombrado central, $ 50; espejo dorado, grande, $ 50; muebles cuero, $ 90; escritorio, $ 50; dos estantes, grandes, libros, $ 120; coche guagua, $ 40; Morandé 820. 14-e

OCASION: APARADOR $ 80; COMEdor 65; sillas 12, peinador 50, escritorio 50, catre 28, cómoda 35, salón granate 350. Huérfanos 2494. E-14

MESA COMEDOR REDONDA, SIllas tapizadas finas, vendo: Vicuña Mackenna 1319. E-14

$ 150, ELEGANTE MUEBLE SAStrería véndese. Santa Filomena 195. 15-E

COCINA ECONOMICA IMPORTADA flamante, (chica) vendo garantida. Vicuña Mackenna 1227. E-14

BONITO PIANO FRANCES VENDO flamante $ 800. Morandé 28. (Recoleta). 14-E

VICTROLAS, MAQUINAS DE ESCribir, vende pagadera mensual, indique domicilio. D. D., Casilla 3862. 14-E

PIANO TRIPLE CUERDA, REGAlo $ 350. Martínez Rozas 3537. 14-E

SE VENDE UNA PIANOLA. BAQUEdano 1138. E-15

VIOLIN VENDESE. MAIPU 574. 15-E

DISCOS GRAMOFONOS, BUEN ESTado, compro. Sotomayor 1270, pasado Mapocho. 15-E

JUDICIALES

SANTIAGO, 25 DE NOVIEMBRE de 1912. Por el presente cito y emplazo a los que se crean con derecho a las capellanías, de $ 1,000; $ 250 y $ 1,285.32 de capital, que gozaban don Juan de la Cruz y don Ismael Barrera y don Luis Quevedo, que se encuentran redimidas en arcas fiscales para que dentro del plazo legal comparezcan a hacer uso de su derecho. El denuncio ha sido formulado por doña Clara Barrera. —Isaac Givovich.—M. J. Lira. 1-E

POR DECRETO DE DOS DE ESTE mes del señor juez del 5.o Juzgado Civil se ha concedido a don Juan Buruchaga Cárcamo la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Lucas Buruchaga Guaresti. E—14

POR RESOLUCION DEL SEÑOR juez del 3.er juzgado civil de fecha de hoy fué declaro en quiebra el comerciante don Ismael Pichielli y se nombró síndico provisorio a don Raul Obrecht, y se fijó para la 1.a junta general el veintinueve de Marzo próximo, a las tres de la tarde.— El Secretario. Santiago, 12 de Enero de 1922. 14-E

QUIEBRA ARCAUZ Y Cía.— POR auto del Juez Letrado del Primer Juzgado Civil, don Isaac Givovich, de fecha 5 de Enero del presente año, se ha declarado en quiebra a la razón social "Arcauz y Cía.". Se ha fijado para que tenga lugar la primera junta de acreedores el 27 de Marzo, a las 3.30 P. M. Se ha nombrado síndico provisional a don Tito V. Lisoni.—El secretario E—14

QUIEBRA DE DON FRANCISCO Celis.— Por auto del señor juez letrado del 4.o Juzgado Civil, don Fernando Santa María, de fecha 31 de Diciembre próximo pasado, se ha declarado en quiebra a don Francisco Celis. Se ha fijado para que tenga lugar la primera junta de acreedores el 27 de Marzo próximo, a las 3 P. M. Se ha nombrado síndico provisorio a don Enrique Donoso U.— El secretario. 14-E

REMATE.— EL DIA 20 DE MARzo próximo, a las 3 P. M., ante el señor Juez Letrado del 4.o Juzgado Civil don Fernando Santa María, se rematarán los derechos hereditarios que en la herencia de doña Eladia Merino v. de Maturana corresponden a don Baldomero Maturana Alliende, ausente representado por su curadora doña Lucrecia Alliende v. de Maurana; a doña Marta y doña María Maturana, representadas por sus esposos don Juan López y don Arturo Maturana; y a doña Filomena y a don Estanislao Maturana.— Expediente caratulado Lucrecia Alliende v. de M., autorización para vender.— El secretario. 14-E

INVENTARIO. — EL 18 DE ENEro próximo, a las 5.30 P. M., en la oficina del notario don Luis Cousiño Talavera se dará comienzo a la facción del inventario de la herencia yacente de don Ernesto Schulze. 18-E

PROPIEDADES

$ 70,000, VENDO PROPIEDAD renta, calle Marcoleta. Morandé 720. 15-E

SE VENDE UNA CASA, DAVILA Larraín esquina Pedro Lagos N.o 1501. Tiene 14 piezas, agua corriente y potable. Ver y tratar: Matucana 966. 16-E

VENDESE CHACRA 11 CUADRAS regadas de buen terreno, con gran casa habitación, huerto, etc., en "Hijuelas", cerca estación Calera. Tratar dueño: Cochrane 515. E-14

COMPRO CASA CON PATIO, AL contado, valor de 5 a 8 mil pesos, entre Alameda y Rosas, Matucana y Brasil. Referencias: Huérfanos 2729, a G. Castillo. E—15

COMPRO CASA, DOY DIEZ MIL pesos al contado, resto mensualidades. Dirigirse: José del Canto. Luis Bertrand N.o 2048. E—14

COMPRO CASA RECOLETA-BEllavista, cerca Mapocho; pago hasta veinte mil pesos contado.—Cordero, casilla 2454. E—14

VENDO O ARRIENDO CHACRA DE once cuadras con 2 1/2 regadores agua canal Maipo, muy buenos suelos, toda cerrada con muralla, dista quince cuadras de San Bernardo por el camino más central. Tiene deuda hipotecaria. Tratar: con su dueño: Chacra Barrancón de Tango. 22-E

$ 15,000, $ 20,000, $ 22,000 AL CONtado vendo 3 casas nuevas, verdadera ocasión, tienen luz eléctrica, jardines a la calle y gran sitio. Verlas y tratar con su dueño: Vicuña Mackenna 1325 E-17

SE COMPRA CASA CONSTRUCCION moderna con todos sus servicios, 30 mil pesos al contado. Escribir a Fernando Suárez. Delicias 2843. E-15

VENDO QUINTITA CON FRUTAS, sembrada, con mejoras. Santa Rosa 2544, esquina Aguada. 14-E

$ 8,000 VENDO CASITA CON BUEN sitio; por apuro. Verla y tratar: San Gerardo 714. 14-e

$ 20,000 VENDO PROPIEDAD ÑUñoa con tranvía al frente, adecuada para comerciante. Casilla 1839. 14-e

QUINTA TODA PLANTADA, BONIto parrón y piezas en Ñuñoa, vendo, tratar, Lastarria 55. 15-e

VENDO CASITA CINCO PIEZAS. Nueva Maruri N.o 1213. Pasado San Luis. 15-E

EN SAN BERNARDO VENDO Quinta frutal, 3,100 metros, $ 3 metro. Huemul 1433. 16-e

EN LOS LEONES. — VENDO CHAlet moderno, 20 x 67 m., verlo y tratar, en las tardes, Av. Los Leones 350. 15-e

SE VENDE UNA CASA EN EXCElentes condiciones. Verla y tratar: Lira 1560. E—15

$ 35,000 VALOR CASA-QUINTA vendo, permuto por casa más central, de más o menos valor. Tratar: San Pablo 1264. E—16

¡MEJORAS! VERDADERA OPORtunidad, a los precios que indicamos, vendemos las siguientes: Huemul 1765, $ 300; Cochrane 1701, $ 1,200; 1722, $ 250; 1727, $ 900; 1738, $ 250; Aldunate 1759, $ 600; 1812, $ 900; San Ignacio 1752, $ 600; 1756, $ 900; 1772, $ 400; 1818, $ 1,200; 1874, $ 1,200.—Sepúlveda y Cía., Morandé 291, de 10 a 12. Huemul 1695, a cualquiera hora. 15-E

REGALO PROPIEDAD. SANTIAGO Concha 1474. 15-E

$ 16,000 FACILIDADES PAGO VENdo espléndida casa construcción moderna, salón y comedor con galerías, escritorio, siete dormitorios, dos baños, tres piezas servicio, una torre mirador, dos patios, pisos ladrillos de composición, jardín, luz eléctrica y a 25 minutos de la Alameda en Carro, Avenida Subercaseaux. £ Federico A. Reyes, Bandera 78. E-15

5,000 PESOS, MITAD CONTADO vendo casita en San José de Maipo, temperamento inmejorable. Dirigirse: Federico A. Reyes, Bandera 78. E-15

$ 7,500, VENDO CONTADO O POR Caja Retiro Ferrocarril casa independiente, 15 x 19, a 1/2 cuadra V. Mackenna y 10 Julio, 3 piezas, con patio y alcantarillado. Dirigirse: Merced 252, de 10 a 3. 15-E

POR AUSENTARME DEL PAIS SE vende de ocasión una quinta en la Población Ovalle, cerca 4 cuadras de los carros de San Bernardo, con casa habitación y toda plantada de árboles frutales. Tratar: Nataniel 1104. E-14

ROPA HECHA

ROPERIA LA CASA VERDE ESmeralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto; sombreros, calzado, visítenos casero, aproveche nuestros precios. 21-E.

ROPERIA ANDRES BELLO 601, esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. 21-E.

ROPERIA LA VEGA, ANDES [illegible] ofrece en baratura ambos, paletoes, pantalones [illegible] ros, calzado, todo desinfectado

ROPERIA MANUEL RODRI[illegible] esquina San Pablo, ofrece en [illegible] ra ternos ambos, paletoes, [illegible] nes, todos de ricos casimires [illegible] do colores, para todas medidas [illegible] breros, calzado, desinfectado.

VESTIDOS, ELEGANTES TA[illegible] sastre, abrigos seda, [illegible] vendo; Riquelme 630.

COMPRO TODA CLASE ROPA [illegible] ra caballeros. Pago buenos [illegible] Casilla 5501.

LA GRAN VIA: SAN DIEGO [illegible] vende ropa nueva y usada para caballeros y niños.

LA GRAN VIA, TIENE TE[illegible] ambos, paletós, pantalones, [illegible] medidas, diferentes colores, [illegible] baratísimos.

LA GRAN VIA COMPRA [illegible] paga buen precio. Escribir: Sa[illegible] go 236.

$ 148, TERNOS FINOS, OF[illegible] "Cooperativa Sastrería". Ag[illegible] 877.

VENDO BARATISIMO TODO [illegible] equipo de oficial de policía, [illegible] berme retirado del servicio. [illegible] ne 508.

VERANEO

PAPUDO: "PENSION MODER[illegible] Familias, precios rebajados [illegible] Juana de Silva.

RESIDENCIA EUROPEA, [illegible] del Mar, calle Alvarez 684, [illegible] no Inglés 217. Se arriendan [illegible] amobladas con todo confort [illegible] temporada o por año, co[illegible] primera clase; a un paso de [illegible] tación.

SE RECIBEN VERANEANTES [illegible] giénicas piezas. Precios m[illegible] Blanco 150, Valparaíso.

VIÑA, ARRIENDO CASA AMO[illegible] da 4 dormitorios y depend[illegible] próxima Estación Miramar, [illegible] Santa 54.

DESDE EL 1.o DE ENERO SE [illegible] cuentra a disposición del pú[illegible] Gran Hotel Alfonso XIII, [illegible] tagena.

AMOBLADA Y POR EL VE[illegible] arriéndase espléndida casa e[illegible] paraíso, Playa Ancha, Cin[illegible] costado Escuela Naval. Lind[illegible] jardín y tranvías a la puerta.

LLOLLEO, CASA AMOBLADA [illegible] ce Jefe Estación.

VERANEANTES: EN VALPARA[illegible] arriendo amobladas en buen[illegible] sión, piezas, balcones. Plaz[illegible] ría. Independencia 20.

EN CARTAGENA ARRIENDO [illegible] piezas con muebles de dorm[illegible] sin cama y servicio de mesa [illegible] cina hasta cuatro personas, [illegible] mediados de Marzo, en $ 6[illegible] lla 2806.

LLOLLEO: VENDO O ARRI[illegible] casita, con tres piezas, exc[illegible] patente, agua potable, y luz e[illegible] ca. Matucana 47.

VERANEO EN VALPARAISO [illegible] dependencia 363, frente a la [illegible] de los Padres Franceses, arri[illegible] amoblada casa en bajos, muy [illegible] fortable. Consta de cuatro d[illegible] rios, salón, sala, hall, comed[illegible] ño con todos sus útiles acce[illegible] etc. Luz eléctrica y gas. Tratar [illegible] ma casa.

CARTAGENA PROXIMA A E[illegible] ción y Playa Chica, arriéndase [illegible] por temporada verano. Tratar: [illegible] pañía 2387.

CARTAGENA A 20 METROS [illegible] mar, casa familia respeto [illegible] sión por la temporada o días. [illegible] tar: Morandé 466. Oficina 11.

REMATES

REMATE DE LA ZAPATERIA [illegible] Diego 484: Hoy, 2 tarde, [illegible] ción. Hay: Completo surtido [illegible] zado, instalaciones y muchos [illegible] objetos, etc. — S. Vargas R[illegible]

HOY: REMATE PUBLICO DE [illegible] les de pastelería y cantina [illegible] 999, esquina Andes. Hoy S[illegible] las 2 P. M. Hay: tarros mue[illegible] frascos vidrio, vasos, copas, [illegible] barriles de vidrio, compoteras, [illegible] dejas, cuadros, mesas, pisos, [illegible] damajuanas, máquina helar, [illegible] campana, conservas, mampara, [illegible] tanterías, mostradores, 3 vi[illegible] paquetería. Utiles de lechería, [illegible] bles, máquina Singer, escritorio, [illegible] ba para cerveza, barriles cer[illegible] gramófono en buen estado, [illegible] J. R. Jofré. Ordenes: Casilla [illegible]

BOMBAS

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS [illegible] ber y abnegación. — Invito [illegible] Compañía a academia sin [illegible] para el Domingo 15 del actual [illegible] 9.20 A. M. Punto de reunión [illegible] cias frente al carro San B[illegible] —El Secretario.

12.a COMPAÑIA DE BOMB[illegible] "Chile Excelsior".— Cito a la [illegible] pañía a reunión ordinaria [illegible] Lunes 16 del presente, a las [illegible] P. M. Orden del día: ren[illegible] elección de Ayudante, inform[illegible] comisión revisora de libros [illegible] más asuntos a que haya lugar [illegible] secretario.

FOLLETIN (62)

Robert Orr Chipertfield

EL SEGUNDO PROYECTIL

—Puede comenzar a preparar la [...]ga—indicó fríamente.—Puse al [...] fuera del camino a esa mujer, [...] como me había propuesto hacerlo desde el principio, y no huí. Si no se me hubiese presentado la oportunidad de disparar un buen [...]azo al quedarse sola en el invernáculo, la habría matado en el salón de baile, en presencia de centenares de personas. Esperé la ocasión, y la ocasión se presentó. Eso es todo. Pueden dejar que María se marche. Nada ha tenido que hacer en el asunto, salvo tratar de impedir el desenlace, y estoy dispuesto a responder de mi propio acto. Fué el mejor de toda mi vida.

María dejó caer la cabeza entre las manos y por entre sus dedos se deslizaron gruesas lágrimas, pero nadie estaba en condiciones de observarla. Todos los ojos se hallaban fijos en la personalidad altanera y desafiante que tan cómoda parecía encontrarse en la silla en que se sentara.

—¿Puedo fumar?—preguntó Vallory.—Advierto, para evitar toda sospecha, que tengo los cigarrillos en el bolsillo superior del chaleco. No he traído armas, pero aun cuando tuviese alguna, ni siquiera intentaría emplearla. No deseo de ningún modo aumentar la recompensa que sus edificantes esfuerzos tendrán, sin duda. Muchas gracias.

Harvey acababa de inclinar la cabeza, contestando a la pregunta del director de orquesta, y éste sacó una cigarrera de plata, extrajo un cigarrillo y lo encendió. Al lanzar hacia el techo la primera bocanada de humo, rió de una manera extraña, penetrante, y María, dejando caer las manos, se agitó convulsivamente, para quedarse rígida un instante después.

No se prolongó mucho el silencio, y fué el propio asesino quien lo rompió, diciendo:

—Presumo que ustedes desearán saber cómo hice aquello. Era un poco audaz, ¿verdad?, eso de matar a una mujer a los ojos de centenares de personas y huir con el cadáver. Pero yo estaba orgulloso de mi idea. Cuando usted, señor Harvey, fué a verme, hace alrededor de quince días, y le referí cómo había concebido la idea de lo que debía ser una "jazz band" de verdad,—viendo la manera de hacer ruido que tenían unos músicos negros de lo más curioso y extravagante,—usted no sintió interés suficiente para inquirir algunos detalles sobre la actuación de mi orquesta. Si usted hubiese sido curioso, le habría dicho, porque para ello estaba preparado, que entre los diversos instrumentos de producir ruido en mi orquesta, figuraba una pequeña pistola con la cual yo disparaba cartuchos de fogueo en los momentos culminantes.

—¿Y cómo supo usted que se le presentaría la oportunidad que aguardaba?—inquirió Harvey.

El hombrecillo se encogió nuevamente de hombros.

—No lo supe. La casualidad se encargó de advertírmelo. Aquel día leí en los diarios que ella concurriría al baile, y fuí preparado. De otro modo, no me habría quedado más recurso que colarme en su casa,—dijo el hombrecillo, sonriendo.—La señorita Ledyard resultó una cómplice inesperada al encontrar el cadáver y cerrar la puerta del invernáculo; mas, todavía no he podido comprender cómo condujeron a la muerta a su domicilio, donde la encontraron al día siguiente. Pero este punto no interesa.

A despecho de la preocupación que parecía revelar el tono de su voz, la mano que sostenía el cigarrillo comenzó a temblar, sin duda como consecuencia de la tensión en que la tuviera, y, estirando el brazo, el falso Vallory dejó caer la ceniza en el cenicero colocado sobre la mesa. María advirtió este movimiento y se echó hacia adelante, pero él la miró, moviendo la cabeza.

—No creo que deba manifestarles a ustedes qué razón tuve para matar a Annie. Yo estaba en busca de ocupación hace un par de años, cuando, de pronto, se me ocurrió formar esa banda. Por entonces tenía una ambición mucho mayor que nunca, pues me había propuesto encontrar a Annie frente a frente, y para ello necesitaba poseer dinero. Sabía que el día menos pensado me encontraría con ella, si la buscaba, pero no quería esperar esa oportunidad. Mi nuevo trabajo dióme acceso a lugares que ella había frecuentado por su misma posición, y, por lo demás, ni un solo día dejé de buscarla. Más de una vez encontré su pista, pero siempre llegué tarde, excepto, claro está, esa noche del baile de la Cruz Roja. Ella sabía que yo la buscaba. Me consta que la habían advertido de esto y que, de consiguiente, debía vivir alerta. También María estaba en antecedentes de lo que yo me proponía. Y cuando se decidió a hacer lo posible por frustrar mis planes, me bastó hacerla vigilar. De este modo, sin que ella se diese cuenta, me condujo derechamente a donde yo intentaba llegar desde hacía tiempo. La verdad es que yo supuse que Annie estaría desarrollando sus delictuosas maquinaciones en alguna estación balnearia, en algún gran centro de reuniones sportivas. Jamás me imaginé que se hallaba alternando con la mejor sociedad de una población como Estépolis. Cuando tuve conocimiento de ello, anulé todos los contratos de mi orquesta y celebré otros que, finalmente, debían conducirme aquí.

Se detuvo al sentir un estremecimiento nervioso, y de su frente cayeron dos gotas de frío sudor.

—Fué entonces cuando agregué una pistola al arsenal de aparatos bulliciosos de mi banda. Necesitaba que mis músicos se acostumbrasen a las detonaciones, a fin de que no se sorprendieran cuando me llegase el momento de disparar la bala. Ya sabe usted qué éxito alcanzamos al debutar en esta ciudad, y cómo nos llovieron pedidos de la mejor sociedad de Estépolis para concurrir a sus salones, una vez que terminamos nuestro compromiso de dos semanas en el comedor del Grosvenor. Desde entonces reemplacé en la pistola los cartuchos de fogueo por otros con bala y aguardé la ocasión, pero la malvada no se mostraba. Tocamos en varios salones. En ninguno de ellos la vi, y comenzaba a pensar que me sería necesario ir a buscarla, cuando inesperadamente vino al baile de la Cruz Roja y leí el anuncio de que asistiría a esa fiesta. ¡Aquella noticia fué la más hermosa que leía en el transcurso de cinco largos años!

La voz del asesino habíase tornado bronca y, tras esa exclamación, el hombrecillo calló. Luego de pasarse una mano por la frente con nervioso gesto, prosiguió:

—Me parece que no queda por decir nada que sea de interés para ustedes. Con su maravilloso poder de deducción, ya se figurarán lo demás. ¡Cómo está obscureciendo!

El jefe miró con ojos atónitos a la ventana, por la cual se filtraba aún un rayo de sol y luego fijó la mirada en Harvey que, tensos los músculos de la cara, había dado un paso hacia adelante. Pero María estaba ante él. Saltando de su silla, se lanzó hacia el hombrecillo, que acababa de desplomarse, cerrados los ojos, y sosteniéndole la cabeza con las manos, volvióse hacia los funcionarios policiales.

—¡Déjenmelo!—les gritó.—¡Locos! ¿No ven que es el final de todo? ¡Mi pobrecito Santiago! ¡Ya no podrán hacerte nada! ¡Era lo mejor, sí, lo mejor. Dios mío, que yo le viese terminar así, sin decir una palabra!

—¡Se ha hecho justicia a sí mismo!—exclamó el jefe.—Pero, ¿cómo?

—La cigarrera,—observó Harvey.

Este se inclinó sobre el asesino y del bolsillo del chaleco extrajo la cajita de plata. Entre los cigarrillos había varias pastillas pequeñas, de un color blanco grisáceo.

—Al llevarse el cigarrillo a la boca se llevó también, sin duda, uno de estos comprimidos.

—¿Valdrá la pena llamar a un médico?—preguntó Burke.

Harvey movió la cabeza para expresar su ninguna esperanza en el auxilio de la ciencia, y al retroceder para situarse a espaldas del falso Vallory, éste se movió ligeramente para rechazar con suavidad a su hermana.

—Siento. . . —musitó,—no haber. . . jugado limpio. . . Pero un Benoit no debe. . . terminar en. . . la silla. . . eléctrica. . . Olvidaron. . . ustedes que. . . yo había. . . sido. . . actor. . . y que. . . la comedia. . . [...] era. . . fácil. . .

Su voz parecía un suspiro [...]simo. Durante un par de [...] que parecieron enormemente [...]gos, Harvey y Burke obse[...] al infeliz como fascinados. [...] el agonizante hizo un esfu[...] añadió con acento cada vez [...] entrecortado:

—No. . . dejen. . . de. . . [...] al "Rana". . . que. . . vol[...] Creía. . . creía. . . en él. . . frío. . . Ma. . . María. . .

La cabeza le cayó inerte [...] el pecho y, con un sollozo [...] funda angustia, la mujer [...]zó a su hermano.

—Terminó—dijo Burke, [...]do una seña a los agentes para [...] saliesen.

Ya en el vestíbulo del [...]mento, hasta donde llegaba [...]gado rumor del lloro de [...] Benoit, el jefe dijo a Harvey [...]

—Ha triunfado usted. La [...]ción del caso ha sido [...]

Pero el detective movió la [...]beza, sonriendo.

—En realidad,—repuso,—[...] sido yo quien la encontró: [...] sa Adare. Su extraordinaria [...]dad mental me puso en la [...] pista. A eso se debe el [...] eso y al afortunado hallazgo [...] segundo proyectil.

FIN